



Guadalajara, Jalisco; a 27 de enero de 2023

Acuerdo que aprueba el Presupuesto de Egresos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jalisco (CEDHJ), para el Ejercicio Fiscal 2023 y plantilla de personal.

Luz del Carmen Godínez González, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jalisco, en ejercicio de la facultad que le confieren los artículos 102, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 10° de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 22, 28 fracciones I, II, IV, V, XII de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, así como 30, de su Reglamento Interior, **y el Consejo Ciudadano**, en ejercicio de sus facultades que le confieren los artículos 15 fracción IV de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco; así como el artículo 22 de su Reglamento Interior, expiden el presente **Acuerdo que aprueba el Presupuesto de Egresos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jalisco (CEDHJ), para el Ejercicio Fiscal 2023 y plantilla de personal**, atendiendo las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 102, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 10° de la Constitución Política del Estado de Jalisco y 3° de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jalisco (CEDHJ); refieren que este organismo es público, dotado de plena autonomía, con personalidad jurídica y patrimonio propio, y que tiene como finalidad esencial la defensa, protección, estudio y divulgación de los derechos humanos.

2. En los términos del decreto de creación número 15028 de fecha 22 de enero de 1993, expedido por el Congreso del Estado de Jalisco, y publicado en el periódico oficial El Estado de Jalisco el 28 de enero de 1993, "LA CEDHJ" cuenta con autonomía de gestión presupuestaria, personalidad jurídica y patrimonio propio.



3. Mediante decreto 15031, publicado en el periódico oficial El Estado de Jalisco el 23 de febrero de 1993, se emitió la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; reformada mediante decreto 17113 por el Congreso del Estado de Jalisco, publicado en el periódico oficial del Estado de Jalisco el 20 de enero de 1998.

4. La Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, en su artículo 18, establece: Los poderes Legislativo y Judicial, así como los **organismos públicos autónomos**, al formular sus respectivos proyectos de presupuesto, lo harán cumpliendo con los principios de equilibrio, sostenibilidad financiera, responsabilidad hacendada, legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, disciplina presupuestal, motivación, certeza, equidad, proporcionalidad y perspectiva de género, atendiendo en todo momento las previsiones del ingreso y prioridades del Estado, quienes deberán enviar dichos proyectos al titular del Poder Ejecutivo en la fecha señalada por el artículo 29 de esta Ley, para su consideración en inclusión en la iniciativa de presupuesto de egresos del Estado.

5. El Presupuesto contempla los lineamientos de los artículos 23, 24, 25 y 29 de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco.

6. Que de conformidad al artículo 10 fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la plantilla de personal que se aprueba en el presente acuerdo contiene:

a) Las remuneraciones de los servidores públicos, desglosando las Percepciones ordinarias y extraordinarias, e incluyendo las erogaciones por concepto de obligaciones de carácter fiscal y de seguridad social inherentes a dichas remuneraciones, señalando que la CEDHJ no otorga percepciones extraordinarias.

b) Las previsiones salariales y económicas para cubrir los incrementos salariales, la creación de plazas y otras medidas económicas de índole





laboral. Dichas previsiones ya están incluidas en las partidas específicas del capítulo 1000 "Servicios Personales" del Presupuesto de Egresos.

7. Que con fecha 22 de noviembre 2022, mediante Minuta de Decreto 29116/LXIII/22, fue aprobado el Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco, para el ejercicio fiscal comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2023, y su plantilla de personal anexa.

8. Que en uso de atribuciones consagradas en el artículo 18 de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, así como el artículo 15 de Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco y el artículo 22 del Reglamento interior de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco, el 10 de agosto del 2022, el Consejo Ciudadano en sesión extraordinaria No. 424, aprobó su Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jalisco (CEDHJ), para el ejercicio fiscal 2023 y plantilla de personal.

9. La Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco, en su artículo 15, dispone:

El Consejo Ciudadano tendrá las siguientes facultades:

IV. Proponer al Ejecutivo del Estado, el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Comisión.

10. El Reglamento interior de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco, en su artículo 22, dispone:

El Consejo Ciudadano analizará, discutirá, aprobará y propondrá al Ejecutivo del estado el proyecto de presupuesto elaborado por las áreas que por la ley les corresponda.

11. Atendiendo con cabalidad el principio de progresividad en materia de derechos humanos, se impulsará el incremento presupuestal, basándose en las facultades y obligaciones que demanda el marco jurídico internacional, nacional y local, estructurando su presupuesto en dos programas presupuestarios:





Programa presupuestario de protección de los derechos humanos.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, tiene como objetivo principal contribuir a garantizar los Derechos Humanos en Jalisco, mediante la **protección, educación, vinculación** y respeto de los mismos, consagrados en el orden jurídico vigente, para que todas las personas que viven o transitan en el estado, sean **protegidas** de acciones u omisiones por parte de las autoridades y funcionarios públicos Estatales y Municipales que puedan vulnerar su esfera jurídica. La atención a las personas que refieren haber sufrido una violación a sus derechos, se realiza de forma integral, priorizando en todo momento la solución inmediata a la problemática planteada. La emisión de medidas cautelares y acuerdos conciliatorios, así como la orientación y gestión, o bien la investigación de los casos y emisión de recomendaciones para buscar la reparación del daño, forman parte de las acciones mediante las que se realiza la **protección** de los Derechos Humanos.

Programa presupuestario de educación y vinculación de los derechos humanos.

La **educación** en la materia, es una obligación constitucional para todas las autoridades en el estado y una herramienta significativa para el respeto; pero también resulta importante que la población conozca sus derechos y las herramientas con las que cuenta para su **protección**. En ese sentido, las acciones de la Comisión, están enfocadas en difundir desde los temas más básicos de los derechos humanos, hasta la especialización en agendas específicas de derechos.

Para lograr lo anterior, la **vinculación** es una clave, pues a través de la participación en espacios institucionales y la interacción con la sociedad civil organizada, se busca lograr la formalización de acuerdos y convenios tanto con el sector público, social y académico para la construcción de una agenda en común que fomente la promoción y respeto de los derechos humanos, generando acciones de incidencia en política pública.





Los objetivos planteados, se deben realizar con la mayor eficiencia, de la forma más profesional posible, por lo que para lograrlos, se deben realizar acciones que busquen el aprovechamiento de los recursos de forma responsable, transparente y en apego a la normatividad; proporcionando siempre la capacitación constante de las personas que brindan los servicios.

12. En la elaboración del presente Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023, se integra la cantidad de **\$ 166,848,700.00 pesos** (Ciento sesenta y seis millones, ochocientos cuarenta y ocho mil, setecientos pesos 00/100 M.N.) referente a asignaciones presupuestales por parte del Gobierno del Estado, se prevé obtener ingresos propios por la cantidad de **\$ 1,318,000.00 pesos** (Un millón trescientos dieciocho mil pesos 00/100 M.N.), por concepto de productos financieros y siniestro; así mismo se integra el remanente financiero del ejercicio 2022 el cual asciende a la cantidad de **\$ 6,517,304.05 pesos** (Seis millones, quinientos diecisiete mil, trescientos cuatro pesos 05/100 M.N.).

13. Que el total de los Ingresos proyectados para el ejercicio fiscal 2023 asciende a la cantidad de **\$ 174,684,004.05 pesos** (Ciento setenta y cuatro millones, seiscientos ochenta y cuatro mil, cuatro pesos 05/100 M.N.).

14. Se diseña un ejercicio presupuestal en base a los principios rectores de racionalidad, austeridad, eficacia, eficiencia, honestidad, disciplina presupuestal, responsabilidad, objetividad, imparcialidad, proporcionalidad y confiabilidad de los recursos públicos, basándonos siempre en la adecuada planeación presupuestal.

RESOLUTIVO

Expuesto lo anterior, y dado que es facultad del Consejo Ciudadano analizar, discutir, aprobar y proponer al Ejecutivo del Estado el proyecto de Presupuesto de Egresos, se somete al Consejo Ciudadano el siguiente:





ACUERDO

Que aprueba el Presupuesto de Egresos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jalisco (CEDHJ), para el Ejercicio Fiscal 2023 y plantilla de personal.

ARTÍCULO PRIMERO.- La Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jalisco (CEDHJ), durante el ejercicio fiscal 2023 percibirá la cantidad de **\$174,684,004.05 pesos** (Ciento setenta y cuatro millones, seiscientos ochenta y cuatro mil, cuatro pesos 05/100 M.N.), desglosándose las fuentes de financiamiento de la siguiente forma:

CONCEPTO DEL INGRESO	IMPORTE
<u>Asignaciones Presupuestarias</u>	\$ 166,848,700.00
Participaciones	\$ 165,712,200.00
Responsabilidad Patrimonial	\$ 1,136,500.00
<u>Ingresos Propios</u>	\$ 1,318,000.00
Productos financieros	\$ 1,000,000.00
Ingreso por siniestro	\$ 318,000.00
Saldo bancario disponible al 31 de dic. 2022	\$ 6,517,304.05
TOTAL DE INGRESOS 2023	\$ 174,684,004.05

ARTÍCULO SEGUNDO .- Se aprueba el **Presupuesto de Egresos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jalisco (CEDHJ), para el Ejercicio Fiscal 2023**, por un monto de **\$ 174,684,004.05 pesos** (Ciento setenta y cuatro millones, seiscientos ochenta y cuatro mil, cuatro pesos 05/100 M.N.), desglosándose en los siguientes capítulos y partidas:





**COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023**

PARTIDA	DESCRIPCION	TOTALES
1131	Sueldo base	\$ 90,763,220.30
1211	Honorarios asimilables a salarios	\$ 6,070,888.08
1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	\$ 533,925.60
1321	Prima vacacional y dominical	\$ 1,375,637.26
1322	Aguinaldo	\$ 17,205,290.01
1412	Cuotas al IMSS	\$ 4,000,000.00
1421	Cuotas para la vivienda	\$ 2,717,670.22
1431	Cuotas a pensiones	\$ 15,823,076.30
1432	Cuotas para el sistema de ahorro para el retiro	\$ 1,811,780.15
1521	Indemnizaciones por separación	\$ 700,000.00
1543	Estímulos al personal	\$ 140,000.00
1548	Sueldos, demás percepciones y gratificación anual	\$ 3,003,194.68
1551	Apoyos a la capacitación específica de los servidores públicos	\$ 20,000.00
1611	Impacto al salario en el transcurso del año	\$ 1,231,678.06
1712	Ayuda para despensa	\$ 7,924,879.32
1713	Ayuda para pasajes	\$ 1,035,204.00
1715	Estímulo por el día del servidor público	\$ 3,003,194.68
1719	Otros estímulos	\$ 469,083.51
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 157,828,722.16
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 350,000.00
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 113,000.00
2151	Material impreso e información digital	\$ 80,000.00
2161	Material de limpieza	\$ 200,000.00
2171	Materiales y útiles de enseñanza	\$ 60,000.00
2212	productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de readaptación social y otras	\$ 150,000.00
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	\$ 10,000.00
2411	Productos minerales no metálicos	\$ 5,000.00
2421	Cemento y productos de concreto	\$ 35,000.00
2431	Cal, yeso y productos de yeso	\$ 40,000.00
2441	Madera y productos de madera	\$ 30,000.00





2451	Vidrio y productos de vidrio	\$ 35,000.00
2461	Material eléctrico y electrónico	\$ 15,000.00
2471	Artículos metálicos para la construcción	\$ 24,774.88
2481	Materiales complementarios	\$ 36,488.34
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 230,000.00
2521	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$ 10,000.00
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	\$ 3,000.00
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$ 15,000.00
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$ 8,000.00
2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios administrativos	\$ 1,250,000.00
2711	Vestuario y uniformes	\$ 60,000.00
2721	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 1,000.00
2741	Productos textiles	\$ 15,000.00
2911	Herramientas menores	\$ 7,000.00
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$ 40,000.00
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 50,000.00
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 100,000.00
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ 300,000.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 3,273,263.22
3111	Servicio de energía eléctrica	\$ 700,000.00
3131	Servicios de Agua	\$ 200,000.00
3141	Servicio Telefónico tradicional	\$ 336,000.00
3151	Servicio de Telefonía celular	\$ 8,000.00
3161	Servicios de telecomunicaciones y satelitales	\$ 30,000.00
3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$ 180,000.00
3181	Servicio postal	\$ 90,000.00
3221	Arrendamiento de edificios	\$ 1,200,000.00
3232	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	\$ 290,000.00
3271	Patentes, Regalias y otros	\$ 18,000.00
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$ 210,000.00
3331	Servicios de consultoría administrativa e informática	\$ 5,000.00
3341	Capacitación institucional	\$ 120,000.00
3381	Servicios de vigilancia	\$ 380,000.00
3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$ 56,760.00
3411	Servicios financieros y bancarios	\$ 130,000.00
3451	Seguro de bienes patrimoniales	\$ 320,000.00





3511	Mantenimiento y conservación menor de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	\$ 700,000.00
3521	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 7,224.12
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 2,400,000.00
3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$ 350,000.00
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y otros equipos	\$ 300,000.00
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$ 89,400.00
3591	Servicios de jardinería y fumigación	\$ 29,871.63
3711	Pasajes aéreos nacionales	\$ 70,000.00
3712	Pasajes aéreos internacionales	\$ 25,000.00
3721	Pasajes terrestres nacionales	\$ 35,000.00
3751	Viáticos en el país	\$ 194,586.95
3761	Viáticos en el extranjero	\$ 50,000.00
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$ 40,555.68
3821	Gastos de orden social	\$ 150,000.00
3851	Gastos de representación	\$ 10,000.00
3921	Otros impuestos y derechos	\$ 92,120.29
3941	Laudos laborales	\$ 1,600,000.00
3943	Responsabilidad patrimonial	\$ 1,136,500.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 11,554,018.67
5111	Muebles de oficina y estantería	\$ 100,000.00
5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	\$ 400,000.00
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$ 60,000.00
5412	Vehículos y equipo terrestres, destinados a servicios administrativos	\$ 718,000.00
5661	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	\$ 400,000.00
5971	Licencias informáticas e intelectuales	\$ 350,000.00
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 2,028,000.00
TOTAL		\$ 174,684,004.05

ARTÍCULO TERCERO.- Se aprueba el clasificador por objeto del Gasto para el ejercicio fiscal 2023, el cual forma parte de este acuerdo como **anexo 1**.



ARTÍCULO CUARTO.- Se aprueban para efectos de la aplicación del presupuesto 2023 las Matrices de Indicadores de Resultados, el cual forma parte de este acuerdo como **anexo 2**.

ARTÍCULO QUINTO.- Se aprueba la plantilla del personal, **contenida en una USB**, que se **anexa** como parte de este acuerdo tal como lo ordena el artículo 10, fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los municipios, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, señalando que la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jalisco (CEDHJ), no otorga percepciones extraordinarias y las previsiones salariales y económicas para cubrir los incrementos salariales, la creación de plazas y otras medidas económicas de índole laboral ya están incluidas en las partidas específicas del capítulo 1000 "Servicios Personales" del Presupuesto de Egresos.

ARTÍCULO SEXTO.- Se aprueba la plantilla de personal del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del año 2023, para quedar de la siguiente forma:

No. de plazas	BASE	CONFIANZA	Puesto 2023	Adscripcion 2023	SUELDO	DESPENSA
1		CONFIANZA	AUXILIAR "B"	DIRECCION ADMINISTRATIVA, SERVICIOS GENERALES.	\$ 6,705.64	\$ 624.17
2		CONFIANZA	AUXILIAR "B"	DIRECCION ADMINISTRATIVA, SERVICIOS GENERALES.	\$ 6,705.64	\$ 624.17
3		CONFIANZA	AUXILIAR "B"	DIRECCION ADMINISTRATIVA, SERVICIOS GENERALES.	\$ 6,705.64	\$ 624.17
4		CONFIANZA	AUXILIAR "B"	TERCERA VISITADURA GENERAL ASUNTOS REGIONALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS	\$ 6,705.64	\$ 624.17
5		CONFIANZA	AUXILIAR "B"	TERCERA VISITADURA GENERAL ASUNTOS REGIONALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS	\$ 6,705.64	\$ 624.17
6		CONFIANZA	AUXILIAR "A"	PRESIDENCIA	\$ 7,805.64	\$ 914.49



7		CONFIANZA	AUXILIAR "A"	TERCERA VISITADURA GENERAL ASUNTOS REGIONALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS	\$ 7,805.64	\$ 914.49
8		CONFIANZA	AUXILIAR "A"	TERCERA VISITADURA GENERAL ASUNTOS REGIONALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS	\$ 7,805.64	\$ 914.49
9		CONFIANZA	AUXILIAR "A"	DIRECCION DE ATENCION Y DEFENSA	\$ 7,805.64	\$ 914.49
10		CONFIANZA	AUXILIAR "A"	DIRECCION ADMINISTRATIVA, UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS	\$ 7,805.64	\$ 914.49
11		CONFIANZA	AUXILIAR "A"	DIRECCION DE CALIFICACION Y GUARDIA	\$ 7,805.64	\$ 914.49
12		CONFIANZA	AUXILIAR "A"	DIRECCION ADMINISTRATIVA	\$ 7,805.64	\$ 914.49
13	BA SE		AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	DIRECCION ADMINISTRATIVA, SERVICIOS GENERALES.	\$ 9,261.13	\$ 1,191.90
14	BA SE		AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	DIRECCION ADMINISTRATIVA, SERVICIOS GENERALES.	\$ 9,261.13	\$ 1,191.90
15	BA SE		AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	DIRECCION ADMINISTRATIVA, SERVICIOS GENERALES.	\$ 9,261.13	\$ 1,191.90
16	BA SE		AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	DIRECCION ADMINISTRATIVA, SERVICIOS GENERALES.	\$ 9,261.13	\$ 1,191.90
17	BA SE		AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	DIRECCION ADMINISTRATIVA, SERVICIOS GENERALES.	\$ 9,261.13	\$ 1,191.90
18		CONFIANZA	TECNICO ESPECIALIZADO "E"	TERCERA VISITADURA GENERAL ASUNTOS REGIONALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS	\$ 8,705.64	\$ 1,145.14
19		CONFIANZA	TECNICO ESPECIALIZADO "E"	PRIMERA VISITADURIA PROCURACION DE JUSTICIA	\$ 8,705.64	\$ 1,145.14
20	BA SE		AUXILIAR ADMINISTRATIVO "D"	DIRECCION ADMINISTRATIVA, SERVICIOS GENERALES.	\$ 9,981.25	\$ 1,191.90
21	BA SE		AUXILIAR ADMINISTRATIVO "D"	DIRECCION ADMINISTRATIVA, SERVICIOS GENERALES.	\$ 9,981.25	\$ 1,191.90
22	BA SE		AUXILIAR ADMINISTRATIVO "D"	DIRECCION ADMINISTRATIVA, SERVICIOS GENERALES.	\$ 9,981.25	\$ 1,191.90
23	BA SE		AUXILIAR DE	SEGUNDA VISITADURIA GENERAL IGUALDAD E INCLUSION	\$ 11,027.56	\$ 1,191.90



			MANTENIMIENTO			
24	BASE		AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	DIRECCION DE ATENCION Y DEFENSA	\$ 11,027.56	\$ 1,191.90
25	BASE		AUXILIAR ADMINISTRATIVO "C"	TERCERA VISITADURA GENERAL ASUNTOS REGIONALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS	\$ 11,027.56	\$ 1,191.90
26	BASE		AUXILIAR ADMINISTRATIVO "C"	TERCERA VISITADURA GENERAL ASUNTOS REGIONALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS	\$ 11,027.56	\$ 1,191.90
27	BASE		AUXILIAR ADMINISTRATIVO "C"	DIRECCION DE ATENCION Y DEFENSA	\$ 11,027.56	\$ 1,191.90
28	BASE		AUXILIAR ADMINISTRATIVO "C"	DIRECCION ADMINISTRATIVA, SERVICIOS GENERALES.	\$ 11,027.56	\$ 1,191.90
29	BASE		AUXILIAR ADMINISTRATIVO "C"	CUARTA VISITADURIA GENERAL ASUNTOS AMBIENTALES ADMINISTRACION PUBLICA Y METROPOLITANOS	\$ 11,027.56	\$ 1,191.90
30		CONFIANZA	SECRETARIO "D"	DIRECCION DE ATENCION Y DEFENSA	\$ 10,347.22	\$ 1,538.24
31		CONFIANZA	SECRETARIO "D"	DIRECCION DE SEGUIMIENTO	\$ 10,347.22	\$ 1,538.24
32		CONFIANZA	SECRETARIO "D"	DIRECCION DE ATENCION Y DEFENSA	\$ 10,347.22	\$ 1,538.24
33		CONFIANZA	SECRETARIO "D"	DIRECCION DE ATENCION Y DEFENSA	\$ 10,347.22	\$ 1,538.24
34		CONFIANZA	SECRETARIO "D"	TERCERA VISITADURA GENERAL ASUNTOS REGIONALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS	\$ 10,347.22	\$ 1,538.24
35		CONFIANZA	SECRETARIO "D"	PRIMERA VISITADURIA PROCURACION DE JUSTICIA	\$ 10,347.22	\$ 1,538.24
36		CONFIANZA	SECRETARIO "D"	TERCERA VISITADURA GENERAL ASUNTOS REGIONALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS	\$ 10,347.22	\$ 1,538.24
37		CONFIANZA	SECRETARIO "D"	DIRECCION DE SEGUIMIENTO	\$ 10,347.22	\$ 1,538.24
38		CONFIANZA	TECNICO ESPECIALIZADO "D"	DIRECCION JURIDICA Y DE ARCHIVO	\$ 10,347.22	\$ 1,538.24
39		CONFIANZA	TECNICO ESPECIALIZADO "D"	DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL	\$ 10,347.22	\$ 1,538.24
40		CONFIANZA	TECNICO ESPECIALIZADO "D"	PRIMERA VISITADURIA PROCURACION DE JUSTICIA	\$ 10,347.22	\$ 1,538.24
41		CONFIANZA	TECNICO ESPECIALIZADO "D"	DIRECCION ADMINISTRATIVA, SERVICIOS GENERALES.	\$ 10,347.22	\$ 1,538.24
42		CONFIANZA	TECNICO ESPECIALIZADO "D"	DIRECCION ADMINISTRATIVA, SERVICIOS GENERALES.	\$ 10,347.22	\$ 1,538.24



43		CONFIANZA	TECNICO ESPECIALIZADO "D"	DIRECCION PLANEACION Y EVALUACION	\$ 10,347.22	\$ 1,538.24
44	BASE		AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"	DIRECCION ADMINISTRATIVA, SERVICIOS GENERALES.	\$ 12,147.10	\$ 1,191.90
45	BASE		AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"	DIRECCION ADMINISTRATIVA, UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS	\$ 12,147.10	\$ 1,191.90
46	BASE		AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"	QUINTA VISITADURIA GENERAL MUJER E IGUALDAD DE GENERO	\$ 12,147.10	\$ 1,191.90
47	BASE		AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"	PRESIDENCIA	\$ 12,147.10	\$ 1,191.90
48	BASE		AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"	TERCERA VISITADURA GENERAL ASUNTOS REGIONALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS	\$ 12,147.10	\$ 1,191.90
49	BASE		AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"	DIRECCION DE ATENCION Y DEFENSA	\$ 12,147.10	\$ 1,191.90
50	BASE		AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"	DIRECCION ADMINISTRATIVA, RECURSOS HUMANOS	\$ 12,147.10	\$ 1,191.90
51	BASE		AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A"	DIRECCION ADMINISTRATIVA, SERVICIOS GENERALES.	\$ 12,598.73	\$ 1,191.90
52	BASE		AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A"	SEGUNDA VISITADURIA GENERAL IGUALDAD E INCLUSION	\$ 12,598.73	\$ 1,191.90
53	BASE		AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A"	DIRECCION DE INFORMACION, DOCUMENTACION Y ANALISIS	\$ 12,598.73	\$ 1,191.90
54	BASE		AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A"	PRIMERA VISITADURIA PROCURACION DE JUSTICIA	\$ 12,598.73	\$ 1,191.90
55	BASE		AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A"	TERCERA VISITADURA GENERAL ASUNTOS REGIONALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS	\$ 12,598.73	\$ 1,191.90
56	BASE		ENCARGADO DE AUXILIARES DE SERVICIOS GENERALES	INSTITUTO DE DERECHOS HUMANOS	\$ 12,598.73	\$ 1,191.90
57	BASE		NOTIFICADOR	SEGUNDA VISITADURIA GENERAL IGUALDAD E INCLUSION	\$ 13,073.54	\$ 1,191.90
58	BASE		AUXILIAR ESPECIALIZADO "C"	DIRECCION DE SEGUIMIENTO	\$ 13,073.54	\$ 1,191.90
59	BASE		AUXILIAR ESPECIALIZADO "C"	DIRECCION ADMINISTRATIVA, SERVICIOS GENERALES.	\$ 13,073.54	\$ 1,191.90
60	BASE		AUXILIAR ESPECIALIZADO "C"	DIRECCION DE CALIFICACION Y GUARDIA	\$ 13,073.54	\$ 1,191.90
61	BASE		AUXILIAR ESPECIALIZADO "C"	SEGUNDA VISITADURIA GENERAL IGUALDAD E INCLUSION	\$ 13,073.54	\$ 1,191.90





62	BA SE		AUXILIAR ESPECIALIZ ADO "C"	DIRECCION ADMINISTRATIVA	\$ 13,073.54	\$ 1,191.90
63	BA SE		AUXILIAR ESPECIALIZ ADO "C"	DIRECCION ADMINISTRATIVA, SERVICIOS GENERALES.	\$ 13,073.54	\$ 1,191.90
64	BA SE		AUXILIAR ESPECIALIZ ADO "C"	DIRECCION ADMINISTRATIVA, SERVICIOS GENERALES.	\$ 13,073.54	\$ 1,191.90
65	BA SE		AUXILIAR ESPECIALIZ ADO "C"	DIRECCION DE ATENCION Y DEFENSA	\$ 13,073.54	\$ 1,191.90
66	BA SE		AUXILIAR ESPECIALIZ ADO "C"	PRIMERA VISITADURIA PROCURACION DE JUSTICIA	\$ 13,073.54	\$ 1,191.90
67	BA SE		AUXILIAR ESPECIALIZ ADO "C"	DIRECCION ADMINISTRATIVA, CONTABILIDAD	\$ 13,073.54	\$ 1,191.90
68	BA SE		AUXILIAR ESPECIALIZ ADO "C"	PRIMERA VISITADURIA PROCURACION DE JUSTICIA	\$ 13,073.54	\$ 1,191.90
69		CONFIANZA	SECRETARI O "C"	DIRECCION DE SEGUIMIENTO	\$ 11,607.23	\$ 1,589.37
70		CONFIANZA	SECRETARI O "C"	TERCERA VISITADURA GENERAL ASUNTOS REGIONALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS	\$ 11,607.23	\$ 1,589.37
71		CONFIANZA	SECRETARI O "C"	TERCERA VISITADURA GENERAL ASUNTOS REGIONALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS	\$ 11,607.23	\$ 1,589.37
72		CONFIANZA	TECNICO ESPECIALIZ ADO "C"	DIRECCION ADMINISTRATIVA	\$ 11,607.23	\$ 1,589.37
73		CONFIANZA	TECNICO ESPECIALIZ ADO "C"	SECRETARIA TECNICA	\$ 11,607.23	\$ 1,589.37
74		CONFIANZA	TECNICO ESPECIALIZ ADO "C"	QUINTA VISITADURIA GENERAL MUJER E IGUALDAD DE GENERO	\$ 11,607.23	\$ 1,589.37
75		CONFIANZA	TECNICO ESPECIALIZ ADO "C"	DIRECCION PLANEACION Y EVALUACION	\$ 11,607.23	\$ 1,589.37
76		CONFIANZA	TECNICO ESPECIALIZ ADO "C"	SEGUNDA VISITADURIA GENERAL IGUALDAD E INCLUSION	\$ 11,607.23	\$ 1,589.37
77		CONFIANZA	TECNICO ESPECIALIZ ADO "C"	DIRECCION ADMINISTRATIVA, RECURSOS HUMANOS	\$ 11,607.23	\$ 1,589.37
78	BA SE		AUXILIAR ESPECIALIZ ADO "B"	DIRECCION DE SEGUIMIENTO	\$ 13,832.99	\$ 1,191.90
79	BA SE		AUXILIAR ESPECIALIZ ADO "B"	CUARTA VISITADURIA GENERAL ASUNTOS AMBIENTALES ADMINISTRACION PUBLICA Y METROPOLITANOS	\$ 13,832.99	\$ 1,191.90
80	BA SE		AUXILIAR ESPECIALIZ ADO "B"	INSTITUTO DE DERECHOS HUMANOS	\$ 13,832.99	\$ 1,191.90
81	BA SE		AUXILIAR ESPECIALIZ ADO "B"	TERCERA VISITADURA GENERAL ASUNTOS REGIONALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS	\$ 13,832.99	\$ 1,191.90



82	BASE		ENCARGADO DE NOTIFICACIONES	DIRECCION DE ATENCION Y DEFENSA	\$ 15,001.02	\$ 1,191.90
83	BASE		ASISTENTE DE BASE	DIRECCION DE ATENCION Y DEFENSA	\$ 15,001.02	\$ 1,191.90
84	BASE		ASISTENTE DE BASE	PRIMERA VISITADURIA PROCURACION DE JUSTICIA	\$ 15,001.02	\$ 1,191.90
85	BASE		ASISTENTE DE BASE	DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL	\$ 15,001.02	\$ 1,191.90
86	BASE		ASISTENTE DE BASE	SECRETARIA EJECUTIVA	\$ 15,001.02	\$ 1,191.90
87	BASE		ASISTENTE DE BASE	INSTITUTO DE DERECHOS HUMANOS	\$ 15,001.02	\$ 1,191.90
88	BASE		ASISTENTE DE BASE	ORGANO INTERNO DE CONTROL	\$ 15,001.02	\$ 1,191.90
89	BASE		ASISTENTE DE BASE	INSTITUTO DE DERECHOS HUMANOS	\$ 15,001.02	\$ 1,191.90
90		CONFIANZA	SECRETARIO "B"	CUARTA VISITADURIA GENERAL ASUNTOS AMBIENTALES ADMINISTRACION PUBLICA Y METROPOLITANOS	\$ 13,473.89	\$ 1,892.92
91		CONFIANZA	SECRETARIO "B"	TERCERA VISITADURA GENERAL ASUNTOS REGIONALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS	\$ 13,473.89	\$ 1,892.92
92		CONFIANZA	SECRETARIO "B"	TERCERA VISITADURA GENERAL ASUNTOS REGIONALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS	\$ 13,473.89	\$ 1,892.92
93		CONFIANZA	SECRETARIO "B"	TERCERA VISITADURA GENERAL ASUNTOS REGIONALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS	\$ 13,473.89	\$ 1,892.92
94		CONFIANZA	SECRETARIO "B"	TERCERA VISITADURA GENERAL ASUNTOS REGIONALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS	\$ 13,473.89	\$ 1,892.92
95		CONFIANZA	SECRETARIO "B"	INSTITUTO DE DERECHOS HUMANOS	\$ 13,473.89	\$ 1,892.92
96		CONFIANZA	SECRETARIO "B"	TERCERA VISITADURA GENERAL ASUNTOS REGIONALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS	\$ 13,473.89	\$ 1,892.92
97		CONFIANZA	SECRETARIO "B"	TERCERA VISITADURA GENERAL ASUNTOS REGIONALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS	\$ 13,473.89	\$ 1,892.92
98		CONFIANZA	SECRETARIO "B"	DIRECCION DE SEGUIMIENTO	\$ 13,473.89	\$ 1,892.92
99		CONFIANZA	TECNICO ESPECIALIZADO "B"	DIRECCION DE ANALISIS SOCIAL Y ESTRATEGIA	\$ 13,473.89	\$ 1,892.92
100		CONFIANZA	TECNICO ESPECIALIZADO "B"	DIRECCION ADMINISTRATIVA.RECURSOS HUMANOS	\$ 13,473.89	\$ 1,892.92
101		CONFIANZA	TECNICO ESPECIALIZADO "B"	DIRECCION ADMINISTRATIVA.CONTABILIDAD	\$ 13,473.89	\$ 1,892.92
102		CONFIANZA	TECNICO ESPECIALIZADO "B"	DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL	\$ 13,473.89	\$ 1,892.92
103		CONFIANZA	TECNICO ESPECIALIZADO "B"	DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL	\$ 13,473.89	\$ 1,892.92





104		CONFIANZA	TECNICO ESPECIALIZADO "B"	MEJORA DE PROCESOS DE INVESTIGACION	\$ 13,473.89	\$ 1,892.92
105		CONFIANZA	TECNICO ESPECIALIZADO "B"	ORGANO INTERNO DE CONTROL	\$ 13,473.89	\$ 1,892.92
106		CONFIANZA	TECNICO ESPECIALIZADO "B"	ORGANO INTERNO DE CONTROL	\$ 13,473.89	\$ 1,892.92
107		CONFIANZA	TECNICO ESPECIALIZADO "B"	DIRECCION ADMINISTRATIVA, CONTABILIDAD	\$ 13,473.89	\$ 1,892.92
108	BASE		AUXILIAR DE VISITADURIA	DIRECCION DE SEGUIMIENTO	\$ 15,366.81	\$ 1,191.90
109	BASE		AUXILIAR DE VISITADURIA	CUARTA VISITADURIA GENERAL ASUNTOS AMBIENTALES ADMINISTRACION PUBLICA Y METROPOLITANOS	\$ 15,366.81	\$ 1,191.90
110	BASE		AUXILIAR DE VISITADURIA "A"	DIRECCION ADMINISTRATIVA, INFORMATICA	\$ 16,333.99	\$ 1,191.90
111	BASE		AUXILIAR DE VISITADURIA "A"	CUARTA VISITADURIA GENERAL ASUNTOS AMBIENTALES ADMINISTRACION PUBLICA Y METROPOLITANOS	\$ 16,333.99	\$ 1,191.90
112	BASE		AUXILIAR DE VISITADURIA "A"	DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL	\$ 16,333.99	\$ 1,191.90
113		CONFIANZA	SECRETARIO "A"	DIRECCION DE ATENCION Y DEFENSA	\$ 14,798.84	\$ 2,113.72
114		CONFIANZA	SECRETARIO "A"	QUINTA VISITADURIA GENERAL MUJER E IGUALDAD DE GENERO	\$ 14,798.84	\$ 2,113.72
115		CONFIANZA	SECRETARIO "A"	DIRECCION DE ATENCION Y DEFENSA	\$ 14,798.84	\$ 2,113.72
116		CONFIANZA	SECRETARIO "A"	CUARTA VISITADURIA GENERAL ASUNTOS AMBIENTALES ADMINISTRACION PUBLICA Y METROPOLITANOS	\$ 14,798.84	\$ 2,113.72
117		CONFIANZA	TECNICO ESPECIALIZADO "A"	PRIMERA VISITADURIA PROCURACION DE JUSTICIA	\$ 14,798.84	\$ 2,113.72
118	BASE		AUXILIAR ESPECIALIZADO "A"	DIRECCION DE INFORMACION, DOCUMENTACION Y ANALISIS	\$ 17,479.65	\$ 1,191.90
119	BASE		AUXILIAR ESPECIALIZADO "A"	INSTITUTO DE DERECHOS HUMANOS	\$ 17,479.65	\$ 1,191.90
120	BASE		AUXILIAR ESPECIALIZADO "A"	DIRECCION DE INFORMACION, DOCUMENTACION Y ANALISIS	\$ 17,479.65	\$ 1,191.90
121		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "B5"	TERCERA VISITADURA GENERAL ASUNTOS REGIONALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS	\$ 16,483.86	\$ 2,191.20





122	CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "B5"	TERCERA VISITADURA GENERAL ASUNTOS REGIONALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS	\$ 16,483.86	\$ 2,191.20
123	CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "B5"	CUARTA VISITADURIA GENERAL ASUNTOS AMBIENTALES ADMINISTRACION PUBLICA Y METROPOLITANOS	\$ 16,483.86	\$ 2,191.20
124	CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "B5"	QUINTA VISITADURIA GENERAL MUJER E IGUALDAD DE GENERO	\$ 16,483.86	\$ 2,191.20
125	CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "B5"	SEXTA VISITADURIA GENERAL NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	\$ 16,483.86	\$ 2,191.20
126	CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "B5"	QUINTA VISITADURIA GENERAL MUJER E IGUALDAD DE GENERO	\$ 16,483.86	\$ 2,191.20
127	CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "B5"	SEGUNDA VISITADURIA GENERAL IGUALDAD E INCLUSION	\$ 16,483.86	\$ 2,191.20
128	CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "B5"	PRIMERA VISITADURIA PROCURACION DE JUSTICIA	\$ 16,483.86	\$ 2,191.20
129	CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "B5"	DIRECCION DE ATENCION Y DEFENSA	\$ 16,483.86	\$ 2,191.20
130	CONFIANZA	PROFESIO NAL ESPECIALIZ ADO "B5"	CUARTA VISITADURIA GENERAL ASUNTOS AMBIENTALES ADMINISTRACION PUBLICA Y METROPOLITANOS	\$ 16,483.86	\$ 2,191.20
131	CONFIANZA	PROFESIO NAL ESPECIALIZ ADO "B5"	DIRECCION DE TRANSPARENCIA	\$ 16,483.86	\$ 2,191.20
132	CONFIANZA	PROFESIO NAL ESPECIALIZ ADO "B5"	DIRECCION ADMINISTRATIVA, INFORMATICA	\$ 16,483.86	\$ 2,191.20
133	CONFIANZA	PROFESIO NAL ESPECIALIZ ADO "B5"	DIRECCION ADMINISTRATIVA, INFORMATICA	\$ 16,483.86	\$ 2,191.20
134	CONFIANZA	PROFESIO NAL ESPECIALIZ ADO "B5"	SECRETARIA EJECUTIVA	\$ 16,483.86	\$ 2,191.20
135	CONFIANZA	PROFESIO NAL ESPECIALIZ ADO "B5"	INSTITUTO DE DERECHOS HUMANOS	\$ 16,483.86	\$ 2,191.20
136	CONFIANZA	PROFESIO NAL ESPECIALIZ ADO "B5"	DIRECCION ADMINISTRATIVA, CONTABILIDAD	\$ 16,483.86	\$ 2,191.20
137	CONFIANZA	PROFESIO NAL ESPECIALIZ ADO "B5"	CUARTA VISITADURIA GENERAL ASUNTOS AMBIENTALES ADMINISTRACION PUBLICA Y METROPOLITANOS	\$ 16,483.86	\$ 2,191.20
138	CONFIANZA	PROFESIO NAL ESPECIALIZ ADO "B5"	MEJORA DE PROCESOS DE INVESTIGACION	\$ 16,483.86	\$ 2,191.20





139		CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "B5"	DIRECCION DE CALIFICACION Y GUARDIA	\$ 16,483.86	\$ 2,191.20
140		CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "B5"	DIRECCION ADMINISTRATIVA, UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS	\$ 16,483.86	\$ 2,191.20
141		CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "B5"	PRIMERA VISITADURIA PROCURACION DE JUSTICIA	\$ 16,483.86	\$ 2,191.20
142		CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "B5"	PRIMERA VISITADURIA PROCURACION DE JUSTICIA	\$ 16,483.86	\$ 2,191.20
143	BASE		SOPORTE TECNICO EN INFORMATICA	DIRECCION JURIDICA Y DE ARCHIVO, UNIDAD DE ARCHIVO	\$ 19,443.60	\$ 1,191.90
144		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "B4"	DIRECCION DE CALIFICACION Y GUARDIA	\$ 18,859.09	\$ 2,191.20
145		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "B4"	PRIMERA VISITADURIA PROCURACION DE JUSTICIA	\$ 18,859.09	\$ 2,191.20
146		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "B4"	CUARTA VISITADURIA GENERAL ASUNTOS AMBIENTALES ADMINISTRACION PUBLICA Y METROPOLITANOS	\$ 18,859.09	\$ 2,191.20
147		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "B4"	CUARTA VISITADURIA GENERAL ASUNTOS AMBIENTALES ADMINISTRACION PUBLICA Y METROPOLITANOS	\$ 18,859.09	\$ 2,191.20
148		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "B4"	TERCERA VISITADURIA GENERAL ASUNTOS REGIONALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS	\$ 18,859.09	\$ 2,191.20
149		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "B4"	CUARTA VISITADURIA GENERAL ASUNTOS AMBIENTALES ADMINISTRACION PUBLICA Y METROPOLITANOS	\$ 18,859.09	\$ 2,191.20
150		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "B4"	PRIMERA VISITADURIA PROCURACION DE JUSTICIA	\$ 18,859.09	\$ 2,191.20
151		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "B4"	DIRECCION DE ATENCION Y DEFENSA	\$ 18,859.09	\$ 2,191.20
152		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "B4"	PRIMERA VISITADURIA PROCURACION DE JUSTICIA	\$ 18,859.09	\$ 2,191.20
153		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "B4"	TERCERA VISITADURIA GENERAL ASUNTOS REGIONALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS	\$ 18,859.09	\$ 2,191.20
154		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "B4"	PRIMERA VISITADURIA PROCURACION DE JUSTICIA	\$ 18,859.09	\$ 2,191.20
155		CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "B4"	TERCERA VISITADURIA GENERAL ASUNTOS REGIONALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS	\$ 18,859.09	\$ 2,191.20





156		CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "B4"	DIRECCION ADMINISTRATIVA, RECURSOS HUMANOS	\$ 18,859.09	\$ 2,191.20
157		CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "B4"	DIRECCION ADMINISTRATIVA, SERVICIOS GENERALES.	\$ 18,859.09	\$ 2,191.20
158		CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "B4"	DIRECCION DE ANALISIS SOCIAL Y ESTRATEGIA	\$ 18,859.09	\$ 2,191.20
159		CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "B4"	DIRECCION DE ATENCION Y DEFENSA	\$ 18,859.09	\$ 2,191.20
160		CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "B4"	PRIMERA VISITADURIA PROCURACION DE JUSTICIA	\$ 18,859.09	\$ 2,191.20
161		CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "B4"	TERCERA VISITADURA GENERAL ASUNTOS REGIONALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS	\$ 18,859.09	\$ 2,191.20
162		CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "B4"	DIRECCION ADMINISTRATIVA, RECURSOS HUMANOS	\$ 18,859.09	\$ 2,191.20
163		CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "B4"	TERCERA VISITADURA GENERAL ASUNTOS REGIONALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS	\$ 18,859.09	\$ 2,191.20
164		CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "B4"	DIRECCION DE CALIFICACION Y GUARDIA	\$ 18,859.09	\$ 2,191.20
165		CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "B4"	DIRECCION DE ATENCION Y DEFENSA	\$ 18,859.09	\$ 2,191.20
166	BASE		AUXILIAR ESPECIALIZADO	PRIMERA VISITADURIA PROCURACION DE JUSTICIA	\$ 21,371.08	\$ 1,191.90
167		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "B3"	DIRECCION DE CALIFICACION Y GUARDIA	\$ 20,584.30	\$ 2,191.20
168		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "B3"	TERCERA VISITADURA GENERAL ASUNTOS REGIONALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS	\$ 20,584.30	\$ 2,191.20
169		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "B3"	TERCERA VISITADURA GENERAL ASUNTOS REGIONALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS	\$ 20,584.30	\$ 2,191.20
170		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "B3"	TERCERA VISITADURA GENERAL ASUNTOS REGIONALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS	\$ 20,584.30	\$ 2,191.20
171		CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "B3"	SEGUNDA VISITADURA GENERAL IGUALDAD E INCLUSION	\$ 20,584.30	\$ 2,191.20





172		CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "B3"	CUARTA VISITADURIA GENERAL ASUNTOS AMBIENTALES ADMINISTRACION PUBLICA Y METROPOLITANOS	\$ 20,584.30	\$ 2,191.20
173		CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "B3"	DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL	\$ 20,584.30	\$ 2,191.20
174		CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "B3"	DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL	\$ 20,584.30	\$ 2,191.20
175		CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "B3"	PRESIDENCIA	\$ 20,584.30	\$ 2,191.20
176		CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "B3"	DIRECCION ADMINISTRATIVA, INFORMATICA	\$ 20,584.30	\$ 2,191.20
177		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "B2"	TERCERA VISITADURA GENERAL ASUNTOS REGIONALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS	\$ 22,324.23	\$ 2,191.20
178		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "B2"	TERCERA VISITADURA GENERAL ASUNTOS REGIONALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS	\$ 22,324.23	\$ 2,191.20
179		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "B2"	SEGUNDA VISITADURIA GENERAL IGUALDAD E INCLUSION	\$ 22,324.23	\$ 2,191.20
180		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "B2"	TERCERA VISITADURA GENERAL ASUNTOS REGIONALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS	\$ 22,324.23	\$ 2,191.20
181		CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "B2"	SEGUNDA VISITADURIA GENERAL IGUALDAD E INCLUSION	\$ 22,324.23	\$ 2,191.20
182		CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "B2"	SECRETARIA EJECUTIVA	\$ 22,324.23	\$ 2,191.20
183	BASE		ANALISTA DE SISTEMAS EN INFORMATICA	DIRECCION ADMINISTRATIVA, INFORMATICA	\$ 25,429.82	\$ 1,191.90
184		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "B1"	QUINTA VISITADURIA GENERAL MUJER E IGUALDAD DE GENERO	\$ 24,064.16	\$ 2,191.20
185		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "B1"	TERCERA VISITADURA GENERAL ASUNTOS REGIONALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS	\$ 24,064.16	\$ 2,191.20
186		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "B1"	QUINTA VISITADURIA GENERAL MUJER E IGUALDAD DE GENERO	\$ 24,064.16	\$ 2,191.20
187		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "B1"	TERCERA VISITADURA GENERAL ASUNTOS REGIONALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS	\$ 24,064.16	\$ 2,191.20





188	CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "B1"	PRIMERA VISITADURIA PROCURACION DE JUSTICIA	\$ 24,064.16	\$ 2,191.20
189	CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "B1"	DIRECCION PLANEACION Y EVALUACION	\$ 24,064.16	\$ 2,191.20
190	CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "B1"	INSTITUTO DE DERECHOS HUMANOS	\$ 24,064.16	\$ 2,191.20
191	CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "B1"	DIRECCION ADMINISTRATIVA, RECURSOS HUMANOS	\$ 24,064.16	\$ 2,191.20
192	CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "B1"	DIRECCION DE CALIFICACION Y GUARDIA	\$ 24,064.16	\$ 2,191.20
193	CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "B1"	ORGANO INTERNO DE CONTROL	\$ 24,064.16	\$ 2,191.20
194	CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "B1"	TERCERA VISITADURA GENERAL ASUNTOS REGIONALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS	\$ 24,064.16	\$ 2,191.20
195	CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "B1"	DIRECCION ADMINISTRATIVA, RECURSOS HUMANOS	\$ 24,064.16	\$ 2,191.20
196	CONFIANZA	MEDICO	DIRECCION DE ATENCION Y DEFENSA	\$ 25,646.55	\$ 2,191.20
197	CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "B"	PRIMERA VISITADURIA PROCURACION DE JUSTICIA	\$ 27,175.29	\$ 2,191.20
198	CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "B"	DIRECCION JURIDICA Y DE ARCHIVO, LABORAL	\$ 27,175.29	\$ 2,191.20
199	CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "B"	DIRECCION DE SEGUIMIENTO	\$ 27,175.29	\$ 2,191.20
200	CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "B"	DIRECCION DE CALIFICACION Y GUARDIA	\$ 27,175.29	\$ 2,191.20
201	CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "B"	TERCERA VISITADURA GENERAL ASUNTOS REGIONALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS	\$ 27,175.29	\$ 2,191.20
202	CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "B"	DIRECCION DE CALIFICACION Y GUARDIA	\$ 27,175.29	\$ 2,191.20
203	CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "B"	DIRECCION DE CALIFICACION Y GUARDIA	\$ 27,175.29	\$ 2,191.20
204	CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "B"	SEGUNDA VISITADURIA GENERAL IGUALDAD E INCLUSION	\$ 27,175.29	\$ 2,191.20
205	CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "B"	DIRECCION DE CALIFICACION Y GUARDIA	\$ 27,175.29	\$ 2,191.20



206		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "B"	TERCERA VISITADURA GENERAL ASUNTOS REGIONALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS	\$ 27,175.29	\$ 2,191.20
207		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "B"	PRIMERA VISITADURIA PROCURACION DE JUSTICIA	\$ 27,175.29	\$ 2,191.20
208		CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "B"	CUARTA VISITADURIA GENERAL ASUNTOS AMBIENTALES ADMINISTRACION PUBLICA Y METROPOLITANOS	\$ 27,175.29	\$ 2,191.20
209		CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "B"	INSTITUTO DE DERECHOS HUMANOS	\$ 27,175.29	\$ 2,191.20
210		CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "B"	DIRECCION JURIDICA Y DE ARCHIVO, UNIDAD DE ARCHIVO	\$ 27,175.29	\$ 2,191.20
211		CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "B"	DIRECCION DE ATENCION Y DEFENSA	\$ 27,175.29	\$ 2,191.20
212		CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "B"	TERCERA VISITADURA GENERAL ASUNTOS REGIONALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS	\$ 27,175.29	\$ 2,191.20
213		CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "B"	DIRECCION ADMINISTRATIVA, SERVICIOS GENERALES.	\$ 27,175.29	\$ 2,191.20
214		CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "B"	SECRETARIA EJECUTIVA	\$ 27,175.29	\$ 2,191.20
215		CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "B"	DIRECCION ADMINISTRATIVA, SERVICIOS GENERALES.	\$ 27,175.29	\$ 2,191.20
216		CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "B"	DIRECCION DE SEGUIMIENTO	\$ 27,175.29	\$ 2,191.20
217		CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "B"	DIRECCION ADMINISTRATIVA	\$ 27,175.29	\$ 2,191.20
218	BASE		SECRETARIO "A" DE BASE	SEGUNDA VISITADURIA GENERAL IGUALDAD E INCLUSION	\$ 29,635.31	\$ 1,191.90
219	BASE		SECRETARIO "A" DE BASE	DIRECCION DE CALIFICACION Y GUARDIA	\$ 29,635.31	\$ 1,191.90
220	BASE		SECRETARIO "A" DE BASE	DIRECCION DE INFORMACION, DOCUMENTACION Y ANALISIS	\$ 29,635.31	\$ 1,191.90
221		CONFIANZA	INVESTIGADOR CAPACITADOR "B"	INSTITUTO DE DERECHOS HUMANOS	\$ 28,785.08	\$ 2,191.20



222	CONFIANZA	INVESTIGADOR CAPACITADOR "B"	INSTITUTO DE DERECHOS HUMANOS	\$ 28,785.08	\$ 2,191.20
223	CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "A5"	PRESIDENCIA	\$ 28,920.60	\$ 2,191.20
224	CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "A5"	DIRECCION ADMINISTRATIVA.RECURSOS HUMANOS	\$ 28,920.60	\$ 2,191.20
225	CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "A5"	PRESIDENCIA	\$ 28,920.60	\$ 2,191.20
226	CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "A5"	INSTITUTO DE DERECHOS HUMANOS	\$ 28,920.60	\$ 2,191.20
227	CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "A4"	PRIMERA VISITADURIA PROCURACION DE JUSTICIA	\$ 30,665.91	\$ 2,191.20
228	CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "A4"	CUARTA VISITADURIA GENERAL ASUNTOS AMBIENTALES ADMINSTRACION PUBLICA Y METROPOLITANOS	\$ 30,665.91	\$ 2,191.20
229	CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "A4"	QUINTA VISITADURIA GENERAL MUJER E IGUALDAD DE GENERO	\$ 30,665.91	\$ 2,191.20
230	CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "A4"	QUINTA VISITADURIA GENERAL MUJER E IGUALDAD DE GENERO	\$ 30,665.91	\$ 2,191.20
231	CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "A3"	TERCERA VISITADURA GENERAL ASUNTOS REGIONALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS	\$ 32,168.31	\$ 2,191.20
232	CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "A3"	TERCERA VISITADURA GENERAL ASUNTOS REGIONALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS	\$ 32,168.31	\$ 2,191.20
233	CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "A3"	TERCERA VISITADURA GENERAL ASUNTOS REGIONALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS	\$ 32,168.31	\$ 2,191.20
234	CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "A3"	DIRECCION DE SEGUIMIENTO	\$ 32,168.31	\$ 2,191.20
235	CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "A3"	ORGANO INTERNO DE CONTROL	\$ 32,168.31	\$ 2,191.20
236	CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "A3"	TERCERA VISITADURA GENERAL ASUNTOS REGIONALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS	\$ 32,168.31	\$ 2,191.20
237	CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "A3"	ORGANO INTERNO DE CONTROL	\$ 32,168.31	\$ 2,191.20
238	CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "A3"	ORGANO INTERNO DE CONTROL	\$ 32,168.31	\$ 2,191.20





239	CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "A3"	DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL	\$ 32,168.31	\$ 2,191.20
240	CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "A3"	DIRECCION DE ATENCION Y DEFENSA	\$ 32,168.31	\$ 2,191.20
241	CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "A3"	ORGANO INTERNO DE CONTROL	\$ 32,168.31	\$ 2,191.20
242	CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "A2"	DIRECCION JURIDICA Y DE ARCHIVO	\$ 34,156.53	\$ 2,191.20
243	CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "A2"	SEXTA VISITADURIA GENERAL NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	\$ 34,156.53	\$ 2,191.20
244	CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "A2"	DIRECCION ADMINISTRATIVA, UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS	\$ 34,156.53	\$ 2,191.20
245	CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "A2"	CUARTA VISITADURIA GENERAL ASUNTOS AMBIENTALES ADMINISTRACION PUBLICA Y METROPOLITANOS	\$ 34,156.53	\$ 2,191.20
246	CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "A1"	SEGUNDA VISITADURIA GENERAL IGUALDAD E INCLUSION	\$ 35,901.84	\$ 2,191.20
247	CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "A1"	SEXTA VISITADURIA GENERAL NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	\$ 35,901.84	\$ 2,191.20
248	CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "A1"	DIRECCION ADMINISTRATIVA	\$ 35,901.84	\$ 2,191.20
249	CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "A1"	INSTITUTO DE DERECHOS HUMANOS	\$ 35,901.84	\$ 2,191.20
250	CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "A1"	DIRECCION JURIDICA Y DE ARCHIVO	\$ 35,901.84	\$ 2,191.20
251	CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "A1"	DIRECCION JURIDICA Y DE ARCHIVO, UNIDAD DE ARCHIVO	\$ 35,901.84	\$ 2,191.20
252	CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "A1"	CUARTA VISITADURIA GENERAL ASUNTOS AMBIENTALES ADMINISTRACION PUBLICA Y METROPOLITANOS	\$ 35,901.84	\$ 2,191.20
253	CONFIANZA	INVESTIGADOR CAPACITADOR "A"	INSTITUTO DE DERECHOS HUMANOS	\$ 37,647.18	\$ 2,191.20
254	CONFIANZA	INVESTIGADOR CAPACITADOR "A"	INSTITUTO DE DERECHOS HUMANOS	\$ 37,647.18	\$ 2,191.20



255	CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL	\$ 37,647.18	\$ 2,191.20
256	CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "A"	PRIMERA VISITADURIA PROCURACION DE JUSTICIA	\$ 37,647.18	\$ 2,191.20
257	CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "A"	TERCERA VISITADURA GENERAL ASUNTOS REGIONALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS	\$ 37,647.18	\$ 2,191.20
258	CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "A"	DIRECCION DE SEGUIMIENTO	\$ 37,647.18	\$ 2,191.20
259	CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "A"	TERCERA VISITADURA GENERAL ASUNTOS REGIONALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS	\$ 37,647.18	\$ 2,191.20
260	CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "A"	DIRECCION DE CALIFICACION Y GUARDIA	\$ 37,647.18	\$ 2,191.20
261	CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "A"	TERCERA VISITADURA GENERAL ASUNTOS REGIONALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS	\$ 37,647.18	\$ 2,191.20
262	CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "A"	DIRECCION DE SEGUIMIENTO	\$ 37,647.18	\$ 2,191.20
263	CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "A"	TERCERA VISITADURA GENERAL ASUNTOS REGIONALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS	\$ 37,647.18	\$ 2,191.20
264	CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "A"	DIRECCION DE INFORMACION, DOCUMENTACION Y ANALISIS	\$ 37,647.18	\$ 2,191.20
265	CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "A"	SEXTA VISITADURIA GENERAL NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	\$ 37,647.18	\$ 2,191.20
266	CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "A"	SECRETARIA EJECUTIVA	\$ 37,647.18	\$ 2,191.20
267	CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "B", JEFE ESPECIALIZADO	TERCERA VISITADURA GENERAL ASUNTOS REGIONALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS	\$ 39,004.20	\$ 2,191.20
268	CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "B", JEFE ESPECIALIZADO	TERCERA VISITADURA GENERAL ASUNTOS REGIONALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS	\$ 39,004.20	\$ 2,191.20
269	CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "A", JEFE ESPECIALIZADO "C"	TERCERA VISITADURA GENERAL ASUNTOS REGIONALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS	\$ 39,004.20	\$ 2,191.20
270	CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "B", JEFE ESPECIALIZADO	TERCERA VISITADURA GENERAL ASUNTOS REGIONALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS	\$ 39,004.20	\$ 2,191.20
271	CONFIANZA	JEFE ESPECIALIZADO	DIRECCION JURIDICA Y DE ARCHIVO, CONTENCIOSO	\$ 39,004.20	\$ 2,191.20





272	CONFIANZA	JEFE ESPECIALIZADO	DIRECCION JURIDICA Y DE ARCHIVO,VINCULACION Y DE PROCESOS	\$ 39,004.20	\$ 2,191.20
273	CONFIANZA	JEFE ESPECIALIZADO	DIRECCION JURIDICA Y DE ARCHIVO.LABORAL	\$ 39,004.20	\$ 2,191.20
274	CONFIANZA	JEFE ESPECIALIZADO	DIRECCION ADMINISTRATIVA,CONTABILIDAD	\$ 39,004.20	\$ 2,191.20
275	CONFIANZA	JEFE ESPECIALIZADO	DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL	\$ 39,004.20	\$ 2,191.20
276	CONFIANZA	JEFE ESPECIALIZADO	DIRECCION ADMINISTRATIVA, SERVICIOS GENERALES.	\$ 39,004.20	\$ 2,191.20
277	CONFIANZA	JEFE ESPECIALIZADO	DIRECCION ADMINISTRATIVA, INFORMATICA	\$ 39,004.20	\$ 2,191.20
278	CONFIANZA	JEFE ESPECIALIZADO	QUINTA VISITADURIA GENERAL MUJER E IGUALDAD DE GENERO	\$ 39,004.20	\$ 2,191.20
279	CONFIANZA	JEFE ESPECIALIZADO	MEJORA DE PROCESOS DE INVESTIGACION	\$ 39,004.20	\$ 2,191.20
280	CONFIANZA	JEFE ESPECIALIZADO	DIRECCION ADMINISTRATIVA.RECURSOS HUMANOS	\$ 39,004.20	\$ 2,191.20
281	CONFIANZA	JEFE ESPECIALIZADO	DIRECCION PLANEACION Y EVALUACION	\$ 39,004.20	\$ 2,191.20
282	CONFIANZA	JEFE ESPECIALIZADO	INSTITUTO DE DERECHOS HUMANOS	\$ 39,004.20	\$ 2,191.20
283	CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "B", JEFE ESPECIALIZADO	TERCERA VISITADURA GENERAL ASUNTOS REGIONALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS	\$ 39,004.20	\$ 2,191.20
284	CONFIANZA	JEFE ESPECIALIZADO	SEGUNDA VISITADURIA GENERAL IGUALDAD E INCLUSION	\$ 39,004.20	\$ 2,191.20
285	CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "A", JEFE ESPECIALIZADO DE LA UNIDAD DE SEGUIMIENTO	DIRECCION DE SEGUIMIENTO	\$ 39,004.20	\$ 2,191.20
286	CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "A", JEFE ESPECIALIZADO "A"	PRIMERA VISITADURIA PROCURACION DE JUSTICIA	\$ 41,718.21	\$ 2,191.20
287	CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "A", JEFE	DIRECCION DE CALIFICACION Y GUARDIA	\$ 41,718.21	\$ 2,191.20





			ESPECIALIZADO "A"			
288		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "A", COORDINADOR "B"	TERCERA VISITADURA GENERAL ASUNTOS REGIONALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS	\$ 47,762.88	\$ 2,191.20
289		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "A", COORDINADOR ESPECIALIZADO	QUINTA VISITADURIA GENERAL MUJER E IGUALDAD DE GENERO	\$ 47,762.88	\$ 2,191.20
290		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "A", COORDINADOR ESPECIALIZADO	CUARTA VISITADURIA GENERAL ASUNTOS AMBIENTALES ADMINISTRACION PUBLICA Y METROPOLITANOS	\$ 47,762.88	\$ 2,191.20
291		CONFIANZA	DIRECTOR DE TRANSPARENCIA	DIRECCION DE TRANSPARENCIA	\$ 59,610.80	\$ 2,191.20
292		CONFIANZA	DIRECTOR DE COMUNICACION SOCIAL	DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL	\$ 59,610.80	\$ 2,191.20
293		CONFIANZA	SECRETARIO TECNICO	SECRETARIA TECNICA	\$ 59,610.80	\$ 2,191.20
294		CONFIANZA	SECRETARIA EJECUTIVA	SECRETARIA EJECUTIVA	\$ 59,610.80	\$ 2,191.20
295		CONFIANZA	DIRECTOR DE INFORMACION, DOCUMENTACION Y ANALISIS	DIRECCION DE INFORMACION, DOCUMENTACION Y ANALISIS	\$ 59,610.80	\$ 2,191.20
296		CONFIANZA	VISITADOR GENERAL ADJUNTO "A" /DIRECTOR DE LA UNIDAD DE SEGUIMIENTO	DIRECCION DE SEGUIMIENTO	\$ 59,610.80	\$ 2,191.20
297		CONFIANZA	DIRECCION/UNIDAD DE ANALISIS SOCIAL E INSTITUCIONAL	DIRECCION DE ANALISIS SOCIAL Y ESTRATEGIA	\$ 59,610.80	\$ 2,191.20





298	CONFIANZA	DIRECTOR/ UNIDAD DE PLANEACI ON, COORDIN ACION Y EVALUACI ON	DIRECCION PLANEACION Y EVALUACION	\$ 59,610.80	\$ 2,191.20
299	CONFIANZA	VISITADOR GENERAL ADJUNTO "A" /DIRECTOR DE QUEJAS, ORIENTACI ON Y SEGUIMIEN TO	DIRECCION DE ATENCION Y DEFENSA	\$ 59,610.80	\$ 2,191.20
300	CONFIANZA	VISITADOR GENERAL ADJUNTO /UNIDAD DE GUARDIA Y ATENCION A VICTIMAS	DIRECCION DE CALIFICACION Y GUARDIA	\$ 62,719.21	\$ 2,191.20
301	CONFIANZA	TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL	ORGANO INTERNO DE CONTROL	\$ 62,719.21	\$ 2,191.20
302	CONFIANZA	DIRECTOR JURIDICO Y DE ARCHIVO	DIRECCION JURIDICA Y DE ARCHIVO	\$ 66,173.69	\$ 2,191.20
303	CONFIANZA	DIRECTOR A ADMINISTR ATIVA	DIRECCION ADMINISTRATIVA	\$ 66,173.69	\$ 2,191.20
304	CONFIANZA	SEXTA VISITADOR A GENERAL	SEXTA VISITADURIA GENERAL NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	\$ 84,233.51	\$ 2,191.20
305	CONFIANZA	QUINTA VISITADOR A GENERAL	QUINTA VISITADURIA GENERAL MUJER E IGUALDAD DE GENERO	\$ 84,233.51	\$ 2,191.20
306	CONFIANZA	CUARTA VISITADOR A GENERAL	CUARTA VISITADURIA GENERAL ASUNTOS AMBIENTALES ADMINISTRACION PUBLICA Y METROPOLITANOS	\$ 84,233.51	\$ 2,191.20
307	CONFIANZA	TERCERA VISITADOR A GENERAL	TERCERA VISITADURIA GENERAL ASUNTOS REGIONALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS	\$ 84,233.51	\$ 2,191.20



308	CONFIANZA	SEGUNDA VISITADOR A GENERAL	SEGUNDA VISITADURIA GENERAL IGUALDAD E INCLUSION	\$ 84,233.51	\$ 2,191.20
309	CONFIANZA	PRIMER VISITADOR GENERAL	PRIMERA VISITADURIA PROCURACION DE JUSTICIA	\$ 84,233.51	\$ 2,191.20
310	CONFIANZA	PRESIDENT A	PRESIDENCIA	\$ 106,253.40	\$ 2,191.20

ARTÍCULO SÉPTIMO.- Las adquisiciones de bienes y servicios autorizadas por las partidas de gasto correspondiente a los capítulos 2000, 3000 y 5000 deberán ejercerse de conformidad a lo establecido por el Clasificador por Objeto de gasto y los artículos 41 Bis y 53 de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco.

Así lo acordó y rubricó el Consejo Ciudadano de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, en su sesión extraordinaria 435, en Guadalajara, Jalisco a 27 de enero del año 2023 dos mil veintitrés.

LUZ DEL CARMEN GODÍNEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTA

MARÍA LUISA JIMÉNEZ RUÍZ
CONSEJERA SUPLENTE EN
FUNCIONES DE PROPIETARIA

MA. DEL SOCORRO PIÑA MONTIEL
CONSEJERA PROPIETARIA

GABRIELA IBARRA YÉPIZ
CONSEJERA SUPLENTE EN
FUNCIONES DE PROPIETARIA



VÍCTOR HUGO LÓPEZ MARTÍNEZ
CONSEJERO PROPIETARIO

DIEGO SANTIAGO CARRILLO GARIBAY
CONSEJERO PROPIETARIO

ANTONIO VÁZQUEZ ROMO
CONSEJERO PROPIETARIO

CARLOS ALEJANDRO ELIZONDO SANDOVAL
CONSEJERO PROPIETARIO

MARÍA DEL CARMEN FRANCO MONTIEL
CONSEJERA PROPIETARIA

RAMÓN SAÚL MENESES PÉREZ
SECRETARIO TÉCNICO

La presente foja forma parte del Acuerdo que aprueba el **Presupuesto de Egresos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jalisco (CEDHJ), para el Ejercicio Fiscal 2023 y plantilla de personal**, emitido con fecha 27 de enero de 2023.



Anexo 1

Clasificador por objeto del gasto 2023 De conformidad con los artículos 24, 41 Bis, y 53 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, para el registro de activos, pasivos, ingresos y gasto en general del gasto público, el presupuesto que se proyecta, está basado en los conceptos establecidos en el Clasificador por Objeto del Gasto, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable. La Secretaría de Hacienda, ha remitido el archivo que contiene dicho clasificador, mismo que a continuación se anexa.



ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO

Guadalajara, Jal., 01 de enero de dos mil veintitrés

En ejercicio de las atribuciones de los artículos 46, 50 fracciones XX y XXII de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1º, 2º, 4º fracciones VIII y XIV, 5º fracciones I, VII, XII, XVIII fracción I y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, así como los artículos 24, 41 Bis y 53 de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público; así mismo dando cumplimiento al artículo Quinto transitorio de la Nueva Ley Orgánica de Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, ordenamientos de esta entidad federativa, y

CONSIDERANDO

I. El 31 de diciembre de 2008, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos. Asociado que la Ley General de Contabilidad Gubernamental, establece la obligatoriedad para la armonización presupuestaria y contable, se adapta y homologa el Clasificador por Objeto y Tipo del Gasto del Estado de Jalisco, al Clasificador por Objeto del Gasto que ha emitido el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en su primera publicación el pasado 09 de diciembre de 2009 a nivel de capítulo concepto, el 10 de junio de 2010 se emitió a tercer nivel partida genérica, y por último, sus adecuaciones publicadas el 19 de noviembre del 2010; adaptándose y homologándose además al Clasificador por Tipo de Gasto publicado el día 10 de junio de 2010 y el 22 de Diciembre 2014, todos los anteriores en el Diario Oficial de la Federación.

II. Además que el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) tiene por objeto la emisión de las Normas Contables y Lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos. Aunado a ello el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) que cada ente público utilizará como instrumento de la administración financiera gubernamental, registrará de manera armónica, delimitada y específica las operaciones contables y presupuestarias derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos.

En virtud de lo anterior, se emiten los siguientes puntos de:

ACUERDO

PRIMERO.- El presente Acuerdo es de observancia obligatoria para la Administración Pública Estatal.

SEGUNDO.- Para efectos del presente Clasificador por Objeto y Tipo de Gasto se entenderá por:

- I. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA:** La Jefatura de Gabinete, Coordinaciones Generales Estratégicas, Secretarías, Fiscalía Estatal, Procuraduría Social del Estado, Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado, Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales, Contraloría del Estado, los Órganos Desconcentrados y los Órganos Auxiliares.
- II. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL:** Organismos Públicos Descentralizados, las Empresas de Participación Estatal y los Fideicomisos Públicos.
- III. CLASIFICADOR:** El Clasificador por Objeto del Gasto.
- IV. CAPÍTULO DE GASTO:** Es el mayor nivel de agregación del Clasificador por Objeto del Gasto, que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por el Gobierno Estatal para la consecución de sus objetivos y metas.
- V. CONCEPTO DE GASTO:** Son subconjuntos homogéneos y ordenados en forma específica, producto de la desagregación de los bienes y servicios, incluidos en cada capítulo.
- VI. PARTIDA DE GASTO:** El nivel de agregación más específico de este Clasificador que describe los bienes o servicios de un mismo género, requeridos para la consecución de los programas y metas autorizados. A este nivel de agregación se registra el ejercicio del Presupuesto de Egresos del Estado.
 - a) Partida Genérica.** Es el tercer nivel de desagregación del Clasificador por Objeto del Gasto, que permite describir las expresiones concretas y detalladas de los bienes y servicios que se adquieren, el cual logrará la armonización a todos los niveles de gobierno.
 - b) Partida Específica.** Corresponde al cuarto dígito integrado en el Clasificador por Objeto del Gasto del Estado de Jalisco, el cual permitirá que las unidades administrativas o instancias competentes de una mayor especificidad a la clasificación de sus gastos, en base a sus necesidades. Conservan la estructura básica (capítulo, concepto y partida genérica), con el fin de mantener la armonización con el Plan de Cuentas.

VII. PRESUPUESTO DE EGRESOS: Es aquella estructuración detallada de las prioridades y acciones que lleva a cabo el gobierno a través de la efectiva asignación de recursos al proceso de creación de valor, a los costos de producción y, a los bienes y servicios que se producen.

VIII. SECRETARÍA: Secretaría de la Hacienda Pública.

TERCERO.- La naturaleza por tipo de gasto público se define por:

- I. GASTO CORRIENTE:** Son las erogaciones que no tienen como contrapartida la creación de un activo, incluyendo, de manera enunciativa, el gasto en servicios personales, materiales y suministros, y los servicios generales, así como las transferencias, asignaciones, subsidios, donativos y apoyos.
- II. GASTO DE CAPITAL:** Son los gastos destinados a la inversión de capital y las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico que se efectúan para financiar gastos de éstos con tal propósito.
- III. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS:** Comprende la amortización de la deuda adquirida y disminución de pasivos con el sector privado, público y externo.
- IV. PENSIONES Y JUBILACIONES:** Son los gastos destinados para el pago a pensionistas y jubilados o a sus familiares, que cubren los gobiernos Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente.
- V. PARTICIPACIONES:** Recursos que corresponden a los estados y municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, de conformidad a lo establecido por los capítulos I, II, III y IV de la Ley de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.
- VI. TRANSITORIA:** Éstas se consideran como transitorias en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias, por lo que su asignación se afectará una vez ubicada en las partidas correspondientes, según la naturaleza de las erogaciones que corresponda.

CUARTO.- El Clasificador por Objeto del Gasto se diseñó con un nivel de desagregación que permite que sus cuentas faciliten el registro único de todas las transacciones con incidencia económica-financiera, es por ello que la armonización se realiza al tercer dígito conforme al Clasificador emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), adecuándose a la partida específica al cuarto dígito para la Administración Pública Estatal, formándose la siguiente estructura:

**CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 DEL ESTADO DE JALISCO**

CODIFICACIÓN			
Capítulo	Concepto	Partida	
		Genérica	Específica
X000	XX00	XXX0	XXXX

QUINTO.- La clasificación por Tipo de Gasto por partida específica se detalla a continuación:

OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO
1000 SERVICIOS PERSONALES	
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	
<u>111 Dietas</u>	
1111 Dietas	1
<u>112 Haberes</u>	
<u>113 Sueldos base al personal permanente</u>	
1131 Sueldo base	1
<u>114 Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero</u>	
1141 Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	1
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	
<u>121 Honorarios asimilables a salarios</u>	
1211 Honorarios asimilables a salarios	1
<u>122 Sueldos base al personal eventual</u>	
1221 Salarios al personal eventual	1
<u>123 Retribuciones por servicios de carácter social</u>	
1231 Retribuciones por servicios de carácter social	1
1232 Gratificados	1
<u>124 Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje</u>	
1241 Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje	1
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	
<u>131 Primas por años de servicios efectivos prestados</u>	
1311 Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	1
<u>132 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año</u>	
1321 Prima vacacional y dominical	1
1322 Aguinaldo	1
<u>133 Horas extraordinarias</u>	
1331 Remuneraciones por horas extraordinarias	1
1332 Remuneraciones por horas extraordinarias específicas para personal docente	1
<u>134 Compensaciones</u>	
1341 Compensaciones a sustitutos de profesores en estado grávido y personal docente con licencia prejubilatoria.	1

**CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
DEL ESTADO DE JALISCO**

OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO
1342 Compensaciones a directores de preescolar, primaria y secundaria, inspectores, prefectos y F.C.	1
1343 Compensaciones para material didáctico	1
1344 Compensaciones por titulación a nivel licenciatura T-3, MA Y DO	1
1345 Compensaciones adicionales	1
1346 Compensaciones por servicios de justicia	1
1347 Otras compensaciones	1
1348 Sobresueldos	1
<u>135 Sobrehaberes</u>	
<u>136 Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial</u>	
<u>137 Honorarios especiales</u>	
1371 Honorarios especiales	1
138 Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	
1400 SEGURIDAD SOCIAL	
<u>141 Aportaciones de seguridad social</u>	
1411 Cuotas al IMSS por enfermedades y maternidad	1
1412 Cuotas al IMSS	1
1413 Cuotas al ISSSTE	1
<u>142 Aportaciones a fondos de vivienda</u>	
1421 Cuotas para la vivienda	1
<u>143 Aportaciones al sistema para el retiro</u>	
1431 Cuotas a pensiones	1
1432 Cuotas para el sistema de ahorro para el retiro	1
<u>144 Aportaciones para seguros</u>	
1441 Cuotas para el seguro de vida del personal	1
1442 Cuotas para el seguro de gastos médicos	1
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	
<u>151 Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo</u>	
<u>152 Indemnizaciones</u>	
1521 Indemnizaciones por separación	1
1522 Indemnizaciones por accidente en el trabajo	1
1523 Prima por riesgo de trabajo	1
1524 Indemnizaciones por riesgo de trabajo	1
<u>153 Prestaciones y haberes de retiro</u>	
1531 Fondo de retiro	1
<u>154 Prestaciones contractuales</u>	
1541 Previsión social múltiple para personal de educación y salud	1
1542 Gratificaciones genéricas	1
1543 Estímulos al personal	1
1544 Homologación	1
1545 Ayuda para actividades de organización y supervisión	1

**CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 DEL ESTADO DE JALISCO**

OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO
1546 Asignación docente	1
1547 Servicios cocurriculares	1
1548 Sueldos, demás percepciones y gratificación anual	1
<u>155 Apoyos a la capacitación de los servidores públicos</u>	
1551 Apoyos a la capacitación específica de los servidores públicos	1
<u>159 Otras prestaciones sociales y económicas</u>	
1591 Servicios médicos y hospitalarios	1
1592 Prima de insalubridad	1
1593 Prestación salarial complementaria por fallecimiento	1
1600 PREVISIONES	
<u>161 Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social</u>	
1611 Impacto al salario en el transcurso del año	TRANSITORIA
1612 Otras medidas de carácter laboral y económico	TRANSITORIA
1700 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	
<u>171 Estímulos</u>	
1711 Acreditación por años de estudios en licenciatura	1
1712 Ayuda para despensa	1
1713 Ayuda para pasajes	1
1714 Ayuda para actividades de esparcimiento	1
1715 Estímulo por el día del servidor público	1
1716 Estímulos de antigüedad	1
1717 Acreditación por años de servicio en educación superior	1
1718 Gratificaciones	1
1719 Otros estímulos	1
<u>172 Recompensas</u>	
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	
<u>211 Materiales, útiles y equipos menores de oficina</u>	
2111 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1-2
<u>212 Materiales y útiles de impresión y reproducción</u>	
2121 Materiales y útiles de impresión y reproducción	1-2
<u>213 Material estadístico y geográfico</u>	
2131 Material estadístico y geográfico	1-2
<u>214 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones</u>	
2141 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	1-2
<u>215 Material impreso e información digital</u>	
2151 Material impreso e información digital	1-2
<u>216 Material de limpieza</u>	

**CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
DEL ESTADO DE JALISCO**

OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO
2161 Material de limpieza	1-2
<u>217 Materiales y útiles de enseñanza</u>	
2171 Materiales y útiles de enseñanza	1-2
<u>218 Materiales para el registro e identificación de bienes y personas</u>	
2181 Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	1-2
2182 Registro e identificación vehicular	1-2
2183 Adquisición de formas valoradas	1-2
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	
<u>221 Productos alimenticios para personas</u>	
2211 Productos alimenticios para los efectivos que participen en programas de seguridad pública	1-2
2212 Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de readaptación social y otras	1-2
2213 Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de supervisión	1-2
2214 Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	1-2
2215 Productos alimenticios para la población en caso de desastres naturales	1-2
2216 Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	1-2
<u>222 Productos alimenticios para animales</u>	
2221 Productos alimenticios para animales	1-2
<u>223 Utensilios para el servicio de alimentación</u>	
2231 Utensilios para el servicio de alimentación	1-2
2300 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	
<u>231 Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima</u>	
2311 Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	1-2
<u>232 Insumos textiles adquiridos como materia prima</u>	
2321 Insumos textiles adquiridos como materia prima	1-2
<u>233 Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima</u>	
2331 Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	1-2
<u>234 Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima</u>	
2341 Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	1-2
<u>235 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima</u>	
2351 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	1-2
<u>236 Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima</u>	

**CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
DEL ESTADO DE JALISCO**

OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO
2361 Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	1-2
<u>237 Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima</u>	
2371 Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	1-2
<u>238 Mercancías adquiridas para su comercialización</u>	
2381 Mercancías adquiridas para su comercialización	1-2
<u>239 Otros productos adquiridos como materia prima</u>	
2391 Otros productos adquiridos como materia prima	1-2
2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	
<u>241 Productos minerales no metálicos</u>	
2411 Productos minerales no metálicos	1-2
<u>242 Cemento y productos de concreto</u>	
2421 Cemento y productos de concreto	1-2
<u>243 Cal, yeso y productos de yeso</u>	
2431 Cal, yeso y productos de yeso	1-2
<u>244 Madera y productos de madera</u>	
2441 Madera y productos de madera	1-2
<u>245 Vidrio y productos de vidrio</u>	
2451 Vidrio y productos de vidrio	1-2
<u>246 Material eléctrico y electrónico</u>	
2461 Material eléctrico y electrónico	1-2
<u>247 Artículos metálicos para la construcción</u>	
2471 Artículos metálicos para la construcción	1-2
<u>248 Materiales complementarios</u>	
2481 Materiales complementarios	1-2
<u>249 Otros materiales y artículos de construcción y reparación</u>	
2491 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1-2
2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	
<u>251 Productos químicos básicos</u>	
2511 Productos químicos básicos	1-2
<u>252 Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos</u>	
2521 Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	1-2
<u>253 Medicinas y productos farmacéuticos</u>	
2531 Medicinas y productos farmacéuticos	1-2
<u>254 Materiales, accesorios y suministros médicos</u>	
2541 Materiales, accesorios y suministros médicos	1-2
<u>255 Materiales, accesorios y suministros de laboratorio</u>	
2551 Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	1-2
<u>256 Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados</u>	
2561 Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	1-2
<u>259 Otros productos químicos</u>	
2591 Otros productos químicos	1-2

**CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 DEL ESTADO DE JALISCO**

OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	
<u>261 Combustibles, lubricantes y aditivos</u>	
2611 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	1-2
2612 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios administrativos	1-2
2613 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos, asignados a servidores públicos	1-2
2614 Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria y equipo de producción.	1-2
<u>262 Carbón y sus derivados</u>	
2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	
<u>271 Vestuario y uniformes</u>	
2711 Vestuario y uniformes	1-2
<u>272 Prendas de seguridad y protección personal</u>	
2721 Prendas de seguridad y protección personal	1-2
<u>273 Artículos deportivos</u>	
2731 Artículos deportivos	1-2
<u>274 Productos textiles</u>	
2741 Productos textiles	1-2
<u>275 Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir</u>	
2751 Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	1-2
2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	
<u>281 Sustancias y materiales explosivos</u>	
2811 Sustancias y materiales explosivos	2
<u>282 Materiales de seguridad pública</u>	
2821 Materiales de seguridad pública	2
<u>283 Prendas de protección para seguridad pública y nacional</u>	
2831 Prendas de protección para seguridad pública	2
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	
<u>291 Herramientas menores</u>	
2911 Herramientas menores	1-2
<u>292 Refacciones y accesorios menores de edificios</u>	
2921 Refacciones y accesorios menores de edificios	1-2
<u>293 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo</u>	
2931 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1-2
<u>294 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información</u>	

**CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
DEL ESTADO DE JALISCO**

OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO
2941 Refacciones y accesorios menores para equipo de cómputo y telecomunicaciones	1-2
<u>295 Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio</u>	
2951 Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	1-2
<u>296 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte</u>	
2961 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	1-2
<u>297 Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad</u>	
2971 Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	1-2
<u>298 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos</u>	
2981 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	1-2
<u>299 Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles</u>	
2991 Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	1-2
3000 SERVICIOS GENERALES	
3100 SERVICIOS BÁSICOS	
<u>311 Energía eléctrica</u>	
3111 Servicio de energía eléctrica	1-2
3112 Servicio de alumbrado público	1-2
3113 Servicio de energía eléctrica para bombeo y tratamiento de agua	1-2
<u>312 Gas</u>	
3121 Servicio de gas	1-2
<u>313 Agua</u>	
3131 Servicio de agua	1-2
<u>314 Telefonía tradicional</u>	
3141 Servicio telefónico tradicional	1-2
<u>315 Telefonía celular</u>	
3151 Servicio de telefonía celular	1-2
<u>316 Servicios de telecomunicaciones y satélites</u>	
3161 Servicios de telecomunicaciones y satelitales	1-2
<u>317 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información</u>	
3171 Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	1-2
<u>318 Servicios postales y telegráficos</u>	
3181 Servicio postal	1-2
3182 Servicio telegráfico	1-2
<u>319 Servicios integrales y otros servicios</u>	
3191 Servicios integrales de telecomunicación	1-2
3192 Servicios integrales de infraestructura de cómputo	1-2
3193 Contratación de otros servicios	1-2
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	
<u>321 Arrendamiento de terrenos</u>	
3211 Arrendamiento de terrenos	1-2

**CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
DEL ESTADO DE JALISCO**

OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO
<u>322 Arrendamiento de edificios</u>	
3221 Arrendamiento de edificios	1-2
<u>323 Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo</u>	
3231 Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1-2
3232 Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	1-2
3233 Arrendamiento de equipo de telecomunicaciones	1-2
<u>324 Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio</u>	
3241 Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	1-2
<u>325 Arrendamiento de equipo de transporte</u>	
3251 Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos	1-2
3252 Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios administrativos	1-2
3253 Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para desastres naturales	1-2
3254 Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servidores públicos	1-2
<u>326 Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas</u>	
3261 Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	1-2
<u>327 Arrendamiento de activos intangibles</u>	
3271 Patentes, regalías y otros	1-2
<u>328 Arrendamiento financiero</u>	
3281 Arrendamiento Financiero	1-2
<u>329 Otros arrendamientos</u>	
3291 Arrendamientos especiales	1-2
3292 Arrendamiento de sustancias y productos químicos	1-2
3293 Otros Arrendamientos	1-2
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	
<u>331 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados</u>	
3311 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	1-2
<u>332 Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas</u>	
3321 Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	1-2
<u>333 Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información</u>	
3331 Servicios de consultoría administrativa e informática	1-2
<u>334 Servicios de capacitación</u>	

**CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
DEL ESTADO DE JALISCO**

OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO
3341 Capacitación institucional	1-2
3342 Capacitación especializada	1-2
<u>335 Servicios de investigación científica y desarrollo</u>	
3351 Servicios de investigación científica y desarrollo	1-2
<u>336 Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión</u>	
3361 Servicios de apoyo administrativo	1-2
3362 Servicio de impresión de documentos y papelería oficial	1-2
3363 Servicios de impresión de material informativo derivado de la operación y administración	1-2
3364 Servicios relacionados con transcripciones	1-2
3365 Información en medios masivos derivada de la operación y administración de las dependencias y entidades	1-2
3366 Servicios de digitalización	1-2
<u>337 Servicios de protección y seguridad</u>	
3371 Servicios de protección y seguridad	1-2
<u>338 Servicios de vigilancia</u>	
3381 Servicios de vigilancia	1-2
<u>339 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales</u>	
3391 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	1-2
3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	
<u>341 Servicios financieros y bancarios</u>	
3411 Servicios financieros y bancarios	1-2
<u>342 Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar</u>	
3421 Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	1-2
<u>343 Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores</u>	
3431 Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	1-2
<u>344 Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas</u>	
3441 Seguro de responsabilidad patrimonial del Estado	1-2
<u>345 Seguro de bienes patrimoniales</u>	
3451 Seguros de bienes patrimoniales	1-2
<u>346 Almacenaje, envase y embalaje</u>	
3461 Almacenaje, embalaje y envase	1-2
<u>347 Fletes y maniobras</u>	
3471 Fletes y maniobras	1-2
<u>348 Comisiones por ventas</u>	
3481 Comisiones por ventas	1-2
<u>349 Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales</u>	
3491 Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	1-2
3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	

**CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
DEL ESTADO DE JALISCO**

OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO
<u>351 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles</u>	
3511 Mantenimiento y conservación menor de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	1-2
3512 Mantenimiento y conservación menor de inmuebles para la prestación de servicios públicos	1-2
<u>352 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo</u>	
3521 Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1-2
<u>353 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información</u>	
3531 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1-2
<u>354 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio</u>	
3541 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	1-2
<u>355 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte</u>	
3551 Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	1-2
<u>356 Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad</u>	
3561 Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	1-2
<u>357 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta</u>	
3571 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y otros equipos	1-2
3572 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo de trabajo específico	1-2
3573 Instalación, reparación y mantenimiento de plantas e instalaciones productivas	1-2
<u>358 Servicios de limpieza y manejo de desechos</u>	
3581 Servicios de limpieza y manejo de desechos	1-2
<u>359 Servicios de jardinería y fumigación</u>	
3591 Servicios de jardinería y fumigación	1-2
3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	
<u>361 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales</u>	
3611 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	1-2
<u>362 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios</u>	
3621 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	1-2
<u>363 Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet</u>	

**CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
DEL ESTADO DE JALISCO**

OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO
3631 Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	1-2
<u>364 Servicios de revelado de fotografías</u>	
3641 Servicios de revelado de fotografías	1-2
<u>365 Servicios de la industria filmica, del sonido y del video</u>	
3651 Servicios de la industria filmica, del sonido y del video	1-2
<u>366 Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet</u>	
3661 Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	1-2
<u>369 Otros servicios de información</u>	
3691 Otros servicios de información	1-2
3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	
<u>371 Pasajes aéreos</u>	
3711 Pasajes aéreos nacionales	1-2
3712 Pasajes aéreos internacionales	1-2
<u>372 Pasajes terrestres</u>	
3721 Pasajes terrestres nacionales	1-2
3722 Pasajes terrestres internacionales	1-2
<u>373 Pasajes marítimos, lacustres y fluviales</u>	
3731 Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	1-2
<u>374 Autotransporte</u>	
3741 Autotransporte	1-2
<u>375 Viáticos en el país</u>	
3751 Viáticos en el país	1-2
<u>376 Viáticos en el extranjero</u>	
3761 Viáticos en el extranjero	1-2
<u>377 Gastos de instalación y traslado de menaje</u>	
3771 Gastos de instalación del personal estatal y traslado de menaje	1-2
<u>378 Servicios integrales de traslado y viáticos</u>	
3781 Servicios integrales de traslado y viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	1-2
3782 Servicios integrales traslado y viáticos en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	1-2
<u>379 Otros servicios de traslado y hospedaje</u>	
3791 Otros servicios de traslado y hospedaje	1-2
3792 Gastos para operativos y trabajos de campo en áreas rurales	1-2
3800 SERVICIOS OFICIALES	
<u>381 Gastos de ceremonial</u>	
3811 Gastos de ceremonial	1-2
<u>382 Gastos de orden social y cultural</u>	

**CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
DEL ESTADO DE JALISCO**

OBJETO DEL GASTO		TIPO DE GASTO
3821	Gastos de orden social	1-2
3822	Gastos de orden cultural	1-2
383	<u>Congresos y convenciones</u>	
3831	Congresos y convenciones	1-2
384	<u>Exposiciones</u>	
3841	Exposiciones	1-2
385	<u>Gastos de representación</u>	
3851	Gastos de representación	1-2
3900 OTROS SERVICIOS GENERALES		
391	<u>Servicios funerarios y de cementerios</u>	
3911	Servicios funerarios y de cementerios	1-2
392	<u>Impuestos y derechos</u>	
3921	Otros impuestos y derechos	1-2
3922	Impuestos y derechos de exportación	1-2
393	<u>Impuestos y derechos de importación</u>	
3931	Impuestos y derechos de importación	1-2
394	<u>Sentencias y resoluciones por autoridad competente</u>	
3941	Laudos laborales	1-2
3942	Indemnizaciones por expropiación de predios	1-2
3943	Responsabilidad patrimonial	1-2
3944	Otras erogaciones por resoluciones por autoridad competente	1-2
395	<u>Penas, multas, accesorios y actualizaciones</u>	
3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	1-2
396	<u>Otros gastos por responsabilidades</u>	
3961	Pérdidas del erario estatal	1-2
3962	Otros gastos por responsabilidades	1-2
397	<u>Utilidades</u>	
398	<u>Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral</u>	
3981	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	1-2
399	<u>Otros servicios generales</u>	
3991	Gastos del Gobernador electo y su equipo	1-2
3992	Subcontratación de servicios con terceros	1-2
3993	Gastos menores	1-2
3994	Programa de tarifa especial	1-2
3995	Otros servicios generales	1-2
3996	Otros servicios integrales	1-2
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO		
411	<u>Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo</u>	
4111	Fortalecimiento y mejora de programas y proyectos	1-2

**CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
DEL ESTADO DE JALISCO**

OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO
4112 Fortalecimiento de los Servicios de Salud	1-2
4113 Fondo Único General Art. 112 Código Fiscal del Estado de Jalisco	1-2
4114 Fondo Estatal de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral de Víctimas	1-2
<u>412 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo</u>	
4121 Asignaciones presupuestales al Poder Legislativo para servicios personales	1
4122 Asignaciones presupuestales al Poder Legislativo para materiales y suministros	1-2
4123 Asignaciones presupuestales al Poder Legislativo para servicios generales	1-2
4124 Asignaciones presupuestales al Poder Legislativo para transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	1-2
4125 Asignaciones presupuestales al Poder Legislativo para bienes muebles, inmuebles e intangibles	2
4126 Asignaciones presupuestales al Poder Legislativo para inversión pública	2
4127 Asignaciones presupuestales al Poder Legislativo para inversiones financieras y otras provisiones	TRANSITORIA
4128 Asignaciones presupuestales al Poder Legislativo para cubrir el déficit de operación y los gastos de administración	1-2
4129 Asignaciones presupuestales al Poder Legislativo para deuda pública	1-3
<u>413 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial</u>	
4131 Asignaciones presupuestales al Poder Judicial para servicios personales	1
4132 Asignaciones presupuestales al Poder Judicial para materiales y suministros	1-2
4133 Asignaciones presupuestales al Poder Judicial para servicios generales	1-2
4134 Asignaciones presupuestales al Poder Judicial para transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	1-2
4135 Asignaciones presupuestales al Poder Judicial para bienes muebles, inmuebles e intangibles	2
4136 Asignaciones presupuestales al Poder Judicial para inversión pública	2
4137 Asignaciones presupuestales al Poder Judicial para inversiones financieras y otras provisiones	TRANSITORIA
4138 Asignaciones presupuestales al Poder Judicial para cubrir el déficit de operación y los gastos de administración	1-2
4139 Asignaciones presupuestales al Poder Judicial para deuda pública	1-3
<u>414 Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos</u>	
4141 Asignaciones presupuestales a Órganos Autónomos para servicios personales	1
4142 Asignaciones presupuestales a Órganos Autónomos para materiales y suministros	1-2
4143 Asignaciones presupuestales a Órganos Autónomos para servicios generales	1-2
4144 Asignaciones presupuestales a Órganos Autónomos para transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	1-2

**CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
DEL ESTADO DE JALISCO**

OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO
4145 Asignaciones presupuestales a Órganos Autónomos para bienes muebles, inmuebles e intangibles	2
4146 Asignaciones presupuestales a Órganos Autónomos para inversión pública	2
4147 Asignaciones presupuestales a Órganos Autónomos para inversiones financieras y otras provisiones	TRANSITORIA
4148 Asignaciones presupuestales a Órganos Autónomos para cubrir el déficit de operación y los gastos de administración	1-2
4149 Asignaciones presupuestales a Órganos Autónomos para deuda pública	1-3
<u>415 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras</u>	
4151 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para servicios personales	1
4152 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para materiales y suministros	1-2
4153 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para servicios generales	1-2
4154 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	1-2
4155 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para bienes muebles, inmuebles e intangibles	2
4156 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para inversión pública	2
4157 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para inversiones financieras y otras provisiones	TRANSITORIA
4158 Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para cubrir el déficit de operación y los gastos de administración	1-2
4159 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para deuda pública	1-3
<u>416 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras</u>	
<u>417 Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros</u>	
<u>418 Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras</u>	
<u>419 Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros</u>	
4191 Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	1-2
4200 TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	
<u>421 Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras</u>	
4211 Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO)	1-2
4212 Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)	1-2
4213 Universidad de Guadalajara (UdeG)	1-2
<u>422 Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras</u>	
<u>423 Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras</u>	

**CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
DEL ESTADO DE JALISCO**

OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO
<u>424 Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios</u>	
4241 Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG)	1-2
4242 Desarrollo de obra pública en los municipios	1-2
4246 Programas y conceptos complementarios	1-2
4247 Fondo común concursable para la infraestructura (FOCOCI)	1-2
<u>425 Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios</u>	
4251 Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	1-2
4300 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	
<u>431 Subsidios a la producción</u>	
4311 Apoyo a proyectos productivos rurales	1-2
4312 Fomento de actividades pesqueras y acuícolas	1-2
4313 Fomento de actividades productivas y agroindustriales	1-2
4314 Apoyo a la agricultura	1-2
4315 Apoyo para el fomento y protección pecuario	1-2
4316 Otros subsidios a la producción	1-2
<u>432 Subsidios a la distribución</u>	
4321 Fomento a proyectos de comercialización y distribución	1
<u>433 Subsidios a la inversión</u>	
4331 Subsidio a la promoción económica del Estado	1
4332 Subsidio a la promoción turística del Estado	1
4333 Otros subsidios para inversión	1
<u>434 Subsidios a la prestación de servicios públicos</u>	
4341 Subsidios a la prestación de servicios públicos	1
<u>435 Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés</u>	
<u>436 Subsidios a la vivienda</u>	
4361 Subsidio para la adquisición de vivienda de interés social	1
<u>437 Subvenciones al consumo</u>	
4371 Subvenciones al consumo	1
<u>438 Subsidios a entidades federativas y municipios</u>	
4381 Subsidios a Municipios	1
4382 Subsidios a Municipios para inversión pública par y par	2
4383 Subsidios a Municipios para servicios públicos par y par	1
4384 Subsidios a Municipios para Inversión Pública	2
<u>439 Otros subsidios</u>	
4391 Otros subsidios	1-2
4400 AYUDAS SOCIALES	
<u>441 Ayudas sociales a personas</u>	
4411 Ayuda a preliberados y menores infractores	1-2
4412 Ayudas para gastos por servicios de traslado de personas	1-2
4413 Ayuda para la asistencia social extraordinaria	1-2
4414 Ayuda al seguro escolar contra accidentes personales	1-2

**CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
DEL ESTADO DE JALISCO**

OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO
4415 Ayuda para el pago a los ahorradores defraudados por las cajas de ahorro	1-2
4416 Ayuda para el bienestar de los Jaliscienses	1-2
4417 Ayuda para el desarrollo social del Estado	1-2
4418 Ayuda para erogaciones imprevistas	1-2
4419 Ayudas para erogaciones contingentes	1-2
<u>442 <i>Becas y otras ayudas para programas de capacitación</i></u>	
4421 Ayudas para capacitación y becas	1
4422 Ayudas a pre y premios	1
4423 Ayudas del programa estatal de apoyo al empleo	1
4424 Ayudas a proyectos culturales y artísticos	1
<u>443 <i>Ayudas sociales a instituciones de enseñanza</i></u>	
4431 Ayuda para el desarrollo de programas educativos	1-2
4432 Ayuda a la promoción de la cultura y las artes del Estado	1-2
<u>444 <i>Ayudas sociales a actividades científicas o académicas</i></u>	
4441 Apoyos a actividades académicas o científicas, el desarrollo tecnológico y la innovación	1-2
4442 Apoyos para la investigación y conservación del patrimonio cultural	1-2
<u>445 <i>Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro</i></u>	
4451 Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	1-2
<u>446 <i>Ayudas sociales a cooperativas</i></u>	
4461 Ayudas sociales a cooperativas	1-2
<u>447 <i>Ayudas sociales a entidades de interés público</i></u>	
4471 Prerrogativas a partidos políticos	1-2
<u>448 <i>Ayudas por desastres naturales y otros siniestros</i></u>	
4481 Ayudas por desastres naturales	1-2
4482 Ayudas por otros siniestros	1-2
4500 PENSIONES Y JUBILACIONES	
<u>451 <i>Pensiones</i></u>	
4511 Pensiones	4
<u>452 <i>Jubilaciones</i></u>	
4521 Jubilaciones	4
<u>459 <i>Otras pensiones y jubilaciones</i></u>	
4591 Otras pensiones y jubilaciones	4
4600 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	
<u>461 <i>Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo</i></u>	
4611 Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo para servicios personales	1-2
4612 Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo para materiales y suministros	1-2
4613 Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo para servicios generales	1-2
4614 Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo para transferencia, asignaciones, subsidios y otras ayudas	1-2

**CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
DEL ESTADO DE JALISCO**

OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO
4615 Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo para bienes muebles, inmuebles e intangibles	2
4616 Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo para inversión pública	2
4617 Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo para Inversiones financieras y otras provisiones.	1-2
4618 Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo para cubrir el déficit de operación y los gastos de administración.	1-2
4619 Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo para deuda pública	1-3
<u>462 Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo</u>	
4621 Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo estatales	1-2
<u>463 Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial</u>	
4631 Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial estatales	1-2
<u>464 Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras</u>	
4641 Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	1-2
<u>465 Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras</u>	
4651 Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	1-2
<u>466 Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras</u>	
4661 Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	1-2
<u>469 Otras transferencias a fideicomisos</u>	
4691 Otras transferencias a fideicomisos	1-2
4700 TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	
<u>471 Transferencias por obligación de ley</u>	
4711 Transferencias por obligación de ley	1
4800 DONATIVOS	
<u>481 Donativos a instituciones sin fines de lucro</u>	
4811 Donativos a instituciones sin fines de lucro	1
<u>482 Donativos a entidades federativas</u>	
4821 Donativos a entidades federativas o municipios	1
4822 Donativos a Municipios en especie de Obra Pública ejecutada por el Gobierno del Estado	2
<u>483 Donativos a fideicomisos privados</u>	
4831 Donativos a fideicomisos privados	1
<u>484 Donativos a fideicomisos estatales</u>	
4841 Donativos a fideicomisos estatales	1

**CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
DEL ESTADO DE JALISCO**

OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO
<u>485 Donativos internacionales</u>	
4851 Donativos internacionales	1
4900 TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	
<u>491 Transferencias para gobiernos extranjeros</u>	
<u>492 Transferencias para organismos internacionales</u>	
4921 Cuotas y aportaciones a organismos internacionales	1-2
4922 Otras aportaciones internacionales	1-2
<u>493 Transferencias para el sector privado externo</u>	
4931 Transferencias para el sector privado externo	1-2
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	
5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	
<u>511 Muebles de oficina y estantería</u>	
5111 Muebles de oficina y estantería	2
<u>512 Muebles, excepto de oficina y estantería</u>	
5121 Muebles, excepto de oficina y estantería	2
<u>513 Bienes artísticos, culturales y científicos</u>	
5131 Bienes artísticos y culturales	2
<u>514 Objetos de valor</u>	
<u>515 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información</u>	
5151 Equipo de cómputo y de tecnología de la información	2
<u>519 Otros mobiliarios y equipos de administración</u>	
5191 Otros mobiliarios y equipos de administración	2
5192 Adjudicaciones, indemnizaciones y expropiaciones de bienes muebles	2
5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	
<u>521 Equipos y aparatos audiovisuales</u>	
5211 Equipos y aparatos audiovisuales	2
<u>522 Aparatos deportivos</u>	
5221 Aparatos deportivos	2
<u>523 Cámaras fotográficas y de video</u>	
5231 Cámaras fotográficas y de video	2
<u>529 Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo</u>	
5291 Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	2
5300 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	
<u>531 Equipo médico y de laboratorio</u>	
5311 Equipo médico y de laboratorio	2
<u>532 Instrumental médico y de laboratorio</u>	
5321 Instrumental médico y de laboratorio	2
5400 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	
<u>541 Vehículos y equipo terrestre</u>	
5411 Vehículos y equipo terrestres, destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	2

**CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
DEL ESTADO DE JALISCO**

OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO
5412 Vehículos y equipo terrestres, destinados a servicios administrativos	2
5413 Vehículos y equipo terrestres, destinados exclusivamente para desastres naturales	2
5414 Vehículos y equipo terrestres, destinados a servidores públicos	2
<u>542 Carrocerías y remolques</u>	
5421 Carrocerías, remolques y equipo auxiliar de transporte	2
<u>543 Equipo aeroespacial</u>	
5431 Vehículos y equipo aéreos, destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	2
5432 Vehículos y equipo aéreos, destinados exclusivamente para desastres naturales	2
<u>544 Equipo ferroviario</u>	
5441 Equipo ferroviario	2
<u>545 Embarcaciones</u>	
5451 Embarcaciones destinadas a servicios públicos y la operación de programas públicos	2
5452 Construcción de embarcaciones	2
<u>549 Otros equipos de transporte</u>	
5491 Otros equipos de transporte	2
550 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	
<u>551 Equipo de defensa y seguridad</u>	
5511 Equipo de defensa y seguridad	2
560 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	
<u>561 Maquinaria y equipo agropecuario</u>	
5611 Maquinaria y equipo agropecuario	2
<u>562 Maquinaria y equipo industrial</u>	
5621 Maquinaria y equipo industrial	2
<u>563 Maquinaria y equipo de construcción</u>	
5631 Maquinaria y equipo de construcción	2
<u>564 Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial</u>	
5641 Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración	2
<u>565 Equipo de comunicación y telecomunicación</u>	
5651 Equipos de comunicación y telecomunicación	2
<u>566 Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos</u>	
5661 Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	2
<u>567 Herramientas y máquinas-herramienta</u>	
5671 Herramientas y máquinas herramienta	2
5672 Refacciones y accesorios mayores	2

**CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
DEL ESTADO DE JALISCO**

OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO
<u>569</u> <i>Otros equipos</i>	
5691 Equipo para semaforización	2
5692 Equipo de ingeniería y diseño	2
5693 Bienes muebles por arrendamiento financiero	2
5694 Maquinaria y equipo diverso	2
5700 ACTIVOS BIOLÓGICOS	
<u>571</u> <i>Bovinos</i>	
5711 Bovinos	2
<u>572</u> <i>Porcinos</i>	
5721 Porcinos	2
<u>573</u> <i>Aves</i>	
5731 Aves	2
<u>574</u> <i>Ovinos y caprinos</i>	
5741 Ovinos y caprinos	2
<u>575</u> <i>Peces y acuicultura</i>	
5751 Peces y acuicultura	2
<u>576</u> <i>Equinos</i>	
5761 Equinos	2
<u>577</u> <i>Especies menores y de zoológico</i>	
5771 Especies menores y de zoológico	2
<u>578</u> <i>Árboles y plantas</i>	
5781 Árboles y plantas	2
<u>579</u> <i>Otros activos biológicos</i>	
5791 Otros activos biológicos	2
5800 BIENES INMUEBLES	
<u>581</u> <i>Terrenos</i>	
5811 Terrenos	2
<u>582</u> <i>Viviendas</i>	
5821 Viviendas	2
<u>583</u> <i>Edificios no residenciales</i>	
5831 Edificios no residenciales	2
<u>589</u> <i>Otros bienes inmuebles</i>	
5891 Adjudicaciones, expropiaciones e indemnizaciones de inmuebles	2
5892 Bienes inmuebles en la modalidad de proyectos de infraestructura productiva de largo plazo	2
5893 Bienes inmuebles por arrendamiento financiero	2
5894 Otros bienes inmuebles	2
5900 ACTIVOS INTANGIBLES	
<u>591</u> <i>Software</i>	

**CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
DEL ESTADO DE JALISCO**

OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO
5911 Software	2
<u>592 Patentes</u>	
5921 Patentes	2
<u>593 Marcas</u>	
5931 Marcas	2
<u>594 Derechos</u>	
5941 Derechos	2
<u>595 Concesiones</u>	
5951 Concesiones	2
<u>596 Franquicias</u>	
5961 Franquicias	2
<u>597 Licencias informáticas e intelectuales</u>	
5971 Licencias informáticas e intelectuales	2
<u>598 Licencias industriales, comerciales y otras</u>	
5981 Licencias industriales, comerciales y otras	2
<u>599 Otros activos intangibles</u>	
5991 Otros activos intangibles	2
600 INVERSIÓN PÚBLICA	
6100 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	
<u>611 Edificación habitacional</u>	
6111 Obras de construcción nueva y ampliación de edificios habitacionales	2
6112 Mantenimiento, remodelación y reparación integral de edificaciones habitacionales	2
<u>612 Edificación no habitacional</u>	
6121 Edificación de naves y plantas industriales	2
6122 Edificación de inmuebles comerciales, institucionales y de servicios	2
6123 Edificaciones educativas y culturales	2
6124 Edificación de recreación y esparcimiento	2
6125 Edificaciones de seguridad pública	2
6126 Edificaciones para servicio médico y asistencial	2
6127 Edificaciones uso turístico	2
6128 Otras edificaciones no residenciales	2
<u>613 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones</u>	
6131 Obras de generación y conducción de energía eléctrica	2
6132 Obras para el tratamiento, distribución y suministro de agua y drenaje	2
6133 Construcción de sistemas de riego agrícola	2
6134 Obras para telecomunicaciones	2
<u>614 División de terrenos y construcción de obras de urbanización</u>	
6141 Obras de pre-edificación y división de terrenos	2

**CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
DEL ESTADO DE JALISCO**

OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO
6142 Construcción de obras de urbanización	2
<u>615 Construcción de vías de comunicación</u>	
6151 Construcción de carreteras, puentes y similares	2
6152 Instalación de señalamientos y protecciones de obras viales	2
6153 Construcción aeroportuaria	2
<u>616 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada</u>	
6161 Construcción presas y represas	2
6162 Obras marítimas, fluviales y subacuáticas	2
6163 Obras para transporte eléctrico y ferroviario	2
6164 Otras obras de ingeniería civil u obra pesada	2
<u>617 Instalaciones y equipamiento en construcciones</u>	
6171 Instalaciones y equipamiento en construcciones	2
<u>619 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados</u>	
6191 Ensamble y edificación de construcciones prefabricadas	2
6192 Obras de terminación y acabado de edificios	2
6193 Servicios de supervisión de obras	2
6194 Servicios para la liberación de derechos de vía	2
6195 Otros servicios relacionados con obras públicas	2
6200 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	
<u>621 Edificación habitacional</u>	
6211 Obras de construcción nueva y ampliación de edificios habitacionales	2
6212 Mantenimiento, remodelación y reparación integral de edificaciones habitacionales	2
<u>622 Edificación no habitacional</u>	
6221 Edificación de naves y plantas industriales	2
6222 Edificación de inmuebles comerciales, institucionales y de servicios	2
6223 Edificaciones educativas y culturales	2
6224 Edificaciones de recreación y esparcimiento	2
6225 Edificaciones de seguridad pública	2
6226 Edificaciones para servicio médico y asistencial	2
6227 Edificaciones uso turístico	2
6228 Otras edificaciones no residenciales	2
6229 Otras obras de construcción para edificios no habitacionales	2
<u>623 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones</u>	
6231 Obras de generación y conducción de energía eléctrica	2
6232 Obras para el tratamiento, distribución y suministro de agua y drenaje	2
6233 Construcción de sistemas de riego agrícola	2
6234 Obras para telecomunicaciones	2

**CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
DEL ESTADO DE JALISCO**

OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO
<u>624 División de terrenos y construcción de obras de urbanización</u>	
6241 Obras de pre-edificación y división de terrenos	2
6242 Construcción de obras de urbanización	2
<u>625 Construcción de vías de comunicación</u>	
6251 Construcción de carreteras, puentes y similares	2
6252 Instalación de señalamientos y protecciones de obras viales	2
6253 Construcción aeroportuaria	2
<u>626 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada</u>	
6261 Construcción presas y represas	2
6262 Obras marítimas, fluviales y subacuáticas	2
6263 Obras para transporte eléctrico y ferroviario	2
6264 Otras obras de ingeniería civil u obra pesada	2
<u>627 Instalaciones y equipamiento en construcciones</u>	
6271 Instalaciones y equipamiento en construcciones	2
<u>629 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados</u>	
6291 Ensamble y edificación de construcciones prefabricadas	2
6292 Obras de terminación y acabado de edificios.	2
6293 Servicios de supervisión de obras	2
6294 Servicios para la liberación de derechos de vía	2
6295 Otros servicios relacionados con obras públicas	2
6300 PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	
<u>631 Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo</u>	
6311 Estudios, formulación y evaluación de proyectos (PPS)	2
<u>632 Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo</u>	
6321 Otros de proyectos productivos (PPS)	2
6322 Fondo complementario para el desarrollo regional (FONDEREG)	2
6323 Fondo común concursable para la infraestructura (FOCOCI)	2
6324 Proyectos estratégicos de desarrollo regional	2
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	
7100 INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	
<u>711 Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas.</u>	
7111 Créditos para adquisición de bienes muebles e inmuebles	2
7112 Créditos para la construcción y reconstrucción de obras e instalaciones	2
<u>712 Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas</u>	

**CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
DEL ESTADO DE JALISCO**

OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO
7121 Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas	2
7200 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	
<u>721 Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica.</u>	
7211 Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	2
<u>722 Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica</u>	
7221 Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	2
<u>723 Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica</u>	
7231 Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	2
<u>724 Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica</u>	
7241 Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	2
<u>725 Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica</u>	
7251 Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	2
<u>726 Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica</u>	
7261 Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	2
<u>727 Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez</u>	
7271 Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez	2
<u>728 Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez</u>	
7281 Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez	2
<u>729 Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez</u>	
7291 Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez	2
7300 COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	
<u>731 Bonos</u>	
<u>732 Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica</u>	
<u>733 Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez</u>	

**CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
DEL ESTADO DE JALISCO**

OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO
<u>734 Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica</u>	
<u>735 Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez</u>	
<u>739 Otros valores</u>	
7400 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	
<u>741 Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica</u>	
7411 Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	2
<u>742 Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica</u>	
7421 Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	2
<u>743 Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica</u>	
7431 Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	2
<u>744 Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica</u>	
7441 Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	2
<u>745 Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica</u>	
7451 Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	2
<u>746 Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica</u>	
7461 Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	2
<u>747 Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez</u>	
7471 Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	2
<u>748 Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez</u>	
7481 Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	2
<u>749 Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez</u>	
7491 Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	2
7500 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	
<u>751 Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo</u>	
7511 Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	2
<u>752 Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo</u>	
7521 Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	2
<u>753 Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial</u>	
7531 Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	2
<u>754 Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros</u>	

**CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
DEL ESTADO DE JALISCO**

OBJETO DEL GASTO		TIPO DE GASTO
7541	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	2
<u>755</u>	<u>Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros</u>	
7551	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros considerados entidades paraestatales	2
<u>756</u>	<u>Inversiones en fideicomisos públicos financieros</u>	
7561	Inversiones en fideicomisos públicos considerados entidades paraestatales o paramunicipales	2
7562	Inversiones en mandatos y otros análogos	2
<u>757</u>	<u>Inversiones en fideicomisos de entidades federativas</u>	
7571	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	2
<u>758</u>	<u>Inversiones en fideicomisos de municipios</u>	
7581	Inversiones en fideicomisos de municipios	2
<u>759</u>	<u>Otras inversiones en fideicomisos</u>	
7591	Otras inversiones en fideicomisos	2
7600 OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS		
761	Depósitos a largo plazo en moneda nacional	
762	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	
7900 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES		
<u>791</u>	<u>Contingencias por fenómenos naturales</u>	
7911	Contingencias por fenómenos naturales	TRANSITORIA
<u>792</u>	<u>Contingencias socioeconómicas</u>	
7921	Contingencias socioeconómicas	TRANSITORIA
<u>799</u>	<u>Otras erogaciones especiales</u>	
7991	Provisiones para erogaciones especiales	TRANSITORIA
7992	Provisiones para erogaciones complementarias para programas federales	TRANSITORIA
7993	Provisiones para erogaciones por presupuestos participativos	TRANSITORIA
7994	Provisiones para erogaciones convenidas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	TRANSITORIA
7995	Provisiones para erogaciones a los fideicomisos	TRANSITORIA
7996	Provisiones para erogaciones por convenios	TRANSITORIA
7997	Provisiones para erogaciones por presupuesto para Gobernanza	TRANSITORIA
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
8100 PARTICIPACIONES		
<u>811</u>	<u>Fondo general de participaciones</u>	
8111	Participaciones a Municipios por Ingresos Federales	5
<u>812</u>	<u>Fondo de fomento municipal</u>	
8121	Fondo de fomento municipal	5
<u>813</u>	<u>Participaciones de las entidades federativas a los municipios</u>	

**CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
DEL ESTADO DE JALISCO**

OBJETO DEL GASTO		TIPO DE GASTO
8131	Participaciones a municipios por ingresos estatales	5
8132	Fondo compensatorio a municipios	5
814	<u>Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas</u>	
815	<u>Otros conceptos participables de la Federación a municipios</u>	
816	<u>Convenios de colaboración administrativa</u>	
8300	APORTACIONES	
831	<u>Aportaciones de la Federación a las entidades federativas</u>	
832	<u>Aportaciones de la Federación a municipios</u>	
833	<u>Aportaciones de las entidades federativas a los municipios</u>	
8331	Fondo de infraestructura social municipal	2
8332	Fondo de fortalecimiento municipal	1-2
834	<u>Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social</u>	
835	<u>Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios</u>	
8500	CONVENIOS	
851	<u>Convenios de reasignación</u>	
852	<u>Convenios de descentralización</u>	
853	<u>Otros convenios</u>	
8531	Otros convenios	1-2
9000 DEUDA PÚBLICA		
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	
911	<u>Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito</u>	
9111	Amortización de la deuda pública	3
912	<u>Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores</u>	
9121	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	3
913	<u>Amortización de arrendamientos financieros nacionales</u>	
914	<u>Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito</u>	
915	<u>Amortización de la deuda externa con organismos financieros internacionales</u>	
916	<u>Amortización de la deuda bilateral</u>	
917	<u>Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores</u>	
918	<u>Amortización de arrendamientos financieros internacionales</u>	
9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	
921	<u>Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito</u>	
9211	Intereses de la deuda pública	1
922	<u>Intereses derivados de la colocación de títulos y valores</u>	
923	<u>Intereses por arrendamientos financieros nacionales</u>	
924	<u>Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito</u>	
925	<u>Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales</u>	
926	<u>Intereses de la deuda bilateral</u>	
927	<u>Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior</u>	

**CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
DEL ESTADO DE JALISCO**

OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO
<u>928 Intereses por arrendamientos financieros internacionales</u>	
9300 COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	
<u>931 Comisiones de la deuda pública interna</u>	
9311 Comisiones de la deuda pública	1
<u>932 Comisiones de la deuda pública externa</u>	
9400 GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	
<u>941 Gastos de la deuda pública interna</u>	
9411 Gastos de la deuda pública	1
<u>942 Gastos de la deuda pública externa</u>	
9500 COSTO POR COBERTURAS	
<u>951 Costos por coberturas</u>	
9511 Costos por cobertura	1
9600 APOYOS FINANCIEROS	
<u>961 Apoyos a intermediarios financieros</u>	
<u>962 Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional</u>	
9900 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	
<u>991 ADEFAS</u>	
9911 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	1

CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO

SEXTO.- El Clasificador por Objeto de Gasto Armonizado es el documento diseñado para el análisis y seguimiento de la gestión financiera gubernamental, permite conocer en qué se gasta, para el desarrollo de las atribuciones propias de las Entidades y Administración Pública Centralizada, a su vez, permite cuantificar la demanda de bienes y servicios que realiza el Sector Público, registra las transacciones con incidencia económica - financiera en el marco del presupuesto; siendo además el instrumento que ordena en forma homogénea y sistemática, todos los conceptos de gasto descritos en el Presupuesto de Egresos, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros; elementos que permiten obtener información para la planeación, programación, ejercicio, seguimiento y control del presupuesto, detallándose a continuación:

1000 SERVICIOS PERSONALES

Agrupar las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.

1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE

Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.

111 Dietas

Asignaciones para remuneraciones a los Diputados, Senadores, Asambleístas, Regidores y Síndicos.

1111 Dietas

Asignaciones para el pago de remuneraciones a los Diputados del H. Congreso del Estado, Regidores y Síndicos.

112 Haberes

Asignaciones para remuneraciones al personal que desempeña sus servicios en el ejército, fuerza aérea y armada nacionales.

113 Sueldos base al personal permanente

Asignaciones para remuneraciones al personal civil, de base o de confianza, de carácter permanente que preste sus servicios en los entes públicos. Los montos que importen estas remuneraciones serán fijados de acuerdo con los catálogos institucionales de puestos de los entes públicos.

1131 Sueldo base

Remuneraciones al personal de base o de confianza, de carácter permanente que preste sus servicios en las Entidades y Dependencias. Los montos que importen estas remuneraciones serán fijados de acuerdo al puesto o categoría que se asigne a los servidores públicos de conformidad con los Tabuladores Autorizados.

114 Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero

Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones del personal al Servicio Exterior Mexicano y de Servicios Especiales en el Extranjero, así como representaciones estatales y municipales en el extranjero. Incluye las variaciones del factor de ajuste: importancia relativa de la oficina de adscripción; costo de la vida en el lugar de adscripción y condiciones de dificultad de la vida en cada adscripción. Dichas remuneraciones son cubiertas exclusivamente al personal que labore en esas representaciones en el exterior.

1141 Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero

Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones del personal de Servicios Especiales de representación estatal y municipal en el extranjero. Incluye las variaciones del factor de ajuste: importancia relativa de la oficina de adscripción; costo de la vida en el lugar de adscripción y condiciones de dificultad de la vida en cada adscripción. Dichas remuneraciones son cubiertas exclusivamente al personal que labore en esas representaciones en el exterior.

1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO

Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual.

121 Honorarios asimilables a salarios

Asignaciones destinadas a cubrir el pago por la prestación de servicios contratados con personas físicas, como profesionistas, técnicos, expertos y peritos, entre otros, por estudios, obras o trabajos determinados que correspondan a su especialidad. El pago de honorarios deberá sujetarse a las disposiciones aplicables. Esta partida excluye los servicios profesionales contratados con personas físicas o morales previstos en el Capítulo 3000 Servicios Generales.

1211 Honorarios asimilables a salarios

Asignaciones destinadas a cubrir el pago por la prestación de servicios contratados con personas físicas, como profesionistas, técnicos, expertos y peritos, entre otros, por estudios, obras o trabajos determinados que correspondan a su especialidad. El pago de honorarios deberá sujetarse a las disposiciones aplicables que determine la Secretaría de Administración. Esta partida excluye los servicios profesionales contratados con personas físicas o morales previstos en el concepto 3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios.

122 Sueldos base al personal eventual

Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones para el pago al personal de carácter transitorio que preste sus servicios en los entes públicos.

1221 Salarios al personal eventual

Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones para el pago al personal de carácter transitorio que preste sus servicios en las Entidades y Dependencias, cuyos nombramientos son de carácter temporal, los cuales se clasifican en: interino, provisional, por tiempo determinado y por obra determinada. Las asignaciones serán de conformidad a los Tabuladores Autorizados o a la Normatividad Aplicable.

123 Retribuciones por servicios de carácter social

Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones a profesionistas de las diversas carreras o especialidades técnicas que presten su servicio social en los entes públicos.

1231 Retribuciones por servicios de carácter social

Remuneraciones a estudiantes, pasantes y profesionistas, así como médicos residentes en periodo de formación académica, entre otros, de las diversas carreras o especialidades técnicas que presten su servicio social en las dependencias y entidades.

1232 Gratificados

Asignaciones destinadas a retribuir a las personas voluntarias que cooperen con las Entidades y Dependencias en diversas actividades sin que exista una obligación y relación laboral. (Para uso exclusivo de Secretaría de Educación).

124 Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje

Asignaciones destinadas a cubrir las retribuciones de los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje, durante el tiempo por el cual fueron elegidos por la convención correspondiente, conforme a lo dispuesto por la Ley Federal del Trabajo. Esta partida no estará sujeta al pago de las cuotas y aportaciones por concepto de seguridad social.

1241 Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje

Asignaciones destinadas a cubrir las retribuciones de los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, durante el tiempo por el cual fueron elegidos por la convención correspondiente, conforme a lo dispuesto por la Ley Federal del Trabajo. Esta partida no estará sujeta al pago de las cuotas y aportaciones por concepto de seguridad social.

1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES

Asignaciones destinadas a cubrir percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.

131 Primas por años de servicios efectivos prestados

Asignaciones adicionales como complemento al sueldo del personal al servicio de los entes públicos, por años de servicios efectivos prestados, de acuerdo con la legislación aplicable.

1311 Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados

Asignaciones destinadas a cubrir la prima como complemento al salario una vez transcurridos los primeros cinco años de servicios efectivos prestados.

132 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año

Asignaciones al personal que tenga derecho a vacaciones o preste sus servicios en domingo; aguinaldo o gratificación de fin de año al personal civil y militar al servicio de los entes públicos.

1321 Prima vacacional y dominical

Asignaciones adicionales destinadas a cubrir la proporción del sueldo o salario al personal que tenga derecho a vacaciones o al que preste sus servicios en día domingo, de acuerdo a los porcentajes establecidos para cada caso, de conformidad a la normatividad aplicable

1322 Aguinaldo

Asignaciones destinadas a cubrir el aguinaldo o gratificación de fin de año del personal al servicio de las Entidades y Dependencias, conforme a las normas establecidas para fijar las proporciones y el procedimiento para su pago.

133 Horas extraordinarias

Asignaciones por remuneraciones a que tenga derecho el personal de los entes públicos por servicios prestados en horas que se realizan excediendo la duración máxima de la jornada de trabajo, guardias o turnos opcionales.

1331 Remuneraciones por horas extraordinarias

Asignaciones por remuneraciones a que tenga derecho el personal de los entes públicos por servicios prestados en horas que se realizan excediendo la duración máxima de la jornada de trabajo, guardias o turnos opcionales, cuando por circunstancias especiales deban aumentarse las horas de jornada máxima.

1332 Remuneraciones por horas extraordinarias específicas para personal docente

Asignación destinada a cubrir cada hora trabajada después de la hora 19 al personal docente de educación otorgada por convenio.

134 Compensaciones

Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones que se otorgan a los servidores públicos bajo el esquema de compensaciones que determinen las disposiciones aplicables.

1341 Compensaciones a sustitutos de profesores en estado grávido y personal docente con licencia pre-jubilatoria

Remuneraciones destinadas a favor de sustitutos de: profesoras y personal médico en estado de gravidez; profesores con licencia pre-jubilatoria; profesores que obtengan una beca comisión o tengan permiso especial, mediante los Convenios y Acuerdos autorizados. (Solo aplica para el personal de Secretaria de Educación Jalisco).

1342 Compensaciones a directores de preescolar, primaria y secundaria, inspectores, prefectos y F.C.

Asignaciones destinadas a cubrir las diferencias de percepciones respecto al nivel federal para su homologación. Para prefectos cantidad adicional dada en convenio y la F.C. cantidad otorgada para los docentes en categoría de $\frac{3}{4}$ de tiempo hacia adelante. (Solo aplica para el personal de Secretaria de Educación Jalisco).

1343 Compensaciones para material didáctico

Asignaciones destinadas a compensar a profesores e investigadores al servicio de los sistemas educativos y de salud por los gastos que se efectúen en lo personal, referente a la adquisición de material didáctico con motivo de sus labores docentes, de acuerdo con las cuotas establecidas. (Solo aplica para el personal de Secretaria de Educación Jalisco).

1344 Compensaciones por titulación a nivel licenciatura T-3, MA Y DO

Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones al personal docente por concepto de titulación en educación preescolar, primaria y afines; así como estudios con maestrías y/o doctorado. (Solo aplica para el personal de Secretaria de Educación Jalisco).

1345 Compensaciones adicionales

Asignaciones destinadas a cubrir retribuciones eventuales por servicios especiales, tales como: trabajos y servicios extraordinarios. Esta partida no crea derechos laborales.

1346 Compensaciones por servicios de justicia

Asignaciones destinadas a cubrir compensaciones al personal Magistrado en el desempeño de sus funciones.

1347 Otras compensaciones

Asignaciones destinadas al pago de otras compensaciones no comprendidas en las partidas anteriores por el desempeño de las labores encomendadas, será de carácter discrecional en cuanto a su monto y tiempo de duración de acuerdo a la normatividad aplicable.

1348 Sobresueldos

Remuneraciones adicionales al personal en atención al incremento en el costo de la vida del lugar donde preste sus servicios. Esta partida es de uso exclusivo del Gobierno del Estado con base a su normatividad.

135 Sobrehaberes

Remuneraciones adicionales que se cubre al personal militar en activo en atención al incremento en el costo de la vida o insalubridad del lugar donde preste sus servicios.

136 Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial

Remuneraciones a los miembros del Ejército, Fuerza Aérea y Armada Nacionales, titulados en profesiones de los distintos servicios militares, por el desempeño de comisiones dentro del Ramo y que pertenezcan a la milicia permanente; remuneraciones a generales, jefes y oficiales investidos conforme a las leyes y ordenanzas del mando militar, de una corporación del ejército o de una unidad de la armada. Su cuota no podrá variar durante el ejercicio fiscal respectivo. Remuneraciones a los miembros del ejército y la armada por el desempeño de una comisión que no sea la propia de su cargo, como en los Estados Mayores de los Secretarios y Subsecretarios, Ayudantía del Oficial Mayor y Jefes de Sección de los diversos Departamentos de la Secretaría de la Defensa Nacional y ayudantía de los funcionarios superiores de la Secretaría de Marina; remuneraciones a los miembros del ejército y la armada, que habitualmente desempeñan servicios en unidades aéreas de las Fuerzas Armadas Mexicanas remuneraciones complementarias a los haberes de los generales del ejército y fuerza aérea, así como de los almirantes de la armada que sean autorizadas por el titular del Ramo y las que éste mismo autorice en casos especiales para los jefes y oficiales del ejército y fuerza aérea, capitanes y oficiales de la armada.

137 Honorarios especiales

Asignaciones destinadas a cubrir los honorarios que correspondan a los representantes de la Hacienda Pública por su intervención en los juicios sucesorios, siempre y cuando el impuesto se hubiere determinado con base en la liquidación formulada por los mismos; a los notificadores especiales en el cobro de impuestos, derechos, multas y arrendamientos, así como a los agentes y subagentes fiscales y postales. Comprende las remuneraciones y gastos del personal designado para realizar inspecciones o intervenciones especiales, así como los programas de presencia fiscal. Estas asignaciones se cubrirán por compromisos devengados durante el año y no se aceptarán los compromisos de ejercicios anteriores.

1371 Honorarios especiales

Asignaciones destinadas a cubrir los honorarios que correspondan a los representantes de las Entidades y Dependencias por la intervención en los juicios sucesorios, siempre y cuando el impuesto se hubiere determinado con base en la liquidación formulada por los mismos; a los notificadores especiales en el cobro de los impuestos y derechos, multas y arrendamientos y a los agentes y subagentes fiscales conforme a las cuotas que en cada caso se fijen; así como las remuneraciones y gastos del personal designado con el fin de realizar inspecciones o intervenciones especiales. Esta partida sólo podrá ejercerse con los compromisos devengados durante la propia anualidad, no se aceptarán compromisos devengados en ejercicios anteriores.

138 Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores

Incluye retribución a los empleados de los entes públicos por su participación en la vigilancia del cumplimiento de las leyes y custodia de valores.

1400 SEGURIDAD SOCIAL

Asignaciones destinadas a cubrir la parte que corresponde a los entes públicos por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.

141 Aportaciones de seguridad social

Asignaciones destinadas a cubrir la aportación de los entes públicos, por concepto de seguridad social, en los términos de la legislación vigente.

1411 Cuotas al IMSS por enfermedades y maternidad

Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas al IMSS, por enfermedades, maternidad y riesgo de trabajo, en los términos que marque el Convenio respectivo. (Modalidad 38)

1412 Cuotas al IMSS

Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas al IMSS, en los términos que marque el convenio respectivo. (Modalidad 10)

1413 Cuotas al ISSSTE

Asignaciones destinadas a cubrir la aportación del Gobierno, por concepto de seguridad social, derivada de los servicios proporcionados por el ISSSTE a los servidores públicos de las Entidades y Dependencias, en los términos de la legislación vigente y el convenio respectivo.

142 Aportaciones a fondos de vivienda

Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones que corresponden a los entes públicos para proporcionar vivienda a su personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

1421 Cuotas para la vivienda

Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas que corresponden a las Entidades y Dependencias para proporcionar vivienda a su personal en los términos de las leyes respectivas.

143 Aportaciones al sistema para el retiro

Asignaciones destinadas a cubrir los montos de las aportaciones de los entes públicos a favor del Sistema para el Retiro, correspondientes a los trabajadores al servicio de los mismos.

1431 Cuotas a pensiones

Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas que corresponden en los términos de la Ley de Pensiones del Estado, por los servicios que éste último proporciona al personal que labore en las Entidades y Dependencias.

1432 Cuotas para el sistema de ahorro para el retiro

Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas que corresponden a las Entidades y Dependencias para beneficio de sus empleados.

144 Aportaciones para seguros

Asignaciones destinadas a cubrir las primas que corresponden a los entes públicos por concepto de seguro de vida, seguro de gastos médicos del personal a su servicio; así como, los seguros de responsabilidad civil y asistencia legal, en los términos de la legislación vigente. Incluye las primas que corresponden al Gobierno Federal por concepto de seguro de vida del personal militar.

1441 Cuotas para el seguro de vida del personal

Asignaciones destinadas a cubrir las coberturas por fallecimiento que se presenten en las Dependencias por concepto de seguro de vida del personal a su servicio, efectuando el pago por evento, conforme a las disposiciones legales vigentes.

1442 Cuotas para el seguro de gastos médicos

Asignaciones destinadas a cubrir las primas que corresponden a las Entidades y Dependencias por concepto de seguro de gastos médicos mayores del personal a su servicio, conforme a las disposiciones legales vigentes.

1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS

Asignaciones destinadas a cubrir otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.

151 Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo

Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas que corresponden a los entes públicos para la constitución del fondo de ahorro del personal civil, según acuerdos contractuales establecidos. Incluye cuotas para la constitución del fondo de ahorro, y cuotas para el fondo de trabajo del personal del Ejército, Fuerza Aérea y Armada Mexicanos que corresponden al Gobierno Federal para la constitución de este fondo, en los términos de la Ley del ISSFAM.

152 Indemnizaciones

Asignaciones destinadas a cubrir indemnizaciones al personal conforme a la legislación aplicable; tales como: por accidente de trabajo, por despido, entre otros.

1521 Indemnizaciones por separación

Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones que las Entidades y Dependencias realizan en beneficio de sus trabajadores por la conclusión de la relación laboral, por jubilaciones, pensiones, liquidaciones, retiro voluntario, convenio por separación, entre otros; que se cubran durante el ejercicio vigente.

1522 Indemnizaciones por accidente en el trabajo

Asignaciones destinadas a cubrir las indemnizaciones del personal al servicio de las Entidades y Dependencias en caso de accidentes sufridos durante el desempeño de sus labores.

1523 Prima por riesgo de trabajo

Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones adicionales al sueldo o salario al personal de las Entidades y Dependencias que corren riesgos físicos por incendios forestales, así como el manejo cotidiano de maquinaria y equipos peligrosos, tales como: grúas, perforadoras de pozos, cepillado de pozo profundo, maquinaria para desarrollar actividades de retiro de equipo de bombeo, equipo de limpieza de colectores, maniobras de tuberías y barrenas, reparación e instalación de equipo electromecánico, y traslado de equipo pesado, entre otras.

1524 Indemnizaciones por riesgo de trabajo

Asignación destinada a cubrir las erogaciones al personal operativo de las áreas de seguridad pública, en los cuales se encuentra su vida en constante desgaste o riesgo de perderla por el desarrollo de sus funciones, como consecuencia de la disminución constante de las facultades físicas y mentales de los trabajadores, derivadas de la actividad que desarrollan cotidianamente a favor del patrón, o bien por los riesgos a que están expuestos con motivo del desarrollo de su trabajo, la cual se otorgara conforme a las normas y disposiciones aplicables.

153 Prestaciones y haberes de retiro

Erogaciones que los entes públicos realizan en beneficio de sus empleados por jubilaciones, haberes de retiro, pensiones, retiro voluntario entre otros, cuando estas prestaciones no sean cubiertas por las instituciones de seguridad social. Incluye las asignaciones por concepto de aguinaldo a favor de pensionistas, cuyo pago se realice con cargo al erario. Incluye compensaciones de retiro a favor del personal del Servicio Exterior Mexicano, en los términos de la ley de la materia.

1531 Fondo de retiro

Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones de pasivos laborales por la terminación de la relación laboral, que las Entidades y Dependencias realizan en beneficio de sus trabajadores por jubilaciones, pensiones, liquidaciones, retiro voluntario, entre otros; correspondientes a ejercicios anteriores, conforme a la normatividad laboral sobre prestaciones devengadas.

154 Prestaciones contractuales

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de las prestaciones que los entes públicos otorgan en beneficio de sus empleados, de conformidad con las condiciones generales de trabajo o los contratos colectivos de trabajo.

1541 Previsión social múltiple para personal de educación y salud

Asignación adicional otorgada al personal de educación y salud según acuerdos contractuales establecidos.

1542 Gratificaciones genéricas

Asignaciones destinadas a retribuir económicamente en fechas predeterminadas dentro de cada ejercicio, al personal adscrito a la Secretaría de Educación, que se haya desempeñado conforme a los lineamientos expedidos para cada caso. Integra el pago de bonos y gratificaciones aprobados vía Convenio Sindical o por autorización del Titular del Poder Ejecutivo y siempre por motivos específicos.

1543 Estímulos al personal

Asignaciones para el pago de todos aquellos gastos derivados de las relaciones contractuales preestablecidos, como: Becas, Pagos por Calificación de Méritos, Pago Extraordinario por horarios discontinuos, Guardias, etc.

1544 Homologación

Asignaciones destinadas a cubrir a favor de los trabajadores las diferencias de percepciones que se registran entre personal, que bajo criterios predefinidos desempeña funciones equivalentes. Se aprueban en base a autorizaciones del Titular del Poder Ejecutivo, Convenios Sindicales o acuerdos con las diversas instancias oficiales.

1545 Ayuda para actividades de organización y supervisión

Asignaciones destinadas a compensar al personal adscrito a la Secretaría de Educación, tanto las actividades extraordinarias como los desembolsos recurrentes que implica la supervisión de labores en centros escolares y la organización del inicio de programas. Se establecen en base a Convenios Sindicales, o mediante la autorización del Titular del Poder Ejecutivo.

1546 Asignación docente

Asignaciones adicionales a las percepciones normales del personal docente y directivo de preescolar, primaria, secundaria y grupos afines, dichos importes serán cubiertos en los términos y montos que establezcan los convenios respectivos.

1547 Servicios cocurriculares

Asignaciones adicionales a las percepciones normales del personal docente y directivo de preescolar, primaria, secundaria y grupos afines; dichos importes serán cubiertos en los términos y montos que establezcan los convenios respectivos.

1548 Sueldos, demás percepciones y gratificación anual

Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones al personal de base y de confianza que presten sus servicios en las Dependencias y Entidades.

155 Apoyos a la capacitación de los servidores públicos

Erogaciones destinadas a apoyar la capacitación orientada al desarrollo personal o profesional de los servidores públicos que determinen los entes públicos o que en forma individual se soliciten, de conformidad con las disposiciones que se emitan para su otorgamiento. Excluye las erogaciones por capacitación comprendidas en el capítulo 3000 Servicios Generales.

1551 Apoyos a la capacitación específica de los servidores públicos

Asignaciones destinadas a apoyar la capacitación orientada al desarrollo personal o profesional de los servidores públicos que determinen las dependencias y entidades o que en forma individual se soliciten, de conformidad con las disposiciones que se emitan para su otorgamiento. Excluye las erogaciones por capacitación comprendidas en la partida 3340 Servicios para capacitación a servidores públicos.

159 Otras prestaciones sociales y económicas

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de otras prestaciones que los entes públicos otorgan en beneficio de sus empleados, siempre que no correspondan a las prestaciones a que se refiere la partida 154 Prestaciones contractuales.

1591 Servicios médicos y hospitalarios

Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas que corresponden a las Entidades y Dependencias para beneficio de sus empleados.

1592 Prima de insalubridad

Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones adicionales al sueldo o salario al personal que corre riesgos de contraer diversas enfermedades por el desarrollo de actividades laborales asignadas.

1593 Prestación salarial complementaria por fallecimiento

Asignaciones destinadas en caso de muerte del servidor público, pagarán a la persona, preferentemente familiar del fallecido que presente copia del acta de defunción y la cuenta original de los gastos de funeral, dos meses de sueldo como ayuda para estos gastos y para cubrir el pago completo de la quincena y demás prestaciones, en que ocurra el deceso o fallecimiento de los servidores públicos en activo, según la normatividad aplicable.

1600 PREVISIONES

Asignaciones destinadas a cubrir las medidas de incremento en percepciones, prestaciones económicas, creación de plazas y, en su caso, otras medidas salariales y económicas que se aprueben en el Presupuesto de Egresos. Las partidas de este concepto no se ejercerán en forma directa, sino a través de las partidas que correspondan a los demás conceptos del capítulo 1000 Servicios Personales, que sean objeto de traspaso de estos recursos.

161 Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social

Asignaciones destinadas a cubrir las medidas de incremento en percepciones, creación de plazas, aportaciones en términos de seguridad social u otras medidas de carácter laboral o económico de los servidores públicos que se aprueben en el Presupuesto de Egresos. Esta partida no se ejercerá en forma directa, sino a través de las partidas que correspondan a los demás conceptos del capítulo 1000 Servicios Personales, que sean objeto de traspaso de estos recursos. Estas se considerarán como transitorias en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas, por lo que su asignación se afectará una vez ubicada en las partidas correspondientes, según la naturaleza de las erogaciones y previa aprobación, de acuerdo con lineamientos específicos.

1611 Impacto al salario en el transcurso del año

Asignaciones destinadas a cubrir los incrementos salariales al personal de las Entidades y Dependencias que se autoricen; así como otros compromisos referentes al capítulo 1000 que no estén contemplados en el resto de las partidas y por acuerdo del Ejecutivo. Esta partida no se ejercerá en forma directa, sino a través de las partidas que correspondan a los demás conceptos del capítulo 1000 Servicios Personales, que sean objeto de traspaso de estos recursos. Estas se considerarán como transitorias en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas, por lo que su asignación se afectará una vez ubicada en las partidas correspondientes, según la naturaleza de las erogaciones y previa aprobación, de acuerdo con lineamientos específicos.

1612 Otras medidas de carácter laboral y económico

Asignaciones destinadas a cubrir las medidas salariales y económicas no incluidas en la partida anterior que se aprueben en el Presupuesto de Egresos. Esta partida no se ejercerá en forma directa, sino a través de las partidas que correspondan a los demás conceptos del capítulo 1000 Servicios Personales, que sean objeto de traspaso de estos recursos. Estas se considerarán como transitorias en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas, por lo que su asignación se afectará una vez ubicada en las partidas correspondientes, según la naturaleza de las erogaciones y previa aprobación, de acuerdo con lineamientos específicos.

1700 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS

Asignaciones destinadas a cubrir estímulos económicos a los servidores públicos de mando, enlace y operativos de los entes públicos, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.

171 Estímulos

Asignaciones destinadas a cubrir los estímulos al personal de los entes públicos por productividad, desempeño, calidad, acreditación por titulación de licenciatura, años de servicio, puntualidad y asistencia, entre otros; de acuerdo con la normatividad aplicable.

1711 Acreditación por años de estudios en licenciatura

Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones al personal docente que acredite años determinados en estudios de licenciatura.

1712 Ayuda para despensa

Asignación destinada a cubrir la ayuda de despensa para los Servidores Públicos de las Entidades y Dependencias del Estado de Jalisco.

1713 Ayuda para pasajes

Asignación destinada a cubrir la ayuda de pasajes para los Servidores Públicos de las Entidades y Dependencias del Estado de Jalisco.

1714 Ayuda para actividades de esparcimiento

Asignaciones destinadas a cubrir a favor de los Servidores Públicos adscritos a la Secretaría de Educación, importes que les permitan incursionar en actividades de esparcimiento y recreativas, como en aquellas que les permitan el desarrollo armónico de sus aptitudes artísticas. Se establecen en base a Convenios Sindicales, o mediante la autorización del Titular del Poder Ejecutivo.

1715 Estímulo por el día del servidor público

Erogaciones destinadas para el pago del estímulo del Día del Servidor Público al servicio administrativo de las Entidades y Dependencias.

1716 Estímulos de antigüedad

Asignaciones destinadas a otorgar estímulos económicos al personal adscrito a la Secretaría de Educación, por el desempeño en sus funciones, por única vez y por períodos acumulados de servicio, previo al cumplimiento de requisitos establecidos en cada caso, inherentes a la relación laboral de los beneficiarios. Se sustentan en Convenios Sindicales o en autorizaciones expedidas por el Titular del Poder Ejecutivo.

1717 Acreditación por años de servicio en educación superior

Asignaciones para el pago de estímulos al personal docente y de investigación de las instituciones educativas, así como al administrativo de las de educación superior, por los años de servicios prestados.

1718 Gratificaciones

Asignaciones destinadas a premiar el heroísmo, capacidad profesional a cierto personal de áreas de Seguridad, en el ejercicio de determinadas funciones de riesgo en beneficio de la seguridad ciudadana. Así como al pago de estímulos al personal de las Dependencias y Entidades por el desempeño de las labores encomendadas. Esta partida no crea derechos laborales.

1719 Otros estímulos

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de otras prestaciones derivadas de Convenios y Acuerdos que se otorgan por la autoridad competente, en beneficio de sus empleados, tales como: anteojos, guarderías, útiles escolares, aparatos ortopédicos, gastos por días especiales.

172 Recompensas

Asignaciones destinadas a premiar el heroísmo, capacidad profesional, servicios a la Patria o demás hechos meritorios; así como a la distinguida actuación del personal militar o civil, que redunde en beneficio de la Armada de México, se otorgarán de acuerdo con la legislación vigente.

2000 MATERIALES Y SUMINISTROS

Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.

2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES

Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.

211 Materiales, útiles y equipos menores de oficina

Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, artículos diversos y equipos menores propios para el uso de las oficinas tales como: papelería, formas, libretas, carpetas y cualquier tipo de papel, vasos y servilletas desechables, limpia-tipos; útiles de escritorio como engrapadoras, perforadoras manuales, sacapuntas; artículos de dibujo, correspondencia y archivo; cestos de basura y otros productos similares. Incluye la adquisición de artículos de envoltura, sacos y valijas, entre otros.

2111 Materiales, útiles y equipos menores de oficina

Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, artículos diversos y equipos menores propios para el uso de las oficinas, tales como: papelería en general, formas, libretas, carpetas y cualquier tipo de papel; artículos y útiles de escritorio como lápices de todo tipo, plumas, broches, clips, quita grapas, cutter, tijeras, reglas, engrapadoras, perforadoras manuales; artículos de dibujo, de correspondencia y archivo; artículos de envoltura, vasos y servilletas desechables, limpiatipos, valijas, agendas, directorios telefónicos, cestos de basura, cordones para gafetes, entre otros.

212 Materiales y útiles de impresión y reproducción

Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales utilizados en la impresión, reproducción y encuadernación, tales como: fijadores, tintas, pastas, logotipos y demás materiales y útiles para el mismo fin. Incluye rollos fotográficos.

2121 Materiales y útiles de impresión y reproducción

Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales utilizados en la impresión, reproducción y encuadernación, tales como: fijadores, tintas, pastas para encuadernación, logotipos, acetatos, arillo para engargolar, cartuchos de tóner para fax, cartuchos de tóner para fotocopiadoras, cilindro para fotocopiadora, papel (bond para mimeógrafos, heliográficos, revelador, cartoncillo, fax, etc.), rollos fotográficos, sedas, entintadoras, tintas para serigrafía, tóner para reloj checador, entre otros, y demás materiales y útiles para el mismo fin.

NO PUEDE CARGARSE A ESTA PARTIDA:

Equipos y máquinas de impresión, grabados, rodillos.

213 Material estadístico y geográfico

Asignaciones destinadas a la adquisición de publicaciones relacionadas con información estadística y geográfica. Se incluye la cartografía y publicaciones tales como: las relativas a indicadores económicos y socio-demográficos, cuentas nacionales, estudios geográficos y geodésicos, mapas, planos, fotografías aéreas y publicaciones relacionadas con información estadística y geográfica.

2131 Material estadístico y geográfico

Asignaciones destinadas a la adquisición de publicaciones relacionadas con información estadística y geográfica. Se incluye la cartografía y publicaciones, tales como: las relativas a indicadores económicos y sociodemográficos; cuentas nacionales; estudios geográficos y geodésicos; mapas, planos y fotografías aéreas, y publicaciones relacionadas con información estadística y geográfica, entre otros.

214 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones

Asignaciones destinadas a la adquisición de insumos y equipos menores utilizados en el procesamiento, grabación e impresión de datos, así como los materiales para la limpieza y protección de los equipos tales como: tóner, medios ópticos y magnéticos, apuntadores y protectores, entre otros.

2141 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones

Asignaciones destinadas a la adquisición insumos y equipos menores utilizados en el procesamiento, grabación e impresión de datos, como son: USB, CD, DVD, blu-ray, entre otros, así como los materiales para la limpieza y protección de los equipos, tales como: medios ópticos y magnéticos, adaptadores para equipo de cómputo, administradores de cables, apuntadores, cables para transmisión de datos, protectores de vídeo, fundas, solventes, cartuchos de tinta, cintas y tóner para impresoras, así como recargas de cartuchos y tóner para impresora, entre otros.

215 Material impreso e información digital

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de libros, revistas, periódicos, publicaciones, diarios oficiales, gacetas, material audiovisual, cassettes, discos compactos distintos a la adquisición de bienes intangibles (software). Incluye la suscripción a revistas y publicaciones especializadas, folletos, catálogos, formatos y otros productos mediante cualquier técnica de impresión y sobre cualquier tipo de material. Incluye impresión sobre prendas de vestir, producción de formas continuas, impresión rápida, elaboración de placas, clichés y grabados. Excluye conceptos considerados en la partida 213 Material estadístico y geográfico.

2151 Material impreso e información digital

Asignaciones destinadas a la adquisición de artículos y materiales que se requieran en cumplimiento de la función institucional de las dependencias y entidades, tales como: libros, revistas, periódicos, publicaciones, diarios oficiales impresos o por medios remotos, gacetas, material audiovisual, cassettes, discos compactos, DVD, Blu-ray, USB, con información digital distintos al software señalado en la partida 327 ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES, y en general todo tipo de material didáctico distinto al señalado en la partida 213 MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO y 217 MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA. Incluye la suscripción a revistas y publicaciones especializadas, folletos, catálogos, formatos y otros productos mediante cualquier técnica de impresión y sobre cualquier tipo de material. Incluye impresión sobre prendas de vestir, producción de formas continuas, impresión rápida, elaboración de placas, clichés, grabados, entre otros materiales y artículos promocionales.

216 Material de limpieza

Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, artículos y enseres para el aseo, limpieza e higiene, tales como: escobas, jergas, detergentes, jabones y otros productos similares.

2161 Material de limpieza

Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, artículos y enseres para el aseo, limpieza e higiene, tales como: escobas, jergas, detergentes, jabones de todo tipo, aceites limpiadores, abrillantadores, aromatizantes, bolsas de polietileno de toda clase para basura y desperdicios, botes de plástico de toda clase para basura y desperdicios, cubetas (metálicas y de plástico), esponjas, fibras, franelas, guantes de hule para aseo, mops y trapeadores, papel sanitario, recogedores, blanqueadores, jabón líquido para manos, toallas de papel interdobladadas, toallas sanitarias, y otros productos similares.

NO PUEDE CARGARSE A ESTA PARTIDA:

Refacciones y accesorios para aspiradoras, pulidoras, etc.

217 Materiales y útiles de enseñanza

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de material didáctico así como materiales y suministros necesarios para las funciones educativas.

2171 Materiales y útiles de enseñanza

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de material didáctico, así como para materiales y suministros necesarios para las funciones educativas, de información, de enseñanza e investigación, que se requieran en los planteles educativos de la Administración Pública Estatal, bibliotecas, centros de investigación científica y tecnológica, tales como: borradores de pizarrón, cartas murales, cassettes (grabados), discos compactos y DVD'S (grabados), cuerpos geométricos (de madera o plástico), diccionarios, gises, hilos de toda clase (confección, gobelina, lino, telas, etc.), juegos geométricos para pizarrón y escolares, juegos didácticos, pinceles, pinturas (para material didáctico), plastilinas, señalador láser, y otros productos similares.

218 Materiales para el registro e identificación de bienes y personas

Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población, tales como: pasaportes, certificados especiales, formas valoradas, placas de tránsito, licencias de conducir, entre otras.

2181 Materiales para el registro e identificación de bienes y personas

Asignaciones destinadas a la adquisición de bienes y materiales requeridos para el registro e identificación de bienes y personas en trámites oficiales y servicios a la población, de acuerdo a las disposiciones legales relativas, tales como: licencias de conducir, entre otras.

2182 Registro e identificación vehicular

Asignaciones destinadas a la adquisición de bienes y materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población, de acuerdo a las disposiciones legales relativas, tales como placas, engomados, tarjetas de circulación y sello de seguridad que se ministren para los vehículos, tarjetones, entre otros.

2183 Adquisición de formas valoradas

Asignaciones destinadas a la adquisición de bienes y materiales requeridos para el registro e identificación en formas valoradas para trámites oficiales y servicios a la población, de acuerdo a las disposiciones legales relativas, tales como: recibos oficiales, órdenes de pago con o sin recibo, entre otras.

2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otras. Excluye los gastos por alimentación previstos en los conceptos 3700 Servicios de Traslado y Viáticos y 3800 Servicios Oficiales.

221 Productos alimenticios para personas

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de productos alimenticios y bebidas manufacturados o no, independiente de la modalidad de compra o contratación, derivado de la ejecución de los programas institucionales tales como: salud, seguridad social, educativos, militares, culturales y recreativos, cautivos y reos en proceso de readaptación social, repatriados y extraditados, personal que realiza labores de campo o supervisión dentro del lugar de adscripción; derivado de programas que requieren permanencia de servidores públicos en instalaciones del ente público, así como en el desempeño de actividades extraordinarias en el cumplimiento de la función pública. Excluye Viáticos (partidas 375 y 376), gastos derivados del concepto 3800 Servicios Oficiales y 133 Horas Extraordinarias no justificadas.

2211 Productos alimenticios para los efectivos que participen en programas de seguridad pública

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de productos alimenticios y bebidas para la alimentación del personal de seguridad pública, derivado de la ejecución de los programas institucionales correspondientes.

2212 Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de readaptación social y otras

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de productos alimenticios y bebidas para la alimentación de personas, derivado de la ejecución de los programas institucionales de salud, seguridad social, educativos, culturales y recreativos, así como para cautivos y reos en proceso de readaptación social. Incluye la adquisición de alimentos y complementos nutricionales para su distribución a la población, así como la alimentación para repatriados y extraditados.

2213 Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de supervisión

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de productos alimenticios y bebidas para la alimentación de los servidores públicos de las dependencias y entidades, derivado de la ejecución de actividades de supervisión, inspección o de labores en campo, dentro del área geográfica o lugar de su adscripción. Excluye los viáticos, gastos de alimentación de los servidores públicos por requerimientos de su cargo, o derivado de la supervisión y labores en campo, previstos en el concepto 3700 Servicios de traslado y viáticos.

2214 Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de productos alimenticios y bebidas para la alimentación de los servidores públicos de las dependencias y entidades, derivado de la ejecución de programas distintos a los contenidos en las demás partidas de esta partida genérica. Excluye los gastos de alimentación de los servidores públicos por requerimientos de su cargo o derivado de la supervisión y labores en campo, previstos en el concepto 3700 Servicios de traslado y viáticos.

2215 Productos alimenticios para la población en caso de desastres naturales

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de productos alimenticios y bebidas para la alimentación de la población en caso de desastres naturales.

2216 Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de productos alimenticios y bebidas, para la alimentación de los servidores públicos de las dependencias, entidades y terceros, cuando dichos servidores públicos requieran del apoyo de éstos dentro de las instalaciones, así como del área geográfica o lugar de adscripción de los servidores públicos, derivado de actividades extraordinarias requeridas en el cumplimiento de la función pública. Excluye los gastos de alimentación de los servidores públicos por requerimientos de su cargo o derivado de la supervisión y labores en campo, previstos en el concepto 3700 Servicios de traslado y viáticos.

222 Productos alimenticios para animales

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios para la manutención de animales propiedad o bajo el cuidado de los entes públicos, tales como: forrajes frescos y achicalados, alimentos preparados, entre otros, así como los demás gastos necesarios para la alimentación de los mismos.

2221 Productos alimenticios para animales

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios para la manutención de animales propiedad o bajo el cuidado de las entidades y dependencias, tales como: forrajes frescos y achicalados, alimentos preparados, alimentos balanceados, alimento seco para ganado, alfalfa, alpiste, bloques de sal, maíz, pasta de cártamo y/o soya, sorgo, entre otros, así como los demás gastos necesarios para la alimentación de los mismos.

NO PUEDE CARGARSE A ESTA PARTIDA:

El costo de servicios a la posta o granjas tales como: jornales y reparación de las instalaciones.

223 Utensilios para el servicio de alimentación

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de utensilios necesarios para proporcionar este servicio, tales como: vajillas, cubiertos, baterías de cocina, licuadoras, tostadoras, cafeteras, básculas y demás electrodomésticos y bienes consumibles en operaciones a corto plazo.

2231 Utensilios para el servicio de alimentación

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de utensilios necesarios para proporcionar este servicio, tales como: vajillas, cubiertos, vasos de vidrio, baterías de cocina, cacerolas, sartenes, cazos, olla de peltre y de vapor, coladeras, charolas para alimentos, refractarios, escurridores de alambre, espumadores, filtros para alimentos, jarras, juego de té, licuadoras, moldeadores, tostadoras, cafeteras, básculas, paletas (para manejar alimentos en la lumbre), termos, tostadora, tanques de precalentamiento, y demás electrodomésticos y bienes consumibles en operaciones a corto plazo.

NO PUEDE CARGARSE A ESTA PARTIDA:

Conceptos considerados en la partida 5191 (Otros mobiliarios y equipos de administración).

2300 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral que se utilizan en la operación de los entes públicos, así como las destinadas a cubrir el costo de los materiales, suministros y mercancías diversas que los entes adquieren para su comercialización.

231 Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, de naturaleza vegetal y animal que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.

2311 Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, de naturaleza vegetal y animal que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.

232 Insumos textiles adquiridos como materia prima

Asignaciones destinadas a la adquisición de insumos textiles como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.

2321 Insumos textiles adquiridos como materia prima

Asignaciones destinadas a la adquisición de insumos textiles como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.

233 Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima

Asignaciones destinadas a la adquisición de papel, cartón e impresos como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.

2331 Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima

Asignaciones destinadas a la adquisición de papel, cartón e impresos como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.

234 Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima

Asignaciones destinadas a la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas del concepto 2600 Combustibles, lubricantes y aditivos este Clasificador.

2341 Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima

Asignaciones destinadas a la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas del concepto 2600 Combustibles, lubricantes y aditivos de este Clasificador.

235 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima

Asignaciones destinadas a la adquisición de medicamentos farmacéuticos y botánicos, productos antisépticos de uso farmacéutico, sustancias para diagnóstico, complementos alimenticios, plasmas y otros derivados de la sangre y productos médicos veterinarios, entre otros, como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.

2351 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima

Asignaciones destinadas a la adquisición de medicamentos farmacéuticos y botánicos, productos antisépticos de uso farmacéutico, sustancias para diagnóstico, complementos alimenticios, plasmas y otros derivados de la sangre y productos médicos veterinarios, entre otros, como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.

236 Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos metálicos y a base de minerales no metálicos como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.

2361 Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos metálicos y a base de minerales no metálicos como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador."

237 Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima

Asignaciones destinadas a la adquisición de cuero, piel, plástico y hule como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.

2371 Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima

Asignaciones destinadas a la adquisición de cuero, piel, plástico y hule como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.

238 Mercancías adquiridas para su comercialización

Artículos o bienes no duraderos que adquiere la entidad para destinarlos a la comercialización de acuerdo con el giro normal de actividades del ente público.

2381 Mercancías adquiridas para su comercialización

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de las mercancías diversas que las entidades adquieran conforme a las disposiciones aplicables para su comercialización de acuerdo con el giro normal de actividades del ente público.

239 Otros productos adquiridos como materia prima

Asignaciones destinadas a la adquisición de otros productos no considerados en las partidas anteriores de este concepto, como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.

2391 Otros productos adquiridos como materia prima

Asignaciones destinadas a la adquisición de otros productos no considerados en las partidas anteriores de este concepto, como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.

2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN

Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.

241 Productos minerales no metálicos

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos de arena, grava, mármol, piedras calizas, piedras de cantera, otras piedras dimensionadas, arcillas refractarias y no refractarias y cerámica como ladrillos, bloques, tejas, losetas, pisos, azulejos, mosaicos y otros similares para la construcción; cerámica utilizada en la agricultura; loza y porcelana para diversos usos como inodoros, lavamanos, mingitorios y otros similares.

2411 Productos minerales no metálicos

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos de arena, grava, mármol, piedras calizas, piedras de cantera, otras piedras dimensionadas, arcillas refractarias y no refractarias y cerámica como ladrillos, bloques, tejas, losetas, pisos, azulejos, mosaicos y otros similares para la construcción; cerámica utilizada en la agricultura; loza y porcelana para diversos usos como inodoros, lavamanos, mingitorios y otros similares.

242 Cemento y productos de concreto

Asignaciones destinadas a la adquisición de cemento blanco, gris y especial, pega azulejo y productos de concreto.

2421 Cemento y productos de concreto

Asignaciones destinadas a la adquisición de cemento blanco, gris y especial, pega azulejo y productos de concreto.

243 Cal, yeso y productos de yeso

Asignaciones destinadas a la adquisición de tabla roca, plafones, paneles acústicos, columnas, molduras, estatuillas, figuras decorativas de yeso y otros productos arquitectónicos de yeso de carácter ornamental. Incluye dolomita calcinada. Cal viva, hidratada o apagada y cal para usos específicos a partir de piedra caliza triturada.

2431 Cal, yeso y productos de yeso

Asignaciones destinadas a la adquisición de tabla roca, plafones, paneles acústicos, columnas, molduras, estatuillas, figuras decorativas de yeso y otros productos arquitectónicos de yeso de carácter ornamental. Incluye dolomita calcinada. Cal viva, hidratada o apagada y cal para usos específicos a partir de piedra caliza triturada.

244 Madera y productos de madera

Asignaciones destinadas a la adquisición de madera y sus derivados.

2441 Madera y productos de madera

Asignaciones destinadas a la adquisición de madera y sus derivados.

245 Vidrio y productos de vidrio

Asignaciones destinadas a la adquisición de vidrio plano, templado, inastillable y otros vidrios laminados; espejos; envases y artículos de vidrio y fibra de vidrio.

2451 Vidrio y productos de vidrio

Asignaciones destinadas a la adquisición de vidrio plano, templado, inastillable y otros vidrios laminados; espejos; envases y artículos de vidrio y fibra de vidrio.

246 Material eléctrico y electrónico

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de material eléctrico y electrónico tales como: cables, interruptores, tubos fluorescentes, focos, aislantes, electrodos, transistores, alambres, lámparas, entre otros, que requieran las líneas de transmisión telegráfica, telefónica y de telecomunicaciones, sean aéreas, subterráneas o submarinas; igualmente para la adquisición de materiales necesarios en las instalaciones radiofónicas, radiotelegráficas, entre otras.

2461 Material eléctrico y electrónico

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de material eléctrico y electrónico, tales como: cables, interruptores, tubos fluorescentes, focos, aislantes, electrodos, transistores, alambres, lámpara, baterías o pilas, entre otros, que requieran las líneas de transmisión telegráfica, telefónica y de telecomunicaciones, sean aéreas, subterráneas o submarinas; igualmente para la adquisición de materiales necesarios en las instalaciones radiofónicas, radiotelegráficas, entre otras.

247 Artículos metálicos para la construcción

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por adquisición de productos para construcción hechos de hierro, acero, aluminio, cobre, zinc, bronce y otras aleaciones, tales como: lingotes, planchas, planchones, hojalata, perfiles, alambres, varillas, ventanas y puertas metálicas, clavos, tornillos y tuercas de todo tipo; mallas ciclónicas y cercas metálicas, etc.

2471 Artículos metálicos para la construcción

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por adquisición de productos para construcción, reparación y mantenimiento hechos de hierro, acero, aluminio, cobre, zinc, bronce y otras aleaciones, tales como: lingotes, planchas, planchones, hojalata, perfiles, alambres, varillas, ventanas y puertas metálicas, clavos, tornillos y tuercas de todo tipo; mallas ciclónicas y cercas metálicas, etc.

248 Materiales complementarios

Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales para el acondicionamiento de las obras públicas y bienes inmuebles, tales como: tapices, pisos, persianas y demás accesorios.

2481 Materiales complementarios

Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales de cualquier naturaleza para el acondicionamiento de las obras públicas y bienes inmuebles, tales como: tapices, pisos, persianas, cortineros; coladeras, fregadores, llaves mezcladoras, regaderas, mangueras, plantas, tierra para plantas, entre otros.

249 Otros materiales y artículos de construcción y reparación

Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de otros materiales para construcción y reparación no considerados en las partidas anteriores tales como: Productos de fricción o abrasivos a partir de polvos minerales sintéticos o naturales para obtener productos como piedras amolares, esmeriles de rueda, abrasivos en polvo, lijas, entre otros; pinturas, recubrimientos, adhesivos y selladores, como barnices, lacas y esmaltes; adhesivos o pegamento, impermeabilizantes, masillas, resanadores, gomas-cemento y similares, thinner y removedores de pintura y barniz, entre otros.

2491 Otros materiales y artículos de construcción y reparación

Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de otros materiales para construcción y reparación no considerados en las partidas anteriores tales como: Productos de fricción o abrasivos a partir de polvos minerales sintéticos o naturales para obtener productos como piedras amolares, esmeriles de rueda, abrasivos en polvo, lijas, entre otros; pinturas, recubrimientos, adhesivos y selladores, como barnices, resinas, lacas y esmaltes; adhesivos o pegamento, impermeabilizantes, masillas, resanadores, gomas-cemento y similares, thinner y removedores de pintura y barniz, entre otros.

2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO

Asignaciones destinadas a la adquisición de sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.

251 Productos químicos básicos

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos básicos: petroquímicos como benceno, tolueno, xileno, etileno, propileno, estireno a partir del gas natural, del gas licuado del petróleo y de destilados y otras fracciones posteriores a la refinación del petróleo; reactivos, fluoruros, fosfatos, nitratos, óxidos, alquinos, marcadores genéticos, entre otros.

2511 Productos químicos básicos

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos básicos: petroquímicos como benceno, tolueno, xileno, etileno, propileno, estireno a partir del gas natural, del gas licuado del petróleo y de destilados y otras fracciones posteriores a la refinación del petróleo; reactivos, fluoruros, fosfatos, nitratos, óxidos, alquinos, marcadores genéticos, entre otros.

NO PUEDE CARGARSE A ESTA PARTIDA:

Recargas de extinguidores, fumigaciones, desinfección, desratización, etc.

252 Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos

Asignaciones destinadas a la adquisición de fertilizantes nitrogenados, fosfatados, biológicos procesados o de otro tipo, mezclas, fungicidas, herbicidas, plaguicidas, raticidas, antigerminantes, reguladores del crecimiento de las plantas y nutrientes de suelos, entre otros. Incluye los abonos que se comercializan en estado natural.

2521 Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos

Asignaciones destinadas a la adquisición de este tipo de productos cuyo estado de fabricación se encuentre terminado, tales como: fertilizantes complejos e inorgánicos, fertilizantes nitrogenados, fosfatados, biológicos procesados o de otro tipo, mezclas, fungicidas, herbicidas, plaguicidas, raticidas, antigerminantes, reguladores del crecimiento de las plantas y nutrientes de suelos, entre otros. Incluye los abonos que se comercializan en estado natural.

253 Medicinas y productos farmacéuticos

Asignaciones destinadas a la adquisición de medicinas y productos farmacéuticos de aplicación humana o animal, tales como: vacunas, drogas, medicinas de patente, medicamentos, sueros, plasma, oxígeno, entre otros. Incluye productos fármaco-químicos como alcaloides, antibióticos, hormonas y otros compuestos y principios activos.

2531 Medicinas y productos farmacéuticos

Asignaciones destinadas a la adquisición de medicinas y productos farmacéuticos de aplicación humana o animal, tales como: vacunas, drogas, medicinas de patente, medicamentos, sueros, plasma, oxígeno, botiquín completo, agua (destilada, oxigenada), alcohol, antiséptico, entre otros. Incluye productos fármaco-químicos como alcaloides, antibióticos, hormonas y otros compuestos.

254 Materiales, accesorios y suministros médicos

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materiales y suministros médicos que se requieran en hospitales, unidades sanitarias, consultorios, clínicas veterinarias, etc., tales como: jeringas, gasas, agujas, vendajes, material de sutura, espátulas, lentes, lancetas, hojas de bisturí y prótesis en general.

2541 Materiales, accesorios y suministros médicos

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materiales y suministros médicos que se requieran en hospitales, unidades sanitarias, consultorios, clínicas veterinarias, etc., tales como: jeringas, bandas, gasas, agujas, vendajes, material de sutura, espátulas, lentes, lancetas, hojas de bisturí, prótesis en general, termómetros, Bolsa para cadáveres, entre otros.

NO PUEDE CARGARSE A ESTA PARTIDA:

Equipo de cirugía, estetoscopios, estuches de disección, etc.

255 Materiales, accesorios y suministros de laboratorio

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materiales y suministros, tales como: cilindros graduados, matraces, probetas, mecheros, tanques de revelado, materiales para radiografía, electrocardiografía, medicina nuclear y demás materiales y suministros utilizados en los laboratorios médicos, químicos, de investigación, fotográficos, cinematográficos, entre otros. Esta partida incluye animales para experimentación.

2551 Materiales, accesorios y suministros de laboratorio

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materiales y suministros utilizados en los laboratorios médicos, químicos, de investigación, fotográficos, cinematográficos, audio-visión, entre otros, tales como: cilindros graduados, matraces, probetas, mecheros, campanas de cultivo, cápsulas de porcelana, embudos de vidrio o de polietileno, tubos de cultivo, vidrio de cobalto, tanques de revelado, materiales para radiografía, electrocardiografía, medicina nuclear; artículos para el revelado e impresión de fotografías. Esta partida incluye animales para experimentación.

NO PUEDE CARGARSE A ESTA PARTIDA:

Aparatos de fotografía o cinematografía, cassettes, video cassettes, CD'S y DVD'S grabados, herramientas, Instrumentos de aparatos médicos, muebles, partes y refacciones de maquinaria y equipo. Tampoco el servicio de revelado e impresión de fotografía partida 364.

256 Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados

Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por adquisición de productos a partir del hule o de resinas plásticas, perfiles, tubos y conexiones, productos laminados, placas espumas, envases y contenedores, entre otros productos. Incluye P.V.C.

2561 Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados

Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por adquisición de productos a partir del hule o de resinas plásticas, perfiles, tubos y conexiones, productos laminados, placas espumas, envases y contenedores, entre otros productos. Incluye P.V.C.

259 Otros productos químicos

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos básicos inorgánicos tales como: ácidos, bases y sales inorgánicas, cloro, negro de humo y el enriquecimiento de materiales radiactivos. Así como productos químicos básicos orgánicos, tales como: ácidos, anhídridos, alcoholes de uso industrial, cetonas, aldehídos, ácidos grasos, aguarrás, colofonia, colorantes naturales no comestibles, materiales sintéticos para perfumes y cosméticos, edulcorantes sintéticos, entre otros.

2591 Otros productos químicos

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos básicos inorgánicos tales como: ácidos, bases y sales inorgánicas, cloro, negro de humo y el enriquecimiento de materiales radiactivos. Así como productos químicos básicos orgánicos, tales como: ácidos, anhídridos, alcoholes de uso industrial, cetonas, aldehídos, ácidos grasos, aguarrás, colofonia, colorantes naturales no comestibles, materiales sintéticos para perfumes y cosméticos, edulcorantes sintéticos, entre otros.

2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

Asignaciones destinadas a la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento de vehículos de transporte terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales; así como de maquinaria y equipo.

261 Combustibles, lubricantes y aditivos

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos derivados del petróleo (como gasolina, diésel, leña, etc.), aceites y grasas lubricantes para el uso en equipo de transporte e industrial y regeneración de aceite usado. Incluye etanol y biogás, entre otros. Excluye el petróleo crudo y gas natural, así como los combustibles utilizados como materia prima.

2611 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de combustibles para combustión de diferentes tipos de motores o equipos especiales a base de gasolina, diésel y gas natural vehicular (GNV) ya sea en estado líquido o gaseoso, crudos o refinados, así como de lubricantes, aditivos y anticongelantes, requeridos para el funcionamiento de vehículos y equipo de transporte, terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, tales como: ambulancias, grúas, bomberos, patrullas, barredoras, recolectores de basura y desechos, autobuses, trolebuses, helicópteros, aviones, avionetas, lanchas, barcos, entre otros, destinados a la prestación de servicios públicos y la operación de programas públicos, incluidas las labores en campo, de supervisión y las correspondientes a desastres naturales.

2612 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios administrativos

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de combustibles para combustión de diferentes tipos de motores o equipos especiales a base de gasolina, diésel y gas natural vehicular (GNV) ya sea en estado líquido o gaseoso, crudos o refinados, así como de lubricantes aditivos y anticongelantes, requeridos para el funcionamiento de vehículos y equipo de transporte, terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, destinados al desempeño de actividades de apoyo administrativo o supervisión de programas que se requieran en las dependencias y entidades, tales como: recolección y reparto de mensajería y traslado de materiales y suministros, entre otros.

2613 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos asignados a servidores públicos

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de combustibles para combustión de diferentes tipos de motores o equipos especiales a base de gasolina, diésel y gas natural vehicular (GNV) ya sea en estado líquido o gaseoso, crudos o refinados, así como de lubricantes, aditivos y anticongelantes, requeridos para el funcionamiento de vehículos y equipo de transporte, terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, asignados a los servidores públicos de mando por requerimientos de su cargo en el desempeño de funciones oficiales.

2614 Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria y equipo de producción.

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de combustibles para combustión de diferentes tipos de motores o equipos especiales a base de gasolina, diésel y gas natural vehicular (GNV) ya sea en estado líquido o gaseoso, crudos o refinados, así como de lubricantes, aditivos y anticongelante, requeridos para el funcionamiento de maquinaria y equipo para la producción de bienes y servicios, tales como: aplanadoras, excavadoras, perforadoras de suelo, tractocamiones, tractores, despulpadoras, ordeñadoras, cocinetas en las dependencias y entidades, entre otros.

262 Carbón y sus derivados

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos derivados de la coquización del carbón y las briquetas de carbón. Excluye el carbón utilizado como materia prima.

2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS

Asignaciones destinadas a la adquisición de vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal diferentes a las de seguridad.

271 Vestuario y uniformes

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de prendas de vestir: de punto, ropa de tela, cuero y piel y a la fabricación de accesorios de vestir: camisas, pantalones, trajes, calzado; uniformes y sus accesorios: insignias, distintivos, emblemas, banderas, banderines, uniformes y ropa de trabajo, calzado.

2711 Vestuario y uniformes

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de prendas de vestir: de punto, ropa de tela, cuero y piel y a la fabricación de accesorios de vestir: camisas, pantalones, trajes, calzado; uniformes y sus accesorios: insignias, distintivos, emblemas, bordados, banderas, banderines, uniformes y ropa de trabajo.

272 Prendas de seguridad y protección personal

Asignaciones destinadas a la adquisición de ropa y equipo de máxima seguridad, prendas especiales de protección personal, tales como: guantes, botas de hule y asbesto, de tela o materiales especiales, cascos, caretas, lentes, cinturones y demás prendas distintas de las prendas de protección para seguridad pública y nacional.

2721 Prendas de seguridad y protección personal

Asignaciones destinadas a la adquisición de ropa y equipo de máxima seguridad, prendas especiales de protección personal, tales como: guantes, botas de hule y asbesto, de tela o materiales especiales, cascos, caretas, lentes, cinturones, impermeables, zapatos con casquillo, paraguas, y demás prendas distintas de las señaladas en la partida 2831 Prendas de protección para seguridad pública.

273 Artículos deportivos

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de artículos deportivos, tales como: balones, redes, trofeos, raquetas, guantes, entre otros, que los entes públicos realizan en cumplimiento de su función pública.

2731 Artículos deportivos

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de artículos deportivos, tales como: balones, redes, trofeos, medallas, raquetas, guantes, caretas deportivas, calzado deportivo, espadas de esgrima, peras y petos deportivos, pesas, entre otros, que las dependencias y entidades realizan en cumplimiento de su función pública.

NO PUEDE CARGARSE A ESTA PARTIDA:

Alquiler de instalaciones deportivas y pago de arbitrajes.

274 Productos textiles

Asignaciones destinadas a la adquisición de fibras naturales como lino, seda, algodón, ixtle y henequén; hilados e hilos de fibras naturales o sintéticas; telas, acabados y recubrimientos; alfombras, tapetes, cortinas, costales, redes y otros productos textiles que no sean prendas de vestir.

2741 Productos textiles

Asignaciones destinadas a la adquisición de fibras naturales como lino, seda, algodón, ixtle y henequén; hilados e hilos de fibras naturales o sintéticas; telas, acabados y recubrimientos; alfombras, tapetes, cortinas, costales, redes y otros productos textiles que no sean prendas de vestir.

275 Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir

Asignaciones destinadas a la adquisición todo tipo de blancos: batas, colchas, sábanas, fundas, almohadas, toallas, cobertores, colchones y colchonetas, entre otros.

2751 Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir

Asignaciones destinadas a la adquisición todo tipo de blancos: batas, colchas, sábanas, fundas, almohadas, toallas, cobertores, colchones y colchonetas, entre otros.

2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD

Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, sustancias explosivas y prendas de protección personal necesarias en los programas de seguridad.

281 Sustancias y materiales explosivos

Asignaciones destinadas a la adquisición de sustancias explosivas y sus accesorios (fusibles de seguridad y detonantes) tales como: pólvora, dinamita, cordita, trinitrotolueno, amatol, tetril, fulminantes, entre otros.

2811 Sustancias y materiales explosivos

Asignaciones destinadas a la adquisición de sustancias explosivas tales como: pólvora, dinamita, cordita, trinitrotolueno, amatol, tetril, fulminantes, entre otros.

282 Materiales de seguridad pública

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de suministros propios de la industria militar y de seguridad pública tales como: municiones, espoletas, cargas, granadas, cartuchos, balas, entre otros.

2821 Materiales de seguridad pública

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de suministros propios de la industria militar y de seguridad pública tales como: accesorios, municiones, espoletas, cargas, granadas, cartuchos, balas, kit de primer respondiente, entre otros.

283 Prendas de protección para seguridad pública y nacional

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de prendas de protección propias para el desempeño de las funciones de seguridad pública y nacional, tales como: escudos, protectores, macanas, cascos policiales y militares, chalecos blindados, máscaras y demás prendas para el mismo fin.

2831 Prendas de protección para seguridad pública

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de prendas de protección propias para el desempeño de las funciones de seguridad pública, tales como: escudos, protectores, macanas, cascos policiales, chalecos blindados, máscaras, y demás prendas para el mismo fin.

2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes muebles e inmuebles.

291 Herramientas menores

Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas auxiliares de trabajo, utilizadas en carpintería, silvicultura, horticultura, ganadería, agricultura y otras industrias, tales como: desarmadores, martillos, llaves para tuercas, carretillas de mano, cuchillos, navajas, tijeras de mano, sierras de mano, alicates, hojas para seguetas, micrómetros, cintas métricas, pinzas, martillos, prensas, berbiqués, garlopas, taladros, zapapicos, escaleras, micrófonos, detectores de metales manuales y demás bienes de consumo similares. Excluye las refacciones y accesorios señalados en este capítulo; así como herramientas y máquinas herramienta consideradas en el capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles.

2911 Herramientas menores

Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas auxiliares de trabajo, utilizadas en carpintería, silvicultura, horticultura, ganadería, agricultura y otras industrias, tales como: desarmadores, martillos, llaves para tuercas, carretillas de mano, cuchillos, navajas, tijeras de mano, sierras de mano, alicates, hojas para seguetas, micrómetros, cintas métricas, pinzas, prensas, berbiqués, garlopas, taladros, zapapicos, escaleras, detectores de metales manuales y demás bienes de consumo similares.

NO PUEDE CARGARSE A ESTA PARTIDA:

Refacciones y accesorios señalados en este capítulo; así como herramientas y máquinas herramienta consideradas en el capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles.

292 Refacciones y accesorios menores de edificios

Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumental complementario y repuesto de edificios, tales como: candados, cerraduras, pasadores, chapas, llaves, manijas para puertas, herrajes y bisagras.

2921 Refacciones y accesorios menores de edificios

Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumental complementario y repuesto de edificios, tales como: candados, cerraduras, pasadores, chapas, llaves, manijas para puertas, herrajes, bisagras, entre otros.

293 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo

Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios de escritorios, sillas, sillones, archiveros, máquinas de escribir, calculadoras, fotocopiadoras, entre otros. Tales como: bases de 5 puntas, rodajas (para sillas y muebles), estructuras de sillas, pistones, brazos asientos y respaldos, tornillos, soleras, regatones, estructuras de muebles, entre otros.

2931 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo

Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios de escritorios, sillas, sillones, archiveros, máquinas de escribir, calculadoras, fotocopiadoras, entre otros. Tales como: bases de 5 puntas, rodajas (para sillas y muebles), estructuras de sillas, pistones, brazos asientos y respaldos, tornillos, soleras, regatones, estructuras de muebles, entre otros.

294 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información

Asignaciones destinadas a la adquisición de componentes o dispositivos internos o externos que se integran al equipo de cómputo, con el objeto de conservar o recuperar su funcionalidad y que son de difícil control de inventarios, tales como: tarjetas electrónicas, unidades de discos internos, circuitos, bocinas, pantallas y teclados, entre otros.

2941 Refacciones y accesorios menores para equipo de cómputo y telecomunicaciones

Asignaciones destinadas a la adquisición de componentes y dispositivos internos o externos que se integran al equipo de cómputo y/o telecomunicaciones, con el objeto de conservar o recuperar su funcionalidad y que son de difícil control de inventarios, tales como: tarjetas electrónicas, unidades de discos internos (Duros, CD, DVD y Blu-ray), batería para laptop, puertos USB, puertos HDMI, circuitos, bocinas, pantallas, ratones, teclados, cámaras, entre otros.

295 Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio

Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios para todo tipo de aparatos e instrumentos médicos y de laboratorio.

2951 Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio

Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios para todo tipo de aparatos e instrumentos médicos y de laboratorio.

296 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte

Asignaciones destinadas a la adquisición de autopartes de equipo de transporte tales como: llantas, suspensiones, sistemas de frenos, partes eléctricas, alternadores, distribuidores, partes de suspensión y dirección, marchas, embragues, retrovisores, limpiadores, volantes, tapetes, reflejantes, bocinas, auto estéreos, gatos hidráulicos o mecánicos.

2961 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte

Asignaciones destinadas a la adquisición de autopartes de equipo de transporte tales como: llantas, suspensiones, sistemas de frenos, partes eléctricas, alternadores, distribuidores, partes de suspensión y dirección, marchas, embragues, retrovisores, limpiadores, volantes, tapetes, reflejantes, bocinas, auto estéreos, gatos hidráulicos o mecánicos, entre otros.

297 Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad

Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de refacciones para todo tipo de equipos de defensa y seguridad referidos en la partida 551 Equipo de defensa y seguridad, entre otros.

2971 Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad

Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de refacciones para todo tipo de equipos de defensa y seguridad referidos en la partida 551 Equipo de defensa y seguridad, entre otros.

298 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos

Asignaciones destinadas a la adquisición de piezas, partes, componentes, aditamentos, implementos y reemplazos de maquinaria pesada, agrícola y de construcción, entre otros. Excluye refacciones y accesorios mayores contemplados en el capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

2981 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos

Asignaciones destinadas a la adquisición de piezas, partes, componentes, aditamentos, implementos y reemplazos de maquinaria pesada, agrícola y de construcción, entre otros. Excluye refacciones y accesorios mayores contemplados en el capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

299 Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles

Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumental complementario y repuestos menores no considerados en las partidas anteriores.

2991 Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles

Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumental complementario y repuestos menores no considerados en las partidas anteriores.

3000 SERVICIOS GENERALES

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

3100 SERVICIOS BÁSICOS

Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de servicios básicos necesarios para el funcionamiento de los entes públicos. Comprende servicios tales como: postal, telegráfico, telefónico, energía eléctrica, agua, transmisión de datos, radiocomunicaciones y otros análogos.

311 Energía eléctrica

Asignaciones destinadas a cubrir el importe de la contratación, instalación y consumo de energía eléctrica, necesarias para el funcionamiento de las instalaciones oficiales. Incluye alumbrado público.

3111 Servicio de energía eléctrica

Asignaciones destinadas a cubrir el importe por la contratación del servicio y del consumo de energía eléctrica, necesarios para el funcionamiento de las instalaciones oficiales.

3112 Servicio de alumbrado público

Asignaciones destinadas a cubrir el importe por consumo de energía eléctrica de alumbrado público en obras de infraestructura, que no se han entregado a los gobiernos municipales.

3113 Servicio de energía eléctrica para bombeo y tratamiento de agua

Asignaciones destinadas a cubrir el importe por consumo de energía eléctrica de las bombas de agua y plantas de tratamiento de aguas residuales, para bombeo y tratamiento de agua.

312 Gas

Asignaciones destinadas al suministro de gas al consumidor final por ductos, tanque estacionario o de cilindros.

3121 Servicio de gas

Asignaciones destinadas al suministro de gas al consumidor final por ductos, tanque estacionario o de cilindros.

313 Agua

Asignaciones destinadas a cubrir el importe del consumo de agua potable y para riego, necesarios para el funcionamiento de las instalaciones oficiales.

3131 Servicio de agua

Asignaciones destinadas a cubrir el importe del consumo de agua potable y para riego, necesarios para el funcionamiento de las instalaciones oficiales. Incluye también la adquisición del servicio de pipa de agua potable por emergencia.

314 Telefonía tradicional

Asignaciones destinadas al pago de servicio telefónico convencional nacional e internacional, mediante redes alámbricas, incluido el servicio de fax, requerido en el desempeño de funciones oficiales.

3141 Servicio telefónico tradicional

Asignaciones destinadas al pago de servicio telefónico convencional nacional e internacional (llamadas locales, llamadas de larga distancia, llamadas a celular, rentas en todas sus modalidades, su puesta a punto (gastos de instalación, aparato básico y cable), servicios digitales (identificadores de llamadas, sígueme, etc.), videollamada analógico, incluye tarjetas prepagadas, entre otros), requerido en el desempeño de funciones oficiales.

315 Telefonía celular

Asignaciones destinadas al pago de servicios de telecomunicaciones inalámbricas o telefonía celular, requeridos para el desempeño de funciones oficiales.

3151 Servicio de telefonía celular

Asignaciones destinadas al pago de servicios de telefonía celular o de telecomunicaciones inalámbricas, tales como: renta y seguro de líneas celulares en todas sus modalidades, servicio de llamadas a celular, datos (servicio de mensajería dos vías), videollamada, roaming en todas sus modalidades, incluye tarjetas prepagadas, requerido en el desempeño de funciones oficiales.

316 Servicios de telecomunicaciones y satélites

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios de la red de telecomunicaciones nacional e internacional, requeridos en el desempeño de funciones oficiales. Incluye la radiolocalización unidireccional o sistema de comunicación personal y selectiva de alerta, sin mensaje, o con un mensaje definido compuesto por caracteres numéricos o alfanuméricos. Incluye servicios de conducción de señales de voz, datos e imagen requeridos en el desempeño de funciones oficiales, tales como: servicios satelitales, red digital integrada y demás servicios no considerados en las redes telefónicas y de telecomunicaciones nacional e internacional.

3161 Servicios de telecomunicaciones y satelitales

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios de la red de telecomunicaciones nacional e internacional, requeridos en el desempeño de funciones oficiales. Incluye la radio localización unidireccional o sistema de comunicación personal y selectiva de alerta, sin mensaje, o con un mensaje definido compuesto por caracteres numéricos o alfanuméricos (líneas NEXTEL en todas sus modalidades), servicios de conducción de señales de voz, datos e imagen, requeridos en el desempeño de funciones oficiales, tales como: servicios satelitales, rentas troncales, red de telefonía digital integrada, televisión de paga y demás servicios no considerados en las redes telefónicas y de telecomunicaciones nacional e internacional.

NO PUEDE CARGARSE A ESTA PARTIDA:

La adquisición de aparatos telefónicos, teléfonos celulares y radio localizadores (5651 Equipo de comunicación y Telecomunicación).El mantenimiento de aparatos telefónicos (3521 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo).

317 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información

Asignaciones destinadas a cubrir el servicio de acceso a Internet y servicios de búsqueda en la red. Provisión de servicios electrónicos, como hospedaje y diseño de páginas web y correo. Incluye procesamiento electrónico de información, como captura y procesamiento de datos, preparación de reportes, impresión y edición de archivos, respaldo de información, lectura óptica; manejo y administración de otras aplicaciones en servidores dedicados o compartidos, como tiendas virtuales, servicios de reservaciones, entre otras. Incluye microfilmación.

3171 Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información

Asignaciones destinadas a cubrir el servicio de acceso a Internet y servicios de búsqueda en la red. Provisión de servicios electrónicos, como hospedaje y diseño de páginas web y correo. Incluye procesamiento electrónico de información, como captura y procesamiento de datos, preparación de reportes, impresión y edición de archivos, renta de transporte especializado de internet, renta de enlace de consulta, respaldo de información, lectura óptica; manejo y administración de otras aplicaciones en servidores dedicados o compartidos, como tiendas virtuales, microfilmación, servicios de reservaciones, servicio de internet analógico, entre otras.

318 Servicios postales y telegráficos

Asignaciones destinadas al pago del servicio postal nacional e internacional, gubernamental y privado a través de los establecimientos de mensajería y paquetería y servicio telegráfico nacional e internacional, requeridos en el desempeño de funciones oficiales.

3181 Servicio postal

Asignaciones destinadas al pago del servicio postal nacional e internacional, así como los pagos por servicios de mensajería y paquetería, requeridos en el desempeño de funciones oficiales. Incluye la adquisición de timbres postales y guías prepagadas para mensajería.

3182 Servicio telegráfico

Asignaciones destinadas al pago del servicio telegráfico nacional e internacional requerido en el desempeño de funciones oficiales.

319 Servicios integrales y otros servicios

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios integrales en materia de telecomunicaciones requeridos en el desempeño de funciones oficiales tales como: telefonía celular, radiocomunicación y radiolocalización, entre otros, cuando no sea posible su desagregación en las demás partidas de este concepto. Incluye servicios de telecomunicaciones especializadas no clasificadas en otra parte, como rastreo de satélites, telemetría de comunicaciones, operación de estaciones de radar, telecomunicaciones transoceánicas.

3191 Servicios integrales de telecomunicación

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios integrales en materia de telecomunicaciones requeridos en el desempeño de funciones oficiales, tales como: telefonía celular, radiocomunicación y radiolocalización, Call Center, entre otros, cuando no sea posible su desagregación en las demás partidas de este concepto.

No incluye los servicios integrales de cómputo ni servicios de informática.

3192 Servicios integrales de infraestructura de cómputo

Asignaciones destinadas a cubrir los servicios de centros de datos principales y/o alternos incluyendo hospedaje, instalaciones físicas tales como: eléctricas, contra incendio, de video vigilancia y monitoreo, aire acondicionado, jaulas, así como servidores físicos y/o virtuales, esquemas y equipos de almacenamiento y respaldo de información, red local, y administración de aplicaciones, y otros servicios relacionados.

3193 Contratación de otros servicios

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios integrales básicos cuando no sea posible su desagregación en las demás partidas de este concepto.

3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de arrendamiento de: edificios, locales, terrenos, maquinaria y equipo, vehículos, intangibles y otros análogos.

321 Arrendamiento de terrenos

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de terrenos.

3211 Arrendamiento de terrenos

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de terrenos.

322 Arrendamiento de edificios

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de edificios e instalaciones como: viviendas y edificaciones no residenciales, salones para convenciones, oficinas y locales comerciales, teatros, estadios, auditorios, bodegas, entre otros.

3221 Arrendamiento de edificios

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de edificios e instalaciones como: viviendas y edificaciones no residenciales, salones para convenciones, oficinas y locales comerciales, teatros, estadios, auditorios, bodegas, aulas de capacitación, entre otros. Incluye también el mantenimiento de las áreas comunes de las fincas arrendadas siempre y cuando lo especifique el contrato.

323 Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de mobiliario requerido en el cumplimiento de las funciones oficiales. Incluye bienes y equipos de tecnologías de la información, tales como: equipo de cómputo, impresoras y fotocopiadoras, entre otras.

3231 Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo para oficinas o instalaciones educativas o culturales, requerido en el cumplimiento de las funciones oficiales.

3232 Arrendamiento de equipo y bienes informáticos

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de equipo de cómputo y bienes informáticos, tales como: equipo de cómputo, computadoras portátiles (laptops), impresoras, multifuncionales, fotocopiadoras, entre otros.

3233 Arrendamiento de equipo de telecomunicaciones

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de equipo de Telecomunicaciones, excluye los gastos descritos en las partidas 3191 Servicios Integrales de Telecomunicación.

324 Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de equipo e instrumental médico y de laboratorio.

3241 Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de equipo e instrumental médico y de laboratorio.

325 Arrendamiento de equipo de transporte

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de equipo de transporte, ya sea terrestre, aeroespacial, marítimo, lacustre y fluvial.

3251 Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de vehículos y equipo de transporte, terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, tales como: ambulancias, grúas, bomberos, patrullas, barredoras, recolectores de basura y desechos, autobuses, trolebuses, helicópteros, aviones, avionetas, lanchas, barcos, entre otros, para la prestación de servicios públicos y la operación de programas públicos, así como para la realización de labores en campo o de supervisión. Incluye el pago de operadores o cualquier otro gasto adicional que se genere por la utilización de este servicio.

3252 Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios administrativos

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de vehículos y equipo de transporte, terrestre, aéreo, marítimo, lacustre y fluvial, tales como: recolección y reparto de mensajería y traslado de materiales y suministros, entre otros, destinados al desempeño de actividades de apoyo administrativo que se requieran en las dependencias y entidades. Incluye el pago de operadores o cualquier otro gasto adicional que se genere por la utilización de este servicio.

3253 Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para desastres naturales

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de vehículos y equipo de transporte, terrestre, aéreo, marítimo, lacustre y fluvial, para su utilización en caso de desastres naturales. Incluye el pago de operadores o cualquier otro gasto adicional que se genere por la utilización de este servicio.

3254 Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servidores públicos

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de vehículos y equipo de transporte, terrestre, aéreo, marítimo, lacustre y fluvial, para su uso por servidores públicos de mando por requerimientos de su cargo en el desempeño de funciones oficiales. Incluye el pago de operadores o cualquier otro gasto adicional que se genere por la utilización de este servicio.

326 Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de maquinaria para la construcción, la minería, actividades forestales, entre otras. Ejemplo: cribadoras, demoledoras, excavadoras, mezcladoras, revolventadoras, perforadoras, barrenadoras, grúas para la construcción, equipo para la extracción de petróleo y gas, sierras para corte de árboles y transportadores de bienes silvícolas, entre otros.

3261 Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de maquinaria para la construcción, la minería, actividades forestales, entre otras. Ejemplo: cribadoras, demoledoras, excavadoras, mezcladoras, revolventadoras, perforadoras, barrenadoras, grúas para la construcción, sierras para corte de árboles y transportadores de bienes silvícolas, planta de energía eléctrica móvil, entre otros.

327 Arrendamiento de activos intangibles

Asignaciones destinadas a cubrir el importe que corresponda por el uso de patentes y marcas, representaciones comerciales e industriales, regalías por derechos de autor, membresías, así como licencias de uso de programas de cómputo y su actualización.

3271 Patentes, regalías y otros

Asignaciones destinadas a cubrir el importe que corresponda por el uso de patentes y marcas, representaciones comerciales e industriales, regalías por derechos de autor, membrecías, así como licencias de uso de programas de cómputo y su actualización.

328 Arrendamiento financiero

Asignaciones destinadas a cubrir el importe que corresponda por los derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero.

3281 Arrendamiento financiero

Asignaciones destinadas a cubrir el importe que corresponda por los derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero

329 Otros arrendamientos

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de elementos no contemplados en las partidas anteriores, sustancias y productos químicos, sillas, mesas, utensilios de cocina, mantelería, lonas, carpas y similares para ocasiones especiales. Instrumentos musicales. Equipo médico como muletas y tanques de oxígeno. Equipo y vehículos recreativos y deportivos requeridos en el cumplimiento de las funciones oficiales.

3291 Arrendamientos especiales

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de elementos no contemplados en las partidas anteriores, tales como: sillas, mesas, utensilios de cocina, mantelería, lonas, carpas y similares para ocasiones y eventos especiales, instrumentos musicales, equipo y vehículos recreativos y deportivos, alquiler de casetas móviles, alquiler de instalaciones deportivas, servicio de arrendamiento de linaje, así como el servicio de arbitraje, equipo médico como muletas y tanques de oxígeno, entre otros, requeridos en el cumplimiento de la función pública.

3292 Arrendamiento de sustancias y productos químicos

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de elementos, sustancias y productos químicos requeridos en el cumplimiento de la función pública.

3293 Otros Arrendamientos

Asignaciones destinadas a cubrir servicios de arrendamiento no contemplados en las partidas específicas anteriores, requeridos en el cumplimiento de la función pública.

3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS

Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes tales como informáticos, de asesoría, consultoría, capacitación, estudios e investigaciones, protección y seguridad; excluyen los estudios de pre-inversión previstos en el Capítulo 6000 Inversión Pública, así como los honorarios asimilables a salarios considerados en el capítulo 1000 Servicios Personales.

331 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados

Asignaciones destinadas a cubrir servicios legales, notariales y servicios de apoyo para efectuar trámites legales; la contratación de servicios de contabilidad, auditoría y asesoría contable y fiscal y servicios técnicos de contabilidad como cálculo de impuestos, elaboración de nóminas, llenado de formatos fiscales y otros no clasificados en otra parte. Excluye: servicios de mecanografía, elaboración de programas computacionales de contabilidad.

3311 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados

Asignaciones destinadas a cubrir servicios legales, notariales, aduanales y servicios de apoyo para efectuar trámites legales; la contratación de servicios de contabilidad, auditoría y asesoría contable y fiscal y servicios técnicos de contabilidad como cálculo de impuestos, elaboración de nóminas, llenado de formatos fiscales, testigos sociales y otros no clasificados en otra parte. Excluye: servicios de mecanografía, elaboración de programas computacionales de contabilidad.

332 Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas

Asignaciones destinadas a cubrir servicios de arquitectura, arquitectura de paisaje, urbanismo, ingeniería civil, mecánica, electrónica, en proceso de producción y a actividades relacionadas como servicios de dibujo, inspección de edificios, levantamiento geofísico, elaboración de mapas, servicios prestados por laboratorios de pruebas. Creación y desarrollo de diseños para optimizar el uso, valor y apariencia de productos como maquinaria, muebles, automóviles, herramientas y gráfico. Excluye: diseño de sistemas de cómputo y confección de modelos de vestir para reproducción masiva.

3321 Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas

Asignaciones destinadas a cubrir servicios de arquitectura, arquitectura de paisaje, urbanismo, ingeniería civil, mecánica, electrónica, en proceso de producción y a actividades relacionadas como servicios de dibujo, inspección de edificios, levantamiento geofísico, elaboración de mapas, servicios prestados por laboratorios de pruebas. Creación y desarrollo de diseños para optimizar el uso, valor y apariencia de productos como maquinaria, muebles, automóviles, herramientas y gráfico. Excluye: diseño de sistemas de cómputo y confección de modelos de vestir para reproducción masiva.

333 Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información

Asignaciones destinadas a cubrir los servicios en el campo de las tecnologías de información a través de actividades como planeación y diseño de sistemas de cómputo que integran hardware y software y tecnologías de comunicación, asesoría en la instalación de equipo y redes informáticas, administración de centros de cómputo y servicios de instalación de software, consultoría administrativa (administración general, financiera, organizacional, recursos humanos), científica y técnica (en biología, química, economía, sociología, estadística, geografía, matemáticas, física, agricultura, desarrollos turísticos, seguridad, comercio exterior, desarrollo industrial y otros no clasificados en otra parte). Incluye planeación, diseño y desarrollo de programas computacionales. Excluye: Servicios de investigación de mercados y encuestas de opinión pública, servicios de investigación y desarrollo científico, servicios de administración de negocios, consultoría en psicología, educación y servicios de empleo.

3331 Servicios de consultoría administrativa e informática

Asignaciones destinadas a cubrir los servicios en el campo de las tecnologías de información a través de actividades como planeación y diseño de sistemas de cómputo que integran hardware y software y tecnologías de comunicación, asesoría en la instalación de equipo y redes informáticas, administración de centros de cómputo y servicios de instalación de software, consultoría administrativa (administración general, financiera, timbrado, organizacional, recursos humanos) de calidad y certificaciones en calidad (ISO, distintivo H, OHSAS, entre otras), científica y técnica (en biología, química, economía, sociología, estadística, geografía, matemáticas, física, agricultura, desarrollos turísticos, seguridad, comercio exterior, desarrollo industrial y otros no clasificados en otra parte). Incluye planeación, diseño y desarrollo de programas computacionales. Excluye: Servicios de investigación de mercados y encuestas de opinión pública, servicios de investigación y desarrollo científico, servicios de administración de negocios, consultoría en psicología, educación y servicios de empleo.

334 Servicios de capacitación

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios profesionales que se contraten con personas físicas y morales por concepto de preparación e impartición de cursos de capacitación y/o actualización de los servidores públicos, en territorio nacional o internacional, en cumplimiento de los programas anuales de capacitación que establezcan los entes públicos. Excluye las erogaciones por capacitación correspondientes a las prestaciones comprendidas en el capítulo 1000 Servicios Personales.

3341 Capacitación institucional

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios profesionales que se contraten con personas físicas y morales, por concepto de preparación e impartición de cursos de capacitación y/o actualización, para promover el mejoramiento, desarrollo y superación de los servidores públicos en forma general adscrito a las Entidades y Dependencias, en cumplimiento de los programas anuales de capacitación establecidos por la Secretaría de la Hacienda Pública (área de capacitación de Recursos Humanos), con el objeto de alcanzar una mayor optimización tanto de los recursos humanos, como de los materiales encomendados a cada uno de ellos.

3342 Capacitación especializada

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios profesionales que se contraten con personas físicas y morales, por concepto de preparación e impartición de cursos de capacitación y/o actualización, como alternativa encaminadas a promover la especialización profesional en cada una de las Entidades y Dependencias, siempre y cuando los programas o eventos propuestos, no sean cubiertos por la Capacitación Institucional, a fin de promover el mejoramiento y superación del personal adscrito a las Entidades y Dependencias.

335 Servicios de investigación científica y desarrollo

Asignaciones destinadas a cubrir la investigación y desarrollo en ciencias físicas, de la vida (biología, botánica, biotecnología, medicina, farmacéutica, agricultura), ingeniería, química, oceanografía, geología y matemáticas, ciencias sociales y humanidades (economía, sociología, derecho, educación, lenguaje y psicología).

3351 Servicios de investigación científica y desarrollo

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios profesionales que se contraten con personas físicas y morales por concepto de investigación y desarrollo en ciencias físicas, de la vida (biología, botánica, biotecnología, medicina, farmacéutica, agricultura), ingeniería, química, oceanografía, geología y matemáticas, ciencias sociales y humanidades (economía, sociología, derecho, educación, lenguaje y psicología), así como por concepto de estudios e investigaciones de carácter socioeconómico, científico, en ordenación territorial, desarrollo urbano, jurídico, diseño de estrategias de mercadotecnia, análisis de mercado, evaluación de los programas sociales y de fondos federales, entre otros.

336 Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la contratación de servicios de fotocopiado y preparación de documentos; digitalización de documentos oficiales, fax, engargolado, enmicado, encuadernación, corte de papel, recepción de correspondencia y otros afines. Incluye servicios de apoyo secretarial, servicios de estenografía en los tribunales, transcripción simultánea de diálogos para la televisión, reuniones y conferencias; servicios comerciales no previstos en las demás partidas anteriores. Incluye servicios de impresión de documentos oficiales necesarios tales como: pasaportes, certificados especiales, títulos de crédito, formas fiscales y formas valoradas, y demás documentos para la identificación, trámites oficiales y

CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO

servicios a la población; servicios de impresión y elaboración de material informativo, tales como: padrones de beneficiarios, reglas de operación, programas sectoriales, regionales, especiales; informes de labores, manuales de organización, de procedimientos y de servicios al público; decretos, convenios, acuerdos, instructivos, proyectos editoriales (libros, revistas y gacetas periódicas), folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, y demás servicios de impresión y elaboración de material informativo. Incluye gastos como: avisos, precisiones, convocatorias, edictos, bases, licitaciones, diario oficial, concursos y aclaraciones, y demás información en medios masivos. Excluye las inserciones derivadas de campañas publicitarias y de comunicación social, las cuales se deberán registrar en las partidas correspondientes al concepto 3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad.

3361 Servicios de apoyo administrativo

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la contratación de servicios de fotocopiado y preparación de documentos; fax, engargolado, enmicado, encuadernación, corte de papel, recepción de correspondencia y otros afines. Incluye servicios de apoyo secretarial, servicios de estenografía en los tribunales; servicios comerciales no previstos en las demás partidas anteriores.

3362 Servicio de impresión de documentos y papelería oficial

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de impresión de documentos oficiales necesarios para la prestación de servicios públicos y de operaciones relacionadas con la función pública, tales como: pasaportes, certificados especiales, títulos de crédito, formas fiscales y formas valoradas, y demás documentos necesarios para la identificación, trámites oficiales y servicios a la población; así como papelería oficial que requieran las dependencias y entidades, tales como: oficios, memorándums, formas, formatos, tarjetas de presentación, impresión de gafetes y/o tarjetas de identificación, impresiones de logotipos en carpetas de todo tipo, reconocimientos, etc., y, en general, los documentos necesarios para trámites oficiales que forman parte del quehacer gubernamental.

3363 Servicios de impresión de material informativo derivado de la operación y administración

Asignaciones destinadas al cubrir el costo de servicios de impresión y elaboración de material informativo, tales como: padrones de beneficiarios, reglas de operación, programas sectoriales, regionales, especiales; informes de labores, manuales de organización, de procedimientos y de servicios al público; decretos, convenios, acuerdos, instructivos, proyectos editoriales (libros, revistas y gacetas periódicas), folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, y demás servicios de impresión y elaboración de material informativo.

3364 Servicios relacionados con transcripciones

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la contratación de servicios con personas físicas o morales, para realizar transcripción simultánea de diálogos para la televisión, reuniones y conferencias.

3365 Información en medios masivos derivada de la operación y administración de las dependencias y entidades

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de difusión, en medios impresos y/o complementarios, de información, incluyendo aquellas que se realicen en cumplimiento de disposiciones jurídicas, como: avisos, precisiones, convocatorias, edictos, bases, licitaciones, padrones de beneficiarios, reglas de operación, diario oficial, concursos y aclaraciones, y demás información en medios masivos, distinta de las inserciones derivadas de campañas publicitarias y de comunicación social, las cuales se deberán registrar en la partida que corresponda del concepto 3600 Servicios de comunicación social y publicidad.

3366 Servicios de digitalización

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios de digitalización, incluyendo la preparación de los documentos físicos, su escaneo, clasificación y captura en sistemas de cómputo.

337 Servicios de protección y seguridad

Asignaciones destinadas a la realización de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema. Incluye los recursos para la contratación temporal de personas y la adquisición de materiales y servicios necesarios para tales efectos. En ningún caso se podrán sufragar con cargo a esta partida, erogaciones previstas en otros capítulos, conceptos y partidas de este clasificador cuando corresponda a programas, investigaciones, acciones y actividades diferentes de los especiales sujetos a esta partida.

3371 Servicios de protección y seguridad

Asignaciones destinadas a la realización de programas, investigaciones, acciones, arraigos de indiciados y actividades en materia de seguridad pública, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema. Incluye los gastos para la contratación temporal de personas y la adquisición de materiales y servicios necesarios para tales efectos, tales como: servicio de hospedaje, alimentación para indiciados, arraigados y policías en vigilancia, alimentación para personal operativo que por la naturaleza de sus funciones no les sea posible presentar comprobación, servicios de telefonía tradicional y telefonía celular, entre otros. En ningún caso se podrán sufragar con cargo a esta partida, erogaciones previstas en otros capítulos, conceptos y partidas de este clasificador cuando corresponda a programas, investigaciones, acciones y actividades diferentes de los especiales sujetos a esta partida. Se incluyen las recompensas otorgadas a aquellos ciudadanos que auxilien eficientemente para la prevención, localización y aprehensión de un delito considerado como grave.

338 Servicios de vigilancia

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones por servicios de monitoreo de personas, objetos o procesos tanto de inmuebles de los entes públicos como de lugares de dominio público prestados por instituciones de seguridad.

3381 Servicios de vigilancia

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones por servicios de monitoreo de personas, objetos o procesos tanto de inmuebles de los entes públicos como de lugares de dominio público prestados por instituciones de seguridad.

339 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales

Servicios profesionales de investigación de mercados, de fotografía, todo tipo de traducciones escritas o verbales, veterinarios, de valuación de metales, piedras preciosas, obras de arte y antigüedades, y otros servicios profesionales, científicos y técnicos no clasificados en otra parte.

3391 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios profesionales de investigación de mercados, de fotografía, todo tipo de traducciones escritas o verbales, redacción o corrección de estilo, veterinarios, de valuación de metales, piedras preciosas, obras de arte y antigüedades, así como otros servicios profesionales, científicos y técnicos no clasificados en partidas anteriores de este concepto de gasto.

340 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de servicios tales como: fletes y maniobras; almacenaje, embalaje y envase; así como servicios bancarios y financieros; seguros patrimoniales; comisiones por ventas.

341 Servicios financieros y bancarios

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios financieros y bancarios, tales como: el pago de comisiones, intereses por adeudos de los entes públicos, descuentos e intereses devengados con motivo de la colocación de empréstitos, certificados u otras obligaciones a cargo de la Tesorería, de acuerdo con tratados, contratos, convenios o leyes. Incluye los gastos por la realización de avalúo de bienes muebles e inmuebles o por justipreciación.

3411 Servicios financieros y bancarios

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios financieros y bancarios, honorarios para fiduciarios, tales como: el pago de comisiones, intereses, descuentos e intereses devengados con motivo de la colocación de empréstitos, certificados u otras obligaciones a cargo de las dependencias y entidades facultadas para ello, de acuerdo con tratados, contratos, convenios o leyes, siempre y cuando no sean a plazo mayor de un año y no sea necesaria la aprobación o ratificación del H. Congreso del Estado; así como los gastos que se generen por la adquisición de tarjetas de pago o monederos electrónicos de programas gubernamentales. Incluye los gastos de peritos por la realización de avalúo de bienes e inmuebles o por justipreciación.

342 Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de cobranza, investigación crediticia y recopilación de información sobre solvencia financiera de personas o negocios.

3421 Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de cobranza, investigación crediticia y recopilación de información sobre solvencia financiera de personas o negocios.

343 Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios financieros por guarda, custodia, traslado de valores y otros gastos inherentes a la recaudación.

3431 Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios financieros por guarda, custodia, traslado de valores y otros gastos inherentes a la recaudación, tales como: el pago de comisiones a tiendas de autoservicio por la recepción de pago de impuestos y derechos que realizan los contribuyentes, entre otros.

344 Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas

Asignaciones destinadas a cubrir las primas con cargo al presupuesto autorizado de los entes públicos, por concepto de la contratación del seguro de responsabilidad patrimonial del Estado, que permita con la suma asegurada cubrir el monto equivalente a las indemnizaciones y que corresponderán a la reparación integral del daño y, en su caso, por el daño personal y moral, que se ocasionen como consecuencia de la actividad administrativa irregular del Estado. Excluye el monto de las erogaciones que resulten por insuficiencia de la suma asegurada contra el costo de la indemnización y, en su caso, los deducibles correspondientes. Estas erogaciones deberán cubrirse con cargo a la partida: Otros gastos por responsabilidades, de este Clasificador.

3441 Seguro de responsabilidad patrimonial del Estado

Asignaciones destinadas a cubrir las primas con cargo al presupuesto autorizado de las dependencias y entidades, por concepto de la contratación del seguro de responsabilidad patrimonial del Estado, que permita con la suma asegurada cubrir el monto equivalente a las indemnizaciones y que corresponderán a la reparación integral del daño y, en su caso, por el daño personal y moral, que se ocasionen como consecuencia de la actividad administrativa irregular del Estado. Excluye el monto de las erogaciones que resulten por insuficiencia de la suma asegurada contra el costo de la indemnización y, en su caso, los deducibles correspondientes. Estas erogaciones deberán cubrirse con cargo a la partida 3962 Otros gastos por responsabilidades, de este Clasificador.

345 Seguro de bienes patrimoniales

Asignaciones destinadas a cubrir las primas por concepto de seguros contra robos, incendios, y demás riesgos o contingencias a que pueden estar sujetos los materiales, bienes muebles e inmuebles y todo tipo de valores registrados en los activos. Excluye el pago de deducibles previstos en el concepto: Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, así como los seguros de vida del personal civil y militar o de gastos médicos, previstos en el capítulo 1000 Servicios Personales.

3451 Seguros de bienes patrimoniales

Asignaciones destinadas a cubrir las primas por concepto de seguros contra robos, incendios, y demás riesgos o contingencias a que pueden estar sujetos los materiales, bienes muebles e inmuebles y todo tipo de valores registrados en los activos. Excluye el pago de deducibles previstos en el concepto: Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, así como los seguros de vida del personal y de gastos médicos, previstos en el capítulo 1000 Servicios Personales.

346 Almacenaje, envase y embalaje

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de almacenamiento, embalaje, desembalaje, envase y desenvase de toda clase de objetos, artículos, materiales, mobiliario, entre otros.

3461 Almacenaje, embalaje y envase

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de almacenamiento, embalaje, desembalaje, envase y desenvase de toda clase de objetos, artículos, materiales, mobiliario, gastos generados por la envoltura y empaque de cajas de cartón, cajas de madera o cajas metálicas, flejes, etc., entre otros.

347 Fletes y maniobras

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de traslado, maniobras, embarque y desembarque de toda clase de objetos, artículos, materiales, mobiliario, entre otros, que no requieren de equipo especializado (camiones de redilas, tipo caja, con contenedor, plataforma para carga general), como de aquellos productos que por sus características (líquidos, gases) requieren ser transportados en camiones con equipo especializado (equipo de refrigeración, equipo para transportar materiales y residuos peligrosos, plataformas para carga especializada y mudanzas).

3471 Fletes y maniobras

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de traslado, maniobras, embarque y desembarque de toda clase de objetos, artículos, materiales, mobiliario, servicio de grúa para arrastre de vehículos particulares que incumplan con obligaciones fiscales (Uso exclusivo de la Secretaría de la Hacienda Pública) o por recuperación por reporte de robo (Uso exclusivo de la Fiscalía General), entre otros. Excluye fletes y maniobras en equipo especializado (camiones de redilas, tipo caja, con contenedor, plataforma para carga general), así como de aquellos productos que por sus características (líquidos, gases) requieren ser transportados en camiones con equipo especializado (equipo de refrigeración, equipo para transportar materiales y residuos peligrosos, plataformas para carga especializada y mudanzas).

348 Comisiones por ventas

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de comisiones a personas físicas, ya sean: profesionistas, técnico, expertos o peritos, así como a las personas morales, con las cuáles se tenga celebrado contrato respectivo, por los servicios de venta prestados a los entes públicos.

3481 Comisiones por ventas

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de comisiones a personas físicas, ya sean: profesionistas, técnicos, expertos o peritos, así como a las personas morales, con las cuales se tenga celebrado contrato respectivo, por los servicios de venta prestados a las dependencias y entidades.

349 Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales

Otros servicios financieros, bancarios y comerciales no previstos en las demás partidas anteriores de este concepto. Incluye casetas telefónicas sin operar las redes alámbricas, recepción de llamadas telefónicas y promoción por teléfono de bienes y servicios, de recepción de llamadas telefónicas en nombre de los clientes. Excluye: cálculo de impuestos y preparación de formatos para la declaración de impuestos, al procesamiento de datos, a la operación de redes de telefonía tradicional, venta de productos por teléfono y a los servicios de correo electrónico.

3491 Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales

Otros servicios financieros, bancarios y comerciales no previstos en las demás partidas anteriores de este concepto. Incluye casetas telefónicas sin operar las redes alámbricas, recepción de llamadas telefónicas y promoción por teléfono de bienes y servicios, de recepción de llamadas telefónicas en nombre de los clientes. Excluye: cálculo de impuestos y preparación de formatos para la declaración de impuestos, al procesamiento de datos, a la operación de redes de telefonía tradicional, venta de productos por teléfono y a los servicios de correo electrónico.

3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones no capitalizables por contratación de servicios para la instalación, mantenimiento, reparación y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles. Incluye los deducibles de seguros, así como los servicios de lavandería, limpieza, jardinería, higiene y fumigación. Excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.

351 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de conservación y mantenimiento menor de edificios, locales, terrenos, predios, áreas verdes y caminos de acceso, propiedad de la Nación o al servicio de los entes públicos, cuando se efectúen por cuenta de terceros, incluido el pago de deducibles de seguros.

3511 Mantenimiento y conservación menor de inmuebles para la prestación de servicios administrativos

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de conservación y mantenimiento menor (no incremente el valor de activo, no obra pública) de edificios, locales, terrenos y predios, áreas verdes y caminos de acceso, propiedad del Gobierno del Estado o al servicio de las Entidades y Dependencias, dedicados a la prestación de servicios administrativos cuando se efectúen por cuenta de terceros, incluido el pago de deducibles de seguros.

3512 Mantenimiento y conservación menor de inmuebles para la prestación de servicios públicos

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de conservación y mantenimiento menor (no incremente el valor de activo, no obra pública) de edificios, locales, terrenos y predios, áreas verdes y caminos de acceso, propiedad del Gobierno del Estado o al servicio de las Entidades y Dependencias, dedicados a la prestación de servicios públicos cuando se efectúen por cuenta de terceros, incluido el pago de deducibles de seguros.

352 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de toda clase de mobiliario y equipo de administración, tales como: escritorios, sillas, sillones, archiveros, máquinas de escribir, calculadoras, fotocopiadoras, entre otros. Incluye el pago de deducibles de seguros.

3521 Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de mantenimiento y conservación de toda clase de mobiliario y equipo de administración, tales como: escritorios, sillas, sillones, archiveros, máquinas de escribir, calculadoras, fotocopiadoras, equipo de sonido, de video, cámaras fotográficas, proyectores, pantallas, pizarrones, mesas, aparatos deportivos, entre otros. Incluye el pago de deducibles de seguros. Excluye: Lavado de cortinas, pisos y escaleras, pulido de pisos y escaleras.

353 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios que se contraten con terceros para la instalación, reparación y mantenimiento de equipos de cómputo y tecnologías de la información, tales como: computadoras, impresoras, dispositivos de seguridad, reguladores, fuentes de potencia ininterrumpida, entre otros. Incluye el pago de deducibles de seguros.

3531 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios que se contraten con terceros para la instalación, reparación y mantenimiento de equipos de cómputo y tecnologías de la información, tales como: computadoras, impresoras, dispositivos de seguridad, reguladores, fuentes de potencia ininterrumpida, servidores de información, entre otros, así como el mantenimiento en general. Incluye el pago de deducibles de seguros.

354 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio.

3541 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio.

355 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de reparación y mantenimiento del equipo de transporte terrestre, aeroespacial, marítimo, lacustre y fluvial e instalación de equipos en los mismos, propiedad o al servicio de los entes públicos.

3551 Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de reparación, mantenimiento y conservación del equipo de transporte terrestre, aéreo, marítimo, lacustre y fluvial e instalación de equipos, duplicados de llaves, adaptación de accesorios en los mismos y equipo para la conversión de vehículos, propiedad o al servicio de las dependencias y entidades, así como el servicio de grúa para traslado de dichos vehículos descompuestos, pago de pensión de vehículos descompuestos y/o siniestrados, maniobras etc. Incluye el pago de deducibles de seguros.

356 Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de reparación y mantenimiento del equipo de defensa y seguridad.

3561 Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de reparación y mantenimiento del equipo de defensa y seguridad.

357 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de la maquinaria, otros equipos y herramienta, propiedad o al servicio de los entes públicos tales como: tractores, palas mecánicas, dragas, fertilizadoras, vehículos, embarcaciones, aeronaves, equipo especializado instalado en los inmuebles, entre otros, cuando se efectúen por cuenta de terceros. Incluye el mantenimiento de plantas e instalaciones productivas y el pago de deducibles de seguros.

3571 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y otros equipos

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de la maquinaria, otros equipos y herramientas, propiedad o al servicio de las dependencias y entidades, tales como: tractores, palas mecánicas, dragas, fertilizadoras, equipo especializado instalado en los inmuebles (aire acondicionado de cualquier tipo, contraincendios, de calefacción, de refrigeración, calderas, plantas de energía eléctrica, elevadores, circuito cerrado), así como servicio de grúa para traslado de maquinaria pesada, pago de pensión en caso de siniestro, maniobras, entre otros, cuando se efectúen por cuenta de terceros. Incluye recarga de extinguidores y el pago de deducibles de seguros.

3572 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo de trabajo específico

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de la maquinaria y equipo de trabajo especial, propiedad o al servicio de las Entidades y Dependencias, tales como: compresor, cargador de energía de montacargas eléctrico, equipo de fumigación, equipo de radiocomunicación, sala de tiro, secadora industrial, cárcamo, de tratamiento de agua, máquina soldadora, transformador y el pago de deducibles de seguros, entre otras.

3573 Instalación, reparación y mantenimiento de plantas e instalaciones productivas

Asignaciones destinadas a cubrir el gasto de los servicios de mantenimiento y conservación de plantas e instalaciones para la producción. Incluye el pago de deducibles de seguros.

358 Servicios de limpieza y manejo de desechos

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de lavandería, limpieza, desinfección, higiene en los bienes muebles e inmuebles propiedad o al cuidado de los entes públicos. Servicios de manejo de desechos y remediación, como recolección y manejo de desechos, operación de sitios para enterrar desechos (confinamiento), la recuperación y clasificación de materiales reciclables y rehabilitación de limpieza de zonas contaminadas.

3581 Servicios de limpieza y manejo de desechos

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de lavandería, limpieza, desinfección e higiene en los bienes muebles e inmuebles propiedad o al cuidado de las dependencias y entidades, así como los servicios de recolección, traslado y tratamiento final de desechos tóxicos; recolección de desechos, escombros y maleza, operación de sitios para enterrar desechos (confinamiento), la recuperación y clasificación de materiales reciclables, trituración de diversos materiales y rehabilitación de limpieza de zonas contaminadas.

359 Servicios de jardinería y fumigación

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por control y exterminación de plagas, instalación y mantenimiento de áreas verdes como la plantación, fertilización y poda de árboles, plantas y hierbas.

3591 Servicios de jardinería y fumigación

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por control y exterminación de plagas, instalación y mantenimiento de áreas verdes como la plantación, fertilización y poda de árboles, plantas y hierbas, en los bienes muebles e inmuebles propiedad o al cuidado de las dependencias o entidades.

3600 SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para los entes públicos. Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información.

361 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de difusión del quehacer gubernamental y de los bienes y servicios públicos que prestan los entes públicos, la publicación y difusión masiva de las mismas a un público objetivo determinado a través de televisión abierta y restringida, radio, cine, prensa, encartes, espectaculares, mobiliario urbano, tarjetas telefónicas, medios electrónicos e impresos internacionales, folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, producto integrado y otros medios complementarios; estudios para medir la pertinencia y efectividad de las campañas, así como los gastos derivados de la contratación de personas físicas y/o morales que presten servicios afines para la elaboración, difusión y evaluación de dichas campañas.

3611 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de difusión del quehacer gubernamental y de los bienes y servicios públicos que prestan las dependencias o entidades, la publicación y difusión masiva de las mismas a un público objetivo determinado a través de televisión abierta y restringida, radio, cine, prensa, encartes, espectaculares, mobiliario urbano, tarjetas telefónicas, Internet, medios electrónicos e impresos internacionales, folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, producto integrado y otros medios complementarios; estudios para medir la pertinencia y efectividad de las campañas, así como los gastos derivados de la contratación de personas físicas y/o morales que presten servicios afines para la elaboración, difusión y evaluación de dichas campañas.

362 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la publicidad derivada de la comercialización de los productos o servicios de los entes públicos que generan un ingreso para el Estado. Incluye el diseño y conceptualización de campañas publicitarias; preproducción, producción, postproducción y copiado; publicación y difusión masiva de las mismas a un público objetivo determinado a través de televisión abierta y restringida, radio, cine, prensa, encartes, espectaculares, mobiliario urbano, tarjetas telefónicas, Internet, medios electrónicos e impresos internacionales, folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, producto integrado, puntos de venta, artículos promocionales, servicios integrales de promoción y otros medios complementarios, estudios para medir la pertinencia y efectividad de campañas; así como los gastos derivados de la contratación de personas físicas y/o morales que presenten servicios afines para la elaboración, difusión y evaluación de dichas campañas publicitarias. Excluye los gastos de difusión de mensajes que no comercializan productos o servicios.

3621 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la publicidad derivada de la comercialización de los productos o servicios de las dependencias y entidades que generan un ingreso para el Estado. Incluye el diseño y conceptualización de campañas publicitarias; preproducción, producción, postproducción y copiado; publicación y difusión masiva de las mismas a un público objetivo determinado a través de televisión abierta y restringida, radio, cine, prensa, encartes, espectaculares, mobiliario urbano, tarjetas telefónicas, Internet, medios electrónicos e impresos internacionales, folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, producto integrado, puntos de venta, artículos promocionales, servicios integrales de promoción y otros medios complementarios, estudios para medir la pertinencia y efectividad de campañas; así como los gastos derivados de la contratación de personas físicas y/o morales que presenten servicios afines para la elaboración, difusión y evaluación de dichas campañas publicitarias. Excluye los gastos de difusión de mensajes que no comercializan productos o servicios, los cuales deben registrarse en la partida 3611 Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.

363 Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por diseño y conceptualización de campañas de comunicación, preproducción, producción y copiado.

3631 Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por diseño y conceptualización de campañas de comunicación, preproducción, producción y copiado.

364 Servicios de revelado de fotografías

Asignaciones destinadas a cubrir gastos por concepto de revelado o impresión de fotografías.

3641 Servicios de revelado de fotografías

Asignaciones destinadas a cubrir gastos por concepto de revelado o impresión de fotografías.

365 Servicios de la industria filmica, del sonido y del video

Asignaciones destinadas a cubrir el costo por postproducción (doblaje, titulado, subtulado, efectos visuales, animación, edición, conversión de formato, copiado de videos, entre otros) y otros servicios para la industria filmica y del video (crestomatía y servicios prestados por laboratorios filmicos).

3651 Servicios de la industria filmica, del sonido y del video

Asignaciones destinadas a cubrir el costo por postproducción (doblaje, titulado, subtulado, efectos visuales, animación, edición, conversión de formato, copiado de videos, entre otros) y otros servicios para la industria filmica y del video (crestomatía y servicios prestados por laboratorios filmicos).

366 Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet

Asignaciones destinadas a cubrir el gasto por creación, difusión y transmisión de contenido de interés general o específico a través de internet exclusivamente.

3661 Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet

Asignaciones destinadas a cubrir el gasto por creación, difusión y transmisión de contenido de interés general o específico a través de internet exclusivamente.

369 Otros servicios de información

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la contratación de servicios profesionales con personas físicas o morales, por concepto de monitoreo de información en medios masivos de comunicación, de las actividades de los entes públicos, que no se encuentren comprendidas en las demás partidas de este Capítulo.

3691 Otros servicios de información

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la contratación de servicios profesionales con personas físicas o morales, por concepto de monitoreo de opinión con la población en general y/o de información en medios masivos de comunicación, de las actividades de las dependencias y entidades, que no se encuentren comprendidas en las demás partidas de este Capítulo.

3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS

Asignaciones destinadas a cubrir los servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.

371 Pasajes aéreos

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía aérea en cumplimiento de sus funciones públicas. Incluye gastos por traslado de presos, reparto y entrega de mensajería. Excluye los pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte.

3711 Pasajes aéreos nacionales

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal dentro del país por vía aérea en cumplimiento de sus comisiones y funciones públicas. Incluye gastos por traslado de presos, reparto y entrega de mensajería. Excluye los pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte.

3712 Pasajes aéreos internacionales

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal fuera del país por vía aérea en cumplimiento de sus comisiones y funciones públicas. Incluye gastos por traslado de presos, reparto y entrega de mensajería. Excluye los pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte.

372 Pasajes terrestres

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía terrestre urbana y suburbana, interurbana y rural, taxis y ferroviario, en cumplimiento de sus funciones públicas. Incluye gastos por traslado de presos, reparto y entrega de mensajería. Excluye pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte.

3721 Pasajes terrestres nacionales

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal dentro del país por vía terrestre urbana y suburbana, interurbana y rural, taxis y ferroviario, en cumplimiento de sus comisiones y funciones públicas. Incluye gastos por traslado de presos, reparto y entrega de mensajería. Excluye pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte.

3722 Pasajes terrestres internacionales

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal fuera del país por vía terrestre urbana y suburbana, interurbana y rural, taxis y ferroviario, en cumplimiento de sus comisiones y funciones públicas. Incluye gastos por traslado de presos, reparto y entrega de mensajería. Excluye pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte.

373 Pasajes marítimos, lacustres y fluviales

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía marítima, lacustre y fluvial en cumplimiento de sus funciones públicas. Incluye gastos por traslado de presos reparto y entrega de mensajería. Excluye los pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte.

3731 Pasajes marítimos, lacustres y fluviales

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía marítima, lacustre y fluvial en cumplimiento de sus comisiones y funciones públicas. Incluye gastos por traslado de presos, reparto y entrega de mensajería. Excluye los pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte.

374 Autotransporte

Asignaciones destinadas al autotransporte tanto de mercancías que no requieren de equipo especializado y que normalmente se transportan en camiones de caja o en contenedores, como de aquellos productos que por sus características (líquidos, gases, etc.) requieren ser transportados en camiones con equipo especializado.

3741 Autotransporte

Asignaciones destinadas al autotransporte tanto de mercancías que no requieren de equipo especializado y que normalmente se transportan en camiones de caja o en contenedores, como de aquellos productos que por sus características (líquidos, gases, etc.) requieren ser transportados en camiones con equipo especializado.

375 Viáticos en el país

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación, hospedaje y arrendamiento de vehículos en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, derivado de la realización de labores en campo o de supervisión e inspección, en lugares distintos a los de su adscripción. Esta partida aplica las cuotas diferenciales que señalen los tabuladores respectivos. Excluye los gastos de pasajes.

3751 Viáticos en el país

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación, hospedaje y arrendamiento de vehículos en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, derivado de la realización de labores en campo o de supervisión e inspección, en lugares distintos a los de su adscripción. Esta partida aplica las cuotas diferenciales que señalen los tabuladores respectivos. Excluye los gastos de pasajes.

376 Viáticos en el extranjero

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación, hospedaje y arrendamiento de vehículos en el desempeño de comisiones temporales fuera del país, derivado de la realización de labores en campo o de supervisión e inspección, en lugares distintos a los de su adscripción. Esta partida aplica las cuotas diferenciales que señalen los tabuladores respectivos. Excluye los gastos de pasajes.

3761 Viáticos en el extranjero

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación, hospedaje y arrendamiento de vehículos en el desempeño de comisiones temporales fuera del país, derivado de la realización de labores en campo o de supervisión e inspección, en lugares distintos a los de su adscripción. Esta partida aplica las cuotas diferenciales que señalen los tabuladores respectivos, así como, diferencias por variaciones en el tipo de cambio de la moneda nacional respecto a monedas extranjeras, derivado de la compraventa de moneda extranjera. Excluye los gastos de pasajes.

377 Gastos de instalación y traslado de menaje

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos que ocasione la instalación del personal civil o militar, diplomático y consular al servicio de los entes públicos, cuando en el desempeño de funciones oficiales dentro o fuera del país, se requiera su permanencia fuera de su residencia en forma transitoria o permanente. Incluye, en su caso, el traslado de menaje de casa. Excluye los pagos de viáticos y pasajes.

3771 Gastos de instalación del personal estatal y traslado de menaje

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos que ocasione la instalación del personal al servicio de las entidades y dependencias, cuando en el desempeño de funciones oficiales dentro o fuera del país, se requiera su permanencia fuera de su residencia en forma transitoria o permanente. Incluye, en su caso, el traslado de menaje de casa. Excluye los pagos de viáticos y pasajes.

378 Servicios integrales de traslado y viáticos

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones que realicen los entes públicos por la contratación con personas físicas y morales de servicios diversos cuya desagregación no es realizable en forma específica para cada una de las partidas de gasto de este concepto, por tratarse de una combinación de servicios relacionados cuya prestación se estipula en forma integral y que en términos del costo total resulta en condiciones menos onerosas para los entes públicos.

3781 Servicios integrales de traslado y viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos que realicen las dependencias y entidades por la contratación con personas físicas y morales de servicios integrales por concepto de transporte, alimentación y hospedaje para servidores públicos en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, en lugares distintos a los de su adscripción, cuya desagregación no es realizable en forma específica para cada una de las partidas de gasto de este concepto, por tratarse de una combinación de servicios relacionados cuya prestación se estipula en forma integral y que en términos del costo total resulta en condiciones menos onerosas para los entes públicos. Esta partida incluye paquetes de viaje aplicándose las cuotas diferenciales que señalen los tabuladores respectivos. Excluye los arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, comprendidos en el concepto 3200 Servicios de arrendamiento.

3782 Servicios integrales traslado y viáticos en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos que realicen las dependencias y entidades por la contratación con personas físicas y morales de servicios integrales por concepto de transporte, alimentación y hospedaje para servidores públicos en el desempeño de comisiones temporales fuera del país, en lugares distintos a los de su adscripción, cuya desagregación no es realizable en forma específica para cada una de las partidas de gasto de este concepto, por tratarse de una combinación de servicios relacionados cuya prestación se estipula en forma integral y que en términos del costo total resulta en condiciones menos onerosas para los entes públicos. Esta partida incluye paquetes de viaje aplicándose las cuotas diferenciales que señalen los tabuladores respectivos. Excluye los arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, comprendidos en el concepto 3200 Servicios de arrendamiento.

379 Otros servicios de traslado y hospedaje

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios básicos distintos de los señalados en las partidas de este concepto, tales como pensiones de estacionamiento, entre otros, requeridos en el desempeño de funciones oficiales.

3791 Otros servicios de traslado y hospedaje

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios básicos distintos de los señalados en las partidas de este concepto, tales como: pago de estacionamientos, pensión de estacionamiento para vehículos en buen estado, guías de carreteras y caminos, seguro de viajero, entre otros, que se requieran en el desempeño de funciones oficiales. De la misma manera, pagos de traslado, alimentación y hospedaje, así como también pago de guías, entradas a museos, pago de choferes, alquileres de vehículos, combustibles, entre otros, a personal externo que participa y coadyuva con las dependencias y entidades, en sus programas y/o actividades oficiales o en el cumplimiento de los acuerdos o convenios celebrados con el Gobierno del Estado, siendo personal del ejército, reporteros, traductores, entre otros.

3792 Gastos para operativos y trabajos de campo en áreas rurales

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos que realizan las dependencias y entidades, por la estadía de personal, que se origina con motivo del levantamiento de censos, encuestas y en general trabajos en campo para el desempeño de funciones oficiales, cuando se desarrollen en localidades que no cuenten con establecimientos que brinden servicios de hospedaje y alimentación, y no sea posible cumplir con los requisitos para el otorgamiento de viáticos y pasajes previstos en la normatividad aplicable.

3800 SERVICIOS OFICIALES

Asignaciones destinadas a cubrir los servicios relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por los entes públicos; así como los gastos de representación y los necesarios para las oficinas establecidas en el exterior.

381 Gastos de ceremonial

Asignaciones destinadas a cubrir los servicios integrales que se contraten con motivo de organización y ejecución de recepciones de los titulares de los entes públicos al personal del Cuerpo Diplomático acreditado y personalidades nacionales o extranjeras residentes o de visita en el territorio nacional, así como para cubrir dichos gastos en eventos que se realicen en el extranjero; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye bienes y servicios tales como: organización y ejecución de recepciones, adornos, escenografía, entre otros.

3811 Gastos de ceremonial (Sólo cuando se contrate un servicio integral)

Asignaciones destinadas a cubrir los servicios integrales que se contraten con motivo de organización y ejecución de recepciones del C. Gobernador del Estado, al personal del Cuerpo Diplomático acreditado y personalidades nacionales o extranjeras residentes o de visita en el territorio estatal, así como para cubrir dichos gastos en eventos que se realicen en el extranjero; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye bienes y servicios tales como: organización y ejecución de recepciones, adornos, escenografía, entre otros.

382 Gastos de orden social y cultural

Asignaciones destinadas a cubrir los servicios integrales que se contraten con motivo de la celebración de actos conmemorativos, de orden social y cultural; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye la realización de ceremonias patrióticas y oficiales, desfiles, la adquisición de ofrendas florales y luctuosas, conciertos, entre otros.

3821 Gastos de orden social (Sólo cuando se contrate un servicio integral)

Asignaciones destinadas a cubrir los servicios integrales que se contraten con motivo de la celebración de actos conmemorativos y de orden social, siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, tales como: la realización de ceremonias patrióticas y oficiales, desfiles, la adquisición de presentes y ofrendas florales y luctuosas, entre otros.

3822 Gastos de orden cultural (Sólo cuando se contrate un servicio integral)

Asignaciones destinadas a cubrir los servicios integrales que se contraten con personas físicas o morales, para la celebración de actos de orden cultural, tales como: celebración de audiciones, conciertos, obras de teatro, festivales, ferias tecnológicas y culturales, encuentros académicos, concursos culturales, celebración de eventos cívicos, así como toda clase de eventos culturales, entre otros; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, como: adaptaciones y decoraciones de instalaciones, alquileres de local y equipo, gastos de invitaciones, honorarios y ratificaciones (maestros de ceremonias, artistas, edecanes y otros), contratación de mariachi y grupos musicales, refrigerios y alimentación otorgados durante la realización de los espectáculos, así como los gastos generados por los reconocimientos otorgados durante el evento, entre otros gastos necesarios para la realización de los mismos. Excluye la adquisición de todo tipo de muebles, equipo de maquinaria, aún y cuando sean necesarios para la realización del evento, en caso de ser indispensable la adquisición de éstos, deberá gravar la partida específica correspondiente. (Partida para uso exclusivo de las áreas de Educación y de Cultura).

383 Congresos y convenciones

Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio integral que se contrate para la celebración de congresos, convenciones, seminarios, simposios y cualquier otro tipo de foro análogo o de características similares, que se organicen en cumplimiento de lo previsto en los programas de los entes públicos, o con motivo de las atribuciones que les corresponden; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye los gastos estrictamente indispensables que se ocasionen con motivo de la participación en dichos eventos de servidores públicos federales o locales, ponentes y conferencistas, entre otros.

3831 Congresos y convenciones (Sólo cuando se contrate un servicio integral)

Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio integral que se contrate con personas físicas o morales para la celebración de congresos, convenciones, seminarios, simposios, asambleas, reuniones de trabajo con externos del servicio público del Gobierno Estatal y cualquier otro tipo de foro análogo o de características similares, que se organicen en cumplimiento de lo previsto en los programas de las dependencias y entidades, o con motivo de las atribuciones que les corresponden, siempre y cuando no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Esta partida incluye los gastos estrictamente indispensables que se ocasionen con motivo de la participación en dichos eventos de servidores públicos federales o locales, ponentes y conferencistas, entre otros. Excluye la adquisición de todo tipo de muebles, equipo y maquinaria, aún y cuando sea necesario para la realización de los eventos; en caso de ser indispensable la adquisición, ésta deberá afectar la partida específica correspondiente, así como gastos por atenciones personales a funcionarios o personalidades, a menos que se efectúen dentro de la realización de los eventos y como parte de los mismos.

384 Exposiciones

Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio integral que se contrate con personas físicas y morales para la instalación y sostenimiento de exposiciones y cualquier otro tipo de muestra análoga o de características similares, que se organicen en cumplimiento de lo previsto en los programas de los entes públicos, o con motivo de las atribuciones que les corresponden, siempre y cuando no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye el pago de indemnizaciones por los daños que sufran los bienes expuestos.

3841 Exposiciones (Sólo cuando se contrate un servicio integral)

Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio integral que se contrate con personas físicas y morales para la instalación y sostenimiento de exposiciones y cualquier otro tipo de muestra análoga o de características similares, que se organicen en cumplimiento de lo previsto en los programas de los entes públicos, o con motivo de las atribuciones que les corresponden, siempre y cuando no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye el pago de indemnizaciones por los daños que sufran los bienes expuestos.

385 Gastos de representación

Asignaciones destinadas a cubrir gastos autorizados a los servidores públicos de mandos medios y superiores por concepto de atención a actividades institucionales originadas por el desempeño de las funciones encomendadas para la consecución de los objetivos de los entes públicos a los que estén adscritos.

3851 Gastos de representación

Asignaciones destinadas a cubrir gastos autorizados a los servidores públicos de mandos medios y superiores por concepto de atención a actividades institucionales originadas por el desempeño de las funciones encomendadas para la consecución de los objetivos de las dependencias y entidades a las que estén adscritas.

3900 OTROS SERVICIOS GENERALES

Asignaciones destinadas a cubrir los servicios que correspondan a este capítulo, no previstos expresamente en las partidas antes descritas.

391 Servicios funerarios y de cementerios

Asignaciones destinadas a cubrir servicios y pagos de defunción como traslado de cuerpos, velación, apoyo para trámites legales, cremación y embalsamamiento y ataúdes, a los familiares de servidores públicos, civiles y militares al servicio de los entes públicos, así como de pensionistas directos, cuyo pago es con cargo al Erario, a excepción de los miembros del servicio exterior que perezcan fuera del país. Asimismo, con cargo a esta partida se cubrirán apoyos a los militares en activo o retirados para gastos de sepelio en caso de fallecimiento de sus dependientes económicos. Incluye los gastos por concepto de honores póstumos a quienes por sus méritos o servicios se considere conveniente tributar; gastos de inhumación de los alumnos internos en las escuelas de la federación y, en los casos de que los cuerpos no sean reclamados, de los militares que fallezcan en prisión cumpliendo sentencia condenatoria.

3911 Servicios funerarios y de cementerios

Asignaciones destinadas a cubrir servicios y pagos de defunción como traslado de cuerpos, velación, apoyo para trámites legales, cremación y embalsamamiento y ataúdes. Familiares de servidores públicos al servicio de las entidades y dependencias, así como de pensionistas directos, cuyo pago es con cargo al Erario. Incluye los gastos por concepto de honores póstumos a quienes por sus méritos o servicios se considere conveniente tributar; gastos de inhumación de los alumnos internos en las escuelas del Gobierno del Estado, entre otros.

392 Impuestos y derechos

Asignaciones destinadas a cubrir los impuestos y/o derechos que cause la venta de productos y servicios al extranjero, gastos de escrituración, legalización de exhortos notariales, de registro público de la propiedad, tenencias y canje de placas de vehículos oficiales, diligencias judiciales; derechos y gastos de navegación, de aterrizaje y despegue de aeronaves, de verificación, certificación, y demás impuestos y derechos conforme a las disposiciones aplicables. Excluye impuestos y derechos de importación.

3921 Otros impuestos y derechos

Asignaciones destinadas a cubrir otra clase de impuestos y derechos tales como: pago de tenencia, verificación vehicular, gastos de escrituración, legalización de exhortos notariales, de registro público de la propiedad, canje de placas de vehículos oficiales, peaje, diligencias judiciales; derechos y gastos de navegación, de aterrizaje y despegue de aeronaves, de verificación, certificación, predial y demás impuestos y derechos conforme a las disposiciones aplicables. Excluye el Impuesto Sobre la Renta que las dependencias retienen y registran contra las partidas correspondientes del capítulo 1000 Servicios Personales y los impuestos y derechos de importación.

3922 Impuestos y derechos de exportación

Asignaciones destinadas a cubrir los impuestos y/o derechos causados por el envío de productos y servicios al extranjero.

393 Impuestos y derechos de importación

Asignaciones destinadas a cubrir los impuestos y/o derechos que cause la adquisición de toda clase de bienes o servicios en el extranjero

3931 Impuestos y derechos de importación

Asignaciones destinadas a cubrir los impuestos y/o derechos que cause la adquisición de toda clase de bienes o servicios en el extranjero.

394 Sentencias y resoluciones por autoridad competente

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de obligaciones o indemnizaciones derivadas de resoluciones emitidas por autoridad competente.

3941 Laudos laborales

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de laudos por sueldos y salarios caídos, indemnización constitucional, y demás prestaciones laborales, por resolución jurisdiccional o autoridad competente, derivados de demandas laborales.

3942 Indemnizaciones por expropiación de predios

Asignaciones destinadas a cubrir las indemnizaciones por concepto de la expropiación de predios, terrenos o bienes inmuebles, que realiza el Gobierno con fines de interés público. Esta partida sólo se afectará por resolución jurisdiccional o de autoridad competente. Las erogaciones que se realicen bajo este rubro de gasto no deben implicar modificaciones a los activos fijos de las dependencias y entidades que realice la erogación.

3943 Responsabilidad Patrimonial

Asignaciones destinadas al cumplimiento de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Jalisco, para indemnizar a quienes sin obligación jurídica de soportarlo, sufran daños en cualquiera de sus bienes o derechos como consecuencia de la actividad administrativa irregular de los Poderes del Estado, sus Entidades y Dependencias, organismos públicos, fideicomisos públicos estatales y de las empresas de participación mayoritaria estatal.

3944 Otras erogaciones por resoluciones por autoridad competente

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de obligaciones o indemnizaciones derivadas de resoluciones emitidas por autoridad competente, por reformas constitucionales, modificaciones de ley o mandatos de leyes específicas, con excepción de las previstas en materia de seguridad social y las relativas al capítulo de servicios personales, que no se encuentren clasificadas en partidas anteriores.

395 Penas, multas, accesorios y actualizaciones

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones derivadas del pago extemporáneo de pasivos fiscales, adeudos u obligaciones de pago, como multas, actualizaciones, intereses y demás accesorios por dichos pagos. Incluye los gastos financieros por pago extemporáneo de estimaciones y de ajuste de costos de obra pública, así como los gastos no recuperables derivados de la terminación anticipada de contratos de adquisiciones u obras públicas. Excluye causas imputables a servidores públicos.

3951 Penas, multas, accesorios y actualizaciones

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones derivadas del pago extemporáneo de pasivos fiscales, adeudos u obligaciones de pago, como multas, actualizaciones, intereses y demás accesorios por dichos pagos. Incluye los gastos financieros por pago extemporáneo de estimaciones y de ajuste de costos de obra pública, así como los gastos no recuperables derivados de la terminación anticipada de contratos de adquisiciones u obras públicas. Excluye causas imputables a servidores públicos.

396 Otros gastos por responsabilidades

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones de los entes públicos que deriven del robo o extravío de recursos públicos que no sean recuperables e impliquen afectar su presupuesto disponible. Incluye erogaciones de los entes públicos que se deriven de la responsabilidad civil, montos diferenciales de las indemnizaciones que no cubran las sumas aseguradas, los importes deducibles del seguro de responsabilidad patrimonial del Estado, así como aquellas erogaciones distintas de las consideradas en las demás partidas de este concepto, que impliquen afectar el presupuesto disponible del ente público. Excluye las recuperaciones de recursos que se realicen por los diversos medios establecidos por las disposiciones aplicables, como es el Fondo de Garantía para Reintegros al Erario en el caso de los entes públicos.

3961 Pérdidas del erario estatal

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones de las dependencias y entidades que deriven del robo o extravío de recursos públicos que no sean recuperables e impliquen afectar su presupuesto disponible. Excluye las recuperaciones de recursos que se realicen por los diversos medios establecidos por las disposiciones aplicables.

3962 Otros gastos por responsabilidades

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones de las dependencias y entidades que se deriven de la responsabilidad civil del Estado, en cumplimiento de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Jalisco, para indemnizar a quienes sin obligación jurídica de soportarlo, sufran daños en cualquiera de sus bienes o derechos como consecuencia de la actividad administrativa irregular de los Poderes del Estado, sus entidades y dependencias, organismos públicos, fideicomisos públicos estatales y de las empresas de participación mayoritaria estatal. Incluye los montos diferenciales de las indemnizaciones que no cubran las sumas aseguradas y los importes deducibles del seguro de responsabilidad patrimonial del Estado, así como aquellas erogaciones distintas de las consideradas en las demás partidas de este concepto, que impliquen afectar el presupuesto disponible de la dependencia o entidad.

397 Utilidades

Asignaciones destinadas por las empresas de participación estatal al pago de utilidades, en los términos de las disposiciones aplicables.

398 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral

Asignaciones destinadas a cubrir los pagos del impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral a cargo de los entes públicos en los términos de las leyes correspondientes.

3981 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral

Asignaciones destinadas a cubrir los pagos del impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral a cargo de los entes públicos en los términos de las leyes correspondientes.

399 Otros servicios generales

Asignaciones destinadas a cubrir otros servicios no contemplados en las partidas anteriores y por realización de actividades propias de la función pública, entre otros. Incluye también con motivo de las actividades de coordinación del Ejecutivo Federal con el Presidente Electo, durante la segunda mitad del año en que termine el periodo presidencial, para el desarrollo de los trabajos cuya aplicación tendrá repercusiones para la nueva administración, como la participación en la elaboración de la iniciativa de la Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, así como otras actividades durante la etapa de transición.

3991 Gastos del Gobernador electo y su equipo

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones con motivo de las actividades de coordinación del Ejecutivo Estatal con el Gobernador Electo, para el desarrollo de los trabajos cuya aplicación tendrá repercusiones para la nueva administración, como la participación en la elaboración de la iniciativa de la Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado, así como otras actividades durante la etapa de transición. Los recursos previstos en esta partida se aplicarán por gastos que se originen por el equipo de transición en el marco de la transparencia.

3992 Subcontratación de servicios con terceros

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios provenientes de la subcontratación que las dependencias y entidades lleven a cabo con personas físicas o morales especializadas, que resulten más convenientes o generen ahorros en la prestación de bienes o servicios públicos, tales como: medicamentos; servicio médico; hospitalario; de laboratorio; exámenes antidoping; suministro y operación del equipamiento de sistemas de detección de exceso de velocidad; operación, conservación y mantenimiento de plantas de tratamiento de aguas residuales, entre otros. Lo anterior, cuando no sea posible atenderlos de manera directa por la propia dependencia o entidad, de conformidad a las disposiciones aplicables.

3993 Gastos menores

Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones urgentes y de poca cuantía que requieran las unidades de administrativas de apoyo del despacho del Gobernador.

3994 Programa de Tarifa Especial

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la impresión, distribución y comercialización de cupones de descuento para el programa de tarifa especial, derivado del convenio de colaboración y coordinación para el pago del costo del transvale para estudiantes, personas con capacidades diferentes, pensionados y personas de la tercera edad.

3995 Otros servicios generales

Asignaciones destinadas a cubrir otros servicios no contemplados en las partidas anteriores y por realización de actividades propias de la función pública, entre otros.

3996 Otros servicios integrales

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones que realicen las dependencias y entidades derivado de la contratación de bienes y servicios diversos, cuya desagregación no es realizable en forma directa para cada una de las partidas de gasto de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, por tratarse de una combinación de bienes y servicios relacionados en forma integral y que resulten más convenientes o generen ahorros al contratarlos de manera integral, tales como: tarjetas de descuento para transporte público (Bieneales), entre otros.

4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, organismos y empresas paraestatales y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO

Asignaciones destinadas, en su caso, a los entes públicos contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

411 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo

Asignaciones presupuestarias destinadas al Poder Ejecutivo, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.

4111 Fortalecimiento y mejora de programas y proyectos

Asignaciones presupuestarias destinadas a las Entidades y Dependencias, con el objeto de sufragar gastos complementarios a sus programas presupuestarios a fin de fortalecerlos y mejorar sus resultados.

4112 Fortalecimiento de los Servicios de Salud

Asignaciones presupuestarias destinadas al fortalecimiento de los servicios de salud mediante convenios para la atención del Seguro Popular con el Hospital Civil de Guadalajara.

4113 Fondo Único General Art. 112 Código Fiscal del Estado de Jalisco

Fondo integrado con fundamento en el artículo 112 del Código Fiscal del Estado de Jalisco con los ingresos que el Estado obtenga efectivamente de multas por infracción a las leyes fiscales, cuyo destino se encuentra especificado en artículo 113 del citado Código.

Partida adicionada 30 de marzo 2020

4114 Fondo Estatal de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral de Víctimas

Asignaciones presupuestarias destinadas al cumplimiento de la Ley de Atención a Víctimas del Estado de Jalisco, de conformidad con lo establecido a las medidas de "Reparación Integral, Restitución, Rehabilitación y de Compensación" derivado de los daños, perjuicios y pérdidas entre otras, derivadas de la afectación generada por delitos de competencia local o de la violación de derechos humanos a los que se refiere esta Ley y su Reglamento.

412 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo

Asignaciones presupuestarias destinadas al Poder Legislativo, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.

4121 Asignaciones presupuestales al Poder Legislativo para servicios personales

Asignaciones presupuestales, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas al Poder Legislativo, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones por concepto de remuneraciones del personal al servicio de las entidades, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.

4122 Asignaciones presupuestales al Poder Legislativo para materiales y suministros

Asignaciones presupuestales, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas al Poder Legislativo, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones por concepto de adquisición de toda clase de insumos y suministros para la prestación de bienes y servicios para el desempeño de las actividades administrativas.

4123 Asignaciones presupuestales al Poder Legislativo para servicios generales

Asignaciones presupuestales, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas al Poder Legislativo, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones por concepto de servicios generales que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

4124 Asignaciones presupuestales al Poder Legislativo para transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

Asignaciones presupuestales, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas al Poder Legislativo, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones para transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas en forma directa o indirecta, a los sectores público, privado y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

4125 Asignaciones presupuestales al Poder Legislativo para bienes muebles, inmuebles e intangibles

Asignaciones presupuestales, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas al Poder Legislativo, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones para la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles requeridos en el desempeño de las actividades. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del Gobierno.

4126 Asignaciones presupuestales al Poder Legislativo para inversión pública

Asignaciones presupuestales, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas al Poder Legislativo, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones destinadas a obras por contrato, proyectos productivos y acciones de fomento, tales como obras que están en el capítulo 6000.

4127 Asignaciones presupuestales al Poder Legislativo para Inversiones financieras y otras provisiones.

Asignaciones presupuestales, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas al Poder Legislativo, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones en la adquisición de acciones, bonos y otros títulos y valores; así como en préstamos otorgados a diversos agentes económicos. Se incluyen las aportaciones de capital a las entidades públicas; así como las erogaciones contingentes e imprevistas para el cumplimiento de obligaciones.

4128 Asignaciones presupuestales al Poder Legislativo para cubrir el déficit de operación y los gastos de administración.

Asignaciones del Gobierno Estatal destinadas al apoyo de las entidades para cubrir el déficit de operación y los gastos de administración.

4129 Asignaciones presupuestales al Poder Legislativo para deuda pública

Asignaciones presupuestales, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas al Poder Judicial, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones destinadas a cubrir obligaciones por concepto de deuda pública que contraigan las entidades. Incluye la amortización, los intereses, gastos y comisiones de la deuda pública.

413 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial

Asignaciones presupuestarias destinadas al Poder Judicial, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.

4131 Asignaciones presupuestales al Poder Judicial para servicios personales

Asignaciones presupuestales, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas al Poder Judicial, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones por concepto de remuneraciones del personal al servicio de las entidades, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.

4132 Asignaciones presupuestales al Poder Judicial para materiales y suministros

Asignaciones presupuestales, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas al Poder Judicial, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones por concepto de adquisición de toda clase de insumos y suministros para la prestación de bienes y servicios para el desempeño de las actividades administrativas.

4133 Asignaciones presupuestales al Poder Judicial para servicios generales

Asignaciones presupuestales, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas al Poder Judicial, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones por concepto de servicios generales que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

4134 Asignaciones presupuestales al Poder Judicial para transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

Asignaciones presupuestales, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas al Poder Judicial, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones para transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas en forma directa o indirecta, a los sectores público, privado y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

4135 Asignaciones presupuestales al Poder Judicial para bienes muebles, inmuebles e intangibles

Asignaciones presupuestales, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas al Poder Judicial, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones para la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles requeridos en el desempeño de las actividades. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del Gobierno.

4136 Asignaciones presupuestales al Poder Judicial para inversión pública

Asignaciones presupuestales, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas al Poder Judicial, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones destinadas a obras por contrato, proyectos productivos y acciones de fomento, tales como obras que están en el capítulo 6000.

4137 Asignaciones presupuestales al Poder Judicial para Inversiones financieras y otras provisiones.

Asignaciones presupuestales, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas al Poder Judicial, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones en la adquisición de acciones, bonos y otros títulos y valores; así como en préstamos otorgados a diversos agentes económicos. Se incluyen las aportaciones de capital a las entidades públicas; así como las erogaciones contingentes e imprevistas para el cumplimiento de obligaciones.

4138 Asignaciones presupuestales al Poder Judicial para cubrir el déficit de operación y los gastos de administración.

Asignaciones del Gobierno Estatal destinadas al apoyo de las entidades para cubrir el déficit de operación y los gastos de administración.

4139 Asignaciones presupuestales al Poder Judicial para deuda pública

Asignaciones presupuestales, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas al Poder Judicial, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones destinadas a cubrir obligaciones por concepto de deuda pública que contraigan las entidades. Incluye la amortización, los intereses, gastos y comisiones de la deuda pública.

414 Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos

Asignaciones presupuestarias destinadas a Órganos Autónomos, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.

4141 Asignaciones presupuestales a Órganos Autónomos para servicios personales

Asignaciones presupuestales, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a Órganos Autónomos, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones por concepto de remuneraciones del personal al servicio de las entidades, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.

4142 Asignaciones presupuestales a Órganos Autónomos para materiales y suministros

Asignaciones presupuestales, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a Órganos Autónomos, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones por concepto de adquisición de toda clase de insumos y suministros para la prestación de bienes y servicios para el desempeño de las actividades administrativas.

4143 Asignaciones presupuestales a Órganos Autónomos para servicios generales

Asignaciones presupuestales, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a Órganos Autónomos, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones por concepto de servicios generales que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

4144 Asignaciones presupuestales a Órganos Autónomos para transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

Asignaciones presupuestales, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a Órganos Autónomos, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones para transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas en forma directa o indirecta, a los sectores público, privado y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

4145 Asignaciones presupuestales a Órganos Autónomos para bienes muebles, inmuebles e intangibles

Asignaciones presupuestales, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a Órganos Autónomos, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones para la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles requeridos en el desempeño de las actividades. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del Gobierno.

4146 Asignaciones presupuestales a Órganos Autónomos para inversión pública

Asignaciones presupuestales, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a Órganos Autónomos, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones destinadas a obras por contrato, proyectos productivos y acciones de fomento, tales como obras que están en el capítulo 6000.

4147 Asignaciones presupuestales a Órganos Autónomos para Inversiones financieras y otras provisiones.

Asignaciones presupuestales, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a Órganos Autónomos, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones en la adquisición de acciones, bonos y otros títulos y valores; así como en préstamos otorgados a diversos agentes económicos. Se incluyen las aportaciones de capital a las entidades públicas; así como las erogaciones contingentes e imprevistas para el cumplimiento de obligaciones.

4148 Asignaciones presupuestales a Órganos Autónomos para cubrir el déficit de operación y los gastos de administración

Asignaciones del Gobierno Estatal destinadas al apoyo de las entidades para cubrir el déficit de operación y los gastos de administración.

4149 Asignaciones presupuestales a Órganos Autónomos para deuda pública

Asignaciones presupuestales, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a Órganos Autónomos, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones destinadas a cubrir obligaciones por concepto de deuda pública que contraigan las entidades. Incluye la amortización, los intereses, gastos y comisiones de la deuda pública.

415 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras

Asignaciones internas, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades cuentan con personalidad jurídica propia y en general se les asignó la responsabilidad de proveer bienes y servicios a la comunidad en su conjunto o a los hogares individualmente en términos no de mercado; financian sus actividades principalmente mediante impuestos y/o transferencias que reciben de otros sectores gubernamentales; distribuyen sus productos gratuitamente o a precios económicamente no significativos con relación a sus costos de producción.

4151 Transferencias internas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para servicios personales

Asignaciones internas, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones por concepto de remuneraciones del personal al servicio de las entidades, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.

4152 Transferencias internas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para materiales y suministros

Asignaciones internas, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones por concepto de adquisición de toda clase de insumos y suministros para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.

4153 Transferencias internas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para servicios generales

Asignaciones internas, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones por concepto de servicios generales que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

4154 Transferencias internas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

Asignaciones internas, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones, para transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas en forma directa o indirecta, a los sectores público, privado y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

4155 Transferencias internas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para bienes muebles, inmuebles e intangibles

Asignaciones internas, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones para la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles requeridos en el desempeño de las actividades. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del Gobierno.

4156 Transferencias internas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para inversión pública

Asignaciones internas, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones destinadas a obras por contrato, proyectos productivos y acciones de fomento, que realicen las entidades paraestatales no empresariales no financieras, tales como obras que están en el capítulo 6000.

4157 Transferencias internas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para Inversiones financieras y otras provisiones.

Asignaciones internas, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones en la adquisición de acciones, bonos y otros títulos y valores; así como en préstamos otorgados a diversos agentes económicos. Se incluyen las aportaciones de capital a las entidades públicas; así como las erogaciones contingentes e imprevistas para el cumplimiento de obligaciones de las Entidades paraestatales.

4158 Transferencias a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para cubrir el déficit de operación y los gastos de administración.

Asignaciones del Gobierno Estatal destinadas al apoyo de las entidades para cubrir el déficit de operación y los gastos de administración.

4159 Transferencias internas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para deuda pública

Asignaciones internas, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones destinadas a cubrir obligaciones por concepto de deuda pública que contraigan las entidades. Incluye la amortización, los intereses, gastos y comisiones de la deuda pública.

416 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras

Asignaciones internas, que no implican la contraprestación de bienes o servicios, destinada a entidades paraestatales empresariales y no financieras, con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades producen bienes y servicios para el mercado a precios económicamente significativos con relación a sus costos de producción.

417 Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros

Asignaciones internas, que no implican la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos públicos empresariales y no financieros, con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estos fideicomisos producen bienes y servicios para el mercado a precios económicamente significativos con relación a sus costos de producción.

418 Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras

Asignaciones internas, que no implican la contraprestación de bienes o servicios, destinada a instituciones públicas financieras, para financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades realizan labores de intermediación financiera o actividades financieras auxiliares relacionadas con la misma. Comprende las instituciones públicas monetarias y las instituciones financieras no monetarias.

419 Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros

Asignaciones internas, que no implican la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos públicos financieros, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones. Estos fideicomisos realizan labores de intermediación financiera o actividades financieras auxiliares relacionadas con la misma.

4191 Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros

Asignaciones internas, que no implican la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos públicos financieros, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones. Estos fideicomisos realizan labores de intermediación financiera o actividades financieras auxiliares relacionadas con la misma.

4200 TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO

Asignaciones destinadas, en su caso, a entes públicos, otorgados por otros, con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

421 Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras

Asignaciones a entidades, que no presuponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a entidades paraestatales no empresariales y no financieras de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades cuentan con personalidad jurídica propia y en general se les asignó la responsabilidad de proveer bienes y servicios a la comunidad en su conjunto o a los hogares individualmente en términos no de mercado; financian sus actividades principalmente mediante impuestos y/o transferencias que reciben de otros sectores gubernamentales; distribuyen sus productos gratuitamente o a precios económicamente no significativos con relación a sus costos de producción.

4211 Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO)

Asignaciones destinadas a la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) como entidad paraestatal no empresarial del Gobierno Federal, que no presuponen la contraprestación de bienes o servicios, de control presupuestario indirecto con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.

4212 Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)

Asignaciones destinadas al Instituto de Desarrollo Técnico para las Haciendas Públicas (INDETEC) como entidad paraestatal no empresarial del Gobierno Federal, que no presuponen la contraprestación de bienes o servicios, de control presupuestario indirecto con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones

4213 Universidad de Guadalajara (UdeG)

Aportación para el sostenimiento y desarrollo de las actividades de la Universidad de Guadalajara, cuyo fin es impartir educación media superior y superior, crear y difundir conocimientos, así como coadyuvar al desarrollo de la cultura de la Entidad.

422 Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras

Asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a entidades paraestatales empresariales y no financieras de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades producen bienes y servicios para el mercado a precios económicamente significativos con relación a sus costos de producción.

423 Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras

Asignaciones internas que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a instituciones públicas financieras de control presupuestario indirecto, para financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades realizan labores de intermediación financiera o actividades financieras auxiliares relacionadas con la misma. Comprende las instituciones públicas monetarias y las instituciones financieras no monetarias.

424 Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios

Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinados a favor de los estados, municipios y Distrito Federal, con la finalidad de apoyarlos en sus funciones y que no corresponden a conceptos incluidos en el Capítulo 8000 Participaciones y Aportaciones.

4241 Fondo complementario para el desarrollo regional (FONDEREG)

Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinados a favor de los municipios, con la finalidad de apoyarlos en sus funciones respecto a la ejecución y operación de obras de inversión pública que impulsen de manera equilibrada y sustentable el desarrollo regional del Estado, para el impulso equilibrado y sustentable de las regiones del Estado en materia de desarrollo urbano, infraestructura rural, infraestructura vial, infraestructura educativa, proyectos productivos y acciones encaminadas al desarrollo regional del Estado.

4242 Desarrollo de obra pública en los municipios

Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinados a favor de los municipios, con la finalidad de apoyarlos en sus funciones respecto a la ejecución y operación de obras de inversión pública.

4246 Programas y conceptos complementarios

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones designadas al fortalecimiento y desarrollo de programas y proyectos específicos e integrales de las Entidades y Dependencias.

4247 Fondo común concursable para la infraestructura (FOCOCI)

Asignaciones destinadas a los Gobiernos Municipales, para financiar obras de inversión pública y acciones que beneficien el desarrollo de su región, a fin de propiciar y generar un impulso equilibrado y sustentable en el desarrollo regional del Estado.

425 Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios

Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, que se otorgan a fideicomisos de entidades federativas y municipios para que ejecuten acciones que se les han encomendado.

4251 Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios

Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, que se otorgan a fideicomisos de entidades federativas y municipios para que ejecuten acciones que se les han encomendado.

4300 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES

Asignaciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través de los entes públicos a los diferentes sectores de la sociedad, con el propósito de: apoyar sus operaciones; mantener los niveles en los precios; apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes; motivar la inversión; cubrir impactos financieros; promover la innovación tecnológica; así como para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios.

431 Subsidios a la producción

Asignaciones destinadas a promover y fomentar la producción y transformación de bienes y servicios.

4311 Apoyo a proyectos productivos rurales

Aportación para apoyar la creación, el sostenimiento, fortalecimiento y desarrollo de proyectos productivos y de servicios básicos del sector rural.

4312 Fomento de actividades pesqueras y acuícolas

Asignaciones destinadas a cubrir la inversión pública, para el fomento y desarrollo de las actividades pesqueras y acuícolas, mediante acciones en materia de capacitación y tecnologías para el desarrollo del Estado.

4313 Fomento de actividades productivas y agroindustriales

Asignaciones destinadas a cubrir la inversión pública para el fomento, articulación y consolidación de los procesos productivos y agroindustriales del sector rural.

4314 Apoyo a la agricultura

Aportación para apoyar la creación, sostenimiento, fortalecimiento, desarrollo, así como por siniestros en actividades agropecuarias.

4315 Apoyo para el fomento y protección pecuario

Aportación para el sostenimiento y desarrollo de las actividades cuyo objetivo es el control, inspección y traslado de ganado en el Estado.

4316 Otros subsidios a la producción

Asignaciones destinadas a promover y fomentar la producción y transformación de bienes, así como la prestación de servicios básicos estratégicos, no incluidos en las partidas anteriores, en los sectores económicos, a fin de apoyar su generación, sin alterar el precio de mercado.

432 Subsidios a la distribución

Asignaciones destinadas a las empresas para promover la comercialización y distribución de los bienes y servicios básicos.

4321 Fomento a proyectos de comercialización y distribución

Asignaciones destinadas a las empresas para promover la comercialización y distribución de los bienes y servicios básicos, buscando que no impacten en el precio de los mismos.

433 Subsidios a la inversión

Asignaciones destinadas a las empresas para mantener y promover la inversión de los sectores social y privado en actividades económicas estratégicas.

4331 Subsidio a la promoción económica del Estado

Asignaciones destinadas a Promoción Económica del Estado para mantener y promover la inversión de los sectores social y privado en actividades económicas estratégicas.

4332 Subsidio a la promoción turística del Estado

Asignaciones destinadas a Promoción Turística del Estado para mantener y promover la inversión de los sectores social y privado en actividades turísticas estratégicas

4333 Otros subsidios para inversión

Asignaciones destinadas a otros subsidios para mantener y promover la inversión de los sectores social y privado en actividades económicas estratégicas, no incluidas en las partidas anteriores.

434 Subsidios a la prestación de servicios públicos

Asignaciones destinadas a las empresas para promover la prestación de servicios públicos.

4341 Subsidios a la prestación de servicios públicos

Asignaciones destinadas al otorgamiento de subsidios a favor de la población a través de la prestación de servicios públicos en materia de salud, educación, laboral, entre otros.

435 Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés

Asignaciones destinadas a las instituciones financieras para cubrir los diferenciales generados en las operaciones financieras realizadas para el desarrollo y fomento de actividades prioritarias; mediante la aplicación de tasas preferenciales en los créditos otorgados, cuando el fondeo se realiza a tasas de mercado.

436 Subsidios a la vivienda

Asignaciones destinadas a otorgar subsidios a través de sociedades hipotecarias, fondos y fideicomisos, para la construcción y adquisición de vivienda, preferentemente a tasas de interés social.

4361 Subsidio para la adquisición de vivienda de interés social

Asignaciones del gobierno estatal destinadas a otorgar subsidios a través de sociedades hipotecarias, fondos y fideicomisos, para la construcción y adquisición de vivienda, preferentemente a tasas de interés social.

437 Subvenciones al consumo

Asignaciones destinadas a las empresas para mantener un menor nivel en los precios de bienes y servicios de consumo básico que distribuyen los sectores económicos.

4371 Subvenciones al consumo

Asignaciones destinadas a mantener un menor nivel en los precios de bienes y servicios de consumo básico que distribuyen los sectores económicos.

438 Subsidios a entidades federativas y municipios

Asignaciones destinadas a favor de entidades federativas y municipios con la finalidad de apoyarlos en su fortalecimiento financiero y, en caso de desastres naturales o contingencias económicas, así como para dar cumplimiento a convenios suscritos.

4381 Subsidios a Municipios

Asignaciones destinadas a favor de municipios con la finalidad de apoyarlos en su fortalecimiento financiero para sufragar los gastos inherentes a la operación o para la atención de los servicios tradicionales, para cubrir gastos derivados de programas de apoyo para el saneamiento, contratación o reestructura de la deuda pública municipal, cuando los propios recursos de los Municipios no puedan cubrirlos y, en caso de desastres naturales, contingencias económicas, así como para dar cumplimiento a convenios suscritos.

4382 Subsidios a Municipios para inversión pública par y par

Asignaciones destinadas a favor de municipios bajo la modalidad par y par previa suscripción de un convenio, a fin sufragar gastos inherentes para el desarrollo de inversión pública e impulsar el desarrollo de infraestructura municipal en sus diferentes modalidades, entre otros.

4383 Subsidios a Municipios para servicios públicos par y par

Asignaciones destinadas a favor de municipios bajo la modalidad par y par previa suscripción de un convenio, con la finalidad de apoyarlos en la prestación de servicios públicos de su competencia, en materias de Salud, Desarrollo Económico y Desarrollo Social, entre otros.

4384 Subsidios a Municipios para inversión pública

Asignaciones destinadas a favor de municipios con la finalidad de apoyarlos en su fortalecimiento financiero para sufragar gastos inherentes para el desarrollo de inversión pública e impulsar el desarrollo de infraestructura municipal en sus diferentes modalidades.

439 Otros subsidios

Asignaciones otorgadas para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través de los entes públicos a los diferentes sectores de la sociedad, cuyo objeto no haya sido considerado en las partidas anteriores de este concepto.

4391 Otros subsidios

Asignaciones otorgadas para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través de los entes públicos a los diferentes sectores de la sociedad, cuyo objeto no haya sido considerado en las partidas anteriores de este concepto.

4400 AYUDAS SOCIALES

Asignaciones que los entes públicos otorgan a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.

441 Ayudas sociales a personas

Asignaciones destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter permanente, que los entes públicos otorgan a personas u hogares para propósitos sociales.

4411 Ayuda a preliberados y menores infractores

Asignaciones destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter permanente, que se otorgan a personas que han egresado de los centros de prevención y readaptación social.

4412 Ayuda para gastos por servicios de traslado de personas

Asignaciones destinadas a ayudas especiales que no revisten carácter permanente para cubrir los gastos de traslado de enfermos, extranjeros, heridos, cadáveres, así como gastos de repatriación de mexicanos radicados en el extranjero. Incluye los pasajes de alumnos de escuelas estatales en prácticas, servicio social, actividades deportivas, exploraciones y excursiones con fines de estudio o de carácter científico, así como los diversos gastos, tales como: traslado, hospedaje, alimentación y otros gastos para apoyar a los becarios, investigadores o expositores que participen en ponencias, seminarios, congresos o cursos de capacitación nacionales o internacionales. Además, gastos de alimentación, traslado o pasaje, gastos de hospedaje y los relacionados en atención a migrantes deportados, personas víctimas del delito y de sus familiares dentro de la Zona Metropolitana de Guadalajara, el Estado de Jalisco o al interior de la República. Excluye el pago de honorarios previstos en la partida 3341 Servicios para capacitación a servidores públicos, y los gastos de traslado de los servidores públicos de las dependencias y entidades, previsto en el concepto 3800 Servicios oficiales.

4413 Ayuda para la asistencia social extraordinaria

Asignaciones destinadas a ayudas especiales que no revisten carácter permanente para cubrir los servicios de asistencia económica extraordinaria o de salud, que los entes otorgan en dinero o en especie a la población en general, destinadas al auxilio que no revisten carácter permanente, así como para casos extraordinarios de personas que por su condición de necesidad y mérito en la sociedad se justifique reciban ayuda social, distintas de las prestaciones laborales de los servidores públicos y de los subsidios para la población, con la finalidad de contribuir a su mejoramiento y desarrollo, incluye servicios como: ayuda de maternidad, matrimonio, viudez y orfandad; servicios funerarios, fianzas por buena conducta, campañas de vacunación masiva y prevención de la salud, entre otros.

4414 Ayuda seguro escolar contra accidentes personales

Asignaciones destinadas a ayudas especiales que no revisten carácter permanente para contribuir a la preservación de la integridad física de los menores matriculados y que cursen la educación básica (Preescolar, primaria y secundaria), a través de la contratación de un seguro escolar contra accidentes personales por parte de Asociaciones de Padres de Familia, debidamente constituidas y registradas, con personalidad jurídica y capacidad legal para celebrar contratos para la adquisición de seguros. Así como la atención médica necesaria de los menores que cursen educación básica en planteles que no haya cobertura de las compañías aseguradoras, en caso de que sufran un accidente escolar.

4415 Ayuda para el pago a los ahorradores defraudados por las cajas de ahorro

Asignaciones destinadas a ayudas especiales que no revisten carácter permanente para el pago a personas ahorradoras afectadas por las Cajas de Ahorro en los términos que establece la Ley que crea el Fideicomiso que administrará el fondo para el fortalecimiento de sociedades cooperativas de ahorro y préstamo y de apoyo a sus ahorradores, el cual tiene como objeto fortalecer el esquema financiero de las Sociedades de Ahorro y Préstamo y Cooperativas mencionadas, que cumplan con los requisitos que establece dicha Ley, para fomentar la cultura del ahorro popular, así como apoyar a los ahorradores de dichas sociedades y cooperativas que se encuentren en esta insolvencia comprobada.

4416 Ayuda para el Bienestar de los Jaliscienses

Asignaciones destinadas a ayudas especiales que no revisten carácter permanente para el bienestar de los jaliscienses mediante apoyos directos, a través de los programas atención a los adultos mayores, becas indígenas, Jalisco incluyente, apoyo a mujeres jefas de familia, mochilas para alumnos de educación básica, seguridad alimentaria, apoyo al transporte para estudiantes, entre otros, cuyo objetivo es promover el desarrollo integral de las personas, comunidades y familias, la generación de ingresos y empleos, el desarrollo local y regional.

4417 Ayuda para el desarrollo social del Estado

Asignaciones destinadas a ayudas especiales que no revisten carácter permanente para el sostenimiento y desarrollo de las actividades del Estado encaminadas a mejorar las condiciones del entorno para reducir la pobreza, fomentar la integración social, aumentar el empleo productivo, mediante las políticas y acciones de ordenación territorial, desarrollo urbano y vivienda, mejorando las condiciones sociales, económicas y políticas en los espacios rurales y urbanos del Estado.

4418 Ayuda erogaciones imprevistas

Asignaciones destinadas a ayudas especiales que no revisten carácter permanente para cubrir las erogaciones que por su carácter de imprevisible no pudieron especificarse en el presupuesto respectivo de las Dependencias y Organismos del Gobierno a instituciones, personas, así como a diversos sectores públicos y privados a los que el Ejecutivo autoriza los apoyos económicos solicitados para propósitos sociales, entre otros; Se considera también en esta partida las erogaciones destinadas a cubrir o apoyar eventos circunstanciales en el Estado que pudieran presentarse en el ejercicio fiscal correspondiente.

4419 Ayudas para erogaciones contingentes

Asignaciones presupuestarias, destinadas a cubrir erogaciones de gastos que por su naturaleza y objeto corresponden a otras partidas y que las mismas no estén contemplados en los presupuestos autorizados de las Dependencias y Entidades, Aplica sólo para partidas de gasto de operación.

442 Becas y otras ayudas para programas de capacitación

Asignaciones destinadas a becas y otras ayudas para programas de formación o capacitación acordadas con personas.

4421 Ayudas para capacitación y becas

Asignaciones destinadas a becas y otras ayudas para programas de formación o capacitación a estudiantes y personas que realicen estudios e investigaciones en planteles e instituciones educativas y de investigación del país o del extranjero, así como programas de capacitación para el empleo. Incluye los gastos de capacitación a productores, así como los asociados a programas de capacitación financiados por organismos internacionales.

4422 Ayudas a pre y premios

Asignaciones destinadas a gastos personales de alumnos internos en las escuelas estatales, así como para premiar a alumnos de las escuelas oficiales y vencedores en exposiciones o certámenes que organicen o patrocinen las Entidades y Dependencias.

4423 Ayudas del programa estatal de apoyo al empleo

Asignaciones destinadas a apoyos económicos a personas desempleadas como compensación a la ocupación temporal, capacitación para el trabajo a corto plazo apoyando con una beca, así como apoyos en especie para las iniciativas de ocupación en cuenta propia, entre otros, cuyo propósito es promover el incremento de la productividad en el Estado.

4424 Ayudas a proyectos culturales y artísticos

Asignaciones destinadas a becas, estímulos y otras ayudas a personas para financiar y reconocer proyectos de creación, investigación, preservación, promoción y difusión artística y cultural, que fomenten y desarrollen la cultura en sus manifestaciones artísticas, artesanales, costumbres y tradiciones populares.

443 Ayudas sociales a instituciones de enseñanza

Asignaciones destinadas para la atención de gastos corrientes de establecimientos de enseñanza.

4431 Ayuda para el desarrollo de programas educativos

Asignaciones destinadas para la atención de gastos corrientes de establecimientos de enseñanza para el sostenimiento y desarrollo de programas educativos para el mejoramiento y fortalecimiento de la educación que se ofrece en las instituciones educativas privadas y públicas.

4432 Ayuda a la promoción de la cultura y las artes del Estado

Asignaciones destinadas para la atención de gastos corrientes a instituciones o agrupaciones culturales y artísticas que fomenten y desarrollen la cultura en sus manifestaciones artísticas, artesanales, costumbres y tradiciones populares, así como de acceso Universal a la información y el conocimiento, entre otras.

444 Ayudas sociales a actividades científicas o académicas

Asignaciones destinadas al desarrollo de actividades científicas o académicas. Incluye las erogaciones corrientes de los investigadores.

4441 Apoyos a actividades académicas o científicas, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Asignaciones destinadas al desarrollo de actividades académicas o científicas, tecnológicas y de innovación para apoyar y reconocer la capacidad científica y tecnológica en todas las áreas del conocimiento en universidades e instituciones de educación superior, centros de investigación y en general a personas físicas y morales e instituciones públicas y privadas, así mismo, para apoyar las acciones relacionadas con la generación, difusión y aplicación del conocimiento científico, tecnológico y de innovación; y el fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento científico, tecnológico e innovación, en términos de la Ley de Fomento a la Ciencia, la Tecnología e Innovación del Estado de Jalisco.

4442 Apoyo para la investigación y conservación del patrimonio cultural

Asignaciones destinadas al desarrollo de actividades científicas o académicas, así como erogaciones corrientes para investigadores que realicen acciones tendientes a proteger, conservar y mantener el patrimonio cultural, así como el de fomentar la investigación científica de alta calidad en materias de antropología, arqueología, historia, restauración, museología, paleontología, y áreas afines.

445 Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro

Asignaciones destinadas al auxilio y estímulo de acciones realizadas por instituciones sin fines de lucro que contribuyan a la consecución de los objetivos del ente público otorgante.

4451 Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro

Asignaciones destinadas en dinero o especie al auxilio y estímulo de acciones realizadas por instituciones sin fines de lucro que desarrollen actividades sociales, ambientales, de salud, comunitarias, de asistencia, entre otros, para la continuación de su labor social y que contribuyen a la consecución de los objetivos del ente público otorgante.

446 Ayudas sociales a cooperativas

Asignaciones destinadas a promover el cooperativismo.

4461 Ayudas sociales a cooperativas

Asignaciones destinadas a promover el cooperativismo.

447 Ayudas sociales a entidades de interés público

Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones que realizan los institutos electorales a los partidos políticos.

4471 Prerrogativas a partidos políticos

Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones que realiza el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco para destinarlas al financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias y específicas de los partidos políticos.

448 Ayudas por desastres naturales y otros siniestros

Asignaciones destinadas a atender a la población por contingencias y desastres naturales, así como las actividades relacionadas con su prevención, operación y supervisión.

4481 Ayudas por desastres naturales

Asignaciones destinadas a atender a la población por desastres naturales, que pudieran presentarse en el ejercicio fiscal correspondiente, así como llevar a cabo acciones relacionadas con su prevención, operación y supervisión, así como la atención oportuna a la población por los daños ocasionados por los citados fenómenos.

4482 Ayudas por otros siniestros

Asignaciones destinadas a atender a la población por contingencias o siniestros, que pudieran presentarse en el ejercicio fiscal correspondiente, así como llevar a cabo acciones relacionadas con su prevención, operación y supervisión, así como la atención oportuna a la población por los daños ocasionados por dichas situaciones.

4500 PENSIONES Y JUBILACIONES

Asignaciones para el pago a pensionistas y jubilados o a sus familiares, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.

451 Pensiones

Asignaciones para el pago a pensionistas o a sus familiares, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.

4511 Pensiones

Asignaciones para el pago a pensionistas o a sus familiares, que cubre el Gobierno, Estatal o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, (Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, Instituto Mexicano del Seguro Social, etc.), conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.

452 Jubilaciones

Asignaciones para el pago a jubilados, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.

4521 Jubilaciones

Asignaciones para el pago a jubilados, que cubre el Gobierno Estatal o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente (Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, Instituto Mexicano del Seguro Social, etc.), conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.

459 Otras pensiones y jubilaciones

Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones que no estén consideradas en las partidas anteriores de este concepto como son: el pago de sumas aseguradas y prestaciones económicas no consideradas en los conceptos anteriores.

4591 Otras pensiones y jubilaciones

Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones que no estén consideradas en las partidas anteriores de este concepto como son: el pago de sumas aseguradas y prestaciones económicas no consideradas en los conceptos anteriores.

4600 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS

Asignaciones que se otorgan a fideicomisos, mandatos y otros análogos para que por cuenta de los entes públicos ejecuten acciones que éstos les han encomendado.

461 Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo

Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios que se otorgan a fideicomisos del Poder Ejecutivo no incluidos en el Presupuesto de Egresos para que por cuenta de los entes públicos ejecuten acciones que éstos les han encomendado.

4611 Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo para servicios personales

Asignaciones que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a fideicomisos del Poder Ejecutivo, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones por concepto de remuneraciones del personal al servicio de las entidades, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.

4612 Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo para materiales y suministros

Asignaciones que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a fideicomisos del Poder Ejecutivo, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones por concepto de adquisición de toda clase de insumos y suministros para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.

4613 Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo para servicios generales

Asignaciones que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a fideicomisos del Poder Ejecutivo, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones por concepto de servicios generales que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

4614 Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo para transferencia, asignaciones, subsidios y otras ayudas

Asignaciones que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a fideicomisos del Poder Ejecutivo, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones, para Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas en forma directa o indirecta, a los sectores público, privado y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

4615 Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo para bienes muebles, inmuebles e intangibles

Asignaciones que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a fideicomisos del Poder Ejecutivo, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones para la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles requeridos en el desempeño de las actividades. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del Gobierno.

4616 Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo para inversión pública

Asignaciones que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a fideicomisos del Poder Ejecutivo, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones destinadas a obras por contrato, proyectos productivos y acciones de fomento, que realicen las entidades paraestatales no empresariales no financieras, tales como obras que están en el capítulo 6000.

4617 Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo para Inversiones financieras y otras provisiones.

Asignaciones que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a fideicomisos del Poder Ejecutivo, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones en la adquisición de acciones, bonos y otros títulos y valores; así como en préstamos otorgados a diversos agentes económicos. Se incluyen las aportaciones de capital a las entidades públicas; así como las erogaciones contingentes e imprevistas para el cumplimiento de obligaciones de las Entidades paraestatales.

4618 Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo para cubrir el déficit de operación y los gastos de administración.

Asignaciones del Gobierno Estatal destinadas al apoyo de los fideicomisos del Poder Ejecutivo para cubrir el déficit de operación y los gastos de administración.

4619 Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo para deuda pública

Asignaciones que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a fideicomisos del Poder Ejecutivo, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones destinadas a cubrir obligaciones por concepto de deuda pública que contraigan las entidades. Incluye la amortización, los intereses, gastos y comisiones de la deuda pública.

462 Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo

Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios que se otorgan a fideicomisos del Poder Legislativo no incluidos en el Presupuesto de Egresos para que por cuenta de los entes públicos ejecuten acciones que éstos les han encomendado.

4621 Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo estatales

Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios que se otorgan a fideicomisos del Poder Legislativo para que por cuenta de los entes públicos ejecuten acciones que éstos les han encomendado.

463 Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial

Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios que se otorgan a Fideicomisos del Poder Judicial no incluidos en el Presupuesto de Egresos para que por cuenta de los entes públicos ejecuten acciones que éstos les han encomendado.

4631 Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial estatales

Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios que se otorgan a Fideicomisos del Poder Judicial para que por cuenta de los entes públicos ejecuten acciones que éstos les han encomendado.

464 Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras

Asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos no empresariales y no financieros, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades cuentan con personalidad jurídica propia y en general se les asignó la responsabilidad de proveer bienes y servicios a la comunidad en su conjunto o a los hogares individualmente en términos no de mercado.

4641 Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras

Asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos no empresariales y no financieros, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades cuentan con personalidad jurídica propia y en general se les asignó la responsabilidad de proveer bienes y servicios a la comunidad en su conjunto o a los hogares individualmente en términos no de mercado.

465 Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras

Asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos empresariales y no financieros, con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones.

4651 Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras

Asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos empresariales y no financieros, con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones.

466 Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras

Asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos públicos financieros, para financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades realizan labores de intermediación financiera o actividades financieras auxiliares relacionadas con la misma.

4661 Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras

Asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos públicos financieros, para financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades realizan labores de intermediación financiera o actividades financieras auxiliares relacionadas con la misma.

469 Otras transferencias a fideicomisos

Asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a otros fideicomisos no clasificados en las partidas anteriores, con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones.

4691 Otras transferencias a fideicomisos

Asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a otros fideicomisos no clasificados en las partidas anteriores, con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones.

4700 TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL

Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones de seguridad social que por obligación de ley los entes públicos deben transferir a los organismos de seguridad social en su carácter de responsable solidario, distintas a las consideradas en el capítulo 1000 "Servicios Personales" o en el concepto 4500 "Pensiones y Jubilaciones".

471 Transferencias por obligación de ley

Asignaciones destinadas a cuotas y aportaciones de seguridad social que aporta el Estado de carácter estatutario y para seguros de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez distintas a las consideradas en el capítulo 1000 "Servicios Personales".

4711 Transferencias por obligación de ley

Asignaciones destinadas a cuotas y aportaciones de seguridad social que aporta el Estado de carácter estatutario y para seguros de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez distintas a las consideradas en el capítulo 1000 "Servicios Personales".

4800 DONATIVOS

Asignaciones que los entes públicos destinan por causa de utilidad social para otorgar donativos a instituciones no lucrativas destinadas a actividades educativas, culturales, de salud, de investigación científica, de aplicación de nuevas tecnologías o de beneficencia, en términos de las disposiciones aplicables.

481 Donativos a instituciones sin fines de lucro

Asignaciones destinadas a instituciones privadas que desarrollen actividades sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias sin fines de lucro, para la continuación de su labor social. Incluye las asignaciones en dinero o en especie destinadas a instituciones, tales como: escuelas, institutos, universidades, centros de investigación, hospitales, museos, fundaciones, entre otros.

4811 Donativos a instituciones sin fines de lucro

Asignaciones destinadas a instituciones privadas que desarrollen actividades sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias sin fines de lucro, para la continuación de su labor social. Incluye las asignaciones en dinero o en especie destinadas a instituciones, tales como: escuelas, institutos, universidades, centros de investigación, hospitales, museos, fundaciones, entre otros.

482 Donativos a entidades federativas

Asignaciones que los entes públicos otorgan, en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de las entidades federativas o sus municipios para contribuir a la consecución de objetivos de beneficio social y cultural.

4821 Donativos a entidades federativas o municipios

Asignaciones que las dependencias y entidades otorgan como donativos o donaciones del Estado, en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de las entidades federativas o municipios para contribuir a la consecución de objetivos de beneficio social y cultural.

4822 Donativos a municipios en especie de obra pública ejecutada por Gobierno del Estado

Asignaciones que las dependencias y entidades destinan a obra pública, para otorgarla como donaciones del Estado, por concepto de donaciones en especie a favor de los municipios para contribuir a la inversión pública municipal.

483 Donativos a fideicomisos privados

Asignaciones que los entes públicos otorgan, en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de fideicomisos privados, que desarrollen actividades administrativas, sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias, para la continuación de su labor social.

4831 Donativos a fideicomisos privados

Asignaciones que las dependencias y entidades otorgan como donativos o donaciones del Estado, en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de fideicomisos privados que desarrollen actividades administrativas, sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias, para la continuación de su labor social.

484 Donativos a fideicomisos estatales

Asignaciones que los entes públicos otorgan en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de fideicomisos constituidos por las entidades federativas, que desarrollen actividades administrativas, sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias, para la continuación de su labor social.

4841 Donativos a fideicomisos estatales

Asignaciones que las dependencias y entidades otorgan como donativos o donaciones del Estado, en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de fideicomisos constituidos por las entidades federativas, que desarrollen actividades administrativas, sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias, para la continuación de su labor social.

485 Donativos internacionales

Asignaciones que los entes públicos otorgan, en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de instituciones internacionales gubernamentales o privadas sin fines de lucro que contribuyan a la consecución de objetivos de beneficio social y cultural.

4851 Donativos internacionales

Asignaciones que las dependencias y entidades otorgan como donativos o donaciones del Estado, en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de instituciones internacionales gubernamentales o privadas sin fines de lucro que contribuyan a la consecución de objetivos de beneficio social y cultural.

4900 TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR

Asignaciones que se otorgan para cubrir cuotas y aportaciones a instituciones y órganos internacionales. Derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes públicos.

491 Transferencias para gobiernos extranjeros

Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicio, se otorgan para cubrir cuotas y aportaciones a gobiernos extranjeros, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes públicos.

492 Transferencias para organismos internacionales

Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicio, se otorgan para cubrir cuotas y aportaciones a organismos internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes públicos.

4921 Cuotas y aportaciones a organismos internacionales

Asignaciones que no suponen las contraprestaciones de bienes o servicio, destinadas a instituciones y organismos internacionales, derivadas de Acuerdos, Convenios o Tratados celebrados por el Gobierno Estatal.

4922 Otras aportaciones internacionales

Asignaciones que no suponen las contraprestaciones de bienes o servicio, destinadas a instituciones u organismos internacionales derivadas de obligaciones asumidas por el Gobierno Estatal.

493 Transferencias para el sector privado externo

Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicio, se otorgan para cubrir cuotas y aportaciones al sector privado externo, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes públicos.

4931 Transferencias para el sector privado externo

Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicio, se otorgan para cubrir cuotas y aportaciones al sector privado externo, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes públicos.

5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles, inmuebles e intangibles requeridos en el desempeño de las actividades de los entes públicos. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del Gobierno.

5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de mobiliario y equipo de administración; bienes informáticos y equipo de cómputo; a bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.

511 Muebles de oficina y estantería

Asignaciones destinadas a la adquisición de bienes muebles y sistemas modulares que requieran los entes públicos para el desempeño de sus funciones, tales como: estantes, ficheros, percheros, escritorios, sillas, sillones, anaqueles, archiveros, libreros, mesas, pupitres, caballetes, restiradores, entre otros.

5111 Muebles de oficina y estantería

Asignaciones destinadas a la adquisición de bienes muebles y sistemas modulares que requieran las Entidades y Dependencias para el desempeño de sus funciones, tales como: anaqueles y estantes de madera o acero, archiveros, credenzas, escritorios de todo tipo, mamparas, mesas, pintarrón, pizarrones, sillas, sillones, ficheros, percheros, libreros, pupitres, caballetes, restiradores, entre otros.

512 Muebles, excepto de oficina y estantería

Asignaciones destinadas a todo tipo de muebles ensamblados, tapizados, sofás-cama, sillones reclinables, muebles de mimbre, ratán y bejuco y materiales similares, cocinas y sus partes. Excepto muebles de oficina y estantería.

5121 Muebles, excepto de oficina y estantería

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de muebles ensamblados y tapizados, que requieran Entidades y Dependencias para el desempeño de sus funciones, tales como: muebles (mimbre, ratán, bejuco y materiales similares), cocinas y sus partes, comedores, salas, lockers, pódium, portagarrafondos, vitrinas, así como stands y exhibidores, tanto fijos como móviles, entre otros.

NO PUEDE CARGARSE A ESTA PARTIDA

Los conceptos incluidos en la partida 5111

513 Bienes artísticos, culturales y científicos

Asignaciones destinadas a cubrir adquisición de obras y colecciones de carácter histórico y cultural de manera permanente de bienes artísticos y culturales como colecciones de pinturas, esculturas, cuadros, etc.

5131 Bienes artísticos y culturales

Asignaciones destinadas a cubrir adquisición de obras y colecciones de carácter histórico y cultural, de manera permanente de bienes artísticos y culturales, tales como: colecciones de pinturas, esculturas, cuadros, colecciones diversas, ediciones históricas, entre otras, en general, todos los bienes que constituyan acervo patrimonial artístico y cultural para el estado.

514 Objetos de valor

Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de bienes producidos de considerable valor que se adquieren y se mantienen como depósitos de valor y no se usan primordialmente para fines de producción o consumo, comprenden: piedras y metales preciosos como diamantes, el oro no monetario, el platino y la plata, que no se pretende utilizar como insumos intermedios en procesos de producción.

515 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de uso informático, para el procesamiento electrónico de datos y para el uso de redes, así como sus refacciones y accesorios mayores, tales como: servidores, computadoras, lectoras, terminales, monitores, procesadores, tableros de control, equipos de conectividad, unidades de almacenamiento, impresoras, lectores ópticos y magnéticos, monitores y componentes electrónicos como tarjetas simples o cargadas; circuitos, modem para computadora, fax y teléfono y arneses, entre otras.

5151 Equipo de cómputo y de tecnología de la información

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de uso informático, para el procesamiento electrónico de datos y para el uso de redes, así como sus refacciones y accesorios mayores, tales como: servidores, computadoras, lectoras, terminales, monitores, procesadores, tableros de control, equipos de conectividad, unidades de almacenamiento, impresoras, lectores ópticos y magnéticos, monitores y componentes electrónicos como tarjetas simples o cargadas; circuitos, modem para computadora, y arneses, entre otros. Sin incluir los "equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones" señalados en la partida 5651.

519 Otros mobiliarios y equipos de administración

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos propios para el desarrollo de las actividades administrativas, productivas y demás instalaciones de los entes públicos, tales como: máquinas de escribir, sumar, calcular y registrar; equipo de fotocopiadoras, aspiradoras, enceradoras, grabadoras, radios, televisores, microfilmadoras, circuito cerrado de T.V., equipos de detección de fuego, alarma y voice, lavadoras, hornos de microondas y demás bienes considerados en los activos fijos de los entes públicos. Incluye los utensilios para el servicio de alimentación, cuya adquisición incrementa los activos fijos de las mismas.

5191 Otros mobiliarios y equipos de administración

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos propios para el desarrollo de las actividades administrativas, productivas y demás instalaciones de las dependencias y entidades, tales como: máquinas de escribir, sumar, calcular y registrar; equipo de fotocopiadoras, aspiradoras, calentadores, enceradoras, grabadoras, radios, televisores y pantallas, microfilmadoras, circuito cerrado de T.V., equipos de detección de fuego, alarma y voice, estufas, refrigeradores, lavadoras, hornos de microondas y demás bienes considerados en los activos fijos de las dependencias y entidades. Incluye los utensilios para el servicio de alimentación destinados al equipamiento de unidades administrativas de las dependencias y entidades especializadas en el servicio de alimentación, cuya adquisición incrementa los activos fijos de las mismas.

5192 Adjudicaciones, indemnizaciones y expropiaciones de bienes muebles

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos originados por la adjudicación, expropiación e indemnización de este tipo de bienes, cuando las necesidades propias de las dependencias y entidades, o del estado lo ameriten, en los términos de las disposiciones generales aplicables.

5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos educacionales y recreativos, tales como: equipos y aparatos audiovisuales, aparatos de gimnasia, proyectores, cámaras fotográficas, entre otros. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.

521 Equipos y aparatos audiovisuales

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos, tales como: proyectores, micrófonos, grabadores, televisores, entre otros.

5211 Equipos y aparatos audiovisuales

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos, para uso educacional y recreativo, tales como: proyectores, videoreproductores, micrófonos, grabadores, televisores, amplificadores de sonido, equipos audiovisuales, bafles, consola de iluminación, decodificadores, ecualizador de sonidos, mezcladora de sonidos, sintetizador, entre otros.

522 Aparatos deportivos

Asignaciones destinadas a la adquisición de aparatos, tales como: aparatos y equipos de gimnasia y prácticas deportivas, entre otros.

5221 Aparatos deportivos

Asignaciones destinadas a la adquisición de aparatos y equipos, tales como: de gimnasia y prácticas deportivas, entre otros.

523 Cámaras fotográficas y de video

Asignaciones destinadas a la adquisición de cámaras fotográficas, equipos y accesorios fotográficos y aparatos de proyección y de video, entre otros.

5231 Cámaras fotográficas y de video

Asignaciones destinadas a la adquisición de cámaras fotográficas, equipos y accesorios fotográficos y aparatos de proyección y de video, entre otros.

529 Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo

Asignaciones destinadas a la adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo, tales como: muebles especializados para uso escolar, aparatos para parques infantiles, mesas especiales de juegos, instrumentos musicales y otros equipos destinados a la educación y recreación.

5291 Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo

Asignaciones destinadas a la adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo, tales como: muebles especializados para uso escolar, aparatos para parques infantiles, mesas especiales de juegos, instrumentos musicales para bandas y orquestas y otros equipos destinados a la educación y recreación, tales como: Juego de ajedrez, maniqués y marionetas, carruseles, botargas, entre otros.

NO PUEDE CARGARSE A ESTA PARTIDA

Amplificadores, Equipos de Sonido y Tocabiscos.

5300 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a esta partida.

531 Equipo médico y de laboratorio

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos, refacciones y accesorios mayores, utilizados en hospitales, unidades sanitarias, consultorios, servicios veterinarios y en los laboratorios auxiliares de las ciencias médicas y de investigación científica, tales como: rayos X, ultrasonido, equipos de diálisis e inhaloterapia, máquinas esterilizadoras, sillas dentales, mesas operatorias, incubadoras, microscopios y toda clase de aparatos necesarios para equipar salas de rehabilitación, de emergencia, de hospitalización y de operación médica y equipo de rescate y salvamento.

5311 Equipo médico y de laboratorio

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos, refacciones y accesorios mayores, utilizados en hospitales, unidades sanitarias, consultorios, servicios veterinarios y en los laboratorios auxiliares de las ciencias médicas y de investigación científica, toda clase de aparatos necesarios para equipar salas de rehabilitación, de emergencia, de hospitalización y de operación médica, así como equipo de rescate y salvamento, tales como: aparatos funke pulmotores para demostrar el mecanismo de la respiración, camillas, discos de sechee, equipos para análisis clínicos, espectroscopios, estuches de física y química, flujómetro con humidificador, incubadoras, laboratorio portátil, lámparas de rayos ultravioleta, manijas autoclaves, máquinas esterilizadoras, medidor de ph, mesas para operación, microscopios, oxímetro, psicómetros, rayos X, ultrasonido, equipos de diálisis e inhaloterapia, sillas dentales, entre otros.

532 Instrumental médico y de laboratorio

Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumentos, refacciones y accesorios mayores utilizados en la ciencia médica, en general todo tipo de instrumentos médicos necesarios para operaciones quirúrgicas, dentales y oftalmológicas, entre otros. Incluye el instrumental utilizado en los laboratorios de investigación científica e instrumental de medición.

5321 Instrumental médico y de laboratorio

Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumentos, refacciones y accesorios mayores utilizados en la ciencia médica, tales como: estetoscopios, máscaras para oxígeno, bisturís, tijeras, pinzas, separadores, equipos de cirugía mayor o menor, estuche de diagnóstico, estuche de disección, linterna (tipo pluma), y en general todo tipo de instrumentos médicos necesarios para operaciones quirúrgicas, dentales, y oftalmológicas, entre otros. Incluye el instrumental utilizado en los laboratorios de investigación científica e instrumental de medición.

5400 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.

541 Vehículos y equipo terrestre

Asignaciones destinadas a la adquisición de automóviles, camionetas de carga ligera, furgonetas, minivans, autobuses y microbuses de pasajeros, camiones de carga, de volteo, revolvedores y tractocamiones, entre otros.

5411 Vehículos y equipo terrestres, destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos

Asignaciones destinadas a la adquisición de vehículos y equipo de transporte terrestre motorizado, para el transporte de personas y carga, tales como: automóviles, autobuses, camiones, camionetas, tractocamiones, trolebuses, ambulancias, carros para bomberos, entre otros, destinados a la prestación de servicios públicos y la operación de programas públicos, incluidas las labores en campo y de supervisión.

5412 Vehículos y equipo terrestres, destinados a servicios administrativos

Asignaciones destinadas a la adquisición de vehículos y equipo de transporte terrestre motorizado, para el transporte de personas y carga, que se requieran para el desempeño de funciones administrativas, tales como: automóviles, autobuses, camiones, camionetas, tractocamiones, trolebuses, ambulancias, carros para bomberos, entre otros.

5413 Vehículos y equipo terrestres, destinados exclusivamente para desastres naturales

Asignaciones destinadas a la adquisición de vehículos y equipo de transporte terrestre motorizado, para el transporte de personas y carga, tales como: automóviles, autobuses, camiones, camionetas, tractocamiones, entre otros, requeridos en el apoyo a la población, en caso de desastres naturales.

5414 Vehículos y equipo terrestres, destinados a servidores públicos

Asignaciones destinadas a la adquisición de vehículos terrestres, que se otorgan a los servidores públicos de mando de las dependencias y entidades, por requerimientos de su cargo, para el desempeño de las funciones oficiales.

542 Carrocerías y remolques

Asignaciones destinadas a la adquisición de carrocerías ensambladas sobre chasis producidos en otro establecimiento, remolques y semi-remolques para usos diversos, campers, casetas y toldos para camionetas, carros dormitorios, remolques para automóviles y camionetas; adaptación de vehículos para usos especiales, mecanismos de levantamiento de camiones de volteo, compuertas de camiones de carga y la quinta rueda.

5421 Carrocerías, remolques y equipo auxiliar de transporte

Asignaciones destinadas a la adquisición de carrocerías ensambladas sobre chasis producidos en otro establecimiento, remolques y semi-remolques para usos diversos, campers, casetas y toldos para camionetas, carros dormitorios, remolques para automóviles y camionetas; mecanismos de levantamiento de camiones de volteo, compuertas de camiones de carga y la quinta rueda, así como vehículos y equipo auxiliar de transporte, necesarios para maniobras en puertos y aeropuertos, almacenes, patios de recepción y despacho, tales como: ascensores, grúas para remolcar vehículos, barra de arrastre para desplazamiento, montacargas, vehículos de balizamiento, grúa telescópica, etc.

543 Equipo aeroespacial

Asignaciones destinadas a la adquisición de aviones y demás objetos que vuelan, incluso motores, excluye navegación y medición.

5431 Vehículos y equipo aéreos, destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos

Asignaciones destinadas a la adquisición de vehículos y equipo aéreo para el transporte de personas y carga, incluso motores, destinados a la prestación de servicios públicos y la operación de programas públicos, incluidas las labores en campo y de supervisión.

5432 Vehículos y equipo aéreos, destinados exclusivamente para desastres naturales

Asignaciones destinadas a la adquisición de vehículos y equipo aéreo, para el transporte de personas y carga, incluso motores, requeridos en el apoyo a la población, en caso de desastres naturales.

544 Equipo ferroviario

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo para el transporte ferroviario, tales como: locomotoras, vagones de pasajeros y de carga, transporte urbano en vías (metro y tren ligero), vehículos ferroviarios para mantenimiento. Excluye equipo de señalización férrea.

5441 Equipo ferroviario

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo para el transporte ferroviario, tales como: locomotoras, vagones de pasajeros y de carga, transporte urbano en vías (metro y tren ligero), vehículos ferroviarios para mantenimiento, así como material rodante. Excluye equipo de señalización férrea.

545 Embarcaciones

Asignaciones destinadas a la adquisición de buques, yates, submarinos, embarcaciones de recreo y deportes, canoas y en general, embarcaciones, con o sin motor, diseñadas para la navegación marítima, costera, fluvial y lacustre, plataformas no diseñadas para la navegación pero que son de uso marítimo, tales como: dragas, buques faro, plataformas flotantes para la perforación de pozos petroleros. Incluye material para construcción de embarcaciones. Excluye motores fuera de borda, de sistema eléctrico y electrónico, de balsas de hule, de plástico no rígido.

5451 Embarcaciones destinadas a servicios públicos y la operación de programas públicos

Asignaciones destinadas a la adquisición de vehículos y equipo marítimo, para el transporte de personas y carga, destinados a la prestación de servicios públicos y la operación de programas públicos, incluidas las labores en campo y de supervisión. Así como embarcaciones de recreo y deportes, canoas y en general, embarcaciones, con o sin motor, diseñadas para la navegación costera, fluvial y lacustre.

Excluye motores fuera de borda, de sistema eléctrico y electrónico, de balsas de hule, de plástico no rígido.

5452 Construcción de embarcaciones

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de bienes requeridos para la construcción de embarcaciones.

549 Otros equipos de transporte

Asignaciones destinadas a la adquisición de otros equipos de transporte no clasificados en las partidas anteriores, tales como: bicicletas, motocicletas, entre otros.

5491 Otros equipos de transporte

Asignaciones destinadas a la adquisición de otros equipos de transporte no clasificados en las partidas anteriores, tales como: bicicletas, motocicletas, entre otros.

5500 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD

Asignaciones destinadas a la adquisición de maquinaria y equipo necesario para el desarrollo de las funciones de seguridad pública. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.

551 Equipo de defensa y seguridad

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo y maquinaria para las funciones de defensa y seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales, tales como: tanques, lanzacohetes, cañones, fusiles, pistolas, metralletas, morteros, lanza llamas, espadas, bayonetas, cargadores, cureñas, entre otros.

5511 Equipo de defensa y seguridad

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo y maquinaria para las funciones seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en la materia, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales, tales como: fusiles, pistolas, metralletas, morteros, lanza llamas, espadas, bayonetas, cargadores, cureñas, entre otros.

5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en los conceptos anteriores tales como: los de uso agropecuario, industrial, construcción, aeroespacial, de comunicaciones y telecomunicaciones y demás maquinaria y equipo eléctrico y electrónico. Incluye la adquisición de herramientas y máquinas-herramientas. Adicionalmente comprende las refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.

561 Maquinaria y equipo agropecuario

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de maquinaria y equipo, refacciones y accesorios mayores utilizados en actividades agropecuarias, tales como: tractores agrícolas, cosechadoras, segadoras, incubadoras, trilladoras, fertilizadoras, desgranadoras, equipo de riego, fumigadoras, roturadoras, sembradoras, cultivadoras, espolveadoras, aspersores e implementos agrícolas, entre otros. Incluye maquinaria y equipo pecuario, tales como: ordeñadoras, equipo para la preparación de alimentos para el ganado, para la avicultura y para la cría de animales.

5611 Maquinaria y equipo agropecuario

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de maquinaria y equipo, refacciones y accesorios mayores utilizados en actividades agropecuarias, tales como: tractores agrícolas, cosechadoras, segadoras, incubadoras, trilladoras, fertilizadoras, desgranadoras, equipo de riego, fumigadoras, roturadoras, sembradoras, cultivadoras, espolveadoras, aspersores e implementos agrícolas entre otros. Incluye maquinaria y equipo pecuario, tales como: ordeñadoras, equipo para la preparación de alimentos para el ganado, para la avicultura y para la cría de animales.

562 Maquinaria y equipo industrial

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de maquinaria y equipo industrial, así como sus refacciones y accesorios mayores, tales como: molinos industriales, calderas, hornos eléctricos, motores, bombas industriales, despulpadoras, pasteurizadoras, envasadoras, entre otros. Incluye la adquisición de toda clase de maquinaria y equipo de perforación y exploración de suelos.

5621 Maquinaria y equipo industrial

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de maquinaria y equipo industrial, así como sus refacciones y accesorios mayores, tales como: Molinos industriales, calderas, hornos eléctricos, motores, bombas industriales, despulpadoras, pasteurizadoras, envasadoras, entre otros. Incluye la adquisición de toda clase de maquinaria y equipo de perforación y exploración de suelos.

563 Maquinaria y equipo de construcción

Asignaciones destinadas a la adquisición de maquinaria y equipo, refacciones y accesorios mayores utilizados en la construcción, tales como: quebradoras, revolvedoras, palas mecánicas, tractores oruga, moto-conformadoras, aplanadoras, excavadoras, grúas, dragas, máquinas para movimiento de tierra, bulldozers, mezcladoras de concreto, entre otros.

5631 Maquinaria y equipo de construcción

Asignaciones destinadas a la adquisición de maquinaria y equipo, refacciones y accesorios mayores utilizados en la construcción, tales como: Quebradoras, revolvedoras, palas mecánicas, tractores oruga, motoconformadoras, aplanadoras, excavadoras, grúas, dragas, máquinas para movimiento de tierra, bulldozers, mezcladoras de concreto, entre otros.

564 Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial

Asignaciones destinadas a la adquisición de sistemas de aire acondicionado, calefacción de ambiente, ventilación y de refrigeración comercial e industrial. Incluye: estufas para calefacción, las torres de enfriamiento, sistemas de purificación de aire ambiental y compresores para refrigeración y aire acondicionado. Excluye los calentadores industriales de agua, calentadores de agua domésticos, radiadores eléctricos, ventiladores domésticos y sistemas de aire acondicionado para equipo de transporte.

5641 Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración

Asignaciones destinadas a la adquisición de sistemas de aire acondicionado, calefacción de ambiente, ventilación y de refrigeración comercial e industrial. Incluye: estufas para calefacción, las torres de enfriamiento, sistemas de purificación de aire ambiental y compresores para refrigeración y aire acondicionado. Excluye los calentadores industriales de agua, calentadores de agua domésticos, radiadores eléctricos, ventiladores domésticos y sistemas de aire acondicionado para equipo de transporte.

565 Equipo de comunicación y telecomunicación

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, refacciones y accesorios mayores, tales como: comunicación satelital, microondas, transmisores, receptores; equipos de telex, radar, sonar, radionavegación y video; amplificadores, equipos telefónicos, telegáficos, fax y demás equipos y aparatos para el mismo fin.

5651 Equipos de comunicación y telecomunicación

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de comunicaciones y Telecomunicaciones, refacciones y accesorios mayores, tales como: comunicación satelital, equipo GPS, microondas, transmisores, receptores; equipos de telex, radar, sonar, radionavegación y video; amplificadores, equipos telefónicos, telegráficos, fax y demás equipos y aparatos para el mismo fin. Sin incluir los bienes informáticos a que se refiere la partida 5151.

566 Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios electrónicos, tales como: generadoras de energía, plantas, moto-generadoras de energía eléctrica, transformadores, reguladores, equipo electrónico, equipo electrónico nuclear, tableros de transferencias, entre otros. Excluye los bienes señalados en la partida 515 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información.

5661 Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios electrónicos, tales como: generadoras de energía, plantas, motogeneradoras de energía eléctrica, transformadores, reguladores, equipo electrónico, equipo electrónico nuclear, tableros de transferencias, entre otros.

Excluye los bienes señalados en la partida 5151 Equipo de cómputo y de tecnología de la información."

567 Herramientas y máquinas-herramienta

Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas eléctricas, neumáticas, máquinas-herramienta, refacciones y accesorios mayores, tales como: rectificadoras, cepilladoras, mortajadoras, pulidoras, lijadoras, sierras, taladros, martillos eléctricos, ensambladoras, fresadoras, encuadernadoras y demás herramientas consideradas en los activos fijos de los entes públicos.

5671 Herramientas y máquinas herramienta

Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas eléctricas, neumáticas y máquinas herramienta, tales como: rectificadoras, cepilladoras, mortajadoras, pulidoras, lijadoras, sierras, taladros y martillos eléctricos, ensambladoras, fresadoras, encuadernadoras y demás herramientas consideradas en los activos fijos de las dependencias y entidades.

5672 Refacciones y accesorios mayores

Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones mayores de uso diverso, tales como: Bombas de combustión, caja de velocidades, casetas para vehículos, cofres, discos agrícolas, motores de repuesto para vehículos, motores de repuesto para maquinaria y torretas, entre otras.

569 Otros equipos

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los bienes muebles o maquinaria y equipos especializados adquiridos por los entes públicos, no incluidos o especificados en los conceptos y partidas del presente capítulo, tales como: equipo científico e investigación, equipo contra incendio y maquinaria para protección al ambiente, entre otros.

5691 Equipo para semaforización

Asignaciones destinadas a la adquisición de los equipos, refacciones y accesorios para operar los semáforos susceptibles de ser inventariables, así como de los servicios necesarios para el adecuado funcionamiento de los mismos.

5692 Equipo de ingeniería y diseño

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos de ingeniería y diseño, tales como: tableta digitalizadora, estación total topográfica, estatales, colectora de datos, esclerómetro, pachómetro digital, niveles ópticos, entre otros.

5693 Bienes muebles por arrendamiento financiero

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los bienes muebles o maquinaria y equipos especializados adquiridos por las dependencias y entidades con arrendamiento financiero o bajo la modalidad de arrendamiento financiero especial, (BLT o BOT), entre otras figuras análogas.

5694 Maquinaria y equipo diverso

Asignaciones destinadas a la adquisición de cualquier otro tipo de bienes muebles o maquinaria y equipo no incluidos o especificados en los conceptos y partidas del presente capítulo, tales como: equipo científico e investigación, equipo contra incendio, amortiguadores de contención y maquinaria para protección al ambiente, entre otros.

5700 ACTIVOS BIOLÓGICOS

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de especies animales y otros seres vivos, tanto para su utilización en el trabajo como para su fomento, exhibición y reproducción.

571 Bovinos

Asignaciones destinadas a la adquisición de ganado bovino en todas sus fases: producción de carne, cría y explotación de ganado bovino para reemplazos de ganado bovino lechero.

5711 Bovinos

Asignaciones destinadas a la adquisición de ganado bovino en todas sus fases: producción de carne, cría y explotación de ganado bovino para reemplazos de ganado bovino lechero.

572 Porcinos

Asignaciones destinadas a la adquisición de cerdos en todas sus fases en granjas, patios y azoteas.

5721 Porcinos

Asignaciones destinadas a la adquisición de cerdos en todas sus fases en ranjas, patios y azoteas.

573 Aves

Asignaciones destinadas a la adquisición de aves para carne, aves para producción de huevo fértil y para plato, gallinas productoras de huevo fértil y para plato; pollos en la fase de engorda para carne; guajolotes o pavos para carne y producción de huevo; y otras aves productoras de carne y huevo como: patos, gansos, codornices, faisanes, palomas, avestruces, emúes y otras.

5731 Aves

Asignaciones destinadas a la adquisición de aves para carne, aves para producción de huevo fértil y para plato, gallinas productoras de huevo fértil y para plato; pollos en la fase de engorda para carne; guajolotes o pavos para carne y producción de huevo; y otras aves productoras de carne y huevo como: patos, gansos, codornices, faisanes, palomas, avestruces, emúes y otras.

574 Ovinos y caprinos

Asignaciones destinadas a la adquisición de ovinos y caprinos.

5741 Ovinos y caprinos

Asignaciones destinadas a la adquisición de ovinos y caprinos.

575 Peces y acuicultura

Asignaciones destinadas a la adquisición de peces y acuicultura, tales como: animales acuáticos en ambientes controlados (peces, moluscos, crustáceos, camarones y reptiles). Excluye acuicultura vegetal.

5751 Peces y acuicultura

Asignaciones destinadas a la adquisición de peces y acuicultura, tales como: animales acuáticos en ambientes controlados (peces, moluscos, crustáceos, camarones y reptiles). Excluye acuicultura vegetal.

576 Equinos

Asignaciones destinadas a la adquisición de equinos, tales como: caballos, mulas, burros y otros. Excluye servicio de pensión para equinos.

5761 Equinos

Asignaciones destinadas a la adquisición de equinos, tales como: caballos, mulas, burros y otros. Excluye servicio de pensión para equinos.

577 Especies menores y de zoológico

Asignaciones destinadas a la adquisición de especies menores y de zoológico, tales como: abejas, colmenas, conejos, chinchillas, zorros, perros, gatos, gallos de pelea, aves de ornato, cisnes, pavos reales, flamencos, gusanos de seda, llamas, venados, animales de laboratorio, entre otros.

5771 Especies menores y de zoológico

Asignaciones destinadas a la adquisición de especies menores y de zoológico, tales como: abejas, colmenas, conejos, chinchillas, zorros, perros, gatos, gallos de pelea, aves de ornato, cisnes, pavos reales, flamencos, gusanos de seda, llamas, venados, animales de laboratorio, entre otros.

578 Árboles y plantas

Asignaciones destinadas a la adquisición de árboles y plantas que se utilizan repetida o continuamente durante más de un año para producir otros bienes.

5781 Árboles y plantas

Asignaciones destinadas a la adquisición de árboles y plantas que se utilizan repetida o continuamente durante más de un año para producir otros bienes.

579 Otros activos biológicos

Asignaciones destinadas a la adquisición de otros activos biológicos, tales como: semen como material reproductivo y todos los que sean capaces de experimentar transformaciones biológicas para convertirlos en otros activos biológicos.

5791 Otros activos biológicos

Asignaciones destinadas a la adquisición de otros activos biológicos, tales como: semen como material reproductivo y todos los que sean capaces de experimentar transformaciones biológicas para convertirlos en otros activos biológicos.

5800 BIENES INMUEBLES

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de bienes inmuebles, así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización, incluye las asignaciones destinadas a los Proyectos de Prestación de Servicios relativos cuando se realicen por causas de interés público.

581 Terrenos

Asignaciones destinadas a la adquisición de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios de los entes públicos.

5811 Terrenos

Asignaciones destinadas a la adquisición de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios de las Entidades y Dependencias. Se excluyen los gastos que de estas adquisiciones se generen.

582 Viviendas

Asignaciones destinadas a la adquisición de viviendas que son edificadas principalmente como residencias requeridos por los entes públicos para sus actividades. Incluye: garajes y otras estructuras asociadas requeridas.

5821 Viviendas

Asignaciones destinadas a la adquisición de viviendas que son edificadas principalmente como residencias requeridos por las Entidades y Dependencias para sus actividades. Incluye: garajes y otras estructuras asociadas requeridas.

583 Edificios no residenciales

Asignaciones destinadas a la adquisición de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requieren los entes públicos para desarrollar sus actividades. Excluye viviendas.

5831 Edificios no residenciales

Asignaciones destinadas a la adquisición de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, locales, hoteles y restaurantes que requieren las dependencias y entidades para desarrollar sus actividades. Excluye viviendas.

589 Otros bienes inmuebles

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los bienes inmuebles adquiridos por los entes públicos no incluidos o especificados en los conceptos y partidas del presente capítulo.

5891 Adjudicaciones, expropiaciones e indemnizaciones de inmuebles

Asignaciones destinadas al pago de adjudicaciones, expropiaciones e indemnizaciones de todo tipo de bienes inmuebles, cuando por razones de interés público se requiera su afectación, en los términos de las disposiciones generales aplicables. Comprende bienes tales como: edificios no residenciales, viviendas y terrenos.

5892 Bienes inmuebles en la modalidad de proyectos de infraestructura productiva de largo plazo

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los bienes inmuebles adquiridos por las entidades bajo la modalidad de proyectos de infraestructura productiva de largo plazo.

5893 Bienes inmuebles por arrendamiento financiero

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los bienes inmuebles adquiridos por las dependencias y entidades, con arrendamiento financiero o bajo la modalidad de arrendamiento financiero especial, (BLT o BOT), entre otras figuras análogas.

5894 Otros bienes inmuebles

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los bienes inmuebles adquiridos por las dependencias y entidades no incluidos o especificados en los conceptos y partidas del presente capítulo.

5900 ACTIVOS INTANGIBLES

Asignaciones para la adquisición de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, como por ejemplo: software, licencias, patentes, marcas, derechos, concesiones y franquicias.

591 Software

Asignaciones destinadas en la adquisición de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados de los entes públicos, su descripción y los materiales de apoyo de los sistemas y las aplicaciones informáticas que se espera utilizar.

5911 Software

Asignaciones destinadas en la adquisición de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados de los entes públicos, su descripción y los materiales de apoyo de los sistemas y las aplicaciones informáticas que se espera utilizar.

Excluye adquisición de permisos informáticos e intelectuales.

592 Patentes

Asignaciones destinadas a la protección para los inventos, ya sea mediante una norma legal o un fallo judicial. Los ejemplos de inventos susceptibles de protección incluyen las constituciones de materiales, procesos, mecanismos, circuitos y aparatos eléctricos y electrónicos, fórmulas farmacéuticas y nuevas variedades de seres vivos producidos en forma artificial, entre otros.

5921 Patentes

Asignaciones destinadas a la protección para los inventos, ya sea mediante una norma legal o un fallo judicial. Los ejemplos de inventos susceptibles de protección incluyen las constituciones de materiales, procesos, mecanismos, circuitos y aparatos eléctricos y electrónicos, fórmulas farmacéuticas y nuevas variedades de seres vivos producidos en forma artificial, entre otros.

593 Marcas

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos generados por el uso de nombres comerciales, símbolos o emblemas que identifiquen un producto o conjunto de productos, que otorgan derechos de exclusividad para su uso o explotación, por parte de los entes públicos.

5931 Marcas

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos generados por el uso de nombres comerciales, símbolos o emblemas que identifiquen un producto o conjunto de productos, que otorgan derechos de exclusividad para su uso o explotación, por parte de las Entidades y Dependencias.

594 Derechos

Asignaciones destinadas para atender los gastos generados por el uso de obras técnicas, culturales, de arte o musicales, u otras pertenecientes a personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras.

5941 Derechos

Asignaciones destinadas para atender los gastos generados por el uso de obras técnicas, culturales, de arte o musicales, u otras pertenecientes a personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras.

595 Concesiones

Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición del derecho de explotación por un lapso de tiempo determinado de bienes y servicios por parte de una empresa a otra.

5951 Concesiones

Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición del derecho de explotación por un lapso de tiempo determinado de bienes y servicios por parte de una empresa a otra.

596 Franquicias

Asignaciones destinadas a la adquisición de franquicias que constituye un tipo de relación contractual entre dos personas jurídicas: franquiciante y el franquiciatario. Mediante el contrato de franquicia, el franquiciante cede al franquiciatario la licencia de una marca así como los métodos y el saber hacer lo necesario (know-how) de su negocio a cambio de una cuota periódica).

5961 Franquicias

Asignaciones destinadas a la adquisición de franquicias que constituye un tipo de relación contractual entre dos personas jurídicas: franquiciante y el franquiciatario. Mediante el contrato de franquicia, el franquiciante cede al franquiciatario la licencia de una marca así como los métodos y el saber hacer lo necesario (know-how) de su negocio a cambio de una cuota periódica.

597 Licencias informáticas e intelectuales

Asignaciones destinadas a la adquisición de permisos informáticos e intelectuales.

5971 Licencias informáticas e intelectuales

Asignaciones destinadas a la adquisición de permisos informáticos e intelectuales.

Excluye adquisición de conceptos considerados en la partida 5911

598 Licencias industriales, comerciales y otras

Asignaciones destinadas a la adquisición de permisos para realizar negocios en general o un negocio o profesión en particular.

5981 Licencias industriales, comerciales y otras

Asignaciones destinadas a la adquisición de permisos para realizar negocios en general o un negocio o profesión en particular.

599 Otros activos intangibles

Asignaciones destinadas a atenderá cubrir los gastos generados por concepto de otros activos intangibles, no incluidos en partidas específicas anteriores.

5991 Otros activos intangibles

Asignaciones destinadas a cubrir gastos generados por concepto de otros activos intangibles, no incluidos en partidas específicas anteriores.

6000 INVERSIÓN PÚBLICA

Asignaciones destinadas a obras por contrato y proyectos productivos y acciones de fomento. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

6100 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO

Asignaciones destinadas para construcciones en bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en el art. 7 de la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

611 Edificación habitacional

Asignaciones destinadas a obras para vivienda, ya sean unifamiliares o multifamiliares. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

6111 Obras de construcción nueva y ampliación de edificios habitacionales

Asignaciones destinadas para construcción nueva y ampliación para obras de vivienda, ya sean unifamiliares o multifamiliares. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

6112 Mantenimiento, remodelación y reparación integral de edificaciones habitacionales

Asignaciones destinadas a la conservación y mantenimiento, rehabilitación, remozamiento y remodelación de las obras para vivienda, ya sean unifamiliares o multifamiliares al cuidado o bajo la administración de las dependencias y entidades. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

612 Edificación no habitacional

Asignaciones destinadas para la construcción de edificios no residenciales para fines industriales, comerciales, institucionales y de servicios. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como, los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

6121 Edificación de naves y plantas industriales

Asignaciones destinadas para la construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de edificios no residenciales para fines de agroindustrias, tales como: **granjas**, inmuebles utilizados para almacén de granos, almacén herbario, caballeriza, centro de fomento ganadero, establo, infraestructura acuícola (estanques y piscigranjas), vivero de cría de peces, infraestructura agroindustrial, apícola, forestal; granja (avícola, porcícola, cunícola, etc.); hacienda agropecuaria, huerta (frutícola, hortícola, florícola, etc.), infraestructura de invernaderos, jardín botánico, plantación, reforestación y cultivos varios, rancho (ganado ovino, caprino, bovino, etc.), rastro, infraestructura para la explotación agropecuaria; otros usos relacionados con el desarrollo de infraestructura acuícola y otros usos relacionados con el fomento de infraestructura agropecuario); **ingenios; laboratorios químicos** (Inmuebles utilizados para: Reproducción pecuaria (inseminación), campo experimental, análisis de plaguicidas, baño garrapaticida, cuarentena de semovientes, destrucción e incineración, laboratorio fitozoosanitario, reproducción de organismos benéficos, infraestructura para el mejoramiento genético, otros usos relacionados con sanidad fitozoosanitaria); así como también para fines de **manejo integral de residuos**, tales como: vertederos, tiraderos, rellenos sanitarios, entre otras similares; asimismo para fines de **naves industriales**, tales como: **plantas industriales** (Complejos industriales, empacadoras alimenticias, plantas siderúrgicas, ladrilleras, aserraderos, fábricas, beneficio de minerales (planta experimental); casa de moneda; explotación de minerales metálicos y no metálicos; fábrica de tableros; fábrica textil; fabricación de productos alimenticios, bebidas y tabaco; fabricación de productos metálicos, maquinaria y equipo, incluye instrumentos quirúrgicos de precisión; fabricación de productos minerales no metálicos (excepto, los derivados del petróleo y del carbón); fabricación de sustancias químicas, productos derivados de petróleo, carbón, hule y plástico; industria de la madera y productos de madera; industria del papel y productos de papel, imprentas y editoriales; industrialización de sólidos; industrias metálicas básicas (hierro, acero, etc.); planta de asfalto y **otras edificaciones con usos relacionados con la industria**. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto. No incluye la adquisición de maquinaria pesada, por lo que se deberá considerar la partida 5631 (Maquinaria y equipo de construcción).

6122 Edificaciones de inmuebles comerciales, institucionales y de servicios

Asignaciones destinada para la construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de edificios no habitacionales para fines **comerciales, institucionales y de servicios**, tales como: **estacionamientos, baños públicos, almacén, bodega, centro de acopio** (concentración de productos agrícolas), depósitos, silos, tanques, pilas, filtro, tolvas y otros usos relacionados con el abasto, almacenamiento y depósito; **centros comerciales**, locales comerciales, mercados, talleres en general, oficinas, monumentos; así como para fines de **terminales para transporte** tales como: terminales aéreas, centrales de autobuses (terminal de autobuses foráneos, urbanos, de camiones de carga), casetas de comunicaciones, caseta pesadora, edificio técnico, encierro de vehículos, servicio postal, entre otros. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

6123 Edificaciones educativas y culturales

Asignaciones destinada para la construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las edificaciones no habitacionales para fines educativos y culturales, tales como: **auditorios, bibliotecas** (Bibliotecas, hemeroteca, ludoteca, mapoteca, sala de lectura), **escuelas** (Bachillerato general; Bachillerato terminal (técnico en diversas áreas); centro de capacitación; centro de investigación; centro de orientación vocacional; centro para estudios de postgrado; enseñanza de música, danza, manejo de vehículos y otras enseñanzas; escuela de capacitación para el trabajo; escuela de educación especial; escuela de enseñanza comercial y de idiomas; escuela de policía; escuela militarizada; escuela para invidentes; escuela técnica (agropecuaria, comercial, industrial, pesquera, etc.); instituciones que combinan diferentes niveles de enseñanza; instituto de investigación y experimentación (física, química, biológica, etc.); internado; jardín de niños; centros de desarrollo infantil, laboratorios con fines educativos; normal; normal superior; plantel universitario; preparatoria; primaria para adultos; primaria para niños; secundaria general y para trabajadores; secundaria técnica (agropecuaria, comercial, industrial, pesquera, etc.); taller de adiestramiento, telesecundaria; otros usos relacionados con la educación), **observatorios** (centro de observación meteorológica, astronómica, cosmográfica, etc.) **centro de convenciones, estaciones meteorológicas** (instalaciones federales compartidas estaciones hidrométricas y climatológicas) entre otros. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

6124 Edificaciones de recreación y esparcimiento

Asignaciones destinadas a cubrir la construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las edificaciones no habitacionales para fines de recreación y esparcimiento, tales como: **estadios, instalaciones deportivas y recreativas** (centros deportivos integrales, autódromos, palenques, hipódromos, parques de diversión, de juegos mecánicos, parques, jardines ecológicos y paraderos), alberca, áreas verdes, autódromo, velódromo, hipódromo, campo de tiro, cancha deportiva, centro social, centros comunitarios, club, gimnasio, centros integrales de la vida silvestre, lienzo charro, parque ecológico, parque nacional, parque urbano (área arbolada con juegos infantiles), pista de equitación, pista de patinaje, unidad deportiva, zoológico, jardín, otros usos relacionados con el desarrollo de la vida silvestre y otros usos relacionados con la recreación y deporte, **plazas públicas** (agora, plaza cívica o explanada) **salas de cine, teatros y anfiteatros** (cineteca, sala cinematográfica, teatro, teatro al aire libre), **centros culturales** (casas de la cultura, museos, galerías de arte, archivo cultural, casa de cultura, galería de arte, pinacoteca y otros usos relacionados con la cultura), **salones de usos múltiples** (instalaciones para exhibiciones, salón para banquetes), entre otros. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

6125 Edificaciones de seguridad pública

Asignaciones destinadas a cubrir la construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las edificaciones no habitacionales para fines de seguridad pública, tales como: **centros de readaptación social o cárceles** (colonia penal, reclusorio, reformatorio), **módulos y casetas de vigilancia** (agencia del ministerio público, campamento de policía estatal, caseta de control y vigilancia, central de ambulancias, centro de retención migratoria, centro práctico operativo de policía estatal, comandancia de policía, destacamento de policía estatal, centrales y estaciones de bomberos, procuración de justicia, puesto de socorro, retén de policía estatal, tribunal o juzgado, entre otras edificaciones con usos relacionados con la seguridad y justicia). Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

6126 Edificaciones para servicio médico y asistencial

Asignaciones destinadas a cubrir la construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las edificaciones no habitacionales para fines de servicio médico y asistencial, tales como: **centros de rehabilitación** (Centro de bienestar social, centro de integración juvenil, centro de orientación, casas de salud para convalecientes, leprosario, manicomio) **clínicas y consultorios** (Clínica de especialidades y módulo dental, clínica de urgencias, clínica general, consultorio, dispensario, enfermería), **hospitales** (Casa de salud, centro de detección del sida, centro de neurología, centro de rehabilitación, centro de salud con hospital, centro de salud híbrido, centro de salud periférico, centro de salud rural concentrado, centro de salud rural disperso, centro de salud urbano, centro materno-infantil, hospital básico, hospital de especialidades, hospital dental, hospital general, hospital infantil, hospital materno infantil, hospital regional, instituto de cirugía reconstructiva, instituto dermatológico, módulo optoaudiométrico, transmisión sanguínea, unidad auxiliar de salud, unidad de medicina familiar y otros usos relacionados con la salud), **asilos, guarderías, orfanatos** (casa cuna, hospicio, orfanatorio), **laboratorios** (excepto químicos), **albergues y refugios temporales** (Casa hogar, dormitorio público, dormitorio y

comedor para visitantes), **centros de desarrollo comunitario** (desarrollo Integral de la Familia), **velatorios, crematorios, cementerios, mausoleos y otros usos relacionados con la asistencia social**, entre otros. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

6127 Edificaciones uso turístico

Asignaciones destinadas a cubrir la construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las edificaciones no habitacionales para fines de uso turístico tales como: **ruinas y sitios arqueológicos, sitios históricos, bellezas naturales, hoteles** (casa club, casa de huéspedes, hotel, posada, parador, campamentos turísticos y otros usos relacionados con el hospedaje), **templos** (y otros inmuebles usos relacionados con la religión), entre otros. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

6128 Otras edificaciones no residenciales

Asignaciones destinadas a cubrir la construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de **otras** edificaciones no habitacionales no incluidas en las partidas anteriores. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

613 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones

Asignaciones destinadas a la construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo y gas y a la construcción de obras para la generación y construcción de energía eléctrica y para las telecomunicaciones. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

6131 Obras de generación y conducción de energía eléctrica

Asignaciones destinadas a la construcción de obras para la generación y conducción de energía eléctrica, tales como: **plantas de generación eléctrica** (geoeléctricas, hidroeléctricas, nucleoeeléctricas, termoeléctricas, eoloeléctricas y helioeléctricas, instalación de generadores de vapor, instalación de turbogeneradores y turbomotores, instalación de plantas de luz automáticas y manuales y otras con usos relacionados con la generación de energía), **líneas de transmisión y distribución de energía** tales como: **redes de conducción eléctrica** (línea de transmisión eléctrica), **redes de distribución de energía aérea, redes de distribución de energía terrestre** (torre de alta tensión, zona de protección), **subestaciones eléctricas, alumbrado público en obras de urbanización**, entre otras. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

6132 Obras para el tratamiento, distribución y suministro de agua y drenaje

Asignaciones destinadas a la construcción de obras para tratamiento, distribución y suministro de agua y drenaje, tales como: **plantas de tratamiento para aguas negras o residuales** (Obras para abastecimiento, tratamiento y/o enfriamiento de agua) **potabilizadoras de agua** (Planta desalinizadora de agua, Planta de bombeo de agua) **redes hidráulicas para plantas tratadoras de agua** (torre de descarga), **instalaciones para clasificación y almacenamiento de agua** (Depósito de agua), **lagunas de oxidación**, **redes de drenaje y tuberías** incluye: desazolve (cárcamos, sistema de alcantarillado, etc.), **redes para conducción y distribución de agua potable** incluye: túneles para conducción de agua, **redes de alcantarillado y drenaje en obras de urbanización** (Distritos de drenaje y de temporal), **redes para conducción y distribución de agua potable en obras de urbanización**, entre otras obras de uso relacionado con el tratamiento, distribución y suministro de agua y drenaje; así como **obras de perforación de pozos de agua** (prospección, explotación y extracción, entre otras). Incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación del proyecto.

6133 Construcción de sistemas de riego agrícola

Asignaciones destinadas a la construcción de obras de sistemas de riego agrícola, tales como: **canales**, **sistemas de riego** incluye: estaciones de bombeo para riego agrícola (chimeneas de presas derivadoras y de distrito de riego, distrito y unidades de riego, etc.), entre otras. Incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación del proyecto.

6134 Obras para telecomunicaciones

Asignaciones destinadas a la construcción de obras para telecomunicaciones tales como: **telefonía** (estación y oficina de radiotelefonía), **telegrafía** (estación y oficina de radiotelegrafía), **televisión** (estación televisora), **radio** (estación radioemisora), sistemas microondas incluye: instalación de antenas parabólicas (antenas en general, estación terrena), **centrales telefónicas**, **estación de radio marítima**, **estación radio monitora**, **estación radiogoniométrica** (estación de transmisión continua), **estación receptora**, **estación repetidora de microondas**, **estación terminal de microondas**, **torre de telecomunicaciones**, entre otras para usos relacionados con comunicaciones. Incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación del proyecto.

614 División de terrenos y construcción de obras de urbanización

Asignaciones destinadas a la división de terrenos y construcción de obras de urbanización en lotes, construcción de obras integrales para la dotación de servicios, tales como: guarniciones, banquetas, redes de energía, agua potable y alcantarillado. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.

6141 Obras de pre-edificación y división de terrenos

Asignaciones destinadas a la contratación de obras de pre-edificación y división de terrenos, tales como: **obras de investigación de campo, demolición, limpieza y preparación de terrenos, lotes con infraestructura urbana** (incluye: deslinde y marcación de terrenos), **excavación y remoción de tierra, preparación del terreno para la minería, obras de andamiaje**, obras complementarias para estos fines, entre otros. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.

6142 Construcción de obras de urbanización

Asignaciones destinadas a la construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de obras de urbanización, tales como: **trazo de calles y avenidas y urbanización integral** (guarniciones, banquetas, redes de energía, agua potable y alcantarillado). Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.

615 Construcción de vías de comunicación

Asignaciones destinadas a la construcción de carreteras, autopistas, terracerías, puentes, pasos a desnivel y aeropistas. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.

6151 Construcción de carreteras, puentes y similares

Asignaciones destinadas a la construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de vías de comunicación terrestre, tales como: **carreteras y autopistas** (autopista, carretera - incluye tramos carreteros -, reserva de conservación), **terracerías, brechas y caminos** (camino, servidumbre de paso), **viaductos, calles y ejes viales, libramientos, pavimentación, banquetas y guarniciones** incluye rampas, **puentes y pasos a desnivel peatonales, puentes y pasos a desnivel vehiculares**, nodos viales, paraderos de transporte urbano, entre otras. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.

6152 Instalación de señalamientos y protecciones de obras viales

Asignaciones destinadas a la construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de instalación de señalamientos y protecciones de obras viales, tales como: **instalación de defensas viales de acero o concreto, protecciones en carreteras** (fantasmas y barras de contención), **semáforos, señalización vial**, entre otras. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.

6153 Construcción aeroportuaria

Asignaciones destinadas a la construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral obras aeroportuarias, tales como: **aeropistas** (aeródromo, aeropuerto, pista de aterrizaje), **señalización de aeropistas** (incluye: ayudas visuales en pistas aéreas e instalación de señalamientos de navegación, baliza), entre otros. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.

616 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada

Asignaciones destinadas a la construcción de presas y represas, obras marítimas, fluviales y subacuáticas, obras para el transporte eléctrico y ferroviario y otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada no clasificada en otra parte. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.

6161 Construcción presas y represas

Asignaciones destinadas a la construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de **presas y represas, bordos para almacenamiento de agua, entre otros obras de uso relacionado**. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

6162 Obras marítimas, fluviales y subacuáticas

Asignaciones destinadas a la construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de obras marítimas y fluviales, tales como: **embarcaderos, malecones, muelles y atracaderos, estación marítima, estación fluvial, transbordo marítimo, entre otros; también obras subacuáticas, tales como: reparación y mantenimiento de plataformas marinas, reparación y mantenimiento de ductos submarinos, señalización vial (baliza, faro, guarda faro), rompeolas, escolleras, espigones y diques, muros de contención, dragados, entre otras**. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

6163 Obras para transporte eléctrico y ferroviario

Asignaciones destinadas a la construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de obras para el transporte eléctrico, tales como: **metro, tren ligero, trolebús y teleférico, estaciones y terminales, tendido de vías para el metro y tren ligero, colocación de vías aéreas para teleférico, tendido de redes eléctricas para el sistema de transporte, plataforma para cambio de vía, túneles y puentes, señalización vial, entre otras; así como obras para el transporte ferroviario, tales como: túneles y puentes, estaciones, colocación de vías y durmientes, instalaciones eléctricas en vías férreas, colocación de balasto, plataformas para cambio de vía, entre otras**. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.

6164 Otras obras de ingeniería civil u obra pesada

Asignaciones destinadas a la construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de otras obras de ingeniería civil u obra pesada no clasificada en otras partidas, tales como: **instalaciones mineras a cielo abierto, excavaciones a cielo abierto (banco de materiales, depósito de materiales), excavaciones subterráneas, perforación de pozos para minería no petrolera, preparación de galeras, canteras y similares, reservas minerales y energéticas, recursos hídricos, entre otras de usos relacionados con la infraestructura en general**. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.

617 Instalaciones y equipamiento en construcciones

Asignaciones destinadas a la realización de instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, de gas, aire acondicionado, calefacción, instalaciones electromecánicas y otras instalaciones de construcciones, Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

6171 Instalaciones y equipamiento en construcciones

Asignaciones destinadas a la realización de instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, de gas, aire acondicionado, calefacción, instalaciones electromecánicas y otras instalaciones de construcciones. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

619 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados

Asignaciones destinadas a la preparación de terrenos para la construcción, excavación, demolición de edificios y estructuras; alquiler de maquinaria y equipo para la construcción con operador, colocación de muros falsos, trabajos de enyesado, pintura y otros cubrimientos de paredes, colocación de pisos y azulejos, instalación de productos de carpintería, cancelería de aluminio e impermeabilización. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.

6191 Ensamble y edificación de construcciones prefabricadas

Asignaciones destinadas a la contratación con los sectores social y privado, de obras de ensamble y edificación de construcciones prefabricadas de bienes inmuebles.

6192 Obras de terminación y acabado de edificios

Asignaciones destinadas a la contratación de obras, tales como: instalación de ventanas de vidrio, enyesado y pintado; embaldosado y colocación de pisos; colocación de azulejos o tapizado de paredes; obras de madera o metal y carpintería; decoración de interiores y ornamentación, entre otros.

6193 Servicios de supervisión de obras

Asignaciones destinadas a la contratación de servicios de supervisión de obras públicas.

6194 Servicios para la liberación de derechos de vía

Asignaciones destinadas a la contratación de servicios para la liberación de derechos de vía.

6195 Otros servicios relacionados con obras públicas

Asignaciones destinadas a la contratación de otros servicios relacionados con la obra pública para los cuales no existe partida específica tales como: diseños arquitectónicos, artísticos y de ingeniería industrial y electromecánica; estudios técnicos, ecológicos y de impacto ambiental; estudios técnicos de agronomía y desarrollo pecuario; mecánica de suelos; estudios de hidrología, topografía, geología, geotecnia, geofísica y geotermia; aerofotogrametría, oceanografía y meteorología; estudios de ingeniería de tránsito; de tenencia de la tierra y de restitución de la eficiencia de las instalaciones; control de calidad, resistencia de materiales y radiografías industriales; trabajos de organización, informática y sistemas; arrendamientos relacionados con equipos para la construcción o demolición de edificios u obras de ingeniería civil, estudios de preinversión y demás servicios relacionados con las obras públicas.

6200 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS

Asignaciones para construcciones en bienes inmuebles propiedad de los entes públicos. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.

621 Edificación habitacional

Asignaciones destinadas a obras para vivienda, ya sean unifamiliares o multifamiliares. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

6211 Obras de construcción nueva y ampliación de edificios habitacionales

Asignaciones destinadas para construcción nueva y ampliación para obras de vivienda, ya sean unifamiliares o multifamiliares. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

6212 Mantenimiento, remodelación y reparación integral de edificaciones habitacionales

Asignaciones destinadas a la conservación y mantenimiento, rehabilitación, remozamiento y remodelación de las obras para vivienda, ya sean unifamiliares o multifamiliares al cuidado o bajo la administración de las dependencias y entidades. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

622 Edificación no habitacional

Asignaciones destinadas para la construcción de edificios no residenciales para fines industriales, comerciales, institucionales y de servicios. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como, los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

6221 Edificación de naves y plantas industriales

Asignaciones destinadas para la construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de edificios no residenciales para fines de agroindustrias, tales como: **granjas**, inmuebles utilizados para almacén de granos, almacén herbario, caballeriza, centro de fomento ganadero, establo, infraestructura acuícola (estanques y piscigranjas), vivero de cría de peces, infraestructura agroindustrial, apícola, forestal; granja (avícola, porcícola, cunícola, etc.); hacienda agropecuaria, huerta (frutícola, hortícola, florícola, etc.), infraestructura de invernaderos, jardín botánico, plantación, reforestación y cultivos varios, rancho (ganado ovino, caprino, bovino, etc.), rastro, infraestructura para la explotación agropecuaria; otros usos relacionados con el desarrollo de infraestructura acuícola y otros usos relacionados con el fomento de infraestructura agropecuario); **ingenios; laboratorios químicos** (Inmuebles utilizados para: Reproducción pecuaria (inseminación), campo experimental, análisis de plaguicidas, baño garrapaticida, cuarentena de semovientes, destrucción e incineración, laboratorio fitozoosanitario, reproducción de organismos benéficos, infraestructura para el mejoramiento genético, otros usos relacionados con sanidad fitozoosanitaria); así como también para fines de **manejo integral de residuos**, tales como: vertederos, tiraderos, rellenos sanitarios, entre otras similares; asimismo para fines de **naves industriales**, tales como: **plantas industriales** (Complejos industriales, emparadoras alimenticias, plantas siderúrgicas, aserraderos, fábricas, beneficio de minerales (planta experimental); casa

CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO

de moneda; explotación de minerales metálicos y no metálicos; fábrica de tableros; fábrica textil; fabricación de productos alimenticios, bebidas y tabaco; fabricación de productos metálicos, maquinaria y equipo, incluye instrumentos quirúrgicos de precisión; fabricación de productos minerales no metálicos (excepto, los derivados del petróleo y del carbón); fabricación de sustancias químicas, productos derivados de petróleo, carbón, hule y plástico; industria de la madera y productos de madera; industria del papel y productos de papel, imprentas y editoriales; industrialización de sólidos; industrias metálicas básicas (hierro, acero, etc.); planta de asfalto y **otras edificaciones con usos relacionados con la industria**. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto. No incluye la adquisición de maquinaria pesada, por lo que se deberá considerar la partida 5631 (Maquinaria y equipo de construcción).

6222 Edificaciones de inmuebles comerciales, institucionales y de servicios

Asignaciones destinada para la construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de edificios no habitacionales para fines **comerciales, institucionales y de servicios**, tales como: **estacionamientos, baños públicos, almacén, bodega, centro de acopio** (concentración de productos agrícolas), depósitos, silos, tanques, pilas, filtro, tolvas y otros usos relacionados con el abasto, almacenamiento y depósito; **centros comerciales**, locales comerciales, mercados, talleres en general, oficinas, monumentos; así como para fines de **terminales para transporte** tales como: terminales aéreas, centrales de autobuses (terminal de autobuses foráneos, urbanos, de camiones de carga), casetas de comunicaciones, caseta pesadora, edificio técnico, encierro de vehículos, servicio postal, entre otros. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

6223 Edificaciones educativas y culturales

Asignaciones destinada para la construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las edificaciones no habitacionales para fines educativos y culturales, tales como: **auditorios, bibliotecas** (Bibliotecas, hemeroteca, ludoteca, mapoteca, sala de lectura), **escuelas** (Bachillerato general; Bachillerato terminal (técnico en diversas áreas); centro de capacitación; centro de investigación; centro de orientación vocacional; centro para estudios de postgrado; enseñanza de música, danza, manejo de vehículos y otras enseñanzas; escuela de capacitación para el trabajo; escuela de educación especial; escuela de enseñanza comercial y de idiomas; escuela de policía; escuela militarizada; escuela para invidentes; escuela técnica (agropecuaria, comercial, industrial, pesquera, etc.); instituciones que combinan diferentes niveles de enseñanza; instituto de investigación y experimentación (física, química, biológica, etc.); internado; jardín de niños; centros de desarrollo infantil, laboratorios con fines educativos; normal; normal superior; plantel universitario; preparatoria; primaria para adultos; primaria para niños; secundaria general y para trabajadores; secundaria técnica (agropecuaria, comercial, industrial, pesquera, etc.); taller de adiestramiento, telesecundaria; otros usos relacionados con la educación), **observatorios** (centro de observación meteorológica, astronómica, cosmográfica, etc.) **centro de convenciones, estaciones meteorológicas** (instalaciones federales compartidas estaciones hidrométricas y climatológicas) entre otros. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

6224 Edificaciones de recreación y esparcimiento

Asignaciones destinadas a cubrir la construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las edificaciones no habitacionales para fines de recreación y esparcimiento, tales como: **estadios, instalaciones deportivas y recreativas** (centros deportivos integrales, autódromos, palenques, hipódromos, parques de diversión, de juegos mecánicos, parques, jardines ecológicos y paraderos), alberca, áreas verdes, autódromo, velódromo, hipódromo, campo de tiro, cancha deportiva, centro social, centros comunitarios, club, gimnasio, centros integrales de la vida silvestre, lienzo charro, parque ecológico, parque nacional, parque urbano (área arbolada con juegos infantiles), pista de equitación, pista de patinaje, unidad deportiva, zoológico, jardín, otros usos relacionados con el desarrollo de la vida silvestre y otros usos relacionados con la recreación y deporte, **plazas públicas** (agora, plaza cívica o explanada) **salas de cine, teatros y anfiteatros** (cineteca, sala cinematográfica, teatro, teatro al aire libre), **centros culturales** (casas de la cultura, museos, galerías de arte, archivo cultural, casa de cultura, galería de arte, pinacoteca y otros usos relacionados con la cultura), **salones de usos múltiples** (instalaciones para exhibiciones, salón para banquetes), entre otros. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

6225 Edificaciones de seguridad pública

Asignaciones destinadas a cubrir la construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las edificaciones no habitacionales para fines de seguridad pública, tales como: **centros de readaptación social o cárceles** (colonia penal, reclusorio, reformatorio), **módulos y casetas de vigilancia** (agencia del ministerio público, campamento de policía estatal, caseta de control y vigilancia, central de ambulancias, centro de retención migratoria, centro práctico operativo de policía estatal, comandancia de policía, destacamento de policía estatal, centrales y estaciones de bomberos, procuración de justicia, puesto de socorro, retén de policía estatal, tribunal o juzgado, entre otras edificaciones con usos relacionados con la seguridad y justicia). Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

6226 Edificaciones para servicio médico y asistencial

Asignaciones destinadas a cubrir la construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las edificaciones no habitacionales para fines de servicio médico y asistencial, tales como: **centros de rehabilitación** (Centro de bienestar social, centro de integración juvenil, centro de orientación, casas de salud para convalecientes, leprosario, manicomio) **clínicas y consultorios** (Clínica de especialidades y módulo dental, clínica de urgencias, clínica general, consultorio, dispensario, enfermería), **hospitales** (Casa de salud, centro de detección del sida, centro de neurología, centro de rehabilitación, centro de salud con hospital, centro de salud híbrido, centro de salud periférico, centro de salud rural concentrado, centro de salud rural disperso, centro de salud urbano, centro materno-infantil, hospital básico, hospital de especialidades, hospital dental, hospital general, hospital infantil, hospital materno infantil, hospital regional, instituto de cirugía reconstructiva, instituto dermatológico, módulo optoaudiométrico, transmisión sanguínea, unidad auxiliar de salud, unidad de medicina familiar y otros usos relacionados con la salud), **asilos, guarderías, orfanatos** (casa cuna, hospicio, orfanatorio), **laboratorios**

CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO

(excepto químicos), **albergues y refugios temporales** (Casa hogar, dormitorio público, dormitorio y comedor para visitantes), **centros de desarrollo comunitario** (desarrollo Integral de la Familia), **velatorios, crematorios, cementerios, mausoleos y otros usos relacionados con la asistencia social**, entre otros. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

6227 Edificaciones uso turístico

Asignaciones destinadas a cubrir la construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las edificaciones no habitacionales para fines de uso turístico tales como: **ruinas y sitios arqueológicos, sitios históricos, bellezas naturales, hoteles** (casa club, casa de huéspedes, hotel, posada, parador, campamentos turísticos y otros usos relacionados con el hospedaje), **templos** (y otros inmuebles usos relacionados con la religión), entre otros. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

6228 Otras edificaciones no residenciales

Asignaciones destinadas a cubrir la construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de **otras** edificaciones no habitacionales no incluidas en las partidas anteriores. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

6229 Otras obras de construcción para edificios no habitacionales

Asignaciones destinadas a la contratación de otras obras de construcción, conservación y mantenimiento, rehabilitación, remozamiento y ampliación de las edificaciones no habitacionales de: edificios, almacenes, edificios industriales, comerciales, de entretenimiento público, educativos y de salud, entre otros, al cuidado o bajo la administración de las dependencias y entidades.

623 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones

Asignaciones destinadas a la construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo y gas y a la construcción de obras para la generación y construcción de energía eléctrica y para las telecomunicaciones. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

6231 Obras de generación y conducción de energía eléctrica

Asignaciones destinadas a la construcción de obras para la generación y conducción de energía eléctrica, tales como: **plantas de generación eléctrica** (geoeléctricas, hidroeléctricas, nucleoeléctricas, termoeléctricas, eoléctricas y helioeléctricas, instalación de generadores de vapor, instalación de turbogeneradores y turbomotores, instalación de plantas de luz automáticas y manuales y otras con usos relacionados con la generación de energía), **líneas de transmisión y distribución de energía** tales como: **redes de conducción eléctrica** (línea de transmisión eléctrica), **redes de distribución de energía aérea, redes de distribución de energía terrestre** (torre de alta tensión, zona de protección), **subestaciones eléctricas, alumbrado público en obras de urbanización**, entre otras. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

6232 Obras para el tratamiento, distribución y suministro de agua y drenaje

Asignaciones destinadas a la construcción de obras para tratamiento, distribución y suministro de agua y drenaje, tales como: **plantas de tratamiento para aguas negras o residuales** (Obras para abastecimiento, tratamiento y/o enfriamiento de agua) **potabilizadoras de agua** (Planta desalinizadora de agua, Planta de bombeo de agua) **redes hidráulicas para plantas tratadoras de agua** (torre de descarga), **instalaciones para clasificación y almacenamiento de agua** (Depósito de agua), **lagunas de oxidación, redes de drenaje y tuberías** incluye: desazolve (cárcamos, sistema de alcantarillado, etc.), **redes para conducción y distribución de agua potable** incluye: túneles para conducción de agua, **redes de alcantarillado y drenaje en obras de urbanización** (Distritos de drenaje y de temporal), **redes para conducción y distribución de agua potable en obras de urbanización**, entre otras obras de uso relacionado con el tratamiento, distribución y suministro de agua y drenaje; así como **obras de perforación de pozos de agua** (prospección, explotación y extracción, entre otras). Incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación del proyecto.

6233 Construcción de sistemas de riego agrícola

Asignaciones destinadas a la construcción de obras de sistemas de riego agrícola, tales como: **canales, sistemas de riego** incluye: estaciones de bombeo para riego agrícola (chimeneas de presas derivadoras y de distrito de riego, distrito y unidades de riego, etc.), entre otras. Incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación del proyecto.

6234 Obras para telecomunicaciones

Asignaciones destinadas a la construcción de obras para telecomunicaciones tales como: **telefonía** (estación y oficina de radiotelefonía), **telegrafía** (estación y oficina de radiotelegrafía), **televisión** (estación televisora), **radio** (estación radioemisora), sistemas microondas incluye: instalación de antenas parabólicas (antenas en general, estación terrena), **centrales telefónicas, estación de radio marítima, estación radio monitora, estación radiogonométrica** (estación de transmisión continua), **estación receptora, estación repetidora de microondas, estación terminal de microondas, torre de telecomunicaciones**, entre otras para usos relacionados con comunicaciones. Incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación del proyecto.

624 División de terrenos y construcción de obras de urbanización

Asignaciones destinadas a la división de terrenos y construcción de obras de urbanización en lotes, construcción de obras integrales para la dotación de servicios, tales como: guarniciones, banquetas, redes de energía, agua potable y alcantarillado. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.

6241 Obras de pre-edificación y división de terrenos

Asignaciones destinadas a la contratación de obras de pre-edificación y división de terrenos, tales como: **obras de investigación de campo, demolición, limpieza y preparación de terrenos, lotes con infraestructura urbana** (incluye: deslinde y marcación de terrenos), **excavación y remoción de tierra, preparación del terreno para la minería, obras de andamiaje**, entre otros. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.

6242 Construcción de obras de urbanización

Asignaciones destinadas a la construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de obras de urbanización, tales como: **trazo de calles y avenidas y urbanización integral** (guarniciones, banquetas, redes de energía, agua potable y alcantarillado). Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.

625 Construcción de vías de comunicación

Asignaciones destinadas a la construcción de carreteras, autopistas, terracerías, puentes, pasos a desnivel y aeropistas. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.

6251 Construcción de carreteras, puentes y similares

Asignaciones destinadas a la construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de vías de comunicación terrestre, tales como: **carreteras y autopistas** (autopista, carretera - incluye tramos carreteros -, reserva de conservación), **terracerías, brechas y caminos** (camino, servidumbre de paso), **viaductos, calles y ejes viales, libramientos, pavimentación, banquetas y guarniciones** incluye rampas, **puentes y pasos a desnivel peatonales, puentes y pasos a desnivel vehiculares**, nodos viales, paraderos de transporte urbano, entre otras. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.

6252 Instalación de señalamientos y protecciones de obras viales

Asignaciones destinadas a la construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de instalación de señalamientos y protecciones de obras viales, tales como: **instalación de defensas viales de acero o concreto, protecciones en carreteras** (fantasmas y barras de contención), **semáforos, señalización vial**, entre otras. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.

6253 Construcción aeroportuaria

Asignaciones destinadas a la construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral obras aeroportuarias, tales como: **aeropistas** (aeródromo, aeropuerto, pista de aterrizaje), **señalización de aeropistas** (incluye: ayudas visuales en pistas aéreas e instalación de señalamientos de navegación, baliza), entre otros. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.

626 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada

Asignaciones destinadas a la construcción de presas y represas, obras marítimas, fluviales y subacuáticas, obras para el transporte eléctrico y ferroviario y otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada no clasificada en otra parte. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.

6261 Construcción presas y represas

Asignaciones destinadas a la construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de **presas y represas, bordos para almacenamiento de agua, entre otras obras de uso relacionado**. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

6262 Obras marítimas, fluviales y subacuáticas

Asignaciones destinadas a la construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de obras marítimas y fluviales, tales como: **embarcaderos, malecones, muelles y atracaderos, estación marítima, estación fluvial, transbordo marítimo, entre otros; también obras subacuáticas, tales como: reparación y mantenimiento de plataformas marinas, reparación y mantenimiento de ductos submarinos, señalización vial (baliza, faro, guarda faro), rompeolas, escolleras, espigones y diques, muros de contención, dragados, entre otras**. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

6263 Obras para transporte eléctrico y ferroviario

Asignaciones destinadas a la construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de obras para el transporte eléctrico, tales como: **metro, tren ligero, trolebús y teleférico, estaciones y terminales, tendido de vías para el metro y tren ligero, colocación de vías aéreas para teleférico, tendido de redes eléctricas para el sistema de transporte, plataforma para cambio de vía, túneles y puentes, señalización vial, entre otras; así como obras para el transporte ferroviario, tales como: túneles y puentes, estaciones, colocación de vías y durmientes, instalaciones eléctricas en vías férreas, colocación de balasto, plataformas para cambio de vía, entre otras**. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.

6264 Otras obras de ingeniería civil u obra pesada

Asignaciones destinadas a la construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de otras obras de ingeniería civil u obra pesada no clasificada en otras partidas, tales como: **instalaciones mineras a cielo abierto, excavaciones a cielo abierto (banco de materiales, depósito de materiales), excavaciones subterráneas, perforación de pozos para minería no petrolera, preparación de galeras, canteras y similares, reservas minerales y energéticas, recursos hídricos, entre otras de usos relacionados con la infraestructura en general**. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.

627 Instalaciones y equipamiento en construcciones

Asignaciones destinadas a la realización de instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, de gas, aire acondicionado, calefacción, instalaciones electromecánicas y otras instalaciones de construcciones, Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

6271 Instalaciones y equipamiento en construcciones

Asignaciones destinadas a la realización de instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, de gas, aire acondicionado, calefacción, instalaciones electromecánicas y otras instalaciones de construcciones. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

629 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados

Asignaciones destinadas a la preparación de terrenos para la construcción, excavación, demolición de edificios y estructuras; alquiler de maquinaria y equipo para la construcción con operador, colocación de muros falsos, trabajos de enyesado, pintura y otros cubrimientos de paredes, colocación de pisos y azulejos, instalación de productos de carpintería, cancelería de aluminio e impermeabilización Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.

6291 Ensamble y edificación de construcciones prefabricadas

Asignaciones destinadas a la contratación con los sectores social y privado, de obras de ensamble y edificación de construcciones prefabricadas de bienes inmuebles.

6292 Obras de terminación y acabado de edificios

Asignaciones destinadas a la contratación de obras, tales como: instalación de ventanas de vidrio, enyesado y pintado; embaldosado y colocación de pisos; colocación de azulejos o tapizado de paredes; obras de madera o metal y carpintería; decoración de interiores y ornamentación, entre otros.

6293 Servicios de supervisión de obras

Asignaciones destinadas a la contratación de servicios de supervisión de obras públicas.

6294 Servicios para la liberación de derechos de vía

Asignaciones destinadas a la contratación de servicios para la liberación de derechos de vía.

6295 Otros servicios relacionados con obras públicas

Asignaciones destinadas a la contratación de otros servicios relacionados con la obra pública para los cuales no existe partida específica tales como: diseños arquitectónicos, artísticos y de ingeniería industrial y electromecánica; estudios técnicos, ecológicos y de impacto ambiental; estudios técnicos de agronomía y desarrollo pecuario; mecánica de suelos; estudios de hidrología, topografía, geología, geotecnia, geofísica y geotermia; aerofotogrametría, oceanografía y meteorología; estudios de ingeniería de tránsito; de tenencia de la tierra y de restitución de la eficiencia de las instalaciones; control de calidad, resistencia de materiales y radiografías industriales; trabajos de organización, informática y sistemas; arrendamientos relacionados con equipos para la construcción o demolición de edificios u obras de ingeniería civil, estudios de preinversión y demás servicios relacionados con las obras públicas.

6300 PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO

Erogaciones realizadas por los entes públicos con la finalidad de ejecutar proyectos de desarrollo productivo, económico y social y otros. Incluye el costo de la preparación de proyectos.

631 Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo

Asignaciones destinadas a los estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo (PPS), denominados, esquemas de inversión donde participan los sectores público y privado, desde las concesiones que se otorgan a particulares, hasta los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo, en los sectores de energía eléctrica, de carretera y de agua potable, entre otros.

6311 Estudios, formulación y evaluación de proyectos (PPS)

Asignaciones destinadas a los estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos (PPS), denominados, esquemas de inversión donde participan los sectores público y privado, desde las concesiones que se otorgan a particulares, hasta los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo, en los sectores de energía eléctrica, de carretera y de agua potable, entre otros.

632 Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo

Asignaciones destinadas a la Ejecución de Proyectos Productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo PPS, denominados, esquemas de inversión donde participan los sectores público y privado, desde las concesiones que se otorgan a particulares hasta los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo, en los sectores de energía eléctrica, de carretera y de agua potable, entre otros.

6321 Otros de proyectos productivos (PPS)

Asignaciones destinadas a la ejecución de proyectos productivos (PPS), denominados, esquemas de inversión donde participan los sectores público y privado, desde las concesiones que se otorgan a particulares hasta los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo, en los sectores de energía eléctrica, de carretera y de agua potable, entre otros.

6322 Fondo complementario para el desarrollo regional (FONDEREG)

Asignaciones a favor de los municipios, con la finalidad de apoyarlos en sus funciones respecto a la ejecución y operación de obras de inversión pública que impulsen de manera equilibrada y sustentable el desarrollo regional del Estado, para el impulso equilibrado y sustentable de las regiones del Estado en materia de desarrollo urbano, infraestructura rural, infraestructura vial, infraestructura educativa, proyectos productivos y acciones encaminadas al desarrollo regional del Estado.

Partida adicionada 06 de agosto 2019

6323 Fondo común concursable para la infraestructura (FOCOCI)

Asignaciones sujetas a reglas de operación, a favor de los Gobiernos Municipales, para financiar obras de inversión pública y acciones que beneficien el desarrollo de su región, a fin de propiciar y generar un impulso equilibrado y sustentable en el desarrollo regional del Estado.

Partida adicionada 06 de agosto 2019

CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO

6324 Proyectos estratégicos de desarrollo regional

Asignaciones a favor de los municipios, con la finalidad de apoyarlos en sus funciones respecto a la ejecución y operación de obras de inversión pública que impulsen de manera equilibrada y sustentable el desarrollo regional del Estado, para el impulso equilibrado y sustentable de las regiones del Estado en materia de desarrollo urbano, infraestructura rural, infraestructura vial, infraestructura educativa, proyectos productivos y acciones encaminadas al desarrollo regional del Estado.

7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES

Erogaciones que realiza la administración pública en la adquisición de acciones, bonos y otros títulos y valores; así como en préstamos otorgados a diversos agentes económicos. Se incluyen las aportaciones de capital a las entidades públicas; así como las erogaciones contingentes e imprevistas para el cumplimiento de obligaciones del Gobierno.

7100 INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Asignaciones destinadas al otorgamiento de créditos en forma directa o mediante fondos y fideicomisos a favor de los sectores social y privado, o de los municipios, para el financiamiento de acciones para el impulso de actividades productivas de acuerdo con las políticas, normas y disposiciones aplicables.

711 Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas.

Asignaciones destinadas a otorgar créditos directos al sector social y privado, para la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles, así como para la construcción y reconstrucción de obras e instalaciones, cuando se apliquen en actividades productivas.

7111 Créditos para adquisición de bienes muebles e inmuebles

Asignaciones destinadas a otorgar créditos directos al sector social y privado, para la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles, cuando se apliquen en actividades productivas.

7112 Créditos para la construcción y reconstrucción de obras e instalaciones

Asignaciones destinadas a otorgar créditos directos al sector social y privado, para la construcción y reconstrucción de obras e instalaciones, cuando se apliquen en actividades productivas.

712 Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas

Asignaciones destinadas a otorgar créditos directos a municipios, para la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles, así como para la construcción y reconstrucción de obras e instalaciones, cuando se apliquen en actividades productivas.

7121 Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas

Asignaciones destinadas a otorgar créditos directos a municipios, para la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles, así como para la construcción y reconstrucción de obras e instalaciones, cuando se apliquen en actividades productivas.

7200 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL

Asignaciones para aportar capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital a entidades paraestatales y empresas privadas; así como a organismos nacionales e internacionales.

721 Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica.

Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en organismos descentralizados, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las entidades paraestatales no empresariales y no financieras, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas o fiscales adversas para los mismos.

7211 Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica

Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en organismos descentralizados, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las entidades paraestatales no empresariales y no financieras, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas o fiscales adversas para los mismos.

722 Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica

Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en empresas públicas no financieras, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las entidades paraestatales empresariales y no financieras, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas o fiscales adversas para los mismos.

7221 Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica

Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en empresas públicas no financieras, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las entidades paraestatales empresariales y no financieras, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas o fiscales adversas para los mismos.

723 Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica

Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en instituciones financieras, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las instituciones paraestatales públicas financieras, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas o fiscales adversas para los mismos.

7231 Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica

Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en instituciones financieras, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las instituciones paraestatales públicas financieras, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas o fiscales adversas para los mismos.

724 Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica

Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en el sector privado, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las entidades del sector privado, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas adversas para los mismos.

7241 Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica

Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en el sector privado, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las entidades del sector privado, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas adversas para los mismos.

725 Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica

Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en organismos internacionales. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de los organismos internacionales, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas adversas para los mismos.

7251 Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica

Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en el sector privado, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las entidades del sector privado, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas adversas para los mismos.

726 Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica

Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en el sector externo, diferente de organismos internacionales, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para quien los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las entidades del sector Externo, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas adversas para los mismos.

7261 Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica

Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en el sector externo, diferente de organismos internacionales, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para quien los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las entidades del sector Externo, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas adversas para los mismos.

727 Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez

Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en entidades del sector público, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe realizadas con fines de administración de la liquidez.

7271 Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez

Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en entidades del sector público, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe realizadas con fines de administración de la liquidez.

728 Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez

Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en entidades del sector privado, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe realizadas con fines de administración de la liquidez.

7281 Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez

Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en entidades del sector privado, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe realizadas con fines de administración de la liquidez.

729 Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez

Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en entidades del sector externo, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe realizadas con fines de administración de la liquidez.

7291 Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez

Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en entidades del sector externo, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe realizadas con fines de administración de la liquidez.

7300 COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES

Asignaciones destinadas a financiar la adquisición de títulos y valores representativos de deuda. Excluye los depósitos temporales efectuados en el mercado de valores o de capitales por la intermediación de instituciones financieras.

731 Bonos

Asignaciones destinadas en forma directa a la adquisición de títulos o bonos emitidos por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos, con fines de administración de la liquidez.

732 Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica

Asignaciones destinadas en forma directa a la adquisición de valores, como son los CETES, UDIBONOS, BONDES D, entre otros, emitidos por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos, siempre que dichas inversiones superen el ejercicio presupuestal, adquiridos con fines de política económica.

733 Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez

Asignaciones destinadas en forma directa a la adquisición de valores, como son los CETES, UDIBONOS, BONDES D, entre otros, emitidos por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos, siempre que dichas inversiones superen el ejercicio presupuestal, adquiridos con fines de administración de la liquidez.

734 Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica

Asignaciones destinadas para la adquisición de obligaciones de renta fija, mismas que tienen un cronograma de pagos predefinido, emitidas por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos.

735 Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez

Asignaciones destinadas para la adquisición de obligaciones de renta fija, mismas que tienen un cronograma de pagos predefinido, emitidas por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos.

739 Otros valores

Asignaciones destinadas en forma directa a la adquisición de cualquier otro tipo de valores crediticios no comprendidos en las partidas precedentes de este concepto, emitidos por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos.

740 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS

Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos a entes públicos y al sector privado.

741 Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica

Asignaciones destinadas para la concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica.

7411 Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica

Asignaciones destinadas para la concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica.

742 Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica

Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica.

7421 Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica

Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica.

743 Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica

Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica.

7431 Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica

Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica.

744 Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica

Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica.

7441 Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica

Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica.

745 Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica

Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos al sector privado, tales como: préstamos al personal, a sindicatos y demás erogaciones recuperables, con fines de política económica.

7451 Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica

Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos al sector privado, tales como: préstamos al personal, a sindicatos y demás erogaciones recuperables, con fines de política económica.

746 Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica

Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica.

7461 Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica

Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica.

747 Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez

Asignaciones destinadas para la concesión de préstamos entre entes públicos con fines de gestión de liquidez.

7471 Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez

Asignaciones destinadas para la concesión de préstamos entre entes públicos con fines de gestión de liquidez.

748 Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez

Asignaciones destinadas para la concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez.

7481 Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez

Asignaciones destinadas para la concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez.

749 Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez

Asignaciones destinadas para la concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez.

7491 Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez

Asignaciones destinadas para la concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez.

7500 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS

Asignación a fideicomisos, mandatos y otros análogos para constituir o incrementar su patrimonio.

751 Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo

Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos del Poder Ejecutivo, con fines de política económica.

7511 Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo

Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos del Poder Ejecutivo, con fines de política económica.

752 Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo

Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos del Poder Legislativo, con fines de política económica.

7521 Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo

Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos del Poder Legislativo, con fines de política económica.

753 Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial

Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos del Poder Judicial, con fines de política económica.

7531 Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial

Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos del Poder Judicial, con fines de política económica.

754 Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros

Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos públicos no empresariales y no financieros, con fines de política económica.

7541 Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros

Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos públicos no empresariales y no financieros, con fines de política económica.

755 Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros

Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos públicos empresariales y no financieros, con fines de política económica.

7551 Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros considerados entidades paraestatales

Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos públicos empresariales y no financieros, con fines de política económica.

756 Inversiones en fideicomisos públicos financieros

Asignaciones destinadas para construir o incrementar a fideicomisos públicos financieros, con fines de política económica.

7561 Inversiones en fideicomisos públicos considerados entidades paraestatales o paramunicipales

Asignaciones destinadas para constituir o fortalecer el patrimonio de los fideicomisos públicos financieros considerados entidades paraestatales o paramunicipales.

7562 Inversiones en mandatos y otros análogos

Asignaciones destinadas para constituir o fortalecer el patrimonio de los mandatos y otros análogos constituidos por los entes públicos.

757 Inversiones en fideicomisos de entidades federativas

Asignaciones a fideicomisos a favor de entidades federativas, con fines de política económica.

7571 Inversiones en fideicomisos de entidades federativas

Asignaciones a fideicomisos a favor de entidades federativas, con fines de política económica.

758 Inversiones en fideicomisos de municipios

Asignaciones a fideicomisos de municipios con fines de política económica.

7581 Inversiones en fideicomisos de municipios

Asignaciones a fideicomisos de municipios con fines de política económica.

759 Otras inversiones en fideicomisos

Asignaciones destinadas para construir o incrementar otros fideicomisos no clasificados en las partidas anteriores, con fines de política económica.

7591 Otras inversiones en fideicomisos

Asignaciones destinadas para construir o incrementar otros fideicomisos no clasificados en las partidas anteriores, con fines de política económica.

7600 OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS

Asignaciones destinadas a inversiones financieras no comprendidas en conceptos anteriores, tales como: la inversión en capital de trabajo en instituciones que se ocupan de actividades comerciales como son las tiendas y farmacias del ISSSTE e instituciones similares.

761 Depósitos a largo plazo en moneda nacional

Asignaciones destinadas a colocaciones a largo plazo en moneda nacional.

762 Depósitos a largo plazo en moneda extranjera

Asignaciones destinadas a colocaciones financieras a largo plazo en moneda extranjera.

7900 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES

Provisiones presupuestarias para hacer frente a las erogaciones que se deriven de contingencias o fenómenos climáticos, meteorológicos o económicos, con el fin de prevenir o resarcir daños a la población o a la infraestructura pública; así como las derivadas de las responsabilidades de los entes públicos.

791 Contingencias por fenómenos naturales

Provisiones presupuestales destinadas a enfrentar las erogaciones que se deriven de fenómenos naturales, con el fin de prevenir o resarcir daños a la población o a la infraestructura pública; así como las derivadas de las responsabilidades de los entes públicos. Dichas provisiones se considerarán como transitorias en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas.

7911 Contingencias por fenómenos naturales

Provisiones presupuestales destinadas a enfrentar las erogaciones que se deriven de fenómenos naturales, con el fin de prevenir o resarcir daños a la población o a la infraestructura pública; así como las derivadas de las responsabilidades de los entes públicos. Dichas provisiones se considerarán como transitorias en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas.

792 Contingencias socioeconómicas

Provisiones presupuestarias destinadas a enfrentar las erogaciones que se deriven de contingencias socioeconómicas, con el fin de prevenir o resarcir daños a la población o a la infraestructura pública; así como las derivadas de las responsabilidades de los entes públicos. Dichas provisiones se considerarán como transitorias en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas.

7921 Contingencias socioeconómicas

Provisiones presupuestarias destinadas a enfrentar las erogaciones que se deriven de contingencias socioeconómicas, con el fin de prevenir o resarcir daños a la población o a la infraestructura pública; así como las derivadas de las responsabilidades de los entes públicos. Dichas provisiones se considerarán como transitorias en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas.

799 Otras erogaciones especiales

Provisiones presupuestarias para otras erogaciones especiales, éstas se considerará como transitoria en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas, por lo que su asignación se afectará una vez ubicada en las partidas correspondientes, según la naturaleza de las erogaciones y previa aprobación, de acuerdo con lineamientos específicos.

7991 Provisiones para erogaciones especiales

Provisiones presupuestarias para otras erogaciones especiales, éstas se consideran como transitorias en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas, por lo que su asignación se afectará una vez ubicada en las partidas correspondientes, según la naturaleza de las erogaciones de acuerdo con los convenios y/o lineamientos específicos federales y/o estatales según corresponda.

7992 Provisiones para erogaciones complementarias para programas federales

Provisiones presupuestarias para erogaciones complementarias para programas federales, a fin de dar cumplimiento a convenios suscritos con el Gobierno Federal, éstas se considerará como transitoria en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas, por lo que su asignación se afectará una vez ubicada en las partidas correspondientes, según la naturaleza de las erogaciones de acuerdo con los convenios y/o lineamientos específicos federales y/o estatales según corresponda.

7993 Provisiones para erogaciones por presupuestos participativos

Provisiones presupuestarias para erogaciones derivadas de presupuestos participativos, a fin de orientar el gasto en inversión pública o acciones que satisfagan demandas y preocupaciones de la ciudadanía plasmadas en dichos instrumentos, éstas se considerará como transitoria en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas, por lo que su asignación se afectará una vez ubicada en las partidas correspondientes, según la naturaleza de las erogaciones de acuerdo con los convenios y/o lineamientos específicos federales y/o estatales según corresponda.

7994 Provisiones para erogaciones convenidas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras

Provisiones presupuestarias para erogaciones convenidas destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, con el objeto de apoyar proyectos o acciones extraordinarias, éstas se considerará como transitoria en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas, por lo que su asignación se afectará una vez ubicada en las partidas correspondientes, según la naturaleza de las erogaciones de acuerdo con los convenios y/o lineamientos específicos federales y/o estatales según corresponda.

7995 Provisiones para erogaciones a los fideicomisos

Provisiones presupuestarias para erogaciones destinadas a los fideicomisos, de conformidad a lo convenido; éstas se considerará como transitoria en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas, por lo que su asignación se afectará una vez ubicada en las partidas correspondientes, según la naturaleza de las erogaciones de acuerdo con los convenios y/o lineamientos específicos federales y/o estatales según corresponda.

7996 Provisiones para erogaciones por convenios

Provisiones presupuestarias para erogaciones por convenios, éstas se considerará como transitoria en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para la realización del convenio, por lo que su asignación se afectará una vez ubicada en las partidas correspondientes, según la naturaleza de las erogaciones de acuerdo con los convenios y/o lineamientos específicos federales y/o estatales según corresponda.

7997 Provisiones para erogaciones por presupuesto para Gobernanza

Provisiones presupuestarias para erogaciones derivadas de Gobernanza, a fin de orientar el gasto de inversión pública o acciones que satisfagan demandas y preocupaciones surgidas de la participación e interrelación entre la administración pública estatal, municipal, la iniciativa privada y la ciudadanía en su conjunto, esta se considera como transitoria en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas, por lo que su asignación se afectará una vez ubicada en las partidas correspondientes, según la naturaleza de las erogaciones y de acuerdo con los convenios y/o lineamientos específicos federales y/o estatales según corresponda.

8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

Asignaciones destinadas a cubrir las participaciones y aportaciones para las entidades federativas y los municipios. Incluye las asignaciones destinadas a la ejecución de programas federales a través de las entidades federativas, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.

8100 PARTICIPACIONES

Recursos que corresponden a los estados y municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, de conformidad a lo establecido por los capítulos I, II, III y IV de la Ley de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.

811 Fondo general de participaciones

Asignaciones de recursos previstos en el Presupuesto de Egresos por concepto de las estimaciones de participaciones en los ingresos federales que conforme a la Ley de Coordinación Fiscal correspondan a las haciendas públicas de los estados, municipios y Distrito Federal.

8111 Participaciones a Municipios por Ingresos Federales

Asignaciones de recursos previstos en el Presupuesto de Egresos por concepto de las estimaciones de participaciones en los ingresos federales que conforme a la Ley de Coordinación Fiscal correspondan a las haciendas públicas de los Estados y Municipios.

812 Fondo de fomento municipal

Asignaciones que prevén estimaciones por el porcentaje del importe total que se distribuye entre las entidades federativas y de la parte correspondiente en materia de derechos.

8121 Fondo de fomento municipal

Asignaciones que prevén estimaciones por el porcentaje del importe total que distribuyen las entidades federativas de la parte correspondiente en materia de derechos.

813 Participaciones de las entidades federativas a los municipios

Recursos de los estados a los municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.

8131 Participaciones a municipios por ingresos estatales

Aportación de asignaciones destinadas a cubrir las participaciones de Ingresos Estatales que de acuerdo con las disposiciones vigentes correspondan a los Gobiernos Municipales.

8132 Fondo compensatorio a municipios

Asignaciones destinadas a equilibrar las participaciones a Municipios derivadas de Ingresos Estatales que se encuentran por debajo de la inflación estimada para el ejercicio presupuestal.

814 Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas

Asignaciones destinadas a compensar los montos correspondientes en los fondos previstos en las demás partidas, que conforme a la fórmula establecida se estima deben recibir las entidades federativas por concepto de recaudación federal participable. Incluye las asignaciones cuya participación total en los fondos general de participaciones y de fomento municipal no alcance el crecimiento esperado en la recaudación federal participable; las asignaciones a las entidades federativas que resulten afectadas por el cambio en la fórmula de participaciones y aquéllas destinadas a cubrir el porcentaje de las participaciones derivado de la recaudación del impuesto especial de producción y servicios.

815 Otros conceptos participables de la Federación a municipios

Asignaciones destinadas a compensar los montos correspondientes en los fondos previstos en las demás partidas que, conforme a la fórmula establecida, se estima deben recibir los municipios por concepto de recaudación federal participable. Incluye las asignaciones cuya participación total en los fondos general de participaciones y de fomento municipal no alcance el crecimiento esperado en la recaudación federal participable; las asignaciones a los municipios que resulten afectadas por el cambio en la fórmula de participaciones y aquéllas destinadas a cubrir el porcentaje de las participaciones derivado de la recaudación del impuesto especial de producción y servicios.

816 Convenios de colaboración administrativa

Asignaciones destinadas a cubrir los incentivos derivados de convenios de colaboración administrativa que se celebren con otros órdenes de gobierno.

8300 APORTACIONES

Recursos que corresponden a las entidades federativas y municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, de conformidad a lo establecido por el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal.

831 Aportaciones de la Federación a las entidades federativas

Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones federales para educación básica y normal, servicios de salud, infraestructura social, fortalecimiento municipal, otorgamiento de las aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos, seguridad pública y, en su caso, otras a las que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de los estados y Distrito Federal.

832 Aportaciones de la Federación a municipios

Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones federales para educación básica y normal, servicios de salud, infraestructura social, fortalecimiento municipal, otorgamiento de las aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos, seguridad pública y, en su caso, otras a las que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de los municipios.

833 Aportaciones de las entidades federativas a los municipios

Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones estatales para educación básica y normal, servicios de salud, infraestructura social, fortalecimiento municipal, otorgamiento de las aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos, seguridad pública y, en su caso, otras a las que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de los Municipios.

8331 Fondo de infraestructura social municipal

Aportación destinada para el sostenimiento y desarrollo de los programas establecidos para el Fondo de Infraestructura Social Municipal.

8332 Fondo de fortalecimiento municipal

Aportación destinada para el sostenimiento y desarrollo de los programas establecidos para el Fondo de Fortalecimiento Municipal.

834 Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social

Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones anuales para cada familia beneficiaria del Sistema de Protección Social en Salud, conforme al porcentaje y, en su caso, las actualizaciones que se determinen conforme a la Ley General de Salud.

835 Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios

Recursos destinados a compensar la disminución en ingresos participables a las entidades federativas y municipios.

8500 CONVENIOS

Recursos asignados a un ente público y reasignado por éste a otro a través de convenios para su ejecución.

851 Convenios de reasignación

Asignaciones destinadas a los convenios que celebran los entes públicos con el propósito de reasignar la ejecución de funciones, programas o proyectos federales y, en su caso, recursos humanos o materiales.

852 Convenios de descentralización

Asignaciones destinadas a los convenios que celebran los entes públicos con el propósito de descentralizar la ejecución de funciones, programas o proyectos federales y, en su caso, recursos humanos o materiales.

853 Otros Convenios

Asignaciones destinadas a otros convenios no especificados en las partidas anteriores que celebran los entes públicos.

8531 Otros Convenios

Asignaciones destinadas a otros convenios de colaboración, derivados de mecanismos de compensación de adeudos, entre las Entidades Federal, Estatal y Municipal, en el marco de las Leyes de Coordinación Fiscal.

Partida adicionada 15 de junio 2021

9000 DEUDA PÚBLICA

Asignaciones destinadas a cubrir obligaciones por concepto de deuda pública interna y externa derivada de la contratación de empréstitos; incluye la amortización, los intereses, gastos y comisiones de la deuda pública, así como las erogaciones relacionadas con la emisión y/o contratación de deuda. Asimismo, incluye los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).

9100 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA

Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal derivado de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores, que sean pagaderos en el interior y exterior del país en moneda de curso legal.

911 Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito

Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal derivado de los créditos contraídos en moneda nacional con instituciones de crédito establecidas en el territorio nacional.

9111 Amortización de la deuda pública

Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal derivado de los créditos contraídos en moneda nacional con instituciones oficiales establecidas en territorio nacional, tales como: BANOBRAS.

912 Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores

Asignaciones para el pago del principal derivado de la colocación de valores por los entes públicos en territorio nacional.

9121 Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores

Asignaciones para el pago del principal derivado de la colocación de valores por los entes públicos en territorio nacional.

913 Amortización de arrendamientos financieros nacionales

Asignaciones para la amortización de financiamientos contraídos con arrendadoras nacionales o en el que su pago esté convenido en moneda nacional.

914 Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito

Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal, derivado de los créditos contraídos en moneda extranjera con bancos establecidos fuera del territorio nacional.

915 Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales

Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal de los financiamientos contratados con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, el Banco Interamericano de Desarrollo y otras instituciones análogas.

916 Amortización de la deuda bilateral

Asignaciones para el pago del principal derivado de los financiamientos otorgados por gobiernos extranjeros a través de sus instituciones de crédito.

917 Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores

Asignaciones para el pago del principal derivado de la colocación de títulos y valores mexicanos en los mercados extranjeros.

918 Amortización de arrendamientos financieros internacionales

Asignaciones para la amortización de financiamientos contraídos con arrendadoras extranjeras en el que su pago esté convenido en moneda extranjera.

9200 INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores, que sean pagaderos en el interior y exterior del país en moneda de curso legal.

921 Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito

Asignaciones destinadas al pago de intereses derivados de los créditos contratados con instituciones de crédito nacionales.

9211 Intereses de la deuda pública

Asignaciones destinadas al pago de intereses derivados de los créditos contratados con instituciones oficiales.

922 Intereses derivados de la colocación de títulos y valores

Asignaciones destinadas al pago de intereses por la colocación de títulos y valores gubernamentales colocados en territorio nacional.

923 Intereses por arrendamientos financieros nacionales

Asignaciones destinadas al pago de intereses derivado de la contratación de arrendamientos financieros nacionales.

924 Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito

Asignaciones destinadas al pago de intereses derivados de créditos contratados con la banca comercial externa.

925 Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales

Asignaciones destinadas al pago de intereses por la contratación de financiamientos con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, el Banco Interamericano de Desarrollo y otras instituciones análogas.

926 Intereses de la deuda bilateral

Asignaciones destinadas al pago de intereses por la contratación de financiamientos otorgados por gobiernos extranjeros, a través de sus instituciones de crédito.

927 Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior

Asignaciones destinadas al pago de intereses por la colocación de títulos y valores mexicanos en los mercados extranjeros.

928 Intereses por arrendamientos financieros internacionales

Asignaciones destinadas al pago de intereses por concepto de arrendamientos financieros contratados con arrendadoras extranjeras en el que su pago esté establecido en moneda extranjera.

9300 COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA

Asignaciones destinadas a cubrir las comisiones derivadas de los diversos créditos o financiamientos autorizados o ratificados por el Congreso de la Unión, pagaderos en el interior y exterior del país, tanto en moneda nacional como extranjera.

931 Comisiones de la deuda pública interna

Asignaciones destinadas al pago de obligaciones derivadas del servicio de la deuda contratada en territorio nacional.

9311 Comisiones de la deuda pública

Asignaciones destinadas al pago de obligaciones por comisiones de la Deuda Pública.

932 Comisiones de la deuda pública externa

Asignaciones destinadas al pago de obligaciones derivadas del servicio de la deuda contratada fuera del territorio nacional.

9400 GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos derivados de los diversos créditos o financiamientos autorizados o ratificados por el Congreso de la Unión, pagaderos en el interior y exterior del país, tanto en moneda nacional como extranjera.

941 Gastos de la deuda pública interna

Asignaciones destinadas al pago de gastos de la deuda pública interna, como son: diversos gastos que se cubren a los bancos agentes conforme a los convenios y/o contratos de crédito suscritos, gastos asociados a la difusión de la deuda, gastos por inscripción de los valores en las instancias respectivas; así como cualquier otra erogación derivada de la contratación, manejo y servicio de la deuda pública interna que por su naturaleza no corresponda a amortizaciones, intereses, comisiones o coberturas.

9411 Gastos de la deuda pública

Asignaciones destinadas al pago de gastos de la deuda pública, como son: diversos gastos que se cubren a los bancos agentes conforme a los convenios y/o contratos de crédito suscritos, gastos asociados a la difusión de la deuda, gastos relacionados con la restructuración de la deuda, con la modificación de los contratos de deuda, gastos derivados por gestiones ante instituciones financieras, gastos de calificación de deuda con empresas autorizadas por la CNBC, gastos por la protocolización e inscripción de los valores en las instancias respectivas; así como cualquier otra erogación derivada de la contratación, manejo y servicio de la deuda pública que por su naturaleza no corresponda a amortizaciones, intereses, comisiones o coberturas.

942 Gastos de la deuda pública externa

Asignaciones destinadas al pago de gastos de la deuda pública externa, como son: diversos gastos que se cubren a los bancos agentes conforme a los convenios y/o contratos de crédito suscritos, gastos asociados a la difusión de la deuda, gastos por inscripción de los valores en las instancias respectivas; así como cualquier otra erogación derivada de la contratación, manejo y servicio de la deuda pública externa que por su naturaleza no corresponda a amortizaciones, intereses, comisiones o coberturas

9500 COSTO POR COBERTURAS

Asignaciones destinadas a cubrir los importes generados por las variaciones en el tipo de cambio o en las tasas de interés en el cumplimiento de las obligaciones de deuda interna o externa; así como la contratación de instrumentos financieros denominados como futuros o derivados.

951 Costos por coberturas

Asignaciones destinadas al pago de los importes derivados por las variaciones en las tasas de interés, en el tipo de cambio de divisas, programa de cobertura petrolera, agropecuaria y otras coberturas mediante instrumentos financieros derivados; así como las erogaciones que, en su caso, resulten de la cancelación anticipada de los propios contratos de cobertura.

9511 Costos por cobertura

Asignaciones destinadas al pago de los importes derivados por las variaciones en las tasas de interés, por coberturas mediante instrumentos financieros derivados; así como las erogaciones que, en su caso, resulten de la cancelación anticipada de los propios contratos de cobertura de la deuda pública.

9600 APOYOS FINANCIEROS

Asignaciones destinadas al apoyo de los ahorradores y deudores de la banca y del saneamiento del sistema financiero nacional.

961 Apoyos a intermediarios financieros

Asignaciones para cubrir compromisos derivados de programas de apoyo y saneamiento del sistema financiero nacional.

962 Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional

Asignaciones, destinadas a cubrir compromisos por la aplicación de programas de apoyo a ahorradores y deudores.

9900 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.

991 ADEFAS

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.

9911 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones de las dependencias y entidades, devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivado de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de sus funciones, para los cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.

TRANSITORIOS

Primero. El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del 1° de Enero de 2023.

Segundo. Conforme a lo que establece el artículo 53 de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público: ningún gasto podrá efectuarse sin partida presupuestal expresa, para que proceda una erogación ésta deberá de sujetarse al texto de la partida contenida en este Clasificador y a la suficiencia presupuestal, identificando su fuente de financiamiento.

Tercero. La Secretaría de la Hacienda Pública, a través de la Dirección General de Programación, Presupuesto y Evaluación del Gasto Público, es la dependencia facultada para todo lo referente a la interpretación, aplicación y modificación del presente Clasificador, con base en las necesidades de los registros de las erogaciones del Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco para el ejercicio 2023, o bien, conforme a las disposiciones que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable, con el fin de mantener la armonización con el plan de cuentas.

Dado en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día Primero de Enero de Dos Mil Veintitrés.

Secretario de la Hacienda Pública
Gobierno del Estado de Jalisco

Directora General de Programación, Presupuesto
y Evaluación del Gasto Público
Gobierno del Estado de Jalisco

C.P.C. Juan Partida Morales
Autorizó

Lic. Gloria Judith Ley Angulo
Realizó

Anexo 2

Matriz de indicadores de resultados La matriz de indicadores de resultados, fue basada en las actividades principales marcadas en la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Está dividida en dos programas presupuestarios:
Protección de los Derechos Humanos y
Educación y Vinculación de los Derechos Humanos.



Sistema Estatal de Presupuesto Basado en Resultados
Matriz de Indicadores para Resultados por Programa Presupuestario

Unidad Responsable: 000 Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco

Programa presupuestario: Protección de los Derechos Humanos.

Año fiscal: 2023

Nivel	Resumen narrativo	Indicador							Medios de verificación	Supuestos
		Nombre del indicador	Fórmula	Fuentes de información	Frecuencia	Meta (valor)	Unidad de medida (meta valor)	Meta institucional		
Fin	Contribuir a promover la paz bajo el concepto de seguridad ciudadana mediante la coordinación eficaz de los sistemas de seguridad ciudadana, procuración e impartición de justicia, generando estabilidad social y democrática como fundamento para la construcción de una sociedad más libre en la que se protegen y observan los derechos humanos, se facilita el crecimiento económico incluyente y se protege el medio ambiente.	Posición en el Índice de Desarrollo Democrático	(Posición en el Índice de Desarrollo Democrático (Realizado)/Posición en el Índice de Desarrollo Democrático (Programado))*100	Pollat y la Fundación Konrad Adenauer. Índice de Desarrollo Democrático de México, 2021.	Anual	13.00	Posición	100%	En el Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco (MIDE Jalisco), para consulta abierta en https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide	Las y los habitantes del estado de Jalisco tienen la disposición y el compromiso de mejorar sus conductas sociales para la consolidación de la seguridad ciudadana y el estado de derecho.
Propósito	Fortalecer las capacidades institucionales e incrementar su efectividad para prevenir y atender las violaciones de Derechos Humanos, integrando mecanismos de gobernanza que favorezcan la coordinación interinstitucional y desarrollando acciones con enfoque victimal y enfoque biopsicosocial.	Recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos de Jalisco	(Recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos de Jalisco (Realizado)/Recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos de Jalisco (Programado))*100	Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco. Cifras preliminares 2022.	Mensual	15.00	Recomendación	100%	En el Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco (MIDE Jalisco), para consulta abierta en https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide	La sociedad jalisciense tiene interés y participa en los mecanismos de participación social en materia de derechos humanos.
Componente	Atención brindada a las personas víctimas de violaciones de Derechos Humanos	Total de Personas que acuden a solicitar un servicio de la Comisión	(Número de Personas que son atendidas (Realizado)/Número de Personas que son atendidas (Programado))*100	Sistema de Quejas. Dirección de Quejas, Orientación y Seguimiento. Comisión Estatal de Derechos Humanos, 2023	Trimestral	12,000.00	Persona	100%	Expediente de personas atendidas, Dirección de Quejas, Orientación y Seguimiento y las Visitadurías Generales. http://cedhj.org.mx/estadisticas.asp .	Todos los servidores públicos del estado de Jalisco y sus municipios, respetan los derechos humanos de las personas
Actividad	Atención a las personas que presentan una queja y se inicia una investigación.	Total de casos investigados	(Número de Casos investigados (Realizado)/Número de Casos investigados (Programado))*100	Sistema de Quejas. Dirección de Quejas, Orientación y Seguimiento. Comisión Estatal de Derechos Humanos, 2023	Trimestral	6,000.00	Investigación	100%	Expedientes de la Dirección de Quejas, Orientación y Seguimiento y las Visitadurías Generales	La casos planteados son competencia de la Comisión para iniciar investigaciones por presuntas violaciones de derechos humanos
Actividad	Orientación a las personas que acuden a presentar una queja.	Total de Personas orientadas	(Número de Personas orientadas (Realizado)/Número de Personas orientadas (Programado))*100	Orientaciones, estadística acumuladas, orientaciones proporcionadas, 2023	Trimestral	5,000.00	Persona	100%	Expediente de personas orientadas, Dirección de Quejas, Orientación y Seguimiento y las Visitadurías Generales	Las personas acuden a solicitar los servicios de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, y se les brinda una orientación
Actividad	Atención a las personas que acuden y se realizan gestiones	Total de Personas a las que se les realizó una gestión	(Número de Personas a las que se les realizó una gestión (Realizado)/Número de Personas a las que se les realizó una gestión (Programado))*100	Expediente con constancias de gestiones. Dirección de Quejas, Orientación y Seguimiento y las Visitadurías Generales. 2023	Trimestral	1,000.00	Persona	100%	Expediente con constancias de gestiones. Dirección de Quejas, Orientación y Seguimiento y las Visitadurías Generales	Las personas acuden a solicitar los servicios de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y se requiere una gestión de la Comisión
Actividad	Resolución de expedientes de queja en un término máximo de 12 meses de haber iniciado	Total de quejas resueltas en el término establecido	(Número de quejas resueltas (Realizado)/Número de quejas resueltas (Programado))*100	Expedientes de las Visitadurías Generales, 2023	Trimestral	1700.00	Resolución	100%	Expediente de la Dirección de Quejas, Orientación y Seguimiento y las Visitadurías Generales http://cedhj.org.mx/estadisticas.asp	Los asuntos planteados en los expedientes de queja requieren mayor tiempo para la integración y resolución
Componente	Defensa de derechos humanos otorgada en la emisión de resoluciones y acuerdos	Total de Documentos resolutivos emitidos	(Número de Documentos resolutivos (Realizado)/Número de Documentos resolutivos (Programado))*100	Sistema de Quejas. Dirección de Quejas, Orientación y Seguimiento. Comisión Estatal de Derechos Humanos, 2023	Trimestral	1,815.00	Documento	100%	Expediente de la Dirección de Quejas, Orientación y Seguimiento y las Visitadurías Generales http://cedhj.org.mx/estadisticas.asp	El contexto político, económico y social se encuentra establece para que los habitantes del estado de Jalisco gocen plenamente de sus derechos humanos.
Actividad	Resolución de quejas por la vía de la conciliación	Total de Quejas conciliadas	(Número de Quejas conciliadas (Realizado)/Número de Quejas conciliadas (Programado))*100	Sistema de Quejas. Dirección de Quejas, Orientación y Seguimiento. Comisión Estatal de Derechos Humanos, 2023	Trimestral	1,000.00	Conciliación	100%	Expediente de la Dirección de Quejas, Orientación y Seguimiento y las Visitadurías Generales http://cedhj.org.mx/estadisticas.asp	Las autoridades aceptan y cumplen las conciliaciones
Actividad	Emisión de medidas cautelares que eviten la realización, continuidad o consumación de violaciones de derechos humanos derivadas de las actuaciones del servicio público	Total de Medidas cautelares emitidas	(Número de Medidas cautelares emitidas (Realizado)/Número de Medidas cautelares emitidas (Programado))*100	Sistema de Quejas. Dirección de Quejas, Orientación y Seguimiento. Comisión Estatal de Derechos Humanos, 2023	Trimestral	800.00	Medida	100%	Expediente de la Dirección de Quejas, Orientación y Seguimiento y las Visitadurías Generales. Medidas cautelares, Transparencia, artículo 13, fracción XIV. http://cedhj.org.mx/articulo_13_transparencia.asp	Las autoridades aceptan y cumplen las medidas cautelares
Actividad	Emisión de recomendaciones que defiendan los derechos humanos	Total de Recomendaciones emitidas	(Número de Recomendaciones emitidas (Realizado)/Número de Recomendaciones emitidas (Programado))*100	Recomendaciones emitidas Dirección de Quejas, Orientación y Seguimiento. Comisión Estatal de Derechos Humanos, 2023	Trimestral	15.00	Recomendación	100%	Expediente de la Dirección de Quejas, Orientación y Seguimiento http://cedhj.org.mx/eco2023.asp	Las autoridades aceptan y cumplen las recomendaciones

Año fiscal: 2023

Unidad Responsable: 000 Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco
 Programa presupuestario: Educación y vinculación de los Derechos Humanos.

Nivel	Resumen narrativo	Indicador							Medios de verificación	Supuestos
		Nombre del indicador	Fórmula	Fuentes de información	Frecuencia	Meta (valor)	Unidad de medida (meta valor)	Meta institucional		
Fin	Contribuir a promover la paz bajo el concepto de seguridad ciudadana mediante la coordinación eficaz de los sistemas de seguridad ciudadana, procuración e impartición de justicia, generando estabilidad social y democrática como fundamento para la construcción de una sociedad más libre en la que se protegen y observan los derechos humanos, se facilita el crecimiento económico incluyente y se protege el medio ambiente.	Posición en el Subíndice Sistema de Derecho Confiable y Objetivo del Índice de Competitividad, MCO	(Posición en el Subíndice Sistema de Derecho Confiable y Objetivo del Índice de Competitividad, MCO (Realizado)/Posición en el Subíndice Sistema de Derecho Confiable y Objetivo del Índice de Competitividad, MCO (Programado))*100	MCO, Índice de Competitividad Estatal 2021.	Anual	13.00	Posición	100%	En el Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco (MIDE Jalisco), para consulta abierta en https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide	Las y los habitantes del estado de Jalisco tienen la disposición y el compromiso de mejorar sus conductas sociales para la consolidación de la seguridad ciudadana y el estado de derecho.
Propósito	Fortalecer las capacidades institucionales e incrementar su efectividad para prevenir y atender las violaciones de Derechos Humanos, integrando mecanismos de gobernanza que favorezcan la coordinación interinstitucional y desarrollando acciones con enfoque victimal y enfoque biopsicosocial.	Recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos de Jalisco	(Recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos de Jalisco (Realizado)/Recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos de Jalisco (Programado))*100	Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco. Cifras preliminares 2022.	Mensual	15.00	Recomendación	100%	En el Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco (MIDE Jalisco), para consulta abierta en https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide	La sociedad jalisciense tiene interés y participa en los mecanismos de participación social en materia de derechos humanos.
Componente	Capacitación impartida en Derechos Humanos a través de actividades formativas	Total de Actividades formativas realizadas	(Número de Actividades formativas (Realizado)/Número de Actividades formativas (Programado))*100	Informe mensual del Instituto de Derechos Humanos Francisco Tenamaxtlí, 2023	Trimestral	1,500.00	Actividad	100%	Fichas informativas por actividad, Instituto de Derechos Humanos Francisco Tenamaxtlí http://cedhj.org.mx/informes_licadht2023.asp	Los funcionarios del sector público, privado y personas de la sociedad civil asisten a los cursos de capacitación en materia de derechos humanos
Actividad	Impartición de actividades formativas a personas del sector público.	Total de Personas funcionarias del sector público culminan los programas	(Número de Personas del sector público capacitadas (Realizado)/Número de Personas del sector público capacitadas (Programado))*100	Informe mensual del Instituto de Derechos Humanos Francisco Tenamaxtlí, 2023	Trimestral	50,000.00	Persona Capacitada	100%	Fichas informativas por actividad, Instituto de Derechos Humanos Francisco Tenamaxtlí, http://cedhj.org.mx/informes_licadht2023.asp	Los funcionarios del sector público terminan satisfactoriamente los programas formativos.
Actividad	Impartición de actividades de formación a personas y expresiones de la sociedad civil.	Total de Personas que culminan los programas	(Número de Personas del sector privado que culminan programas (Realizado)/Número de Personas del sector privado que culminan programas (Programado))*100	Informe mensual del Instituto de Derechos Humanos Francisco Tenamaxtlí, 2023	Trimestral	5,000.00	Persona Capacitada	100%	Fichas informativas por actividad, Instituto de Derechos Humanos Francisco Tenamaxtlí, http://cedhj.org.mx/informes_licadht2022.asp	Las personas de la sociedad civil terminan satisfactoriamente los programas formativos.
Componente	Acciones de coordinación y vinculación estratégica realizadas con Instituciones y sociedad civil para promover los Derechos Humanos.	Total de Vinculaciones realizadas	(Número de Vinculaciones (Realizado)/Número de Vinculaciones (Programado))*100	Archivo documental de la Secretaría Ejecutiva y Presidencia, 2023	Trimestral	50.00	Vinculación	100%	Listado de convenios y acuerdos celebrados por la Comisión Estatal de Derechos Humanos http://cedhj.org.mx/convenios2023.asp	Las instituciones y la sociedad civil realicen un plan de derechos humanos bien desarrollado, con capacidad de vigilancia y evaluación de los resultados
Actividad	Gestión de convenios colaboración y coordinación celebrados con instituciones públicas, privadas, académicas y expresiones de la sociedad civil en materia de derechos humanos	Total de Convenios y acuerdos suscritos	(Número de Convenios y acuerdos suscritos (Realizado)/Número de Convenios y acuerdos suscritos (Programado))*100	Listado de convenios y acuerdos celebrados por la Comisión Estatal de Derechos Humanos http://cedhj.org.mx/convenios2022.asp	Trimestral	49.00	Convenio	100%	Listado de convenios y acuerdos celebrados por la Comisión Estatal de Derechos Humanos http://cedhj.org.mx/convenios2023.asp	Las instituciones y la sociedad civil fomentan prácticas participativas en relación a derechos humanos
Actividad	Gestión de convenios y acuerdos de colaboración y coordinación celebrados con otras entidades públicas de protección de derechos humanos.	Total de Convenios y acuerdos suscritos con entidades de derechos humanos	(Número de Convenios y acuerdos suscritos con entidades de derechos humanos (Realizado)/Número de Convenios y acuerdos suscritos con entidades de derechos humanos (Programado))*100	Archivo documental de la Secretaría Ejecutiva	Trimestral	1.00	Convenio	100%	Listado de convenios y acuerdos celebrados por la Comisión Estatal de Derechos Humanos http://cedhj.org.mx/convenios2023.asp	Los organismos públicos defensores de derechos humanos, implementan esquemas de protección a derechos humanos en coordinación

Anexo 3



	CONCEPTO DEL INGRESO	IMPORTE
	<u>SUBSIDIO ESTATAL</u>	\$ 166,848,700.00
	<i>SUBSIDIO</i>	\$ 165,712,200.00
	<i>RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL</i>	\$ 1,136,500.00
	<u>INGRESOS PROPIOS</u>	\$ 1,318,000.00
	<i>PRODUCTOS FINANCIEROS</i>	\$ 1,000,000.00
	<i>INGRESOS POR SEGURO PATRIMONIAL</i>	\$ -
	<i>INGRESO POR SINIESTRO</i>	\$ 318,000.00
	<u>SALDO BANCARIO DISPONIBLE AL 31 DE DIC 2022 (PROYECTADO)</u>	6,517,304.05
	TOTAL DE INGRESOS 2023	\$ 174,684,004.05

**COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE JALISCO
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023**

PARTIDA	PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO APROBADO
1131		SUELDO BASE	\$ 90,725,991.98
1211		HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$ 5,280,566.04
1311		PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	\$ 533,925.60
1321		PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL	\$ 1,375,120.20
1322		AGUINALDO	\$ 18,573,321.94
1412		CUOTAS AL IMSS	\$ 4,000,000.00
1421		CUOTAS PARA LA VIVIENDA	\$ 2,716,553.37
1431		CUOTAS A PENSIONES	\$ 15,846,561.34
1432		CUOTAS PARA EL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	\$ 1,811,035.58
1521		INDEMNIZACIONES POR SEPARACIÓN	\$ 700,000.00
1543		ESTÍMULOS AL PERSONAL	\$ 140,000.00
1548		SUELDOS, DEMÁS PERCEPCIONES Y GRATIFICACIÓN ANUAL	\$ 3,255,841.64
1551		APOYOS A LA CAPACITACIÓN ESPECÍFICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	\$ 20,000.00
1611		IMPACTO AL SALARIO EN EL TRANCURSO DEL AÑO	\$ 1,200,000.00
1712		AYUDA PARA DESPENSA	\$ 6,889,675.32
1713		AYUDA PARA PASAJES	\$ 1,035,204.00
1715		ESTÍMULO POR EL DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO	\$ 3,255,841.64
1719		OTROS ESTÍMULOS	\$ 469,083.51
1000	1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 157,828,722.16
2111		MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ 350,000.00
2121		MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	\$ 80,000.00
2141		MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	\$ -
2151		MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$ 80,000.00
2161		MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 200,000.00
2171		MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA	\$ 60,000.00
2181		REGISTRO E IDENTIFICACIÓN VEHICULAR	\$ 33,000.00
2211		PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$ 150,000.00
2231		UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	\$ 10,000.00

PARTIDA	PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO APROBADO
2351		PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	\$ -
2411		PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	\$ 5,000.00
2421		CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$ 35,000.00
2431		CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$ 40,000.00
2441		MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	\$ 30,000.00
2451		VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	\$ 35,000.00
2461		MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$ 15,000.00
2471		ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	\$ 24,774.88
2481		MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$ 36,488.34
2491		OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	\$ 230,000.00
2511		PRODUCTOS QUIMICOS BÁSICOS	\$ -
2521		FERTILIZANTES, PESTICIDAD Y OTROS AGROQUIMICOS	\$ 10,000.00
2531		MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	\$ 3,000.00
2541		MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	\$ 15,000.00
2561		FIBRAS SINTÉTICAS PLÁSTICOS Y DERIVADOS	\$ 8,000.00
2591		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	\$ -
2611		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 1,250,000.00
2711		VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS	\$ 60,000.00
2721		PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PARA EL PERSONAL	\$ 1,000.00
2741		PRODUCTOS TEXTILES	\$ 15,000.00
2911		HERRAMIENTAS MENORES	\$ 7,000.00
2921		REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$ 40,000.00
2931		REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y R	\$ 50,000.00
2941		REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$ 100,000.00
2961		REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 300,000.00
2981		REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$ -
2991		REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	\$ -
2000	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 3,273,263.22
3111		ENERGIA ELECTRICA	\$ 700,000.00
3121		GAS	\$ -
3131		AGUA	\$ 200,000.00
3141		TELEFONIA TRADICIONAL	\$ 336,000.00
3161		SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	\$ 30,000.00

PARTIDA	PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO APROBADO
3171		SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	\$ 180,000.00
3181		SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	\$ 90,000.00
3221		ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	\$ 1,200,000.00
3231		ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 100,000.00
3251		ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRASPORTE	\$ -
3261		ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ -
3271		ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 18,000.00
3291		OTROS ARRENDAMIENTOS	\$ -
3311		SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	\$ 210,000.00
3331		SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TECNICA Y EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$ 5,000.00
3341		SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$ 120,000.00
3361		SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESION	\$ 150,000.00
3371		SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	\$ 380,000.00
3391		SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 56,760.00
3411		SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$ 130,000.00
3441		SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	\$ -
3451		SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	\$ 320,000.00
3471		FLETES Y MANIOBRAS	\$ -
3511		CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$ 700,000.00
3521		INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 7,224.12
3531		INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$ 2,400,000.00
3551		REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 350,000.00
3571		INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	\$ 348,000.00
3581		SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	\$ 89,400.00
3591		SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	\$ 29,871.63
3611		DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GU	\$ -
3641		SERVICIO DE REVELADO DE FOTOGRAFIAS	\$ -
3691		OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	\$ -
3711		PASAJES AEREOS (nacionales)	\$ 70,000.00
3712		PASAJES AEREOS (internacionales)	\$ 25,000.00
3721		PASAJES TERRESTRES	\$ 35,000.00
3751		VIATICOS EN EL PAIS	\$ 194,586.95
3761		VIATICOS EN EL EXTRANJERO	\$ 50,000.00

PARTIDA	PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO APROBADO
3791		OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$ 40,555.68
3811		GASTOS DE CEREMONIAL	\$ -
3821		GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$ 150,000.00
3831		CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$ -
3841		EXPOSICIONES	\$ -
3851		GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$ 10,000.00
3911		SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	\$ -
3921		IMPUESTOS Y DERECHOS	\$ 92,120.29
3941		SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	\$ 1,600,000.00
3943		RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	\$ 1,136,500.00
3951		PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$ -
3000	3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 11,554,018.67
5111		MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$ 100,000.00
5151		EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	\$ 400,000.00
5191		OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	\$ 60,000.00
5211		EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$ -
5231		CAMARAS FOTOGRAFICAS Y VIDEO	\$ -
5291		OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ -
5311		EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$ -
5411		AUTOMÓVILES Y CAMIONES	\$ 718,000.00
5511		EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ -
5641		SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	\$ -
5651		EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION	\$ -
5661		EQUIPO DE GENERACION ELECTRICA,APARATOS Y ACCESORIOS	\$ 400,000.00
5671		HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA	\$ -
5691		OTROS EQUIPOS	\$ -
5811		TERRENOS	\$ -
5831		EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	\$ -
5911		SOFTWARE	\$ -
5971		LICENCIAS INFORMATICAS E INTELLECTUALES	\$ 350,000.00
5000	5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 2,028,000.00
		TOTALES	\$ 174,684,004.05

PLANTILLA DEL PERSONAL DE BASE Y CONFIANZA DE LA CEDHJ 2023

No. de plazas	BASE	CONFIANZA	Puesto 2023	Adscripcion 2023	SUELDO	DESPENSA
1		CONFIANZA	AUXILIAR "B"	DIRECCION ADMINISTRATIVA, SERVICIOS GENERALES.	\$ 6,705.64	\$ 624.17
2		CONFIANZA	AUXILIAR "B"	DIRECCION ADMINISTRATIVA, SERVICIOS GENERALES.	\$ 6,705.64	\$ 624.17
3		CONFIANZA	AUXILIAR "B"	DIRECCION ADMINISTRATIVA, SERVICIOS GENERALES.	\$ 6,705.64	\$ 624.17
4		CONFIANZA	AUXILIAR "B"	TERCERA VISITADURA GENERAL ASUNTOS REGIONALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS	\$ 6,705.64	\$ 624.17
5		CONFIANZA	AUXILIAR "B"	TERCERA VISITADURA GENERAL ASUNTOS REGIONALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS	\$ 6,705.64	\$ 624.17
6		CONFIANZA	AUXILIAR "A"	PRESIDENCIA	\$ 7,805.64	\$ 914.49
7		CONFIANZA	AUXILIAR "A"	TERCERA VISITADURA GENERAL ASUNTOS REGIONALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS	\$ 7,805.64	\$ 914.49
8		CONFIANZA	AUXILIAR "A"	TERCERA VISITADURA GENERAL ASUNTOS REGIONALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS	\$ 7,805.64	\$ 914.49
9		CONFIANZA	AUXILIAR "A"	DIRECCION DE ATENCION Y DEFENSA	\$ 7,805.64	\$ 914.49
10		CONFIANZA	AUXILIAR "A"	DIRECCION ADMINSTRATIVA, UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS	\$ 7,805.64	\$ 914.49
11		CONFIANZA	AUXILIAR "A"	DIRECCION DE CALIFICACION Y GUARDIA	\$ 7,805.64	\$ 914.49

12		CONFIANZA	AUXILIAR "A"	DIRECCION ADMINISTRATIVA	\$ 7,805.64	\$ 914.49
13	BASE		AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	DIRECCION ADMINISTRATIVA, SERVICIOS GENERALES.	\$ 9,261.13	\$ 1,191.90
14	BASE		AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	DIRECCION ADMINISTRATIVA, SERVICIOS GENERALES.	\$ 9,261.13	\$ 1,191.90
15	BASE		AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	DIRECCION ADMINISTRATIVA, SERVICIOS GENERALES.	\$ 9,261.13	\$ 1,191.90
16	BASE		AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	DIRECCION ADMINISTRATIVA, SERVICIOS GENERALES.	\$ 9,261.13	\$ 1,191.90
17	BASE		AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	DIRECCION ADMINISTRATIVA, SERVICIOS GENERALES.	\$ 9,261.13	\$ 1,191.90
18		CONFIANZA	TECNICO ESPECIALIZADO "E"	TERCERA VISITADURA GENERAL ASUNTOS REGIONALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS	\$ 8,705.64	\$ 1,145.14
19		CONFIANZA	TECNICO ESPECIALIZADO "E"	PRIMERA VISITADURIA PROCURACION DE JUSTICIA	\$ 8,705.64	\$ 1,145.14
20	BASE		AUXILIAR ADMINISTRATIVO "D"	DIRECCION ADMINISTRATIVA, SERVICIOS GENERALES.	\$ 9,981.25	\$ 1,191.90
21	BASE		AUXILIAR ADMINISTRATIVO "D"	DIRECCION ADMINISTRATIVA, SERVICIOS GENERALES.	\$ 9,981.25	\$ 1,191.90
22	BASE		AUXILIAR ADMINISTRATIVO "D"	DIRECCION ADMINISTRATIVA, SERVICIOS GENERALES.	\$ 9,981.25	\$ 1,191.90
23	BASE		AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	SEGUNDA VISITADURIA GENERAL IGUALDAD E INCLUSION	\$ 11,027.56	\$ 1,191.90
24	BASE		AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	DIRECCION DE ATENCION Y DEFENSA	\$ 11,027.56	\$ 1,191.90

25	BASE		AUXILIAR ADMINISTRATIVO "C"	TERCERA VISITADURA GENERAL ASUNTOS REGIONALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS	\$ 11,027.56	\$ 1,191.90
26	BASE		AUXILIAR ADMINISTRATIVO "C"	TERCERA VISITADURA GENERAL ASUNTOS REGIONALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS	\$ 11,027.56	\$ 1,191.90
27	BASE		AUXILIAR ADMINISTRATIVO "C"	DIRECCION DE ATENCION Y DEFENSA	\$ 11,027.56	\$ 1,191.90
28	BASE		AUXILIAR ADMINISTRATIVO "C"	DIRECCION ADMINISTRATIVA, SERVICIOS GENERALES.	\$ 11,027.56	\$ 1,191.90
29	BASE		AUXILIAR ADMINISTRATIVO "C"	CUARTA VISITADURIA GENERAL ASUNTOS AMBIENTALES ADMNISTRACION PUBLICA Y METROPOLITANOS	\$ 11,027.56	\$ 1,191.90
30		CONFIANZA	SECRETARIO "D"	DIRECCION DE ATENCION Y DEFENSA	\$ 10,347.22	\$ 1,538.24
31		CONFIANZA	SECRETARIO "D"	DIRECCION DE SEGUIMIENTO	\$ 10,347.22	\$ 1,538.24
32		CONFIANZA	SECRETARIO "D"	DIRECCION DE ATENCION Y DEFENSA	\$ 10,347.22	\$ 1,538.24
33		CONFIANZA	SECRETARIO "D"	DIRECCION DE ATENCION Y DEFENSA	\$ 10,347.22	\$ 1,538.24
34		CONFIANZA	SECRETARIO "D"	TERCERA VISITADURA GENERAL ASUNTOS REGIONALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS	\$ 10,347.22	\$ 1,538.24
35		CONFIANZA	SECRETARIO "D"	PRIMERA VISITADURIA PROCURACION DE JUSTICIA	\$ 10,347.22	\$ 1,538.24
36		CONFIANZA	SECRETARIO "D"	TERCERA VISITADURA GENERAL ASUNTOS REGIONALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS	\$ 10,347.22	\$ 1,538.24
37		CONFIANZA	SECRETARIO "D"	DIRECCION DE SEGUIMIENTO	\$ 10,347.22	\$ 1,538.24

38		CONFIANZA	TECNICO ESPECIALIZADO "D"	DIRECCION JURIDICA Y DE ARCHIVO	\$ 10,347.22	\$ 1,538.24
39		CONFIANZA	TECNICO ESPECIALIZADO "D"	DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL	\$ 10,347.22	\$ 1,538.24
40		CONFIANZA	TECNICO ESPECIALIZADO "D"	PRIMERA VISITADURIA PROCURACION DE JUSTICIA	\$ 10,347.22	\$ 1,538.24
41		CONFIANZA	TECNICO ESPECIALIZADO "D"	DIRECCION ADMINISTRATIVA, SERVICIOS GENERALES.	\$ 10,347.22	\$ 1,538.24
42		CONFIANZA	TECNICO ESPECIALIZADO "D"	DIRECCION ADMINISTRATIVA, SERVICIOS GENERALES.	\$ 10,347.22	\$ 1,538.24
43		CONFIANZA	TECNICO ESPECIALIZADO "D"	DIRECCION PLANEACION Y EVALUACION	\$ 10,347.22	\$ 1,538.24
44	BASE		AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"	DIRECCION ADMINISTRATIVA, SERVICIOS GENERALES.	\$ 12,147.10	\$ 1,191.90
45	BASE		AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"	DIRECCION ADMINSTRATIVA, UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS	\$ 12,147.10	\$ 1,191.90
46	BASE		AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"	QUINTA VISITADURIA GENERAL MUJER E IGUALDAD DE GENERO	\$ 12,147.10	\$ 1,191.90
47	BASE		AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"	PRESIDENCIA	\$ 12,147.10	\$ 1,191.90
48	BASE		AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"	TERCERA VISITADURA GENERAL ASUNTOS REGIONALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS	\$ 12,147.10	\$ 1,191.90
49	BASE		AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"	DIRECCION DE ATENCION Y DEFENSA	\$ 12,147.10	\$ 1,191.90
50	BASE		AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"	DIRECCION ADMINISTRATIVA, RECURSOS HUMANOS	\$ 12,147.10	\$ 1,191.90
51	BASE		AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A"	DIRECCION ADMINISTRATIVA, SERVICIOS GENERALES.	\$ 12,598.73	\$ 1,191.90

52	BASE		AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A"	SEGUNDA VISITADURIA GENERAL IGUALDAD E INCLUSION	\$ 12,598.73	\$ 1,191.90
53	BASE		AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A"	DIRECCION DE INFORMACION, DOCUMENTACION Y ANALISIS	\$ 12,598.73	\$ 1,191.90
54	BASE		AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A"	PRIMERA VISITADURIA PROCURACION DE JUSTICIA	\$ 12,598.73	\$ 1,191.90
55	BASE		AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A"	TERCERA VISITADURA GENERAL ASUNTOS REGIONALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS	\$ 12,598.73	\$ 1,191.90
56	BASE		ENCARGADO DE AUXILIARES DE SERVICIOS GENERALES	INSTITUTO DE DERECHOS HUMANOS	\$ 12,598.73	\$ 1,191.90
57	BASE		NOTIFICADOR	SEGUNDA VISITADURIA GENERAL IGUALDAD E INCLUSION	\$ 13,073.54	\$ 1,191.90
58	BASE		AUXILIAR ESPECIALIZADO "C"	DIRECCION DE SEGUIMIENTO	\$ 13,073.54	\$ 1,191.90
59	BASE		AUXILIAR ESPECIALIZADO "C"	DIRECCION ADMINISTRATIVA, SERVICIOS GENERALES.	\$ 13,073.54	\$ 1,191.90
60	BASE		AUXILIAR ESPECIALIZADO "C"	DIRECCION DE CALIFICACION Y GUARDIA	\$ 13,073.54	\$ 1,191.90
61	BASE		AUXILIAR ESPECIALIZADO "C"	SEGUNDA VISITADURIA GENERAL IGUALDAD E INCLUSION	\$ 13,073.54	\$ 1,191.90
62	BASE		AUXILIAR ESPECIALIZADO "C"	DIRECCION ADMINISTRATIVA	\$ 13,073.54	\$ 1,191.90
63	BASE		AUXILIAR ESPECIALIZADO "C"	DIRECCION ADMINISTRATIVA, SERVICIOS GENERALES.	\$ 13,073.54	\$ 1,191.90
64	BASE		AUXILIAR ESPECIALIZADO "C"	DIRECCION ADMINISTRATIVA, SERVICIOS GENERALES.	\$ 13,073.54	\$ 1,191.90
65	BASE		AUXILIAR ESPECIALIZADO "C"	DIRECCION DE ATENCION Y DEFENSA	\$ 13,073.54	\$ 1,191.90

66	BASE		AUXILIAR ESPECIALIZADO "C"	PRIMERA VISITADURIA PROCURACION DE JUSTICIA	\$ 13,073.54	\$ 1,191.90
67	BASE		AUXILIAR ESPECIALIZADO "C"	DIRECCION ADMINISTRATIVA, CONTABILIDAD	\$ 13,073.54	\$ 1,191.90
68	BASE		AUXILIAR ESPECIALIZADO "C"	PRIMERA VISITADURIA PROCURACION DE JUSTICIA	\$ 13,073.54	\$ 1,191.90
69		CONFIANZA	SECRETARIO "C"	DIRECCION DE SEGUIMIENTO	\$ 11,607.23	\$ 1,589.37
70		CONFIANZA	SECRETARIO "C"	TERCERA VISITADURA GENERAL ASUNTOS REGIONALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS	\$ 11,607.23	\$ 1,589.37
71		CONFIANZA	SECRETARIO "C"	TERCERA VISITADURA GENERAL ASUNTOS REGIONALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS	\$ 11,607.23	\$ 1,589.37
72		CONFIANZA	TECNICO ESPECIALIZADO "C"	DIRECCION ADMINISTRATIVA	\$ 11,607.23	\$ 1,589.37
73		CONFIANZA	TECNICO ESPECIALIZADO "C"	SECRETARIA TECNICA	\$ 11,607.23	\$ 1,589.37
74		CONFIANZA	TECNICO ESPECIALIZADO "C"	QUINTA VISITADURIA GENERAL MUJER E IGUALDAD DE GENERO	\$ 11,607.23	\$ 1,589.37
75		CONFIANZA	TECNICO ESPECIALIZADO "C"	DIRECCION PLANEACION Y EVALUACION	\$ 11,607.23	\$ 1,589.37
76		CONFIANZA	TECNICO ESPECIALIZADO "C"	SEGUNDA VISITADURIA GENERAL IGUALDAD E INCLUSION	\$ 11,607.23	\$ 1,589.37
77		CONFIANZA	TECNICO ESPECIALIZADO "C"	DIRECCION ADMINISTRATIVA, RECURSOS HUMANOS	\$ 11,607.23	\$ 1,589.37
78	BASE		AUXILIAR ESPECIALIZADO "B"	DIRECCION DE SEGUIMIENTO	\$ 13,832.99	\$ 1,191.90

79	BASE		AUXILIAR ESPECIALIZADO "B"	CUARTA VISITADURIA GENERAL ASUNTOS AMBIENTALES ADMNISTRACION PUBLICA Y METROPOLITANOS	\$ 13,832.99	\$ 1,191.90
80	BASE		AUXILIAR ESPECIALIZADO "B"	INSTITUTO DE DERECHOS HUMANOS	\$ 13,832.99	\$ 1,191.90
81	BASE		AUXILIAR ESPECIALIZADO "B"	TERCERA VISITADURA GENERAL ASUNTOS REGIONALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS	\$ 13,832.99	\$ 1,191.90
82	BASE		ENCARGADO DE NOTIFICADORES	DIRECCION DE ATENCION Y DEFENSA	\$ 15,001.02	\$ 1,191.90
83	BASE		ASISTENTE DE BASE	DIRECCION DE ATENCION Y DEFENSA	\$ 15,001.02	\$ 1,191.90
84	BASE		ASISTENTE DE BASE	PRIMERA VISITADURIA PROCURACION DE JUSTICIA	\$ 15,001.02	\$ 1,191.90
85	BASE		ASISTENTE DE BASE	DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL	\$ 15,001.02	\$ 1,191.90
86	BASE		ASISTENTE DE BASE	SECRETARIA EJECUTIVA	\$ 15,001.02	\$ 1,191.90
87	BASE		ASISTENTE DE BASE	INSTITUTO DE DERECHOS HUMANOS	\$ 15,001.02	\$ 1,191.90
88	BASE		ASISTENTE DE BASE	ORGANO INTERNO DE CONTROL	\$ 15,001.02	\$ 1,191.90
89	BASE		ASISTENTE DE BASE	INSTITUTO DE DERECHOS HUMANOS	\$ 15,001.02	\$ 1,191.90
90		CONFIANZA	SECRETARIO "B"	CUARTA VISITADURIA GENERAL ASUNTOS AMBIENTALES ADMNISTRACION PUBLICA Y METROPOLITANOS	\$ 13,473.89	\$ 1,892.92
91		CONFIANZA	SECRETARIO "B"	TERCERA VISITADURA GENERAL ASUNTOS REGIONALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS	\$ 13,473.89	\$ 1,892.92

92		CONFIANZA	SECRETARIO "B"	TERCERA VISITADURA GENERAL ASUNTOS REGIONALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS	\$ 13,473.89	\$ 1,892.92
93		CONFIANZA	SECRETARIO "B"	TERCERA VISITADURA GENERAL ASUNTOS REGIONALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS	\$ 13,473.89	\$ 1,892.92
94		CONFIANZA	SECRETARIO "B"	TERCERA VISITADURA GENERAL ASUNTOS REGIONALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS	\$ 13,473.89	\$ 1,892.92
95		CONFIANZA	SECRETARIO "B"	INSTITUTO DE DERECHOS HUMANOS	\$ 13,473.89	\$ 1,892.92
96		CONFIANZA	SECRETARIO "B"	TERCERA VISITADURA GENERAL ASUNTOS REGIONALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS	\$ 13,473.89	\$ 1,892.92
97		CONFIANZA	SECRETARIO "B"	TERCERA VISITADURA GENERAL ASUNTOS REGIONALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS	\$ 13,473.89	\$ 1,892.92
98		CONFIANZA	SECRETARIO "B"	DIRECCION DE SEGUIMIENTO	\$ 13,473.89	\$ 1,892.92
99		CONFIANZA	TECNICO ESPECIALIZADO "B"	DIRECCION DE ANALISIS SOCIAL Y ESTRATEGIA	\$ 13,473.89	\$ 1,892.92
100		CONFIANZA	TECNICO ESPECIALIZADO "B"	DIRECCION ADMINISTRATIVA, RECURSOS HUMANOS	\$ 13,473.89	\$ 1,892.92
101		CONFIANZA	TECNICO ESPECIALIZADO "B"	DIRECCION ADMINISTRATIVA, CONTABILIDAD	\$ 13,473.89	\$ 1,892.92
102		CONFIANZA	TECNICO ESPECIALIZADO "B"	DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL	\$ 13,473.89	\$ 1,892.92
103		CONFIANZA	TECNICO ESPECIALIZADO "B"	DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL	\$ 13,473.89	\$ 1,892.92
104		CONFIANZA	TECNICO ESPECIALIZADO "B"	MEJORA DE PROCESOS DE INVESTIGACION	\$ 13,473.89	\$ 1,892.92
105		CONFIANZA	TECNICO ESPECIALIZADO "B"	ORGANO INTERNO DE CONTROL	\$ 13,473.89	\$ 1,892.92

106		CONFIANZA	TECNICO ESPECIALIZADO "B"	ORGANO INTERNO DE CONTROL	\$	13,473.89	\$	1,892.92
107		CONFIANZA	TECNICO ESPECIALIZADO "B"	DIRECCION ADMINISTRATIVA, CONTABILIDAD	\$	13,473.89	\$	1,892.92
108	BASE		AUXILIAR DE VISITADURIA	DIRECCION DE SEGUIMIENTO	\$	15,366.81	\$	1,191.90
109	BASE		AUXILIAR DE VISITADURIA	CUARTA VISITADURIA GENERAL ASUNTOS AMBIENTALES ADMNISTRACION PUBLICA Y METROPOLITANOS	\$	15,366.81	\$	1,191.90
110	BASE		AUXILIAR DE VISITADURIA "A"	DIRECCION ADMINISTRATIVA, INFORMATICA	\$	16,333.99	\$	1,191.90
111	BASE		AUXILIAR DE VISITADURIA "A"	CUARTA VISITADURIA GENERAL ASUNTOS AMBIENTALES ADMNISTRACION PUBLICA Y METROPOLITANOS	\$	16,333.99	\$	1,191.90
112	BASE		AUXILIAR DE VISITADURIA "A"	DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL	\$	16,333.99	\$	1,191.90
113		CONFIANZA	SECRETARIO "A"	DIRECCION DE ATENCION Y DEFENSA	\$	14,798.84	\$	2,113.72
114		CONFIANZA	SECRETARIO "A"	QUINTA VISITADURIA GENERAL MUJER E IGUALDAD DE GENERO	\$	14,798.84	\$	2,113.72
115		CONFIANZA	SECRETARIO "A"	DIRECCION DE ATENCION Y DEFENSA	\$	14,798.84	\$	2,113.72
116		CONFIANZA	SECRETARIO "A"	CUARTA VISITADURIA GENERAL ASUNTOS AMBIENTALES ADMNISTRACION PUBLICA Y METROPOLITANOS	\$	14,798.84	\$	2,113.72
117		CONFIANZA	TECNICO ESPECIALIZADO "A"	PRIMERA VISITADURIA PROCURACION DE JUSTICIA	\$	14,798.84	\$	2,113.72

118	BASE		AUXILIAR ESPECIALIZADO "A"	DIRECCION DE INFORMACION, DOCUMENTACION Y ANALISIS	\$ 17,479.65	\$ 1,191.90
119	BASE		AUXILIAR ESPECIALIZADO "A"	INSTITUTO DE DERECHOS HUMANOS	\$ 17,479.65	\$ 1,191.90
120	BASE		AUXILIAR ESPECIALIZADO "A"	DIRECCION DE INFORMACION, DOCUMENTACION Y ANALISIS	\$ 17,479.65	\$ 1,191.90
121		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "B5"	TERCERA VISITADURA GENERAL ASUNTOS REGIONALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS	\$ 16,483.86	\$ 2,191.20
122		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "B5"	TERCERA VISITADURA GENERAL ASUNTOS REGIONALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS	\$ 16,483.86	\$ 2,191.20
123		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "B5"	CUARTA VISITADURIA GENERAL ASUNTOS AMBIENTALES ADMINISTRACION PUBLICA Y METROPOLITANOS	\$ 16,483.86	\$ 2,191.20
124		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "B5"	QUINTA VISITADURIA GENERAL MUJER E IGUALDAD DE GENERO	\$ 16,483.86	\$ 2,191.20
125		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "B5"	SEXTA VISITADURIA GENERAL NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	\$ 16,483.86	\$ 2,191.20
126		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "B5"	QUINTA VISITADURIA GENERAL MUJER E IGUALDAD DE GENERO	\$ 16,483.86	\$ 2,191.20
127		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "B5"	SEGUNDA VISITADURIA GENERAL IGUALDAD E INCLUSION	\$ 16,483.86	\$ 2,191.20
128		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "B5"	PRIMERA VISITADURIA PROCURACION DE JUSTICIA	\$ 16,483.86	\$ 2,191.20
129		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "B5"	DIRECCION DE ATENCION Y DEFENSA	\$ 16,483.86	\$ 2,191.20

130		CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "B5"	CUARTA VISITADURIA GENERAL ASUNTOS AMBIENTALES ADMNISTRACION PUBLICA Y METROPOLITANOS	\$ 16,483.86	\$ 2,191.20
131		CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "B5"	DIRECCION DE TRANSPARENCIA	\$ 16,483.86	\$ 2,191.20
132		CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "B5"	DIRECCION ADMINISTRATIVA, INFORMATICA	\$ 16,483.86	\$ 2,191.20
133		CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "B5"	DIRECCION ADMINISTRATIVA, INFORMATICA	\$ 16,483.86	\$ 2,191.20
134		CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "B5"	SECRETARIA EJECUTIVA	\$ 16,483.86	\$ 2,191.20
135		CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "B5"	INSTITUTO DE DERECHOS HUMANOS	\$ 16,483.86	\$ 2,191.20
136		CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "B5"	DIRECCION ADMINISTRATIVA, CONTABILIDAD	\$ 16,483.86	\$ 2,191.20
137		CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "B5"	CUARTA VISITADURIA GENERAL ASUNTOS AMBIENTALES ADMNISTRACION PUBLICA Y METROPOLITANOS	\$ 16,483.86	\$ 2,191.20
138		CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "B5"	MEJORA DE PROCESOS DE INVESTIGACION	\$ 16,483.86	\$ 2,191.20
139		CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "B5"	DIRECCION DE CALIFICACION Y GUARDIA	\$ 16,483.86	\$ 2,191.20
140		CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "B5"	DIRECCION ADMINSTRATIVA, UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS	\$ 16,483.86	\$ 2,191.20
141		CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "B5"	PRIMERA VISITADURIA PROCURACION DE JUSTICIA	\$ 16,483.86	\$ 2,191.20

142		CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "B5"	PRIMERA VISITADURIA PROCURACION DE JUSTICIA	\$ 16,483.86	\$ 2,191.20
143	BASE		SOPORTE TECNICO EN INFORMATICA	DIRECCION JURIDICA Y DE ARCHIVO, UNIDAD DE ARCHIVO	\$ 19,443.60	\$ 1,191.90
144		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "B4"	DIRECCION DE CALIFICACION Y GUARDIA	\$ 18,859.09	\$ 2,191.20
145		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "B4"	PRIMERA VISITADURIA PROCURACION DE JUSTICIA	\$ 18,859.09	\$ 2,191.20
146		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "B4"	CUARTA VISITADURIA GENERAL ASUNTOS AMBIENTALES ADMNISTRACION PUBLICA Y METROPOLITANOS	\$ 18,859.09	\$ 2,191.20
147		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "B4"	CUARTA VISITADURIA GENERAL ASUNTOS AMBIENTALES ADMNISTRACION PUBLICA Y METROPOLITANOS	\$ 18,859.09	\$ 2,191.20
148		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "B4"	TERCERA VISITADURA GENERAL ASUNTOS REGIONALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS	\$ 18,859.09	\$ 2,191.20
149		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "B4"	CUARTA VISITADURIA GENERAL ASUNTOS AMBIENTALES ADMNISTRACION PUBLICA Y METROPOLITANOS	\$ 18,859.09	\$ 2,191.20
150		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "B4"	PRIMERA VISITADURIA PROCURACION DE JUSTICIA	\$ 18,859.09	\$ 2,191.20
151		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "B4"	DIRECCION DE ATENCION Y DEFENSA	\$ 18,859.09	\$ 2,191.20

152		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "B4"	PRIMERA VISITADURIA PROCURACION DE JUSTICIA	\$ 18,859.09	\$ 2,191.20
153		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "B4"	TERCERA VISITADURA GENERAL ASUNTOS REGIONALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS	\$ 18,859.09	\$ 2,191.20
154		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "B4"	PRIMERA VISITADURIA PROCURACION DE JUSTICIA	\$ 18,859.09	\$ 2,191.20
155		CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "B4"	TERCERA VISITADURA GENERAL ASUNTOS REGIONALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS	\$ 18,859.09	\$ 2,191.20
156		CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "B4"	DIRECCION ADMINISTRATIVA,RECURSOS HUMANOS	\$ 18,859.09	\$ 2,191.20
157		CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "B4"	DIRECCION ADMINISTRATIVA, SERVICIOS GENERALES.	\$ 18,859.09	\$ 2,191.20
158		CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "B4"	DIRECCION DE ANALISIS SOCIAL Y ESTRATEGIA	\$ 18,859.09	\$ 2,191.20
159		CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "B4"	DIRECCION DE ATENCION Y DEFENSA	\$ 18,859.09	\$ 2,191.20
160		CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "B4"	PRIMERA VISITADURIA PROCURACION DE JUSTICIA	\$ 18,859.09	\$ 2,191.20
161		CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "B4"	TERCERA VISITADURA GENERAL ASUNTOS REGIONALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS	\$ 18,859.09	\$ 2,191.20
162		CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "B4"	DIRECCION ADMINISTRATIVA,RECURSOS HUMANOS	\$ 18,859.09	\$ 2,191.20
163		CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "B4"	TERCERA VISITADURA GENERAL ASUNTOS REGIONALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS	\$ 18,859.09	\$ 2,191.20
164		CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "B4"	DIRECCION DE CALIFICACION Y GUARDIA	\$ 18,859.09	\$ 2,191.20

165		CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "B4"	DIRECCION DE ATENCION Y DEFENSA	\$	18,859.09	\$	2,191.20
166	BASE		AUXILIAR ESPECIALIZADO	PRIMERA VISITADURIA PROCURACION DE JUSTICIA	\$	21,371.08	\$	1,191.90
167		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "B3"	DIRECCION DE CALIFICACION Y GUARDIA	\$	20,584.30	\$	2,191.20
168		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "B3"	TERCERA VISITADURA GENERAL ASUNTOS REGIONALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS	\$	20,584.30	\$	2,191.20
169		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "B3"	TERCERA VISITADURA GENERAL ASUNTOS REGIONALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS	\$	20,584.30	\$	2,191.20
170		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "B3"	TERCERA VISITADURA GENERAL ASUNTOS REGIONALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS	\$	20,584.30	\$	2,191.20
171		CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "B3"	SEGUNDA VISITADURIA GENERAL IGUALDAD E INCLUSION	\$	20,584.30	\$	2,191.20
172		CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "B3"	CUARTA VISITADURIA GENERAL ASUNTOS AMBIENTALES ADMNISTRACION PUBLICA Y METROPOLITANOS	\$	20,584.30	\$	2,191.20
173		CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "B3"	DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL	\$	20,584.30	\$	2,191.20
174		CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "B3"	DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL	\$	20,584.30	\$	2,191.20
175		CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "B3"	PRESIDENCIA	\$	20,584.30	\$	2,191.20
176		CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "B3"	DIRECCION ADMINISTRATIVA, INFORMATICA	\$	20,584.30	\$	2,191.20

177		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "B2"	TERCERA VISITADURA GENERAL ASUNTOS REGIONALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS	\$ 22,324.23	\$ 2,191.20
178		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "B2"	TERCERA VISITADURA GENERAL ASUNTOS REGIONALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS	\$ 22,324.23	\$ 2,191.20
179		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "B2"	SEGUNDA VISITADURIA GENERAL IGUALDAD E INCLUSION	\$ 22,324.23	\$ 2,191.20
180		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "B2"	TERCERA VISITADURA GENERAL ASUNTOS REGIONALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS	\$ 22,324.23	\$ 2,191.20
181		CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "B2"	SEGUNDA VISITADURIA GENERAL IGUALDAD E INCLUSION	\$ 22,324.23	\$ 2,191.20
182		CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "B2"	SECRETARIA EJECUTIVA	\$ 22,324.23	\$ 2,191.20
183	BASE		ANALISTA DE SISTEMAS EN INFORMATICA	DIRECCION ADMINISTRATIVA, INFORMATICA	\$ 25,429.82	\$ 1,191.90
184		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "B1"	QUINTA VISITADURIA GENERAL MUJER E IGUALDAD DE GENERO	\$ 24,064.16	\$ 2,191.20
185		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "B1"	TERCERA VISITADURA GENERAL ASUNTOS REGIONALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS	\$ 24,064.16	\$ 2,191.20
186		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "B1"	QUINTA VISITADURIA GENERAL MUJER E IGUALDAD DE GENERO	\$ 24,064.16	\$ 2,191.20
187		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "B1"	TERCERA VISITADURA GENERAL ASUNTOS REGIONALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS	\$ 24,064.16	\$ 2,191.20
188		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "B1"	PRIMERA VISITADURIA PROCURACION DE JUSTICIA	\$ 24,064.16	\$ 2,191.20

189		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "B1"	DIRECCION PLANEACION Y EVALUACION	\$ 24,064.16	\$ 2,191.20
190		CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "B1"	INSTITUTO DE DERECHOS HUMANOS	\$ 24,064.16	\$ 2,191.20
191		CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "B1"	DIRECCION ADMINISTRATIVA, RECURSOS HUMANOS	\$ 24,064.16	\$ 2,191.20
192		CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "B1"	DIRECCION DE CALIFICACION Y GUARDIA	\$ 24,064.16	\$ 2,191.20
193		CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "B1"	ORGANO INTERNO DE CONTROL	\$ 24,064.16	\$ 2,191.20
194		CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "B1"	TERCERA VISITADURA GENERAL ASUNTOS REGIONALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS	\$ 24,064.16	\$ 2,191.20
195		CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "B1"	DIRECCION ADMINISTRATIVA, RECURSOS HUMANOS	\$ 24,064.16	\$ 2,191.20
196		CONFIANZA	MEDICO	DIRECCION DE ATENCION Y DEFENSA	\$ 25,646.55	\$ 2,191.20
197		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "B"	PRIMERA VISITADURIA PROCURACION DE JUSTICIA	\$ 27,175.29	\$ 2,191.20
198		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "B"	DIRECCION JURIDICA Y DE ARCHIVO, LABORAL	\$ 27,175.29	\$ 2,191.20
199		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "B"	DIRECCION DE SEGUIMIENTO	\$ 27,175.29	\$ 2,191.20
200		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "B"	DIRECCION DE CALIFICACION Y GUARDIA	\$ 27,175.29	\$ 2,191.20
201		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "B"	TERCERA VISITADURA GENERAL ASUNTOS REGIONALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS	\$ 27,175.29	\$ 2,191.20
202		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "B"	DIRECCION DE CALIFICACION Y GUARDIA	\$ 27,175.29	\$ 2,191.20
203		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "B"	DIRECCION DE CALIFICACION Y GUARDIA	\$ 27,175.29	\$ 2,191.20

204		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "B"	SEGUNDA VISITADURIA GENERAL IGUALDAD E INCLUSION	\$ 27,175.29	\$ 2,191.20
205		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "B"	DIRECCION DE CALIFICACION Y GUARDIA	\$ 27,175.29	\$ 2,191.20
206		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "B"	TERCERA VISITADURA GENERAL ASUNTOS REGIONALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS	\$ 27,175.29	\$ 2,191.20
207		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "B"	PRIMERA VISITADURIA PROCURACION DE JUSTICIA	\$ 27,175.29	\$ 2,191.20
208		CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "B"	CUARTA VISITADURIA GENERAL ASUNTOS AMBIENTALES ADMNISTRACION PUBLICA Y METROPOLITANOS	\$ 27,175.29	\$ 2,191.20
209		CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "B"	INSTITUTO DE DERECHOS HUMANOS	\$ 27,175.29	\$ 2,191.20
210		CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "B"	DIRECCION JURIDICA Y DE ARCHIVO, UNIDAD DE ARCHIVO	\$ 27,175.29	\$ 2,191.20
211		CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "B"	DIRECCION DE ATENCION Y DEFENSA	\$ 27,175.29	\$ 2,191.20
212		CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "B"	TERCERA VISITADURA GENERAL ASUNTOS REGIONALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS	\$ 27,175.29	\$ 2,191.20
213		CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "B"	DIRECCION ADMINISTRATIVA, SERVICIOS GENERALES.	\$ 27,175.29	\$ 2,191.20
214		CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "B"	SECRETARIA EJECUTIVA	\$ 27,175.29	\$ 2,191.20
215		CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "B"	DIRECCION ADMINISTRATIVA, SERVICIOS GENERALES.	\$ 27,175.29	\$ 2,191.20
216		CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "B"	DIRECCION DE SEGUIMIENTO	\$ 27,175.29	\$ 2,191.20

217		CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "B"	DIRECCION ADMINISTRATIVA	\$ 27,175.29	\$ 2,191.20
218	BASE		SECRETARIO "A" DE BASE	SEGUNDA VISITADURIA GENERAL IGUALDAD E INCLUSION	\$ 29,635.31	\$ 1,191.90
219	BASE		SECRETARIO "A" DE BASE	DIRECCION DE CALIFICACION Y GUARDIA	\$ 29,635.31	\$ 1,191.90
220	BASE		SECRETARIO "A" DE BASE	DIRECCION DE INFORMACION, DOCUMENTACION Y ANALISIS	\$ 29,635.31	\$ 1,191.90
221		CONFIANZA	INVESTIGADOR CAPACITADOR "B"	INSTITUTO DE DERECHOS HUMANOS	\$ 28,785.08	\$ 2,191.20
222		CONFIANZA	INVESTIGADOR CAPACITADOR "B"	INSTITUTO DE DERECHOS HUMANOS	\$ 28,785.08	\$ 2,191.20
223		CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "A5"	PRESIDENCIA	\$ 28,920.60	\$ 2,191.20
224		CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "A5"	DIRECCION ADMINISTRATIVA, RECURSOS HUMANOS	\$ 28,920.60	\$ 2,191.20
225		CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "A5"	PRESIDENCIA	\$ 28,920.60	\$ 2,191.20
226		CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "A5"	INSTITUTO DE DERECHOS HUMANOS	\$ 28,920.60	\$ 2,191.20
227		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "A4"	PRIMERA VISITADURIA PROCURACION DE JUSTICIA	\$ 30,665.91	\$ 2,191.20
228		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "A4"	CUARTA VISITADURIA GENERAL ASUNTOS AMBIENTALES ADMNISTRACION PUBLICA Y METROPOLITANOS	\$ 30,665.91	\$ 2,191.20
229		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "A4"	QUINTA VISITADURIA GENERAL MUJER E IGUALDAD DE GENERO	\$ 30,665.91	\$ 2,191.20
230		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "A4"	QUINTA VISITADURIA GENERAL MUJER E IGUALDAD DE GENERO	\$ 30,665.91	\$ 2,191.20

231		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "A3"	TERCERA VISITADURA GENERAL ASUNTOS REGIONALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS	\$ 32,168.31	\$ 2,191.20
232		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "A3"	TERCERA VISITADURA GENERAL ASUNTOS REGIONALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS	\$ 32,168.31	\$ 2,191.20
233		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "A3"	TERCERA VISITADURA GENERAL ASUNTOS REGIONALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS	\$ 32,168.31	\$ 2,191.20
234		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "A3"	DIRECCION DE SEGUIMIENTO	\$ 32,168.31	\$ 2,191.20
235		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "A3"	ORGANO INTERNO DE CONTROL	\$ 32,168.31	\$ 2,191.20
236		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "A3"	TERCERA VISITADURA GENERAL ASUNTOS REGIONALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS	\$ 32,168.31	\$ 2,191.20
237		CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "A3"	ORGANO INTERNO DE CONTROL	\$ 32,168.31	\$ 2,191.20
238		CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "A3"	ORGANO INTERNO DE CONTROL	\$ 32,168.31	\$ 2,191.20
239		CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "A3"	DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL	\$ 32,168.31	\$ 2,191.20
240		CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "A3"	DIRECCION DE ATENCION Y DEFENSA	\$ 32,168.31	\$ 2,191.20
241		CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "A3"	ORGANO INTERNO DE CONTROL	\$ 32,168.31	\$ 2,191.20
242		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "A2"	DIRECCION JURIDICA Y DE ARCHIVO	\$ 34,156.53	\$ 2,191.20
243		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "A2"	SEXTA VISITADURIA GENERAL NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	\$ 34,156.53	\$ 2,191.20
244		CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "A2"	DIRECCION ADMINSTRATIVA, UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS	\$ 34,156.53	\$ 2,191.20

245		CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "A2"	CUARTA VISITADURIA GENERAL ASUNTOS AMBIENTALES ADMNISTRACION PUBLICA Y METROPOLITANOS	\$ 34,156.53	\$ 2,191.20
246		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "A1"	SEGUNDA VISITADURIA GENERAL IGUALDAD E INCLUSION	\$ 35,901.84	\$ 2,191.20
247		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "A1"	SEXTA VISITADURIA GENERAL NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	\$ 35,901.84	\$ 2,191.20
248		CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "A1"	DIRECCION ADMINISTRATIVA	\$ 35,901.84	\$ 2,191.20
249		CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "A1"	INSTITUTO DE DERECHOS HUMANOS	\$ 35,901.84	\$ 2,191.20
250		CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "A1"	DIRECCION JURIDICA Y DE ARCHIVO	\$ 35,901.84	\$ 2,191.20
251		CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "A1"	DIRECCION JURIDICA Y DE ARCHIVO, UNIDAD DE ARCHIVO	\$ 35,901.84	\$ 2,191.20
252		CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "A1"	CUARTA VISITADURIA GENERAL ASUNTOS AMBIENTALES ADMNISTRACION PUBLICA Y METROPOLITANOS	\$ 35,901.84	\$ 2,191.20
253		CONFIANZA	INVESTIGADOR CAPACITADOR "A"	INSTITUTO DE DERECHOS HUMANOS	\$ 37,647.18	\$ 2,191.20
254		CONFIANZA	INVESTIGADOR CAPACITADOR "A"	INSTITUTO DE DERECHOS HUMANOS	\$ 37,647.18	\$ 2,191.20
255		CONFIANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL	\$ 37,647.18	\$ 2,191.20
256		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "A"	PRIMERA VISITADURIA PROCURACION DE JUSTICIA	\$ 37,647.18	\$ 2,191.20
257		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "A"	TERCERA VISITADURA GENERAL ASUNTOS REGIONALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS	\$ 37,647.18	\$ 2,191.20

258		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "A"	DIRECCION DE SEGUIMIENTO	\$	37,647.18	\$	2,191.20
259		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "A"	TERCERA VISITADURA GENERAL ASUNTOS REGIONALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS	\$	37,647.18	\$	2,191.20
260		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "A"	DIRECCION DE CALIFICACION Y GUARDIA	\$	37,647.18	\$	2,191.20
261		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "A"	TERCERA VISITADURA GENERAL ASUNTOS REGIONALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS	\$	37,647.18	\$	2,191.20
262		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "A"	DIRECCION DE SEGUIMIENTO	\$	37,647.18	\$	2,191.20
263		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "A"	TERCERA VISITADURA GENERAL ASUNTOS REGIONALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS	\$	37,647.18	\$	2,191.20
264		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "A"	DIRECCION DE INFORMACION, DOCUMENTACION Y ANALISIS	\$	37,647.18	\$	2,191.20
265		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "A"	SEXTA VISITADURIA GENERAL NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	\$	37,647.18	\$	2,191.20
266		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "A"	SECRETARIA EJECUTIVA	\$	37,647.18	\$	2,191.20
267		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "B", JEFE ESPECIALIZADO	TERCERA VISITADURA GENERAL ASUNTOS REGIONALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS	\$	39,004.20	\$	2,191.20
268		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "B", JEFE ESPECIALIZADO	TERCERA VISITADURA GENERAL ASUNTOS REGIONALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS	\$	39,004.20	\$	2,191.20
269		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "A", JEFE ESPECIALIZADO "C"	TERCERA VISITADURA GENERAL ASUNTOS REGIONALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS	\$	39,004.20	\$	2,191.20

270		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "B", JEFE ESPECIALIZADO	TERCERA VISITADURA GENERAL ASUNTOS REGIONALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS	\$ 39,004.20	\$ 2,191.20
271		CONFIANZA	JEFE ESPECIALIZADO	DIRECCION JURIDICA Y DE ARCHIVO,CONTENCIOSO	\$ 39,004.20	\$ 2,191.20
272		CONFIANZA	JEFE ESPECIALIZADO	DIRECCION JURIDICA Y DE ARCHIVO,VINCULACION Y DE PROCESOS	\$ 39,004.20	\$ 2,191.20
273		CONFIANZA	JEFE ESPECIALIZADO	DIRECCION JURIDICA Y DE ARCHIVO,LABORAL	\$ 39,004.20	\$ 2,191.20
274		CONFIANZA	JEFE ESPECIALIZADO	DIRECCION ADMINISTRATIVA,CONTABIL IDAD	\$ 39,004.20	\$ 2,191.20
275		CONFIANZA	JEFE ESPECIALIZADO	DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL	\$ 39,004.20	\$ 2,191.20
276		CONFIANZA	JEFE ESPECIALIZADO	DIRECCION ADMINISTRATIVA, SERVICIOS GENERALES.	\$ 39,004.20	\$ 2,191.20
277		CONFIANZA	JEFE ESPECIALIZADO	DIRECCION ADMINISTRATIVA, INFORMATICA	\$ 39,004.20	\$ 2,191.20
278		CONFIANZA	JEFE ESPECIALIZADO	QUINTA VISITADURIA GENERAL MUJER E IGUALDAD DE GENERO	\$ 39,004.20	\$ 2,191.20
279		CONFIANZA	JEFE ESPECIALIZADO	MEJORA DE PROCESOS DE INVESTIGACION	\$ 39,004.20	\$ 2,191.20
280		CONFIANZA	JEFE ESPECIALIZADO	DIRECCION ADMINISTRATIVA,RECURSO S HUMANOS	\$ 39,004.20	\$ 2,191.20
281		CONFIANZA	JEFE ESPECIALIZADO	DIRECCION PLANEACION Y EVALUACION	\$ 39,004.20	\$ 2,191.20
282		CONFIANZA	JEFE ESPECIALIZADO	INSTITUTO DE DERECHOS HUMANOS	\$ 39,004.20	\$ 2,191.20
283		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "B", JEFE ESPECIALIZADO	TERCERA VISITADURA GENERAL ASUNTOS REGIONALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS	\$ 39,004.20	\$ 2,191.20

284		CONFIANZA	JEFE ESPECIALIZADO	SEGUNDA VISITADURIA GENERAL IGUALDAD E INCLUSION	\$ 39,004.20	\$ 2,191.20
285		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "A", JEFE ESPECIALIZADO DE LA UNIDAD DE SEGUIMIENTO	DIRECCION DE SEGUIMIENTO	\$ 39,004.20	\$ 2,191.20
286		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "A", JEFE ESPECIALIZADO "A"	PRIMERA VISITADURIA PROCURACION DE JUSTICIA	\$ 41,718.21	\$ 2,191.20
287		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "A", JEFE ESPECIALIZADO "A"	DIRECCION DE CALIFICACION Y GUARDIA	\$ 41,718.21	\$ 2,191.20
288		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "A", COORDINADOR "B"	TERCERA VISITADURA GENERAL ASUNTOS REGIONALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS	\$ 47,762.88	\$ 2,191.20
289		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "A", COORDINADOR ESPECIALIZADO	QUINTA VISITADURIA GENERAL MUJER E IGUALDAD DE GENERO	\$ 47,762.88	\$ 2,191.20
290		CONFIANZA	VISITADOR ADJUNTO "A", COORDINADOR ESPECIALIZADO	CUARTA VISITADURIA GENERAL ASUNTOS AMBIENTALES ADMINISTRACION PUBLICA Y METROPOLITANOS	\$ 47,762.88	\$ 2,191.20
291		CONFIANZA	DIRECTOR DE TRANSPARENCIA	DIRECCION DE TRANSPARENCIA	\$ 59,610.80	\$ 2,191.20
292		CONFIANZA	DIRECTOR DE COMUNICACION SOCIAL	DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL	\$ 59,610.80	\$ 2,191.20
293		CONFIANZA	SECRETARIO TECNICO	SECRETARIA TECNICA	\$ 59,610.80	\$ 2,191.20
294		CONFIANZA	SECRETARIA EJECUTIVA	SECRETARIA EJECUTIVA	\$ 59,610.80	\$ 2,191.20
295		CONFIANZA	DIRECTOR DE INFORMACION, DOCUMENTACION Y ANALISIS	DIRECCION DE INFORMACION, DOCUMENTACION Y ANALISIS	\$ 59,610.80	\$ 2,191.20

296		CONFIANZA	VISITADOR GENERAL ADJUNTO "A" /DIRECTOR DE LA UNIDAD DE SEGUIMIENTO	DIRECCION DE SEGUIMIENTO	\$ 59,610.80	\$ 2,191.20
297		CONFIANZA	DIRECCION/UNIDAD DE ANALISIS SOCIAL E INSTITUCIONAL	DIRECCION DE ANALISIS SOCIAL Y ESTRATEGIA	\$ 59,610.80	\$ 2,191.20
298		CONFIANZA	DIRECTOR/UNIDAD DE PLANEACION, COORDINACION Y EVALUACION	DIRECCION PLANEACION Y EVALUACION	\$ 59,610.80	\$ 2,191.20
299		CONFIANZA	VISITADOR GENERAL ADJUNTO "A" /DIRECTOR DE QUEJAS, ORIENTACION Y SEGUIMIENTO	DIRECCION DE ATENCION Y DEFENSA	\$ 59,610.80	\$ 2,191.20
300		CONFIANZA	VISITADOR GENERAL ADJUNTO /UNIDAD DE GUARDIA Y ATENCION A VICTIMAS	DIRECCION DE CALIFICACION Y GUARDIA	\$ 62,719.21	\$ 2,191.20
301		CONFIANZA	TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL	ORGANO INTERNO DE CONTROL	\$ 62,719.21	\$ 2,191.20
302		CONFIANZA	DIRECTOR JURIDICO Y DE ARCHIVO	DIRECCION JURIDICA Y DE ARCHIVO	\$ 66,173.69	\$ 2,191.20
303		CONFIANZA	DIRECTORA ADMINISTRATIVA	DIRECCION ADMINISTRATIVA	\$ 66,173.69	\$ 2,191.20
304		CONFIANZA	SEXTA VISITADORA GENERAL	SEXTA VISITADURIA GENERAL NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	\$ 84,233.51	\$ 2,191.20
305		CONFIANZA	QUINTA VISITADORA GENERAL	QUINTA VISITADURIA GENERAL MUJER E IGUALDAD DE GENERO	\$ 84,233.51	\$ 2,191.20
306		CONFIANZA	CUARTA VISITADORA GENERAL	CUARTA VISITADURIA GENERAL ASUNTOS AMBIENTALES ADMNISTRACION PUBLICA Y METROPOLITANOS	\$ 84,233.51	\$ 2,191.20

307		CONFIANZA	TERCERA VISITADORA GENERAL	TERCERA VISITADURA GENERAL ASUNTOS REGIONALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS	\$ 84,233.51	\$ 2,191.20
308		CONFIANZA	SEGUNDA VISITADORA GENERAL	SEGUNDA VISITADURIA GENERAL IGUALDAD E INCLUSION	\$ 84,233.51	\$ 2,191.20
309		CONFIANZA	PRIMER VISITADOR GENERAL	PRIMERA VISITADURIA PROCURACION DE JUSTICIA	\$ 84,233.51	\$ 2,191.20
310		CONFIANZA	PRESIDENTA	PRESIDENCIA	\$ 106,253.40	\$ 2,191.20

#	Concepto	CANTIDA BRUTA MENSUAL	ISR	CANTIDAD NETA MENSUAL	Monto Total Anualizado
1	VACANTES	\$ 1,032.70	\$ 32.67	\$ 1,000.03	\$ 12,392.40
2	VACANTES	\$ 1,354.00	\$ 53.23	\$ 1,300.77	\$ 16,248.00
3	VACANTES	\$ 2,533.25	\$ 128.70	\$ 2,404.55	\$ 30,399.00
4	VACANTES	\$ 2,930.59	\$ 214.19	\$ 2,716.40	\$ 35,167.09
5	VACANTES	\$ 5,195.99	\$ 299.11	\$ 4,896.87	\$ 62,351.88
6	VACANTES	\$ 8,720.00	\$ 675.00	\$ 8,045.24	\$ 104,640.00
7	VACANTES	\$ 10,453.03	\$ 906.24	\$ 9,546.79	\$ 125,436.36
8	VACANTES	\$ 10,453.03	\$ 906.24	\$ 9,546.79	\$ 125,436.36
9	VACANTES	\$ 10,869.70	\$ 869.70	\$ 10,000.00	\$ 130,436.40
10	VACANTES	\$ 11,800.00	\$ 1,001.15	\$ 10,798.85	\$ 141,600.00
11	VACANTES	\$ 12,439.02	\$ 1,248.23	\$ 11,190.79	\$ 149,268.24
12	VACANTES	\$ 13,339.00	\$ 1,409.51	\$ 11,929.49	\$ 160,068.00
13	VACANTES	\$ 15,000.00	\$ 1,762.84	\$ 13,237.16	\$ 180,000.00
14	VACANTES	\$ 15,024.89	\$ 1,768.15	\$ 13,256.74	\$ 180,298.68
15	VACANTES	\$ 18,665.00	\$ 2,545.68	\$ 16,119.32	\$ 223,980.00
16	VACANTES	\$ 21,057.00	\$ 3,057.00	\$ 18,000.00	\$ 252,684.00
17	VACANTES	\$ 23,600.00	\$ 3,600.00	\$ 20,000.00	\$ 283,200.00
18	VACANTES	\$ 23,600.00	\$ 3,600.00	\$ 20,000.00	\$ 283,200.00
19	VACANTES	\$ 23,600.00	\$ 3,600.00	\$ 20,000.00	\$ 283,200.00
20	VACANTES	\$ 23,600.00	\$ 3,600.00	\$ 20,000.00	\$ 283,200.00
21	VACANTES	\$ 23,600.00	\$ 3,600.00	\$ 20,000.00	\$ 283,200.00
22	VACANTES	\$ 25,855.00	\$ 3,854.63	\$ 22,000.37	\$ 310,260.00
23	VACANTES	\$ 29,670.00	\$ 4,669.51	\$ 25,000.49	\$ 356,040.00
24	VACANTES	\$ 31,111.80	\$ 5,293.00	\$ 25,818.42	\$ 373,341.60
25	VACANTES	\$ 31,832.00	\$ 5,131.32	\$ 26,700.68	\$ 381,984.00
26	VACANTES	\$ 31,832.00	\$ 5,131.32	\$ 26,700.68	\$ 381,984.00
27	VACANTES	\$ 31,832.00	\$ 5,131.32	\$ 26,700.68	\$ 381,984.00
28	VACANTES	\$ 39,000.00	\$ 7,149.00	\$ 31,851.32	\$ 468,000.00
TOTALES		\$ 500,000.00	\$ 71,237.73	\$ 428,762.44	\$ 6,000,000.01

PARTIDA	DESCRIPCION	ANTEPROYECTO \$157,848,700	ANTEPROYECTO \$9,000,000	ANTEPROYECTO \$6,517,304.05	ANTEPROYECTO \$1,000,000	ANTEPROYECTO \$318,000	TOTALES
1131	Sueldo base	\$ 90,763,220.30	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 90,763,220.30
1211	Honorarios asimilables a salarios	\$ 6,070,888.08	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,070,888.08
1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	\$ 533,925.60	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 533,925.60
1321	Prima vacacional y dominical	\$ 1,375,637.26	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,375,637.26
1322	Aguinaldo	\$ 17,205,290.01	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17,205,290.01
1412	Cuotas al IMSS	\$ 4,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,000,000.00
1421	Cuotas para la vivienda	\$ 2,717,670.22	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,717,670.22
1431	Cuotas a pensiones	\$ 15,823,076.30	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,823,076.30
1432	Cuotas para el sistema de ahorro para el retiro	\$ 1,811,780.15	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,811,780.15
1521	Indemnizaciones por separación	\$ 700,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 700,000.00
1543	Estímulos al personal	\$ 140,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 140,000.00
1548	Sueldos, demás percepciones y gratificación anual	\$ 3,003,194.68	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,003,194.68
1551	Apoyos a la capacitación específica de los servidores públicos	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00
1611	Impacto al salario en el transcurso del año	\$ 1,231,678.06	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,231,678.06
1712	Ayuda para despensa	\$ 7,924,879.32	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,924,879.32
1713	Ayuda para pasajes	\$ 1,035,204.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,035,204.00
1715	Estímulo por el día del servidor público	\$ 3,003,194.68	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,003,194.68
1719	Otros estímulos	\$ 469,083.51	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 469,083.51
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 157,828,722.16	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 157,828,722.16
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ -	\$ 350,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 350,000.00
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ -	\$ 113,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 113,000.00
2151	Material impreso e información digital	\$ -	\$ 80,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 80,000.00
2161	Material de limpieza	\$ -	\$ 200,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 200,000.00
2171	Materiales y útiles de enseñanza	\$ -	\$ 60,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 60,000.00
2212	productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de readaptación social y otras	\$ -	\$ 150,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 150,000.00
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	\$ -	\$ 10,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00
2411	Productos minerales no metálicos	\$ -	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00
2421	Cemento y productos de concreto	\$ -	\$ 35,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 35,000.00
2431	Cal, yeso y productos de yeso	\$ -	\$ 40,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 40,000.00
2441	Madera y productos de madera	\$ -	\$ 30,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30,000.00
2451	Vidrio y productos de vidrio	\$ -	\$ 35,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 35,000.00
2461	Material eléctrico y electrónico	\$ -	\$ 15,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,000.00
2471	Artículos metálicos para la construcción	\$ -	\$ 24,774.88	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 24,774.88
2481	Materiales complementarios	\$ -	\$ 36,488.34	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 36,488.34
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ -	\$ 42,695.95	\$ 17,304.05	\$ -	\$ -	\$ 230,000.00
2521	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$ -	\$ 10,000.00	\$ -	\$ 170,000.00	\$ -	\$ 10,000.00
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	\$ -	\$ 3,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$ -	\$ 15,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,000.00
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$ -	\$ 8,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,000.00
2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios administrativos	\$ -	\$ 1,250,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,250,000.00
2711	Vestuario y uniformes	\$ -	\$ 60,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 60,000.00
2721	Prendas de seguridad y protección personal	\$ -	\$ 1,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,000.00
2741	Productos textiles	\$ -	\$ 15,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,000.00
2911	Herramientas menores	\$ -	\$ 7,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,000.00
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$ -	\$ 40,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 40,000.00
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ -	\$ 50,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50,000.00
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ -	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 100,000.00
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ -	\$ 300,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 300,000.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ -	\$ 3,085,959.17	\$ 17,304.05	\$ 170,000.00	\$ -	\$ 3,273,263.22
3111	Servicio de energía eléctrica	\$ -	\$ 700,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 700,000.00
3131	Servicios de Agua	\$ -	\$ 200,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 200,000.00
3141	Servicio Telefónico tradicional	\$ -	\$ 336,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 336,000.00
3151	Servicio de Telefonía celular	\$ -	\$ 8,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,000.00
3161	Servicios de telecomunicaciones y satelitales	\$ -	\$ 30,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30,000.00
3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$ -	\$ 180,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 180,000.00
3181	Servicio postal	\$ -	\$ 90,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 90,000.00

PARTIDA	DESCRIPCION	ANTEPROYECTO \$157,848,700	ANTEPROYECTO \$9,000,000	ANTEPROYECTO \$6,517,304.05	ANTEPROYECTO \$1,000,000	ANTEPROYECTO \$318,000	TOTALES
3221	Arrendamiento de edificios	\$ -	\$ 1,200,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,200,000.00
3232	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	\$ -	\$ 290,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 290,000.00
3271	Patentes, Regalias y otros	\$ -	\$ 18,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18,000.00
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$ -	\$ 210,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 210,000.00
3331	Servicios de consultoría administrativa e informática	\$ -	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00
3341	Capacitación institucional	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 120,000.00	\$ -	\$ 120,000.00
3381	Servicios de vigilancia	\$ -	\$ 380,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 380,000.00
3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$ -	\$ 56,760.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 56,760.00
3411	Servicios financieros y bancarios	\$ -	\$ 130,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 130,000.00
3451	Seguro de bienes patrimoniales	\$ -	\$ 320,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 320,000.00
3511	Mantenimiento y conservación menor de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	\$ -	\$ -	\$ 700,000.00	\$ -	\$ -	\$ 700,000.00
3521	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ -	\$ 7,224.12	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,224.12
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ -	\$ -	\$ 2,400,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,400,000.00
3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$ -	\$ -	\$ 350,000.00	\$ -	\$ -	\$ 350,000.00
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y otros equipos	\$ -	\$ -	\$ 300,000.00	\$ -	\$ -	\$ 300,000.00
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$ -	\$ 89,400.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 89,400.00
3591	Servicios de jardinería y fumigación	\$ -	\$ 29,871.63	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 29,871.63
3711	Pasajes aéreos nacionales	\$ -	\$ 70,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 70,000.00
3712	Pasajes aéreos internacionales	\$ -	\$ 25,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,000.00
3721	Pasajes terrestres nacionales	\$ -	\$ 35,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 35,000.00
3751	Viáticos en el país	\$ -	\$ 194,586.95	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 194,586.95
3761	Viáticos en el extranjero	\$ -	\$ 50,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50,000.00
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$ -	\$ 40,555.68	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 40,555.68
3821	Gastos de orden social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 150,000.00	\$ -	\$ 150,000.00
3851	Gastos de representación	\$ -	\$ 10,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00
3921	Otros impuestos y derechos	\$ -	\$ 92,120.29	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 92,120.29
3941	Laudos laborales	\$ -	\$ -	\$ 1,600,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,600,000.00
3943	Responsabilidad patrimonial	\$ -	\$ 1,136,500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,136,500.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ -	\$ 5,934,018.67	\$ 5,350,000.00	\$ 270,000.00	\$ -	\$ 11,554,018.67
5111	Muebles de oficina y estantería	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 100,000.00	\$ -	\$ 100,000.00
5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	\$ -	\$ -	\$ 400,000.00	\$ -	\$ -	\$ 400,000.00
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 60,000.00	\$ -	\$ 60,000.00
5412	Vehículos y equipo terrestres, destinados a servicios administrativos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 400,000.00	\$ 318,000.00	\$ 718,000.00
5661	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	\$ -	\$ -	\$ 400,000.00	\$ -	\$ -	\$ 400,000.00
5971	Licencias informáticas e intelectuales	\$ -	\$ -	\$ 350,000.00	\$ -	\$ -	\$ 350,000.00
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ -	\$ -	\$ 1,150,000.00	\$ 560,000.00	\$ 318,000.00	\$ 2,028,000.00
	TOTALES	\$ 157,828,722.16	\$ 9,019,977.84	\$ 6,517,304.05	\$ 1,000,000.00	\$ 318,000.00	\$ 174,684,004.05

COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE JALISCO
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS POR UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO 2023

PARTIDA	CAPITULO 1000 SERVICIOS PERSONALES	TOTALES	PROTECCION DE DERECHOS HUMANOS	EDUCACION Y VINCULACION DE LOS DERECHOS HUMANOS
1131	Sueldos base al personal permanente	\$ 90,763,220.30	\$ 73,933,146.09	\$ 16,830,074.21
1211	Honorarios asimilables a salarios	\$ 6,070,888.08	\$ 6,070,888.08	\$ -
1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	\$ 533,925.60	\$ 408,096.00	\$ 125,829.60
1321	Prima vacacional y dominical	\$ 1,375,637.26	\$ 1,122,398.63	\$ 253,238.63
1322	Aguinaldo	\$ 17,205,290.01	\$ 14,020,651.81	\$ 3,184,638.21
1411	Cuotas al IMSS por enfermedades y maternidad	\$ 4,000,000.00	\$ 2,967,741.94	\$ 1,032,258.06
1421	Cuotas para la vivienda	\$ 2,717,670.22	\$ 2,213,856.72	\$ 503,813.50
1431	Cuotas a Pensiones	\$ 15,823,076.30	\$ 12,884,164.22	\$ 2,938,912.07
1432	Cuotas para el sistema de ahorro para el retiro	\$ 1,811,780.15	\$ 1,475,904.48	\$ 335,875.67
1521	Indemnizaciones	\$ 700,000.00	\$ 519,354.84	\$ 180,645.16
1543	Estímulos al Personal	\$ 140,000.00	\$ 140,000.00	\$ -
1548	Sueldos, demás percepciones y Gratificación Anual	\$ 3,003,194.68	\$ 2,492,692.99	\$ 510,501.70
1551	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ -
1611	Otras medidas de carácter laboral y económico	\$ 1,231,678.06	\$ 1,231,678.06	\$ -
1712	Ayuda para Despensa	\$ 7,924,879.32	\$ 6,557,913.48	\$ 1,366,965.84
1713	Ayuda para pasajes	\$ 1,035,204.00	\$ 843,636.00	\$ 191,568.00
1715	Estímulo por el día del servidor público	\$ 3,003,194.68	\$ 2,492,692.99	\$ 510,501.70
1719	Otros estímulos	\$ 469,083.51	\$ 383,448.55	\$ 85,634.96
	SUB TOTAL	\$ 157,828,722.16	\$ 129,778,264.87	\$ 28,050,457.30

PARTIDA	CAPITULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTRO	TOTALES	PROTECCION DE DERECHOS HUMANOS	EDUCACION Y VINCULACION DE LOS DERECHOS HUMANOS
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 350,000.00	\$ 336,666.67	\$ 13,333.33
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 113,000.00	\$ 113,000.00	\$ -
2151	Material impreso e información digital	\$ 80,000.00	\$ 80,000.00	\$ -
2161	Material de limpieza	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00	\$ -
2171	Materiales y útiles de enseñanza	\$ 60,000.00	\$ -	\$ 60,000.00
2212	productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de readaptación social y otras	\$ 150,000.00	\$ 75,000.00	\$ 75,000.00
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ -
2411	Productos minerales no metálicos	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ -
2421	Cemento y productos de concreto	\$ 35,000.00	\$ 35,000.00	\$ -
2431	Cal, yeso y productos de yeso	\$ 40,000.00	\$ 40,000.00	\$ -

COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE JALISCO
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS POR UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO 2023

2441	Madera y productos de madera	\$	30,000.00	\$	30,000.00	\$	-
2451	Vidrio y productos de vidrio	\$	35,000.00	\$	35,000.00	\$	-
2461	Material eléctrico y electrónico	\$	15,000.00	\$	15,000.00	\$	-
2471	Artículos metálicos para la construcción	\$	24,774.88	\$	24,774.88	\$	-
2481	Materiales complementarios	\$	36,488.34	\$	36,488.34	\$	-
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$	230,000.00	\$	230,000.00	\$	-
2521	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$	10,000.00	\$	10,000.00	\$	-
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	\$	3,000.00	\$	3,000.00	\$	-
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$	15,000.00	\$	15,000.00	\$	-
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$	8,000.00	\$	8,000.00	\$	-
2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios administrativos	\$	1,250,000.00	\$	1,250,000.00	\$	-
2711	Vestuario y uniformes	\$	60,000.00	\$	60,000.00	\$	-
2721	Prendas de seguridad y protección personal	\$	1,000.00	\$	1,000.00	\$	-
2741	Productos textiles	\$	15,000.00	\$	15,000.00	\$	-
2911	Herramientas menores	\$	7,000.00	\$	7,000.00	\$	-
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$	40,000.00	\$	40,000.00	\$	-
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$	50,000.00	\$	-	\$	50,000.00
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$	100,000.00	\$	100,000.00	\$	-
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$	300,000.00	\$	300,000.00	\$	-
SUB TOTAL		\$	3,273,263.22	\$	3,074,929.89	\$	198,333.33

PARTIDA	CAPITULO 3000 SERVICIOS GENERALES	TOTALES	PROTECCION DE DERECHOS HUMANOS	EDUCACION Y VINCULACION DE LOS DERECHOS HUMANOS
3111	Servicio de energía eléctrica	\$ 700,000.00	\$ 700,000.00	\$ -
3131	Servicios de Agua	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00	\$ -
3141	Servicio Telefónico tradicional	\$ 336,000.00	\$ 336,000.00	\$ -
3151	Servicio de Telefonía celular	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	\$ -
3161	Servicios de telecomunicaciones y satelitales	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	\$ -
3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$ 180,000.00	\$ 180,000.00	\$ -
3181	Servicios postales y telegráficos	\$ 90,000.00	\$ 90,000.00	\$ -
3221	Arrendamiento de edificios	\$ 1,200,000.00	\$ 1,200,000.00	\$ -
3232	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	\$ 290,000.00	\$ 290,000.00	\$ -
3271	Patentes, Regalías y otros	\$ 18,000.00	\$ 18,000.00	\$ -
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$ 210,000.00	\$ 210,000.00	\$ -

COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE JALISCO
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS POR UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO 2023

3331	Servicios de consultoría administrativa e informática	\$	5,000.00	\$	5,000.00	\$	-
3341	Capacitación institucional	\$	120,000.00	\$	120,000.00	\$	-
3381	Servicios de vigilancia	\$	380,000.00	\$	380,000.00	\$	-
3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios	\$	56,760.00	\$	56,760.00	\$	-
3411	Servicios financieros y bancarios	\$	130,000.00	\$	130,000.00	\$	-
3451	Seguro de bienes patrimoniales	\$	320,000.00	\$	320,000.00	\$	-
3511	Mantenimiento y conservación menor de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	\$	700,000.00	\$	700,000.00	\$	-
3521	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$	7,224.12	\$	7,224.12	\$	-
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$	2,400,000.00	\$	2,400,000.00	\$	-
3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$	350,000.00	\$	350,000.00	\$	-
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y equipos	\$	300,000.00	\$	300,000.00	\$	-
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$	89,400.00	\$	89,400.00	\$	-
3591	Servicios de jardinería y fumigación	\$	29,871.63	\$	29,871.63	\$	-
3711	Pasajes aéreos nacionales	\$	70,000.00	\$	70,000.00	\$	-
3712	Pasajes aéreos internacionales	\$	25,000.00	\$	25,000.00	\$	-
3721	Pasajes terrestres nacionales	\$	35,000.00	\$	35,000.00	\$	-
3751	Viáticos en el país	\$	194,586.95	\$	194,586.95	\$	-
3761	Viáticos en el extranjero	\$	50,000.00	\$	50,000.00	\$	-
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$	40,555.68	\$	40,555.68	\$	-
3821	Gastos de orden social y cultural	\$	150,000.00	\$	50,000.00	\$	100,000.00
3851	Gastos de representación	\$	10,000.00	\$	-	\$	10,000.00
3921	Otros impuestos y derechos	\$	92,120.29	\$	92,120.29	\$	-
3941	Laudos laborales	\$	1,600,000.00	\$	1,600,000.00	\$	-
3943	Responsabilidad patrimonial	\$	1,136,500.00	\$	1,136,500.00	\$	-
	SUB TOTAL	\$	11,554,018.67	\$	11,444,018.67	\$	110,000.00

PARTIDA	CAPITULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	TOTALES	PROTECCION DE DERECHOS HUMANOS	EDUCACION Y VINCULACION DE LOS DERECHOS HUMANOS
5111	Muebles de oficina y estantería	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00	\$ -
5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	\$ 400,000.00	\$ 400,000.00	\$ -
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$ 60,000.00	\$ 60,000.00	\$ -
5411	Vehículos y equipos terrestres, destinados a servicios administrativos	\$ 718,000.00	\$ 718,000.00	\$ -
5661	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	\$ 400,000.00	\$ 400,000.00	\$ -
5871	Licencias informáticas e intelectuales	\$ 350,000.00	\$ 350,000.00	\$ -
	SUB TOTAL	\$ 2,028,000.00	\$ 2,028,000.00	\$ -



COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE JALISCO

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS POR UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO 2023

TOTAL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2023	\$ 174,684,004.05	\$ 146,325,213.42	\$ 28,358,790.63
---	--------------------------	--------------------------	-------------------------

